

Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 659

11 de diciembre de 2025

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 11 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-585/2025 RGEP.2857. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de marginalidad en nuestra Región?

3.- PCOP-2535/2025 RGEP.12966. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que el modelo sanitario público de la Comunidad de Madrid funciona correctamente?

4.- PCOP-491/2025 RGEP.2373. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera más eficiente el modelo de hospitales públicos de gestión privada respecto a los de gestión directa?

5.- PCOP-4079/2025 RGEP.22538. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?

6.- PCOP-6382/2024 RGEP.28624. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

7.- PCOP-249/2025 RGEP.1301. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que su modelo de vivienda es un éxito?

8.- PCOP-5279/2024 RGEP.22024. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid cuenta con la financiación necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (REGP.26904/2025).

9.- PCOP-4763/2025 RGEP.26367. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2,5% con efecto retroactivo de todo 2025?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rubio Caballero (REGP.26919/2025).

10.- PCOP-4758/2025 RGEP.26359. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?

11.- PCOP-227/2025 RGEP.1238. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto:

¿Cómo está planificando el Gobierno la oferta de plazas en Formación Profesional, teniendo en cuenta las especialidades más demandadas?

12.- PCOP-4760/2025 RGEP.26361. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pasarón González (RGEP.26644/2025).

13.- PCOP-4757/2025 RGEP.26358. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Bordejé (RGEP.26643/2025).

14.- PCOP-2041/2025 RGEP.9939. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo de la danza y su accesibilidad en toda la región?

15.- PCOP-4639/2025 RGEP.25277. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región?

16.- PCOP-4759/2025 RGEP.26360. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

17.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2025 RGEP.25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

18.- En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2025 REGP.25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid». Publicación BOAM núm. 130, 20-11-25.

19.- Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEP.23365/2025), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP.25076/2025).

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

20.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2025 REGP.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (RGEP.26497/2025).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEP.26499/2025).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEP.26549/2025).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (RGEP.26577/2025).

21.- I-46/2025 RGEP.25978. Interpelación de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de universidades públicas. Publicación BOAM núm. 132, 04-12-25.

22.- I-52/2025 RGEP.25990. Interpelación de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de promoción de la salud. Publicación BOAM núm. 132, 04-12-25.

23.- C-1109/2025 RGEP.18620. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid.. Publicación BOAM núm. 120, 25-09-25.

24.- PNL-514/2025 RGEP.26117. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la

Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15 % y un segundo tramo a partir de los 70.000 € que tributará a un tipo del 25 %. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro dejé de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100 % de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. 8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid

a lo siguiente: 1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

25.- PNL-515/2025 RGEP.26240. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden 5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público. Publicación BOAM núm. 133, 11-12-25.

26.- Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid (REGP.25905/2025 y REGP.26105/2025).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.....	30091
- Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.....	30091
— PCOP-585/2025 RGEP.2857. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de marginalidad en nuestra Región?	30091
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta.	30091-30092
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	30092
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información.....	30092-30093
— PCOP-2535/2025 RGEP.12966. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que el modelo sanitario público de la Comunidad de Madrid funciona correctamente?	30093
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.....	30093-30094
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	30094
- Intervienen la Sra. Espinar Mesa-Moles y la señora presidenta, ampliando información.....	30094-30096
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles solicitando la palabra por el artículo 114.1. .	30096
— PCOP-491/2025 RGEP.2373. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera más eficiente el modelo de hospitales públicos de gestión privada respecto a los de gestión directa?	30096
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	30096

- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 30096-30097
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información... 30097-30098
- PCOP-4079/2025 RGEP.22538. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?..... 30098-30099**
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta. 30099
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 30099-30100
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información. 30100-30101
- PCOP-6382/2024 RGEP.28624. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid? 30101**
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana, formulando la pregunta..... 30101-30102
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. 30102-30103
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor consejero, ampliando información... 30103
- PCOP-249/2025 RGEP.1301. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que su modelo de vivienda es un éxito? 30103**
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta. 30103
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta. 30103-30104
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y el señor consejero, ampliando información. 30104-30106
- PCOP-5279/2024 RGEP.22024. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid**

cuenta con la financiación necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (REGP.26904/2025).	30106
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	30106
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	30106
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la señor consejera, ampliando información.....	30106-30108
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.	30109
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz.	30109
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.	30109
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz.	30110
— PCOP-4763/2025 RGEP.26367. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2,5% con efecto retroactivo de todo 2025?	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rubio Caballero (REGP.26919/2025).	30110
- Interviene el Sr. Rubio Caballero, formulando la pregunta.	30110
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	30111
- Intervienen el Sr. Rubio Caballero y la señora consejera, ampliando información....	30111-30112
— PCOP-4758/2025 RGEP.26359. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?	30112

- Interviene el Sr. Arroyo Perea, formulando la pregunta.....	30112-30113
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	30113
- Interviene el Sr. Arroyo Perea, ampliando información.	30114
— PCOP-227/2025 RGEP.1238. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está planificando el Gobierno la oferta de plazas en Formación Profesional, teniendo en cuenta las especialidades más demandadas?.....	30114
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta.....	30115
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	30115
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información.	30115-30117
— PCOP-4760/2025 RGEP.26361. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?	
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pasarón González (REGP.26644/2025).	30117
- Interviene la Sra. Pasarón González, formulando la pregunta.....	30117
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	30117-30118
- Interviene la Sra. Pasarón González, ampliando información.	30118-30119
— PCOP-4757/2025 RGEP.26358. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?	
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Bordejé (REGP.26643/2025).	30119

- Interviene la Sra. Pérez Bordejé, formulando la pregunta.....	30119
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.....	30119-30120
- Interviene la Sra. Pérez Bordejé, ampliando información.....	30120-30121
– PCOP-2041/2025 RGEP.9939. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo de la danza y su accesibilidad en toda la región?	30121
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya, formulando la pregunta.	30121
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	30121
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor consejero, ampliando información.	30122-30123
- Interviene la Sra. Acín Carrera.	30123
– PCOP-4639/2025 RGEP.25277. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región?	30124
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.	30124
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	30124
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor consejero, ampliando información... .	30125-30126
– PCOP-4759/2025 RGEP.26360. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?	30126
- Interviene el Sr. Eustache Soteldo, formulando la pregunta.	30126
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	30126-30127

- Interviene el Sr. Eustache Soteldo, ampliando información..... 30127-30128

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2025 RGEP.25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».** 30128

- Votación y aprobación de la tramitación..... 30128

— **Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2025 RGEP.25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid». Publicación BOAM núm. 130, 20-11-25.** 30128

- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, presentando el proyecto de ley. 30128-30133

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Díez Contreras, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Posse Praderas..... 30133-30148

— **Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEP.23365/2025), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP.25076/2025).** 30148

- Interviene, en turno a favor, la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. 30149-30152

- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Fernández Lara... 30153-30158

- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez solicitando la palabra por el artículo 113.5... 30158-30159

- Interviene, en turno en contra, la Sra. Lozano Sabroso. 30159-30162

- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. 30162-30165

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

— **Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2025 RGEP.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (RGEP.26497/2025).** 30165

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (REGP.26499/2025).....** 30165

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (REGP.26549/2025).....** 30166

- **Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (REGP.26577/2025).....** 30166

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Huerta Bravo y el Sr. González Maestre. 30166-30177

- **I-46/2025 RGEP.25978. Interpelación de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de universidades públicas. Publicación BOAM núm. 132, 04-12-25.** 30178

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo la interpelación..... 30178-30181

- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo a la interpelación..... 30181-30184

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en turno de réplica. 30184-30185

- Interviene el señor consejero, en turno de dúplica..... 30186-30187

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León y la Sra. De Villota Chocano. 30187-30190

- Interviene, para cierre de debate, el señor consejero. 30190-30191

- **I-52/2025 RGEP.25990. Interpelación de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de promoción de la salud. Publicación BOAM núm. 132, 04-12-25.** 30191

- Interviene la Sra. Carmona Osorio, exponiendo la interpelación..... 30191-30195

- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo a la interpelación. 30195-30198

- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en turno de réplica. 30198-30200

- Interviene la señora consejera, en turno de dúplica.....	30200-30202
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Bonmatí García y el Sr. Martín Galán.....	30202-30205
- Interviene, para cierre de debate, la señora consejera.	30205-30206
— C-1109/2025 RGEP.18620. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid.. Publicación BOAM núm. 120, 25-09-25.....	30206
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	30206-30207
- Exposición de la señora consejera de Sanidad.....	30207-30211
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. González Moreno, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.....	30211-30220
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	30220-30222
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. González Moreno, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.	30223-30226
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	30226-30228
— PNL-514/2025 RGEP.26117. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente: 1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de	

luz, de gas y agua para hogares. 2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15 % y un segundo tramo a partir de los 70.000 € que tributará a un tipo del 25 %. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC. 3. Establecer una bonificación del 100 % de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional. 4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. 8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

30228-30229

- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, en defensa de la proposición no de ley. 30229-30231
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Pérez Rojo. 30231-30238
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo en turno de réplica. 30238
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Borrás Vergel y el Sr. Pérez Rojo.... 30239-30241

— PNL-515/2025 RGEP.26240. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden

5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público. Publicación BOAM núm. 133, 11-12-25.	30241-30242
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	30242-30244
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Rumayor Fernández.....	30244-30250
- Interviene el Sr. Álvarez León en turno de réplica.....	30250-30251
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Varela-Portas Orduña y el Sr. Rumayor Fernández.....	30251-30253

Votaciones.

- Votación y aprobación de la Ley de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid», de la Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network y de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid.	30253-30259
- Votación y rechazo de las enmiendas al Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2025 REGP.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid y las Proposiciones No de Ley PNL-514/2025 RGEP.26117 y PNL-515/2025 RGEP.26240.	30253-30259
— Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid (REGP.25905/2025 y REGP.26105/2025).	30260
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.....	30260
- Se acepta por asentimiento.....	30260
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 46 minutos.	30260

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Vamos a empezar con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio por el fallecimiento de D. Carlos Salgado Pérez, Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Les informo de que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de don Carlos Salgado, vicepresidente y presidente de la Cámara de Cuentas entre el año 2001 y el año 2025. Ruego que nos pongamos en pie. (*Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.*) Descanse en paz. Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno. Les recuerdo que, según el artículo 193, el tiempo para cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos por las dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-585/2025 RGEP.2857. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación de marginalidad en nuestra Región?

La primera la formula la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Presidenta, ¿cómo valora los datos de marginalidad en nuestra región?

Ya sabemos que a usted el Madrid de siempre no le gusta demasiado, le parece un lugar gris, triste y aburrido. Y está usted en su derecho de que no le guste, pero a lo que usted no tiene derecho es a imponer un modelo que sustituya vida por espectáculo, que transforme Madrid en el escaparate para unos pocos, mientras desconoce a los habitantes que viven en nuestra región, una región demasiado preocupada últimamente en tratar de brillar hacia fuera mientras se resquebraja por dentro.

Cuando el 21 por ciento de la población en Madrid sobrevive con apenas 10.200 euros anuales, cuando miles de familias dedican más de un tercio de un sueldo para pagar un techo y cuando usted sigue llamando a miles y miles de personas que se hacinan en habitaciones en nuestra región y que pagan por ellas lo que antes pagaba una familia por una vivienda entera, es inevitable preguntarse cuánto falta para que la exclusión deje de ser una mera estadística y vuelva a materializarse en forma

de chabolismo, que es la expresión extrema de la marginalidad, que poco a poco se está infiltrando por las grietas de su modelo.

Madrid siempre fue identidad, barrio y pertenencia, pero, si todo se sustituye para agradar a los de fuera sin cuidar a los de dentro y los derechos son sustituidos por eslóganes y espectáculos, pronto veremos aparecer en nuestras calles paisajes surgidos de la necesidad.

Señora presidenta, ¿sabe cuál fue la gran conquista de los españoles y los madrileños trabajadores? ¿Sabe cuál fue el trampolín que permitió prosperar a los que menos tenían? ¿Lo que les dio libertad, autonomía y estabilidad? ¿Lo sabe? ¿Sabe qué alejó de la marginalidad a millones de españoles y a millones de madrileños? Pues fue tener una casa en propiedad, algo que hoy es imposible para cualquier joven que nos esté viendo y que posiblemente se pregunte lo que le pregunto yo hoy a usted de nuevo: ¿dónde están las 25.000 viviendas que usted prometió en el año 2019? ¿Dónde están las 25.000 viviendas que usted, señora Ayuso, les debe a los madrileños?

El derecho real a acceder a una vivienda asequible, que es un derecho que usted ha decidido abolir en Madrid, es fundamental para salvar a un pueblo de ser arrastrado a la marginalidad por un modelo, su Miami personal, que especula con nuestros barrios y abandona, hacina o expulsa a quienes los habitan. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. ¡Es que está mintiendo! Su pregunta es cómo valora la situación de la marginalidad. Si me quiere hablar de cualquier otra cuestión -por ejemplo, se me ocurre, los inmigrantes-, dígalo claramente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, su turno si lo desea.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** (*Desde los escaños*.): Presidenta, ¿quiere usted evitar la marginalidad en nuestra región? Pues empiece a construir las 25.000 viviendas que usted les debe a los madrileños. Tic tac. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. La verdad es que les escucho y oigo a la izquierda en esta Cámara. ¡Está a dos plenos de venir con el pañuelo palestino! (*Aplausos*).

Van como pollo sin cabeza, van sin convicciones. Eso sí, van rascando el discurso, dependiendo de dónde puedan crecer un poquillo en las encuestas. Lo malo es que siempre lo hacen contra el Partido Popular, a gusto del Gobierno, repartiendo culpas. No me habla de que el problema de la vivienda es una cuestión nacional. ¿Por qué no nos dicen la verdad? Somos la región que más empleo crea, con la

tasa de paro muy por debajo de la media nacional, con salarios más altos, donde quienes menos tienen pagan menos impuestos, con ayudas directas a las madres más jóvenes, con tarifas sociales para el agua, el transporte, la vivienda social, récord en becas de comedor, en todos los tramos educativos, con programas de formación para los jóvenes en situaciones más vulnerables... Pero ustedes están a otras cosas: ni acuden a los actos institucionales, plantan a los símbolos del Estado, se comportan como reporteros de sucesos, no como políticos... Allá donde haya una tragedia que se pueda relacionar con la inmigración, ahí está usted de reportera de sucesos; nunca como una política, dando soluciones y, sobre todo, hablando desde el rigor. Están siempre donde pueden culpar a la inmigración de cualquier otra cosa mintiendo, porque ni expulsan del mercado de trabajo ni expulsan del mercado de la vivienda y se lo he mostrado mil veces. Han criticado hasta nuestro programa de sanidad femenina en Mali como si fuera ideología de género, cuando estamos ayudando a mujeres que mueren en el parto o mujeres que mueren embarazadas por falta de ayudas sociales y falta de atención médica, o a jóvenes marroquíes para que tengan oportunidades en el origen y no sean presos de las bandas para luego tener los problemas que tenemos. Y esto se llama voluntariado internacional y es nuestra obligación como gobierno occidental, pero ustedes ni tienen sentido universal, que es el verdadero significado de ser católico, ni caritativo ni generoso, que es el sentido liberal de la vida. Es más, en un partido de fútbol nosotros seríamos la afición y ustedes los ultras. ¿Queremos que gane el mismo equipo? Sí, pero nosotros estaríamos con los niños, con las familias, intentando arropar al equipo, y ustedes con las bengalas a hacer ruido, a destrozar. El partido les da absolutamente igual porque solo están a hacer ruido y así es como operan. Salvo en la Comunidad Valenciana, en el resto lo único que hacen es tumbarnos presupuestos (*Rumores.*), echarnos de ayuntamientos, no querer nunca responsabilidades de Gobierno, para siempre intentar ocuparse del Partido Popular. Para después encontrarnos como en las últimas elecciones generales en España, isin nada! Así es como estamos y por eso tenemos el Gobierno que tenemos, y ustedes lo único que hacen es ayudarles alimentando bandos y, sobre todo, a la extrema izquierda. Sánchez les necesita, Vox y Sánchez se necesitan y esto es algo incomprensible. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2535/2025 RGEP.12966. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que el modelo sanitario público de la Comunidad de Madrid funciona correctamente?

La formula la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Listas de espera que crecen intencionadamente, paritorios que no tienen salas de urgencias, órdenes de reutilizar el material desechable, instrucciones para desinfectar el instrumental en casa... ¿Es Venezuela? No, es Torrejón. Es en lo que usted quiere convertir Madrid.

Mire, señora Ayuso, cuando mete al lobo en el gallinero, se come a las gallinas. Cuando mete a la empresa privada en la sanidad pública, solo se busca beneficio; ya no hay pacientes, hay clientes; ya no interesan los enfermos, interesa la rentabilidad. Ganan tanto dinero con el sufrimiento de nuestros enfermos que hasta le han pagado a usted un ático dúplex, señora Ayuso. (*Aplausos.*) Pero es que la degradación sanitaria de nuestra comunidad no es casual, ino!, forma parte de una estrategia para asaltar lo público, porque la señora Ayuso con nuestros derechos hace sus negocios. Por eso tiene a Quirón sentado en el Consejo de Gobierno, por eso lo tiene también sentado en el sofá de su casa, por eso ahoga financieramente a la sanidad pública presupuestariamente, pero entrega más de 5.000 millones al principal cliente de su pareja, que hoy sabemos que, aunque lo hace con una identidad tan falsa como sus facturas o las declaraciones a Hacienda, sigue operando para Quirón, señora Ayuso. (*Aplausos.*)

Mire, los madrileños estamos perdiendo calidad en nuestra sanidad pública, mientras que usted y la panda de golfos que le rodea sigue viviendo como Dios. (*Rumores.*) Ahora que vemos las orejas al lobo, señora Ayuso, ¿cree que el sistema sanitario de la comunidad funciona correctamente? Muchas gracias. (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. El modelo sanitario funciona. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Espinar, su turno de réplica.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLE** (*Desde los escaños.*): Cuando usted dijo que aplicará una respuesta sin paliativos a quien utilice la sanidad de Madrid para hacer negocio y hacer prevalecer una vida sobre la otra, ¿estaba hablando de su dimisión en diferido o estaba otra vez tomando por tontos a todos los madrileños? (*Aplausos.*) Porque, querida, los negocios sanitarios más escandalosos llevan su firma, por eso paga un 125 por ciento más a Quirón de lo que presupuesta, por eso pacta bajo cuelda que va a pagar más de 2.000 millones de lo presupuestado a Ribera Salud y a Quirón. Pero ¿de verdad cree que todo el mundo es idiota, señora Ayuso?

Las listas de espera matan, pero a usted eso le importa una higa, porque usted no está aquí para hacer política, sino para hacer negocio, ¿verdad?, como hicieron su hermano y su pareja durante la pandemia. (*Rumores.*)

Y déjeme decirle una cosita: no se quiere escribir libros, los familiares de las víctimas lo que quieren es reparación y justicia, lo que quieren es conocer cómo se gestaron esos protocolos para que esa inmoralidad no se repita. Por eso, es conveniente que les diga a sus altos cargos que no huyan de la justicia y que acudan cuando se les reclama. Es fundamental conocerlo para no repetirlo, señora Ayuso.

¿Qué va a hacer con los pacientes que no sean rentables?, ¿mandarlos a otro lado, como hace con las mujeres madrileñas, o va a decir que se morían igual?

Mire, señora Ayuso, como diría el gran Robe Iniesta -grábese esta frase-, anda y dígale a su diosecito que aquí huele a mierda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Mire, su jefe ha aumentado hasta un 40 por ciento la capita de Muface hace cuatro meses; 1.000 millones de euros para garantizar la sanidad privada a los funcionarios. ¡Pobrecillos funcionarios, qué poco les quieren! En mitad de una huelga histórica que va contra ustedes. Porque, si todo lo que ocurre en la Comunidad de Madrid es responsabilidad mía, ¿cómo puede ser que la huelga de médicos en España no sea responsabilidad de su Gobierno? (*Aplausos*.) Quieren contratar a la sanidad público-privada en Correos, en el SEPE, en el Ministerio de Defensa... El Gobierno de Sánchez es el primero que contrata con Quirón.

Le voy a decir otra cosa: doce hospitales de Quirón son los mejores del mundo, son de los mejores. ¿Dónde están cinco de ellos? ¡En Cataluña! ¿Y qué dice a su presidente, Salvador Illa? Nada, porque es su compañero. El 58 por ciento de los hospitales de Cataluña dependen de la sanidad privada y ustedes fueron los primeros que lo defendían. Por ejemplo, en el mismo Gobierno de Andalucía, el señor Griñán, el 47 por ciento de los centros hospitalarios funcionaban así. Y, si no, ¿dónde va a ir el señor Puente, ipor favor!, a ser atendido? No empiecen entre ustedes. (*Aplausos*).

Lo que les sucede, como dice la canción, se llama obsesión: obsesión con Ayuso y corrupción con Sánchez, que afecta hasta el propio CNIO, que es un ejemplo mundial en investigación contra el cáncer. Ya han pasado por la cárcel el dos y el tres, ahora el expresidente de la SEPI y la fontanera que actuaba contra jueces, fiscales y los fiscales anticorrupción. Pero, viendo los gustos de los socialistas que están yendo a prisión, ¿díganme a quién van a poner ahora al frente del PSOE, a Rocco Siffredi? (*Aplausos*.) ¿Cuál es el siguiente? ¡Pero qué se puede esperar del trato que les han dado a las mujeres! Si lo hacen así con sus compañeras, cómo no lo van a hacer mi vida personal. ¡Si la tienen anulada a usted misma!

Usted no salió de ninguna urna, usted no salió de ningún congreso... (La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: *Pero si iba en la lista*).)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): ... a usted la pusieron a dedo los "señoritos" de la Moncloa, aquellos que acosaban a sus compañeras, que se subían la bragueta en su cara y les pedían verles el escote, que borraron todas las denuncias del canal antiacososo. Son los que a usted misma le prohíben dar ruedas de prensa al salir, cosa que sí pasa con el resto de los grupos parlamentarios. A usted la dirigen, a usted los "señoritos", esos machistas de la

Moncloa, la están dirigiendo ¿Cómo es posible que no haya dicha una sola palabra clara en defensa de las mujeres, de las políticas de su propio partido, no digamos de las del resto, a las que no sabe valorar por el trabajo que realizamos? (*Aplausos.*) Con quien duerma, mi sofá, dónde se supone que vivo... Son ustedes profundamente machistas.

¿Cómo puede ser usted tan dócil como mujer ante los episodios de acoso sexual en la Moncloa? ¿Porque teme acabar como Tomás Gómez, como Leguina, Nicolás Redondo, Felipe González, la Lambán, Page...?, claro, salvando las distancias. (*Aplausos.*) ¿Cuánto va a tragar usted por un puesto que le debe a ese entorno tan machista? ¿Cuánto tiempo va a seguir usted viviendo del feminismo de pancarta y haciendo negocio con las mujeres? "Soy socialista porque soy feminista", ianda ya! (*Fuertes y prolongados aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. (*La señora Espinar Mesa-Moles pide la palabra.*) ¿Por qué artículo quiere hablar, señora Espinar?

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Por el 114.1. Más que nada porque no le voy a permitir a la presidenta que diga que yo no soy una representante digna. Yo estaba en una lista electoral y a mí me votaron los madrileños, como a ella. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no. No tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Por recordarle cómo funciona el sistema democrático, que es importante que lo recuerde. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-491/2025 RGEP.2373. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera más eficiente el modelo de hospitales públicos de gestión privada respecto a los de gestión directa?

En este caso, la formula la señora Bergerot Uncal, del grupo Parlamentario Más Madrid. (*Rumores.*) Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Presidenta, ¿considera más eficaz el modelo de hospitales públicos de gestión privada que directa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. En estos hospitales, solo en Madrid, en plena ola de gripe, se han cancelado más de 10.000

consultas, 600 cirugías y 1.000 pruebas como consecuencia de la huelga de profesionales sanitarios contra ustedes. ¿Qué tiene que decirnos al respecto? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños*.): Imagino que ya habrán terminado de escuchar los audios de Ribera Salud. En ellos constatamos lo que venimos advirtiendo desde siempre: que si la sanidad se trata como un negocio no es un servicio público, que si la sanidad se gestiona como una empresa se anteponen los beneficios económicos por delante del derecho a la salud y de los derechos laborales. Y, cuando ustedes tratan a los servicios públicos como un negocio, lo que están haciendo es convertir a los madrileños en mercancía. Y ese es su modelo para la sanidad y para las residencias: el mínimo coste y el máximo lucro. *(Aplausos)*.

Miren, hoy tienen las residencias de mayores en la misma situación que durante la pandemia, el mismo hacinamiento, la misma precariedad y la misma comida podrida. Ustedes decidieron quién vivía y quién moría. Ustedes decidieron que quien tuviera un seguro privado tenía derecho a vivir. Ustedes dejaron morir a 7.291 personas mayores durante la pandemia. *(Aplausos.)* Dígame, Ayuso, ¿dónde está Carlos Mur? ¿Qué es lo que le ha dicho para que no vaya a los juzgados a declarar? No sabemos dónde está cuando tenía que estar en los juzgados, pero sí sabemos lo que hacía durante la pandemia: firmar los protocolos de la vergüenza que ordenó su Gobierno. Y si no va a hablar ante el juez es porque el Partido Popular no quiere y si el Partido Popular no quiere es porque sabe que el primer nombre que va a decir en sede judicial es el de Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos)*.

Miren, si el modelo de gestión privada de la sanidad divide a los pacientes entre rentables y no rentables, y a estos últimos los manda al final de la lista, el problema es el modelo de gestión privada de la sanidad. Si para que Ribera Salud tenga que ganar beneficios tiene que aumentar las listas de espera y ustedes no ven ningún problema, el problema son ustedes. Si el problema para que ellos se sigan enriqueciendo es que las mujeres tengan que esperar un año para una mamografía y los trasplantes de médula tienen que pasar al final de la lista, el problema es Ribera y todas las empresas que trabajan igual, como el Grupo Quirón. Si un CEO dice que hay que incrementar las listas de espera para sacar cuatro o cinco millones de beneficios más, efectivamente, si ustedes no ven el problema, el problema son ustedes. El problema es Quirón, el problema es Ribera y el problema es el Partido Popular, y por eso hay que echarlos a todos ustedes, sí, y hay que recuperar la gestión cien por cien pública de nuestros hospitales. *(Aplausos)*.

Presidenta, está desmantelando la sanidad pública para regalárselo a los socios de su novio. En estos años la Comunidad de Madrid ha entregado por dos..., ha duplicado los pagos a Quirón; mientras tanto, el grupo Quirón multiplica por cuatro los pagos a su novio, que opera con correo corporativo con un nombre falso. A eso hay que llamarlo como lo que es: iun soborno! Y usted va... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, es su turno de dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): ¡Madre mía! Gracias, señoría. El modelo es de todos a una, aquí no sobra nadie, no sobra el modelo privado, la colaboración público-privada y, por supuesto, la sanidad pública, que es de las mejores del mundo ante riesgos además como tenemos, como el envejecimiento de la población, ante la falta de médicos o compitiendo en salarios con países donde pagan tres veces más, entre otras cosas, porque las familias se arruinan para pagar su sistema sanitario, cosa que no ocurre en esta sanidad solidaria que está al servicio de todos. Pero aquí el hecho de que un médico trabaje o un paciente vaya a la sanidad privada no le convierte en facha. Las cifras del hospital de Torrejón son muy buenas, atienden a 421.000 consultas externas, 90.000 más que el año pasado, han aumentado su plantilla, han reducido las listas de espera...; los pacientes les dan un 8,5 de media sobre 10. Estos hospitales de colaboración público-privada tienen los mejores robots, como los Da Vinci para operar. La protonterapia está salvando vidas en jóvenes y en niños, como lo hacen las terapias con células CAR-T. Se emplea la mejor tecnología, la inteligencia artificial... Las listas de espera están de media en 49 días, frente a Cataluña, que está en 148, y Castilla-La Mancha, en 116.

Y esta sanidad recibe reconocimientos cada semana a nivel mundial. De hecho, fíjese, mientras su ministra está sumida en una huelga histórica de profesionales sanitarios, mientras ha dedicado su vida al sindicalismo y no a la profesión, esta señora, que es consejera de Sanidad, ha recibido la máxima condecoración en su especialidad a nivel mundial. (*Fuertes aplausos*.) Esa es la diferencia entre unos profesionales y otros. Les da igual, porque ustedes están a la ideología, nosotros estamos acercando las farmacias a los domicilios en el entorno rural y ustedes llaman a boicotear a los hospitales. Ustedes, mientras nosotros estamos reformando integralmente el hospital Gregorio Marañón, solo tienen que gestionar solo solo solo la sanidad en Ceuta y Melilla y ¿qué es lo que han hecho? Privatizar hasta el Código Ictus, por no hablar de que es la sanidad que peor gestiona y así tienen los indicadores de salud. Melilla está la última, la última posición en programas de mamografía; su ministra es la que gestiona Melilla, lo hace pésimamente y siempre con incoherencia y con sectarismo, callando ante los abusos sexuales de su Gobierno, donde parasitan sus ministros. ¿Cómo se callan ante lo que está ocurriendo? ¿Cómo no dicen nada ante la situación de María Corina Machado, que es la mujer más influyente del mundo libre a la que ustedes persiguen? (*Fuertes aplausos*.) Mientras, me juzgan a mí en mi vida personal y callan entre los abusos de La Moncloa, la del "yo sí te creo", "yo sí te creo", y dicen que es asqueroso y no hacen nada porque son cómplices, viviendo del feminismo, viviendo el negocio de la mujer. ¡Las mujeres españolas nos avergonzamos de esta izquierda! ¡Las mujeres españolas nos avergonzamos de su Gobierno machista, misógino! (*Fuertes aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-4079/2025 RGEP.22538. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno,

con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la Comunidad de Madrid de la política fiscal de su gobierno?

En esta ocasión, la formula del señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.
(Rumores.) ¡Silencio!

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora el impacto de la política fiscal de su Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Somos la única región sin impuestos propios, somos la región que tiene los impuestos más bajos dentro de su autonomía y, después de todo lo recaudado, el 80 por ciento entregado a la Administración General del Estado; por tanto, es nuestra libertad y nuestra competencia hacerlo así. Mientras sufragamos el 70 por ciento de la caja común con la que se financian los servicios públicos de tantos españoles, el sistema no reconoce de manera injusta a un millón y medio de madrileños. Estamos siempre soportando deudas millonarias: el Gobierno nos adeuda 10.500 millones de euros y no aporta sus compromisos a la dependencia. Siempre está utilizando el dinero público en publicidad institucional y en los equipos de comunicación de la Moncloa, que rozan unos límites históricos, interviniendo a las empresas para asfixiarlas a través de medios de comunicación y de la publicidad que se lo van quitando, comprando voluntades con ese dinero, sentando, eso sí, a la derechona vasca, a la derechona catalana y a los de Bildu en las instituciones y en las empresas con dinero público para comprarles los favores y así operan como una mafia. Sin embargo, nosotros somos la región con menor gasto público, con 23 empresas públicas frente a las 73 del País Vasco y las 62 de Cataluña, y no hablamos de las embajadas y de los sueldos estratosféricos de toda la Administración. ¡Si es que son una mafia! Nosotros sufragamos mientras tanto la mayoría del transporte público, de las matrículas universitarias...

Por cierto, les anuncio la apertura de la línea 6 de metro 11 días antes; por tanto, se abrirá el 20 de diciembre para dar servicio durante toda la Navidad. (*Aplausos*).

¿Ustedes que han hecho? Desaprovechar el 37 por ciento de los fondos europeos, han renunciado a 60.300 millones en créditos, han asfixiado a las empresas, han hundido a las pymes, que cada vez tienen más dificultades para contratar... De hecho, con Sánchez los costes de las empresas por cotizaciones han aumentado un 45 por ciento. Solo suben los impuestos, pero no los salarios; concretamente, hay un desfase de 16 puntos; en estos diez años, la presión fiscal en España ha crecido el triple que la OCDE. Mientras, nosotros tenemos la mayor recaudación de nuestra historia, la tasa de paro dos puntos y medio por debajo de la media nacional, con una cifra récord de afiliados a la Seguridad Social, ayudando a todos los comercios, a las clases medias, especialmente aquellos que son históricos y son necesarios para dar vida a los barrios, a los jóvenes que parten de situaciones más vulnerables y necesitan segundas oportunidades para el empleo, con una sanidad pública de la máxima calidad que atiende a todos los rincones de España de manera generosa, como lo hacen nuestras universidades.

Estos son los datos reales de una política fiscal que sea justa y no confiscatoria que ayuda, que incentiva y que acompaña y, sobre todo, que no secuestra las voluntades de las empresas y de los ciudadanos para condonarse entre ellos las deudas para mantenerse con esa mafia tres días más en la Moncloa a coste de erario público. Esas son las grandes diferencias entre su Gobierno y el de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DIAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señorías de la izquierda, han venido ustedes aquí a esparcir basura sobre los profesionales sanitarios de Madrid, pero las noticias les están caducando porque se han comido ustedes un bulo, el bulo del material reciclado se suma al bulo del melón podrido, al bulo del pato patas arriba y al bulo del culo. La "burocracia" para tapar las noticias de verdad. ¿Y por qué quiere tapar las noticias de verdad? Lo dijo también Robe Iniesta cuando dijo: "quiero ser tu perro fiel"; lo dijo Rob Iniesta también.

Miren, señorías, ha habido un accidente; ha habido un accidente, porque la banda del Peugeot se ha estrellado contra los muros de la prisión de Soto del Real. Así que vamos a ver minuto y resultado de la mafia de Pedro Sánchez. Hay un cambio en la prisión de Soto el Real: sale Santos Cerdán temporalmente y entran Ábalos y Koldo. El Tribunal Supremo confirma al fiscal general del Estado como delincuente condenado. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **DIAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Hoy sabemos que Cerdán montó banda propia con la fontanera, Leire Díez, y con el expresidente de la SEPI, mano derecha de María Jesús Montero, Vicente Fernández, para pedir mordidas a empresarios del IBEX 35; la SEPI es quien envió a Air Europa las condiciones del rescate después de negociarlas en casa de Ábalos, con Koldo, con Aldama y después de haber intermediado Begoña Gómez, el perejil de todas las salsas, porque todo queda en casa. Ayer los dos, Leire y Vicente, fueron detenidos por corrupción y están en los calabozos.

Una última hora: la Policía Nacional -esto mientras estamos aquí hablando- registra la sede de la aerolínea Plus Ultra, rescatada por la SEPI en 2021, y detiene a Antxon Alonso, el otro socio de Santos Cerdán en Servinabar. Esto no es crítica, es crónica de las noticias que estamos viendo cada día. *(Aplausos)*.

El PSOE va a tener que esperar al día 24 para tener una noche buena, y ni siquiera, porque, mientras los demás estamos en familia, hay muchos socialistas que están en la cárcel tomando rancho y empiezan a cantar La Traviata, de ahí la cara y las ausencias del número uno. Ayer también dimitió el presidente socialista de la Diputación de Lugo y seguimos con los casos de acoso sexual sin que a los diputados socialistas y a los diputados de Más Madrid se les mueva ningún músculo feminista de la cara de cemento armado feminista que tienen los diputados feministas. *(Risas.)* Es feminismo asintomático. Y, luego, que si puntos violetas. ¡No hay pintura en España para tapar su desvergüenza y su hipocresía! *(Aplausos)*.

Y, miren, aquí hubo un Peugeot, un grupo de acompañantes y un plan. El Peugeot lo pagó el suegro Sabiniano con dinero de los prostíbulos, la banda mafiosa la puso Pedro Sánchez con gente que ya está en la cárcel, pero aquí la ruta la puso Bildu. Y eso es lo grave: que tenemos un plan para destruir España en un proyecto totalitario de ruptura. Lo único que sabe Sánchez, porque lo niega todo, es que no puede felicitar a María Corina Machado, porque es rehén del tirano Maduro al que tanto debe y del que tanto aprende. Así que, señorías, en resumen, Ayuso, dimisión. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. (*Rumores*.) Silencio, por favor. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno. Empezamos con dos preguntas que corresponden al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-6382/2024 RGEP.28624. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del funcionamiento del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid?

Para formular la primera, tiene la palabra la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista. (*Rumores*.) Silencio, por favor.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Miren, el Partido Socialista ha sido protagonista de todos los avances en derechos de las mujeres de este país. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Yo le garantizo que estoy harta, que estoy harta de sinvergüenzas y de acosadores, muy harta. Pero ni ellos ni el PP de Ayuso, la presidenta de la única comunidad autónoma sin ley de igualdad y que es absolutamente incapaz de condenar los asesinatos machistas, tirarán por tierra el trabajo que hacemos cada día hombres y mujeres socialistas por la igualdad en este país. (*Aplausos*).

Y ahora, consejero, voy a felicitarte; voy a felicitarte porque hace ya dos años que se quitó de encima a ese molesto Consejo de Transparencia y Participación, un órgano independiente y que garantizaba imparcialidad y fiscalización, y en su lugar han creado el sistema perfecto para una pantomima a la que llaman Consejo de Transparencia y Protección de Datos, que no fiscaliza nada porque depende directamente del Gobierno y, en concreto, de su consejería.

Mire, hasta hace dos años las consejerías recurrián con frecuencia las resoluciones de transparencia que les obligaban a publicar información. El consejo hacía su trabajo, actuaba con independencia y eso les incomodaba. Entonces, colocaron al consejo bajo la Consejería de Presidencia, con un presidente nombrado a dedo. ¿Y qué ocurrió? De repente, por arte de magia, desaparecieron los recursos contenciosos. ¿Qué ha ocurrido, consejero, para que haya tanta armonía entre el Gobierno y el Consejo de Transparencia? ¿Será porque ahora el consejo solo estima un 4 por ciento de las demandas ciudadanas? ¿Y qué pasaría, consejero, si por casualidad se colara una resolución

desfavorable del consejo que les obligara a publicar las auditorías de los hospitales públicos de gestión privada o las actas de sus reuniones con Quirón y con Ribera Salud que han dejado de publicar? No pasaría nada, también lo tienen controlado, ¿verdad? Recurrirían ante el Tribunal Superior de Justicia y ¿quién defendería al Gobierno ante ese tribunal? La Abogacía de la Comunidad de Madrid. ¿Y quién defendería al Consejo de Transparencia, que a su vez defiende a los ciudadanos? La misma abogacía, consejero, la misma abogacía que depende de usted. Todo queda en casa. Sí, el círculo perfecto de la opacidad, del oscurantismo y del amiguismo en la Comunidad de Madrid. Consejero, esto no es transparencia, es una caricatura. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Mire, ahora coge usted el primer discurso que ha realizado y se lo dice a las mujeres cuyas denuncias fueron borradas por el Partido Socialista para que no se supiera, para que no se investigara y para que siguieran los casos de acoso sexual en el partido y en el Palacio de la Moncloa. (*Aplausos*.) Coja el discurso y se lo reproduce a todas esas mujeres.

Mire, sobre el Consejo de Transparencia, que funciona con total independencia y con total autonomía... Mire, un Consejo de Transparencia que está formado por funcionarios públicos; yo, si usted quiere contraponer modelos, aquí teníamos un Consejo de Transparencia cuyos consejeros eran nombrados por grupos políticos y cuyo personal era eventual, y ahora tenemos un Consejo de Transparencia cuyas resoluciones son dictadas por funcionarios de carrera. Esa es la diferencia entre lo que ustedes defienden y lo que defiende este Gobierno: la transparencia, no la que nos interesa a nosotros sino la que digan los funcionarios públicos.

Miren, los datos están a disposición de todas sus señorías, están en el propio portal del consejo, 977 resoluciones dictadas y, por cierto, 355 heredadas de ese consejo que tan bien funcionaba que no era capaz ni siquiera de asumir el trabajo que se le encomendaba por parte de los ciudadanos.

Pero, mire, ¿cómo viene usted hoy, precisamente hoy, a hablar de transparencia a esta Asamblea? ¿Había transparencia en las mordidas que cobraban Santos Cerdán, Koldo o, por ejemplo, en las que cobraba el presidente de la SEPI, que ayer mismo fue detenido? ¿Había transparencia en esas mordidas? ¿Había transparencia en la financiación de la campaña de las primarias de Pedro Sánchez, que presuntamente fue financiada con el negocio de la prostitución? ¿Había transparencia, por ejemplo, en la fontanera de Ferraz, detenida también ayer -imadre mía!-, que bajo el pretexto de escribir un artículo periodístico hacia los trabajos sucios al número uno? ¿Esas actas también las van ustedes a publicar con total transparencia? ¿Se abordan acoso con diligencia y transparencia, como le decía, las denuncias de acoso sexual de mujeres socialistas que han sido víctimas de acoso en el Palacio de la Moncloa y también en el Partido Socialista?

Y, si nos referimos a protección de datos, ahí está la contundente condena al fiscal general del Estado por filtrar datos protegidos y por borrar con fervor los datos de su teléfono móvil y también los de su asesora, Pilar Sánchez Acera, no fuera a ser que saliera el nombre del número uno de la

banda. ¿Eso es protección de datos? ¿Eso es transparencia? O el borrado de datos, como digo, de las denuncias de las mujeres del canal interno del PSOE.

Mire, señoría, el sanchismo nació al calor de los fondos obtenidos del negocio de la prostitución. El sanchismo creció de la mano de mordidas y de corrupción. Y el sanchismo, señoría, necesita mantenerse en el poder porque tiene que tapar a tanto corrupto, a tanto putero, a tanto conseguidor, a tanto acosador sexual... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Jiménez Liébana, su turno de réplica.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** (*Desde los escaños*.): Consejero, no se distraiga que usted tiene aquí mucha tela que cortar, porque los tribunales están empezando a desmontar su estructura de opacidad. (*Aplausos*.) En las últimas semanas, dos sentencias han tumbado los intentos de su Gobierno de ocultar las actas de inspección de las residencias durante la pandemia y las memorias de Madrid Network dando la razón al Consejo de Transparencia anterior. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Sanchismo... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-249/2025 RGEP.1301. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que su modelo de vivienda es un éxito?

La siguiente pregunta la formula el señor Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid, también al consejero de Presidencia.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. ¿Considera el Gobierno que su modelo de vivienda es un modelo de éxito?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Pues sí, señoría, a pesar de las políticas nefastas del Gobierno socialista en el Gobierno central y de la nefasta política de Más Madrid en aquellos ayuntamientos que gobiernan.

Mire, este es el balance -no es muy cuantioso, pero, bueno, es suyo- de las políticas que ha realizado Más Madrid, el balance de las políticas en los ayuntamientos en los que gobierna: en total, hay nueve municipios donde no se habla una sola palabra de lo que han hecho en materia de vivienda.

¡Ni una sola palabra en este balance que ha presentado Más Madrid! Bueno, hay una única medida, que es subir el IBI a las viviendas vacías, algo que se ha hecho en el municipio de Parla.

Ustedes, de verdad, no pueden dar lecciones sobre vivienda. En estos mismos municipios de los que ustedes sacaban pecho, la Comunidad de Madrid ha creado 1.600 viviendas y 300 están en construcción. ¿Saben ustedes cuántas han creado los gobiernos de los que forma parte Más Madrid? Ninguna, ninguna vivienda creada por esos ayuntamientos! (*Aplausos.*) (La Sra. **PASTOR VALDÉS**: *iEs tu competencia! iEs tu competencia!*) Es más, igual que hicieron en Madrid, han paralizado la construcción de 25.000 viviendas en estos municipios. Por tanto, señoría, lecciones de Más Madrid en materia de vivienda, ninguna, salvo que la okupación o la inquiokupación ahora sea la solución que ustedes quieran plantear al problema de vivienda en nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (La Sra. **PASTOR VALDÉS**: *iVaya bulo! iVaya bulo!.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Moruno Danzi, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Se nota que no sabe mucho del tema. No sabe que han vendido ustedes más vivienda pública que vivienda pública han inaugurado. ¡No lo sabe! (*Aplausos.*) Pero es normal, es normal que, si ustedes consideran que Mazón es un ejemplo de ética y de responsabilidad, luego piensen que su modelo de vivienda es un todo un éxito. Lo que les pasa es que tienen la brújula moral atrofiada. Cuando consideran que es un éxito que el precio de la vivienda haya subido más de un 130 por ciento en los últimos diez años, tienen un problema. Tienen un problema cuando les cae dinero del cielo de los fondos europeos y son incapaces de construir 990 viviendas sociales en cinco años. Tienen un problema cuando su plan Vive tiene más viviendas rechazadas que viviendas entregadas y se ven obligados a publicitarlo en Idealista.

Pero es que yo creo que todo esto a ustedes les pone, ¿verdad, señor Alonso? Les pone que los fondos buitre compren vivienda protegida, suban los precios y expulsen a los vecinos, como está ocurriendo en Pinto y en Vallecas. Y les pone que las empresas que acaparan 3, 5, 10, 15, 20 o 50 viviendas hayan aumentado un 43 por ciento en los últimos dos años. (*Aplausos.*)

La verdad es que tienen ustedes unos gustos un poco turbios, diría yo. Pero todo esto es posible también gracias al apoyo de su felpudo, porque, aunque ahora en Vox van por ahí de rebeldes, todos sabemos que no son más que un PP verde. Tienen la casa ahora, digamos, un poco revuelta, ¿verdad, señorías? Y es que con la vivienda les pasa lo mismo que con la dana: que son un fraude y una estafa; decían que iban para ayudar y, al final, se han quedado con toda la pasta. Aquí repiten todo el tiempo que son distintos, pero es que al final acaban votando siempre lo mismo. (*Aplausos.*) ¿Qué van a pensar Anselmo y Ana cuando se enteren de que Vox está a favor de que una inmobiliaria les cobre una comisión por comprar una vivienda? ¿Qué van a pensar Anselmo y Ana cuando se enteren de que Vox va diciendo por ahí que hay que subir la fiscalidad a los fondos, pero, luego, aquí, a la hora de la verdad, cuando hay que votar, votan en contra de subir los impuestos a los fondos buitre y de bajar los impuestos a los madrileños? (*Aplausos.*) ¿Cómo les van a explicar el Partido Popular y su gremlin verde que una inmobiliaria que compra vivienda para especular paga menos impuestos que una

familia que compra vivienda para vivir? ¿También de esto van a culpar a los inmigrantes?, ¿también tienen la culpa ellos de esto?

Nosotros, Más Madrid, lo tenemos muy claro: el mercado atiende a la demanda solvente y el sector público tiene que atender a las necesidades de la gente; la prioridad tiene que ser resolver esas necesidades insatisfechas y no como hacen ustedes: cuadrar las cuentas y la rentabilidad del mercado. Por eso, nosotros vamos a seguir diciendo lo mismo; vamos a mantenernos firmes y vamos a seguir defendiendo a quienes compran y alquilan para vivir de quienes compran y alquilan para especular. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias. Mucho critican los fondos buitre, pero, luego, acaban viviendo en viviendas de fondos buitre. ¿Verdad, señorías de Más Madrid? ¿Verdad? ¿Verdad que sí? (*Rumores*). (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Todo coherencia; todo coherencia la izquierda y la ultraizquierda de esta Asamblea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moruno, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Mire, este modelo de vivienda es el que funciona, es el que más vivienda construye, a pesar de los ayuntamientos que todavía están gobernados -o intentan gobernar- por parte de la izquierda, entre ellos, de Más Madrid. Este modelo lidera la vivienda protegida: más de la mitad - el 53 por ciento- de la vivienda protegida que se construye en España se hace en esta comunidad autónoma con el modelo de vivienda de este Gobierno regional. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Tenemos desarrollos preparados para poder ofrecer vivienda a 1 millón de personas en los próximos 15 años. También le hemos abierto la puerta -claro que sí!- a la colaboración público-privada, con planes como el plan Vive, que está permitiendo que hasta 15.000 familias puedan beneficiarse de una vivienda en alquiler a precio asequible; plan Vive, por cierto, que no solo acoge con fervor la propia ministra de Vivienda, sino que también ha sido exportado a otras comunidades autónomas, entre ellas, Castilla-La Mancha, Baleares o Andalucía. El presupuesto de la Comunidad de Madrid -que se está debatiendo-, en los últimos cuatro años, 3.200 millones de euros para la prioridad, para el reto país, para el reto de la región, que es la vivienda; por cierto, 7 de cada 10 euros provienen de ingresos propios de la Comunidad de Madrid.

Este es el modelo que funciona, señorías: el modelo Madrid de vivienda. Su modelo es el que controla la oferta, su modelo es el que atemoriza a los pequeños ahorradores y expulsa a los jóvenes del acceso a la vivienda. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora pasamos a dos preguntas que corresponden a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-5279/2024 RGEP.22024. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la Comunidad de Madrid cuenta con la financiación necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz (REGP.26904/2025).

Empezamos por el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*.): Pregunto si los servicios públicos tienen suficiente financiación en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Señoría, le respondo que el debate a la totalidad de los presupuestos fue la semana pasada y votaron en contra del mayor presupuesto en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Delgado, su turno de réplica.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*.): Gracias. Señora consejera, permítame que comience respondiendo a la alusión que ha hecho el consejero sobre el hecho de que yo viva..., de que critique a los fondos buitre y viva en un piso que es propiedad de un fondo buitre. ¿Sabe qué pasa? Que yo tengo más incoherencias: yo, por ejemplo, critico a los bancos, pero tengo una cuenta abierta; me parece mal la concentración de poder que tienen las eléctricas, pero doy la luz en casa... Pero el problema no es ese, el problema es que, como a mí, les pasa a los mil y pico vecinos que vivimos en barrios enteros que ha comprado un fondo buitre, porque ustedes, ipedazo de sinvergüenzas!, cogieron pisos de protección pública, se los vendieron a ellos y ellos han doblado ahora mismo el precio de esos pisos. (*Aplausos*.) Podría parecer que son imprudentes, pero no lo son, son sinvergüenzas. Eso era propiedad de la gente y ustedes se lo vendieron a ese fondo buitre. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iEl sinvergüenza eres tú!*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Ustedes son los que deberían tener mucha vergüenza por haber hecho eso y no la tienen. (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: *iVenga ya! iMacarra, que eres un macarra!*).

Aquí hay un problema: o los servicios públicos tienen financiación suficiente, o no la tienen. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): A mí me parece que es muy difícil que la tengan cuando ustedes perdonan todos los años más de 4.500 millones de euros a las grandes fortunas, a gente con más de un millón de euros de patrimonio en la Comunidad de Madrid. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Serrano, por favor.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Además, en impuestos de sucesiones, donaciones y patrimonio, que son impuestos pensados específicamente para equilibrar la balanza y luchar contra la desigualdad; para que quien tiene una herencia no parta en una posición mejor que quien no la tiene se le grava la riqueza para poder ayudar a los demás y empezar en las mismas condiciones, por aquello de la meritocracia, que tanto cacarean después. Ese es el sentido de esos impuestos que ustedes se han cargado; apuestan por la desigualdad.

Y, luego, les pasa que tenemos la mayor crisis de la historia de la Comunidad de Madrid en servicios públicos. La covid les pilló con las residencias movilizadas -el personal, los residentes, los familiares de los residentes- porque eran un puñetero desastre y todos sabemos cómo terminó. Y ahora estamos viendo en los tribunales que hay altos cargos de la Comunidad de Madrid..., el ideólogo de esos protocolos que ustedes decían, primero, que no existían y, luego, que no discriminaban, el ideólogo reconociendo que existían y que discriminaban.

Pero es que nos pillaron los incendios en julio con los bomberos forestales en huelga. Nos ha cogido el inicio de curso con todos los rectores de las universidades protestando por el estrangulamiento de la financiación a la universidad pública madrileña. Y para qué vamos a hablar de los transportes, de los empujadores y de las aglomeraciones. (*Rumores.*) ¡Serrano, cállate un poquito, que no te toca!, ¡hombre! (*Aplausos.*) Y, en cuanto a la sanidad, por fin vemos lo que todos sabíamos y lo que todos estábamos denunciando; escuchamos en los audios al CEO de Ribera Salud reconocer lo que venimos denunciando desde hace años: que esto es un puñetero negocio, que viene a darnos la razón y que esas comisiones terminan en el entorno de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Porque aquí no es que falte dinero, es que el dinero termina en el ático equivocado, señorías. Y esto lo hacen ustedes por varios motivos, pero no me da tiempo. Sencillamente, dejen de tomar a todo el mundo por imbécil, incluyendo a sus propios votantes. Si yo fuera un votante suyo y vieras que intentan tapar lo de los

audios hablándonos de un modelo de sanidad norcoreano, diría: hombre, yo les he votado para que no gobieren los “rogelios” estos, pero... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): Señoría, yo comprendo que usted quiera moverle la silla a la señora Bergerot y ahora quiera hacer, en tres minutos, su propio debate de presupuestos (*Aplausos.*) (*Rumores.*), pero para eso le tendrán que elegir macho alfa de su agrupación, si alguna vez le nombran.

Lo cierto y verdadero es que nosotros hemos presentado unos presupuestos que tienen los recursos necesarios para hacer frente a todos los servicios públicos y que además realizamos inversiones para mejorar la situación en Madrid. ¿Sabe, además, cómo lo hacemos? Sin extorsionar a los contribuyentes, con una fiscalidad justa, para no ahogarles. Y, además, ¿saben lo que hacemos? Que tenemos en cuenta una eficiencia del gasto público, concepto que ustedes no conocen. El 90 por ciento de nuestro dinero de los presupuestos va a gasto social. ¿Que podríamos tener más? Mucho más. ¿Sabe cómo? Si el Estado, del que su señoría forma parte, nos pagará lo que nos debe; nos pagará lo que nos debe en dependencia, nos pagará lo que nos debe en transportes y en tantas otras cosas, y además no nos pusiera el límite al Fondo de Competitividad, que a los únicos a los que perjudica es a los madrileños. A ver si alguna vez está usted con los madrileños y no con el Gobierno de turno. (*Aplausos*).

Y, mejor aún, le diría otra cosa: estaríamos mucho mejor si el Gobierno no bajara los impuestos, si no expulsara la inversión, si nos diera la potencia eléctrica que necesitamos. Pero, claro, su modelo es: más impuestos, más gastos y más ineficiente. ¿Y por qué le digo esto? Por las enmiendas que ustedes han presentado, y le voy a poner un ejemplo de un caso que le gusta tanto, el de la sanidad: ustedes han hecho una agrupación de 50 enmiendas que lo que piden es que reduzcamos 1.100 millones de euros (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *¡Léelas bien!, ¡léelas bien!*), y dedicándolos a cuestiones tan importantes tan importantes como el plan de descarbonización del Sermas. Como son tan demagógicos y nunca han gestionado, se creen que pueden hacer una red de hospitales de media estancia con 5 millones de euros. ¡A ver cómo se hace eso! Eso sí, le quitan a la salud pública para hacer un plan de alimentación saludable en comedores escolares. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio, señor Sánchez.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*.): ¿Saben lo que tienen en común todas estas enmiendas que han presentado? De dónde quitan el dinero. En todos los casos, ¿de dónde quitan el dinero? De las recetas públicas. Quiere Más Madrid recortar 1.100 millones del presupuesto de las recetas públicas. (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¡A Quirón!*) ¡Magnífico titular! Así es la calidad de sus enmiendas y así es la calidad de sus representantes. Gracias. (*Aplausos.*) (*El señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local pide la palabra*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señor consejero? (*Pausa.*) ¿Y por qué cuestión sería?

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Se ha referido a mí como sinvergüenza, yo creo que es una cuestión más que directa. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Si me permite, señor consejero... Vamos a ver, aquí se dicen cosas muy graves, lo hacen todos los grupos y, por tanto... He comprobado que no sirve de nada decirlo y tal, pero sí rogaría que, en este caso, que sí ha sido, señor Delgado, una afirmación muy directa... (*Protestas.*) No, no, no se rían. (*Protestas.*) No se rían, yo sé diferenciar lo que les estoy diciendo. Se puede hacer... (*Protestas.*) Ustedes probablemente no, yo sí. Su portavoz hoy ha dicho: "ustedes dejaron morir a 7.291 personas"; es una afirmación realmente gravísima, pero la ha hecho... (*Protestas.*) (El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: *iSi nos acaba de llamar puteros!*) (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *Putero es mejor.*) Pero la ha dicho así como en impersonal, pero llamar, como el señor Delgado ha hecho, a un grupo, a una persona, "sinvergüenza" a la cara yo creo que ya es pasar todos los límites. Por tanto, señor consejero, ya se lo he dicho al señor Delgado, si le parece... (*Protestas*).

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Tendría que retirarlo del Diario de Sesiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo creo que ya es suficiente.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Bueno, tiene la oportunidad de retirarlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, eso sí. Señor Delgado, como ha sido tan directo, ¿no le importaría retirarlo? Pero solo para decir sí o no.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Sí me importaría, señor presidente, porque no lo he dicho al tuntún, lo he dicho pensándolo y porque tengo ese convencimiento, porque el señor viceconsejero sabe perfectamente...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no tiene..., en todo caso, no tiene la palabra. No, no, no, ni hablar, ni hablar, ni hablar... (El Sr. **DELGADO ORGAZ**: *Lo he dicho sabiendo lo que estaba diciendo y....*) No tiene la palabra, no. Entonces... (*Rumores.*) Vamos a dejarlo aquí, señor consejero. Si es que aquí se dicen graves cosas. Pero, por favor, ruego que no se digan esas cosas directamente a la cara de las personas que estamos aquí. (*Rumores.*) No, no. (La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: *Más en Navidad, señor presidente.*) Vamos a dejarlo así.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Me parece bien, lo vamos a dejar. Yo lo único que quiero es enfatizar que yo jamás llamaría sinvergüenza a ningún miembro de esta Asamblea, porque sé controlar mis impulsos. (*Protestas.*) Yo sí sé controlar mis impulsos. Su señoría, por lo que veo, no sabe hacerlo. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (El señor Delgado Orgaz pide la palabra).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no tiene la palabra. No, no, señor Delgado. No, no. Yo le pido de verdad que no utilice esas expresiones de esa manera tan directa contra los diputados.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Permítame consultarle algo. En dos ocasiones ya, el consejero de Presidencia hace alusión a aspectos de mi vida personal para ponerme en tela de juicio cuando sabe que son falsas. (*Rumores.*) Por tanto...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, de verdad. (*Protestas.*) Bueno, de verdad, por favor, señores diputados, vamos a intentar no decir cosas tan gruesas en esta Asamblea, porque vamos a llegar ya a un nivel realmente lamentable. Vamos a pasar a la siguiente pregunta, dirigida a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-4763/2025 RGEP.26367. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Valora el Gobierno Regional que los funcionarios de la Comunidad de Madrid cobren en diciembre la subida salarial aprobada del 2,5% con efecto retroactivo de todo 2025?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Rubio Caballero (REGP.26919/2025).

En este caso la formula el señor Rubio Caballero, del Grupo Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Que nos llame puteros no son palabras gruesas a juicio de la Presidencia, ¿verdad? (*Aplausos*).

Señorías, la pregunta que traemos hoy a colación es si ustedes van a pagar en diciembre al personal funcionario laboral y estatutario la subida del 2,5 por ciento que ha pactado el Gobierno de España con las centrales sindicales. Y es una pregunta importante, en primer lugar, saludando a las centrales sindicales CSIF, Comisiones Obreras y UGT que nos acompañan en este pleno, porque la sensación que tenemos es que ustedes van a pagar siempre a regañadientes. Ustedes se oponen a todas las mejoras salariales, laborales y de todo tipo que el Gobierno de España pacta con las centrales sindicales y cualquier mejora laboral, sea el salario mínimo, sea la conciliación, etcétera, para ustedes es una hecatombe y es una desgracia.

Señora consejera, dentro de dos horas tiene usted una Mesa General de Negociación, espero que esa Mesa de Negociación, al igual que está sucediendo en el debate en el Congreso en estos momentos, sea para abonar en diciembre la subida salarial a los funcionarios, personal estatutario y laboral de la comunidad autónoma, igual que va a pasar en el resto de las comunidades. Y por eso le planteamos si usted va a dar ese buen anuncio dentro de dos horas y media. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, ¿en serio pretende presumir de haber tenido a los funcionarios y a los empleados públicos el sueldo público congelado durante un año? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Pues hombre, nosotros podemos presumir de muchas cosas en materia de función pública porque siempre, siempre, hemos estado por la mejora de las condiciones laborales. Ustedes han estado por otras vías, las vías de los despidos de los trabajadores fijos de los ayuntamientos cuando consiguieron las alcaldías en 2011; las de las desfuncionalizaciones, como en Alcorcón, porque ustedes querían un sistema público, un funcionariado público, adelgazado. Porque para ustedes esto no es una cuestión económica solo de servicios públicos mejor o peor dimensionados, para ustedes esto es una cuestión ideológica: cuantos menos sean los servicios públicos, cuantos menos empleados públicos haya, cuantas menos prestaciones tenga la ciudadanía, más motivos para privatizar, más motivo para Torrejones, más motivos para Quirones, más motivos para que los suyos se hagan con un botín. (*Aplausos.*) Y, además, ustedes, ¿cómo lo hacen? Penalizan el empleo público de calidad. Las tasas de temporalidad en la Comunidad de Madrid son inasumibles, pero es que además hay una perspectiva y un sesgo de género. Ustedes, con la estabilización que hicieron contra la estabilización que hizo el Gobierno, han provocado montones de ceses; ceses, además, sobre todo en mujeres en torno a los 60 años de edad, difícilmente reinsertables en el mercado laboral. Eso es lo que ustedes han hecho: castigar a los más débiles de la Función Pública, señoría. (*Aplausos*).

Y, luego, además, esto produce un avance en la externalización. Ustedes, recortando los servicios públicos centrales, están consiguiendo que haya más conciertos sanitarios, más privatizaciones; en definitiva, desmantelar lo que es de todos para que ustedes puedan tener el beneficio de sus amigos, sus redes clientelares, y puedan terminar por destrozar la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Vamos a contar mentiras, tralará. Ahora somos los culpables nosotros de que los funcionarios en diciembre no puedan cobrar la subida salarial cuando ¿sabe qué? Su jefe, su jefe directo, Óscar López, tenía que haber empezado a pactar la subida salarial ¿sabe hace cuánto tiempo? Un año. Si lo hubiera hecho en tiempo y forma, no hubiéramos tenido ningún problema, ninguno!, ninguno! (*Aplausos*).

Pero es que, además, usted esta pregunta la hace de mala fe o no sabe nada, porque no sé si sabe que todos los funcionarios y empleados públicos en el mes de diciembre cobran su nómina antes

de que lleguen las fiestas. Y, para eso, ¿sabe cuándo se tiene que cerrar la nómina? El 29 de noviembre, cosa que hicimos tres días antes de que el Consejo de Ministros aprobara la subida; había tenido todo el año, pero para qué se iba a molestar, estaba otras cosas, estaba tuits y no estaba gobernar.

Lo segundo, porque sabe, como bien ha dicho -saludo yo también a los agentes sociales-, que tenemos que negociarlo en Mesa y esta semana se va a hacer y, cuando se apruebe, lo llevaremos al siguiente Consejo de Gobierno, es decir, al 23 de diciembre; por tanto, lo pagaremos en la nómina de enero, porque ni siquiera -porque todo lo hacen así, por Real Decreto que luego tienen que convalidar- está convalidado.

Pero son ustedes los que no paran de destrozar a los funcionarios, a los empleados públicos. Les recuerdo que son ustedes el único Gobierno que bajó el sueldo a los funcionarios públicos. ¿Se acuerda? (*Aplausos.*) ¿Se acuerda del señor Zapatero, que fue el que les bajó los salarios? Pero es que, además, tienen en armas a todos los funcionarios: tienen en armas a los funcionarios de justicia con esa reforma de la carrera judicial que quieren hacer y el sistema fiscal para tenerlos diciendo que el sistema fiscal de quién depende para este tipo de cosas; tienen en armas a los funcionarios de justicia, que dicen que no tienen recursos, que no tienen movilidad y, sobre todo, lo más importante, dicen que no quieren que se rompa la Agencia Tributaria que ustedes quieren romper; tienen en armas también a los funcionarios de la Seguridad Social, que no tienen funcionarios suficientes y tienen un colapso en la gestión de las pensiones y las prestaciones, por no hablar de los médicos y el estatuto marco, que también los tienen en armas; tienen en armas a los funcionarios de prisiones, ¿por qué? Porque no reconocen, no tienen las medidas de seguridad y no tienen los recursos suficientes. Por no hablar también del cuerpo diplomático, con todas las reformas que quieren hacer para quitarles autonomía. Pero ¿saben lo que pasa? Que a todos los funcionarios públicos nos da vergüenza ¿sabe qué? Que no defiendan para nada a ningún funcionario. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera.

PCOP-4758/2025 RGEP.26359. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de su contribución al crecimiento de la inteligencia artificial en la región?

Ahora tenemos una pregunta que corresponde al señor consejero de Digitalización. La formula el señor Arroyo Perea, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ARROYO PEREA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Decía el señor Delgado que si él fuera votante del PP... Pues si él fuera votante del PP tendría dignidad y no es su caso. (*Rumores*).

Señor consejero, ¿cómo valora la contribución de su Gobierno en el crecimiento de la inteligencia artificial?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, señor Arroyo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está abrazando con entusiasmo, como no puede ser de otra forma, la revolución de la inteligencia artificial, convencido de que representa una oportunidad histórica para toda la región. Una apuesta firme, visión de futuro y el máximo rigor técnico, y hemos diseñado y estamos poniendo en marcha una estrategia integral que sitúa a Madrid a la vanguardia de la innovación, el talento y la digitalización. Nuestra ambición es liderar el cambio, impulsar el crecimiento y garantizar que la inteligencia artificial sea una herramienta de prosperidad y bienestar para todos los madrileños. En la Administración regional ya hemos identificado más de 200 casos de uso y hemos puesto 88 de los mismos que están ya transformando la vida de los madrileños. Por ejemplo, hemos logrado facilitar y hacer mucho más sencillas las becas y ayudas que damos a los ciudadanos, y hemos impulsado 85 proyectos para pequeñas y medianas empresas en la región, destinando 10 millones de euros entre fondos europeos y fondos propios. Estas iniciativas están ayudando a transformar sectores clave, como puede ser el medio ambiente, donde, por ejemplo, la clasificación de residuos vía imagen ya es una realidad.

Más del 30 por ciento de las empresas de más de diez empleados en la Comunidad de Madrid apuestan por la IA, con una inversión de 360 millones de euros en innovación y tecnología. ¡Qué contraste, señorías, frente al Gobierno central! Mientras Europa avanza hacia una regulación mucho más flexible en el uso de inteligencia artificial, el Ejecutivo de Pedro Sánchez y su ministro de cabecera, Óscar López, apuestan por una regulación exclusiva, el control político de los datos y acciones más orientadas a un marketing presupuestario que a la propia realidad. Mientras en Europa se esfuerzan por mostrar una imagen de apoyo decidido al sector tecnológico, en España, ¿qué hace el Gobierno? Hace justo lo contrario: presumen fuera y aquí lo que hace es colonizar las empresas tecnológicas españolas. Esta doble moral y estos constantes bandazos del sanchismo ya lógicamente no nos ofrecen a nadie. Lejos de defender los intereses de las regiones y los ciudadanos, están empeñados en obstaculizar las inversiones, sobre todo las que llegan a Madrid.

Además, debemos reconocer una realidad innegable: España no es tecnológicamente, en la actualidad, independiente y pretenderlo en todos los ámbitos es totalmente irracional. Lo verdaderamente inteligente es convertirnos en líderes en el uso y el aprovechamiento de nuevas tecnologías, extrayendo el máximo honor de las mismas y lógicamente activando y activamente trabajando en su evolución. Porque la inteligencia artificial no es un eslogan, es una herramienta que está a nuestra disposición para ser más eficientes, decidir mejor y, sobre todo, ayudar a nuestras empresas para que compitan también mejor. Y eso, señorías, es exactamente lo que hacemos en la Comunidad de Madrid, construyendo un modelo de vanguardia, innovación, garantías y libertad. Mientras otros bloquean, nosotros avanzamos. Aquí no llegamos tarde, señorías, aquí Madrid está marcando el paso para todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Arroyo, tiene la palabra.

El Sr. **ARROYO PEREA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. La inteligencia artificial supone un reto para todas las Administraciones públicas que quieren mejorar sus servicios a los ciudadanos. La Comunidad de Madrid está automatizando trámites, está detectando las necesidades de los madrileños y previniendo los ciberataques. La inteligencia artificial también nos permite reducir el papel en la Administración de Justicia, aumentar la satisfacción de nuestros ciudadanos y a la par aumentar la productividad de nuestros empleados públicos; es decir, señor consejero, que nuestro uso de la inteligencia artificial genera totalmente lo contrario a lo que generan el Partido Socialista y la ultrquierda cuando gobierna. Y es que estamos convencidos de que realmente lo que tienen es un problema de conceptos, porque, cuando la izquierda escucha las palabras "transformación digital", se piensan que tienen que colocar a su gente en todas las Administraciones, como el señor Ayala en Fuenlabrada, o, cuando escuchan "automatizar procesos", ellos se piensan que tienen que borrar sus móviles con la misma sincronía que la coral del "no me consta". Pero fíjese, señor consejero, qué mal está la cosa en la izquierda que, cuando escuchan hablar de revolución tecnológica, ellos se ponen a comprar software con dinero público para utilizarlo en sus negocios privados. (*Aplausos*).

Miren, señorías, la estrategia de la Comunidad de Madrid pasa por llevar la inteligencia artificial a todos los ámbitos de nuestra vida, desde el urbanismo, pasando por la sanidad y hasta el metro de Madrid para hacerlo más eficiente, por eso hay que recalcar algunos datos. Miren, la Comunidad de Madrid es líder en empleo tecnológico, es capaz de captar más perfiles profesionales que ninguna otra región y nuestras empresas crecen a pasos agigantados gracias a la inteligencia artificial, y todo esto con un gobierno sanchista que las expolia a impuestos para mantener sus redes corruptas con una inseguridad jurídica inédita en nuestra democracia. Y, claro, consejero, con todo esto, pues llegamos a una conclusión la señora Isabel Vega y yo preparando esta pregunta y decidimos que la izquierda pues tenía un problema de comprensión de qué es la inteligencia artificial, así que lo mejor era hacerles un símil y dijimos que la inteligencia artificial era como la tarjeta de la Paqui, la mujer de Cerdán, que ustedes pueden pedirles todo lo que quieran, pero, si se pasan con su uso, pasan dos cosas: la primera de ellas es que acaban llamándoles por su nombre, como las dependientas del Corte Inglés, y la segunda de ellas es que acaban pagando el peculio en Soto del Real. Señorías, no hay inteligencia artificial que delinca más rápido que el PSOE. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos dos preguntas que corresponden al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-227/2025 RGEP.1238. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está planificando el Gobierno la oferta de plazas en Formación Profesional, teniendo en cuenta las especialidades más demandadas?

Empezamos por el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, buenos días. Hoy le planteo una pregunta yo creo que sencilla. Va dirigida sobre FP pero, en el fondo, sobre el modelo educativo de su Gobierno.

Mire, el problema no es técnico, el problema es que faltan plazas en los ciclos más demandados: faltan plazas en emergencias, en sanidad, en informática, en comercio digital... Es algo que viene produciéndose desde hace ya bastante tiempo. Ustedes dicen que hay vacantes y las hay, pero las hay en los ciclos que la gente no solicita. Mientras, las familias -y usted lo sabe bien- están pagando 500 o 600 euros al mes en centros privados y las familias están endeudándose para poder costear los estudios de sus hijos. Esto no es de recibo.

Acabaron ustedes con la concertada en el año 2012. Desde entonces para acá, hay un doble pago: el pago de las tasas y el pago de las familias. Desde entonces para acá, la FP privada ha crecido el doble, un cien por cien en la Comunidad de Madrid, pero es que la FP privada a distancia ha crecido un 4.800 por ciento. ¿Le parece poco? ¡Es un récord absoluto! Es un récord absoluto en cualquier país civilizado. La pública retrocede y la privada hace negocio a costa de las familias de esta comunidad.

¿Cuándo piensan aumentar las plazas de la Formación Profesional pública en los ciclos donde más se necesitan? ¿Cuándo piensan de una vez garantizar esa libertad que ustedes tanto pregona y que al final acaba siendo una simple libertad de elección? Contésteme, por favor. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Álvarez, por su pregunta. Le voy a contestar con un criterio muy técnico. La planificación de las plazas de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid se tiene que hacer con mucho rigor y siguiendo muchos criterios de carácter técnico, y uno de ellos precisamente es el de los ciclos más demandados. Lo que pasa es que no pueden ser solamente los ciclos más demandados por los estudiantes, porque tampoco podemos movernos por modas -porque las modas cambian y cambian muy rápidamente-, sino que también nos tenemos que fijar en cuáles son los ciclos más demandados precisamente por el sector productivo, que es el que va a tener que absorber precisamente a esos estudiantes una vez que hayan titulado.

Lo que pasa es que nosotros cada año nos vemos obligados a responder a las distintas ocurrencias que tiene el Gobierno central, que no hacen sino torpedear el sistema de Formación Profesional en general en toda España, pero en particular el de la Comunidad de Madrid. Ya lo he explicado muchas veces, pero se lo explico todas las veces que sea necesario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Álvarez, tiene la palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Pues, consejero, creo que se lo tiene que explicar a las familias. Creo que tiene que explicar de una vez por qué la Formación Profesional en Madrid se ha

convertido en una mercancía; por qué, de pronto, se ha mercantilizado hasta algo tan primario como es el derecho de los madrileños y de las madrileñas a tener la educación que quieren tener. (*Aplausos*).

Mire, lo más grave de todo esto, por mucho que recurra a referencias al Gobierno de la nación o a no sé qué más cosas, es que están poniendo en duda lo que es la base de la democracia. El pacto de la democracia en este país está basado en la educación, en la sanidad, en los derechos sociales, en una serie de derechos que hacen que la vida en Madrid sea digna. Están vulnerando el principal sustento de las familias, su principal preocupación, que es la educación de sus hijos. Me puede hablar del Gobierno, me puede hablar... Mire, le voy a decir algo, a ver si de una vez ya lo entendemos: están recibiendo miles de millones del Gobierno central para educación. ¿Qué están haciendo? ¿Reducir el presupuesto de la comunidad? Lo vamos a ver ahora, en el debate de presupuestos. Están cercenando los derechos de los madrileños y de las madrileñas a una educación digna y eso no se puede consentir. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, don Esteban. Ya le he dado un criterio técnico, pero le voy a dar algunos más. En primer lugar, esa planificación de plazas se hace siguiendo, por ejemplo, la distribución geográfica por las distintas áreas territoriales de la Comunidad de Madrid, porque cada área es distinta y en cada una de ellas existe una serie de centros, una serie de profesores y también, un sector productivo específico.

En segundo lugar, precisamente, las empresas que hay en cada una de esas áreas territoriales, porque precisamente esa cercanía a las empresas va a ser la que va a permitir, por ejemplo, acoger a los alumnos en prácticas o acoger a los titulados.

Por otro lado, también, la existencia de plazas de prácticas en esos ciclos formativos, porque muchas veces nos encontramos con que, como usted bien sabe, hay problemas para acoger a esos alumnos en prácticas. Seríamos muy torpes si nosotros, guiándonos precisamente por esa demanda, nos pusiéramos a engordar determinado tipo de plazas sabiendo que, precisamente por los palos en las ruedas que nos pone el Gobierno central, no tenemos una suficiente oferta de plazas de prácticas.

Y luego, por otro lado, también, la existencia de profesores, porque ya hemos puesto de manifiesto muchas veces que faltan profesores para algunas titulaciones específicas, y, en ese sentido, por ejemplo, ya ha visto usted lo que estamos haciendo en Primaria y en Secundaria con las Matemáticas, precisamente para avanzar y conseguir profesores donde no los hay.

Pero es que, además, dentro de la Dirección General de Formación Profesional hay una unidad específica, que es una unidad de prospección, que está destinada precisamente a analizar cuáles son las necesidades del sector productivo. Se reúne permanentemente con las empresas, con las grandes, con las pequeñas, para ver qué necesidades tienen de personal cualificado, de profesionales cualificados, para precisamente poner en marcha esas plazas o esos ciclos formativos y dar una

respuesta. Pero precisamente el Gobierno central acaba de aprobar ahora, recientemente, un nuevo real decreto que establece una obligación para que pequeñas y medianas empresas tengan que acoger alumnos en prácticas, dándoles una bonificación ridícula que, como mucho, llega hasta los 2 euros por hora. Es absolutamente ridículo. Lo que necesitamos es que el Gobierno central nos ayude y no que nos ponga piedras en el camino. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-4760/2025 RGEP.26361. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de formación profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pasarón González (REGP.26644/2025).

La siguiente pregunta la formula la señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿qué iniciativas realiza la Comunidad de Madrid en los centros de Formación Profesional para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por su pregunta, señoría. Como ustedes saben, desde hace años, la Comunidad de Madrid viene perfilándose como uno de los principales centros de España y de toda la Unión Europea en creación de empresas e innovación tecnológica. Esto se debe al carácter abierto y plural que tiene la Comunidad de Madrid, que es innovador y que es el carácter valiente de nuestra región, pero también se debe a una Administración que se preocupa cada día por crear el entorno normativo, fiscal e institucional que es adecuado precisamente para no despreciar a los empresarios, sino para acompañarlos, apoyarlos y crear precisamente todo ese ambiente de crecimiento empresarial.

Además, buscamos fomentar esto entre nuestros jóvenes, fomentando ese interés en emprender, en que tengan su propio negocio, en que sean sus propios jefes, en que no dependan de nadie. Y con esta finalidad precisamente la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha impulsado un itinerario integral y progresivo a través de las denominadas aulas profesionales de emprendimiento, que están presentes en 137 centros de Formación Profesional de nuestra red.

Precisamente, lo que buscamos es despertar esa vocación emprendedora en los alumnos y, por ejemplo, en el pasado se han organizado incluso 150 jornadas de emprendimiento como las que,

por ejemplo, realizó la Fundación Rafael del Pino, con alumnos del instituto Las Musas, en San Blas, o del instituto Benjamín Rúa en Móstoles, o la visita al vivero de empresas en Villaverde por alumnos del instituto Tetuán de las Victorias.

Este itinerario también incluye la posibilidad de que los alumnos participen en talleres intensivos, donde se les enseñan las distintas metodologías prácticas sobre cómo hacer realidad una idea de negocio que en principio puede parecer abstracta pero que en algunos casos puede llegar a materializarse y, además, ser un proyecto de éxito. Así, por ejemplo, pudieron participar en talleres de finanzas organizados por el Banco de España o por la Fundación Mapfre.

Y, por supuesto, también lo que buscamos es el desarrollo práctico de estos proyectos que presentan los alumnos y que muchas veces tienen una auténtica viabilidad financiera y se pueden poner en marcha. De hecho, lo que nos indican los informes que recibimos por parte de los tutores de estos proyectos es que cerca de la mitad de estos proyectos tenían una viabilidad económica y podían llegar a materializarse en un entorno completamente real.

Esto, además, se debe a un entorno de colaboración que tenemos con más de 150 empresas e instituciones, a través de los distintos acuerdos que vamos alcanzando con ellas, y lo que estamos buscando, sobre todo, es garantizar esta finalidad emprendedora por parte de los centros. Como decía la presidenta Isabel Díaz Ayuso y, sobre todo, frente a la hostilidad y el desprecio del Gobierno central hacia autónomos y empresarios, nosotros en esta comunidad vamos a seguir apostando y vamos a demostrar a los madrileños que en nuestra región emprender merece la pena. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pasarón, tiene la palabra.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, consejero. Lo que ha explicado ahora demuestra por qué la Formación Profesional y el emprendimiento son un éxito en Madrid: porque aquí no se improvisa, no se instrumentaliza y no se usa a los jóvenes. Aquí, el Gobierno de la comunidad trabaja de verdad para generar oportunidades y que sea posible que los jóvenes hagan realidad su proyecto de vida.

Frente a esto, la izquierda lleva años vendiéndoles a los jóvenes un discurso de derrota y desesperación. Les dicen que fuera de la protección del Gobierno nada es posible, que el mercado es su enemigo o que emprender es una temeridad. Este relato solo responde a un fin: la izquierda necesita a los jóvenes lo más dependientes posible para que no se atrevan, para que no puedan ser independientes y libres, para que estén siempre bajo su paternalismo envenenado.

En Madrid, como ha explicado el consejero, apostamos por todo lo contrario: impulsar a la juventud a ser valiente, a arriesgar y a emprender, pero con fundamento, con conocimientos, porque sabemos que los jóvenes que quieren emprender muchas veces no lo hacen porque no se atreven o porque no tienen el conocimiento, y ese vacío la izquierda no lo ha querido llenar nunca porque no puede aceptar que los jóvenes estén formados, que sean capaces y que no necesiten su tutela.

Frente a eso, en Madrid, en los centros de FP cada semana se programan charlas con empresarios, talleres, ferias, visitas a viveros y proyectos que hacen los mismos alumnos; todo esto para aprender a emprender con rigor. Por eso la FP madrileña es la mejor, porque está pensada para de verdad tender puentes entre la educación y el mercado, conectando a los jóvenes con empresas y sectores punteros. Les dan formación tecnológica, digital, profesional y empresarial para que puedan elegir y para que así puedan animarse a hacer su propio proyecto, algo que para muchos de ellos es una verdadera salida profesional, no una quimera.

Mientras otros usan la FP solo como bandera ideológica, como acaba de hacer el PSOE mintiendo a raudales sobre las plazas, Madrid apuesta por la libertad y la formación que sí sirve, porque aquí no infantilizamos a los jóvenes, los tomamos muy en serio. Por eso, esta región es líder en educación, una educación libre, plural y de calidad. Por eso, también somos la región más innovadora, la que más emprendedores tiene e inversiones atrae, porque creemos en la autonomía y la libertad de todos y queremos que puedan hacer realidad sus proyectos. Este es el compromiso real de la presidenta y del Gobierno de la Comunidad de Madrid con una juventud capaz, autónoma y libre que no necesita victimismos de la izquierda sino oportunidades reales para su futuro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos a una pregunta que corresponde a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-4757/2025 RGEP.26358. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección por gripe?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pérez Bordejé (RGEP.26643/2025).

La formula la diputada Pérez Bordejé, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ** (*Desde los escaños*.): ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional en materia de prevención de la infección de gripe?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Para empezar, me gustaría decir que, para tapar la corrupción y la miseria del Gobierno, la señora Espinar ha vuelto a decir algo que es falso, que es que se reutiliza el material sanitario. Y eso no es un ataque al Gobierno, que sepan que están atacando a los profesionales y están atacando la tranquilidad de los pacientes. (*Aplausos*.) Y eso les puedo asegurar que lo voy a defender. Pero, claro, es que entiendo que sus cenas de Navidad se están convirtiendo en ruedas de reconocimiento, con lo cual están desesperados y tienen que decir todas estas falsedades.

Pero nosotros sí que trabajamos por la población y, en lo que se refiere a la gripe, la mejor medida es la vacunación. Empezamos el 15 de octubre, nos gastamos 19 millones y ya hemos vacunado a más de 1.200.000 personas, más de medio millón de la covid. En el Hospital Enfermera Isabel Zendal no hay citación y te puedes vacunar, 1.000 personas al día, y eso es lo que realmente está protegiendo a la población. Pero es que, aparte, nosotros vacunamos a nuestros niños menores de 5 años con la vacuna intranasal pionera, que ya hemos vacunado a más de 70.000, y también estamos vacunando del virus respiratorio sincitial; fuimos pioneros en el 2023, evitando un 90 por ciento de los ingresos de nuestros niños y ahora hemos vacunado a nuestros mayores, prácticamente el 98 por ciento de las personas que están en las residencias, y también hemos vacunado a nuestros lactantes, el 98 por ciento de los recién nacidos están protegidos. Eso es trabajar por la salud.

Y nosotros sí que tenemos un plan de invierno, no como el ministerio, que, encima, de forma falsa, como todo lo que dice nuestra ministra, acusó a las comunidades del PP que habíamos echado para atrás ese consenso. Fue el País Vasco, ese en el que están arrodillados para seguir gobernando, fue el País Vasco. Pero, no obstante, nosotros le enseñamos lo que hacemos: coordinamos todos los niveles asistenciales, hemos aumentado la capacidad de las camas en unas 500 y hemos contratado a 1.740 profesionales, que, además, a partir del año que viene formarán parte de nuestra plantilla en la urgencia. Como digo, es todo previsión que se hace cuando hace calor, no cuando ya están los mocos aquí y lo que se necesita es tener una noticia para tapar, como digo, la corrupción y la inefficiencia, por ejemplo, y ya hablaremos de esa huelga de profesionales. Estoy al lado de mis compañeros, los que están diciendo que Mónica va a ser recordada como la traidora en la historia de sus compañeros de profesión, porque lo único que está haciendo es blindarse ella para cuando la echemos del Gobierno irse a la OMS y además más con el dinero del bolsillo de todos los madrileños, que es como ha pagado ese cargo y no con méritos propios, como hacemos los profesionales que nos preocupamos por la salud. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora tiene la palabra señora Pérez Bordeje.

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora consejera, señorías, tras la exposición clara y rigurosa de la consejera de Sanidad, cabe agradecer una vez más que la Comunidad de Madrid afronte la gripe con planificación, ciencia y responsabilidad. Y digo una vez más porque, aunque a algunos les sorprenda, la excelencia no es fruto de la improvisación, es fruto del trabajo, quizá por eso algunos no la reconocen.

Hoy hemos escuchado medidas concretas: ampliación de la vacunación, refuerzo de la red asistencial, vigilancia epidemiológica, planes especiales en residencias y Atención Primaria y campañas informativas a la población más vulnerable. Un trabajo serio profesional y anticipado, lo contrario a lo que ustedes hacen: primero negar, después criticar y, si todo sale bien, mirar hacia otro lado, pero esa es la diferencia entre gobernar y construir el relato. (*Aplausos*.) Madrid vuelve a demostrar que cuando se trata de proteger vidas no titubea. La salud no se improvisa, la excelencia tampoco. Y Madrid ha elegido una vez más estar del lado de la prevención, del rigor y de la responsabilidad colectiva. Por eso,

sorprende que haya quien siga sin reconocer lo evidente y es que su capacidad de negar la evidencia roza ya lo artístico.

Señorías de la oposición, su negación sistemática no es una estrategia política, es una irresponsabilidad sanitaria. No reconocer la excelencia de nuestro sistema es sencillamente dar la espalda a los ciudadanos a los que decimos servir. Madrid ha puesto en marcha una campaña amplia, accesible, moderna y eficaz y lo hace para que nuestros mayores lleguen sanos al invierno, para que nuestros hospitales no sufran tensiones evitables y nuestras familias tengan la tranquilidad que merecen. Este es el propósito y este es el deber. Y, frente a esta realidad, algunos prefieren insinuar dudas, sembrar ruido o jugar al desgaste político; pues bien, cuando está en juego la salud, el ruido se convierte en grave irresponsabilidad. El mensaje que ustedes lanzan no lo hacen al Gobierno, lo lanzan a unos ciudadanos que necesitan certezas, no alarmas. Por eso, señora consejera, hoy respaldamos plenamente las medidas expuestas, porque previenen ingresos, protegen a los más vulnerables y refuerzan un sistema sanitario que, aunque a algunos les duela, es referente en España y en Europa.

Señorías, defendamos la salud pública con seriedad, no con pancartas ni lamentos. Y, si a algunos les cuesta reconocer la excelencia de la sanidad madrileña, no se preocupen, los ciudadanos lo reconocen por ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos tres preguntas que corresponden al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-2041/2025 RGEP.9939. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar el desarrollo de la danza y su accesibilidad en toda la región?

La primera la formula la señora Escalante Miragaya, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** (*Desde los escaños*.): Pregunto por el desarrollo de la danza en la región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Mire, si se refiere a medidas que desarrollan desde el punto de vista presupuestario, 24 millones de euros entre 2019 y 2024 para la danza, un aumento del 70 por ciento en el año 2024-2025 y, en este presupuesto 2026, un aumento del 81 por ciento en las ayudas a la danza, que pasan de 550.000 euros a 1 millón. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Escalante, su turno de réplica.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA** (*Desde los escaños.*): "Para algunos la vida es galopar por un camino empedrado de horas, minutos y segundos; yo más humilde soy y solo quiero que la ola que surge del último suspiro de un segundo me transporte mecido hasta el siguiente". Los artistas no solo hacen creaciones hermosas, agitan nuestras conciencias y nos hacen más grandes. Lo sabe cualquiera que haya escuchado a Jorge Martínez, de Los Ilegales, y a Robe Iniesta, y haya comprendido que el arte nos transforma y que sin libertad de expresión la cultura se apaga. *(Aplausos)*.

Señor consejero, el otro día aquí usted intentó manipularme y mintió; mintió diciendo que la censura de Nacho Duato estaba en mi cabeza. Ahí tiene usted al señor Duato, uno de los bailarines más importantes del mundo. *(Fuertes aplausos de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid dirigidos a la tribuna de invitados.)* Aprovecho para agradecerle de corazón que esté poniendo la cara en esta batalla a favor de la libertad de expresión. Muchas gracias, señor Duato. *(Continúan los aplausos.)* Costándole, además, muy caro porque está siendo censurado sin explicaciones, sin informes, sin criterio artístico, simplemente por atreverse a criticar a la presidenta. Ese es el precio que tienen que pagar los artistas que les critican. A ver si se atreve hoy a mentirle en la cara al señor Duato, a negarle hoy otra vez que censuraron su obra por publicar vídeos críticos contra la señora Ayuso. ¿Fue ella quien le dijo que había que censurarle o fue cosa suya, señor consejero? Se lo puede explicar aquí hoy públicamente. Están usando el poder público para cancelar funciones, para borrar obras incómodas o para asfixiar económicaamente a espacios culturales como el Círculo de Bellas Artes. Eso se llama censura y es intolerable. La censura es incompatible con la democracia y ustedes son su máximo exponente. *(Aplausos.)* El caso de Duato es el ejemplo más obsceno y el más visible. Lo grave es que, si se atreven con él, no quiero ni pensar lo que hacen con quienes no tienen ni su nombre ni su prestigio.

Me llegan un montón de mensajes de artistas cuyo nombre no puedo revelar porque tienen miedo de pronunciarse públicamente. *(Rumores.)* ¿Es esta la libertad de Ayuso?, ¿la cancelación? ¿Pero quién es?, ¿la generalísima? ¿Quieren que les tengamos miedo? Son un cáncer para la democracia, carcomen las instituciones y vienen aquí a mentir y a manipular a quienes la defendemos. *(Aplausos.)* Dejen de censurar, dejen de cancelar a quien se sale de la foto de Ayuso y mírennos bien, mírennos, no les tenemos miedo. Mientras haya Gobiernos que censuren, Más Madrid no va a parar. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, yo soy un consejero del Gobierno de la Comunidad de Madrid y doy explicaciones aquí hacia usted, porque esto es el control al Gobierno, no es un escaparate, no es un mercado. *(Aplausos.)* Hacia usted, hacia usted!

Mire, me preguntaba por medidas y una de las medidas importantes que nosotros hacemos para el acceso a la cultura es la red de teatros. La red de teatros sabe que lo que intenta es que nuestros espectáculos, nuestros grandes espectáculos, como los del señor Duato, vayan a mayor número de municipios. Bueno, el 25 por ciento de la gira que ha hecho el señor Duato la hace dentro de la red de

teatros de la Comunidad de Madrid, ipagada por la Comunidad de Madrid! *(Aplausos.)* ¡Esa es la censura! Pero, mire, más de la mitad de la gira del señor Duato, según su red oficial, en la temporada 24-25 y en la temporada 25-26, va a ser en comunidades gobernadas por el Partido Popular, señoría. ¡Esa es la censura! *(Aplausos.)* Su web oficial.

Miren, los reconocimientos a los grandes artistas, como es el señor Duato, a los grandes talentos, como es el señor Duato, los hacen los países, los hacen los países. Cuando este país reconoció al señor Duato, ¿usted sabe quién era el presidente del Gobierno? José María Aznar. *(Aplausos.)* Dos premios nacionales.

Mire, ¿qué premio le han dado el señor Sánchez o el señor Urtasun, su ministro, al señor Duato? Ninguno. ¿Qué reconocimiento ha tenido este Gobierno progresista para el señor Duato por su trayectoria y por su talento? ¡Nin-gu-no! ¡Absolutamente ninguno! *(Aplausos.)* Entonces, siguiendo su razonamiento, el Gobierno progresista de España, como a ustedes les gusta llamarse, censura al señor Duato (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *iHombre! iNo!*) y él sabe por qué, él sabe muy bien por qué.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Pero le voy a decir más: ¿sabe usted quién echó de España al señor Duato?, ¿sabe quién le echó?, ¿quién le enseñó la puerta para que se fuera después de veinte años de una carrera prodigiosa en la Compañía Nacional de Danza? ¡El Partido Socialista Obrero Español! *(Aplausos.)* Ese echó al señor Duato. ¡Sí, señora! Sí, ese. La ministra González-Sinde. (La Sra. **ACÍN CARRERA**: *iNo se puede defender!*) *(Aplausos.)*

Y ahora le voy a decir una cosa: el señor Duato y usted mienten. El señor Duato y usted mienten. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**: *iOooh!*) Yo no he hablado con el señor Duato ¡jamás! *(Rumores.)* *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Nunca he hablado con él. ¡Nunca! *(Aplausos.)* *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. Silencio, señorías. Gracias, señor consejero. *(Protestas.)* Señora Delgado, por favor. *(Rumores.)* Señora Delgado, silencio. Señora Acín, pero ¿qué están diciendo ahora? Que no, no, de verdad. *(Rumores.)* Silencio. Ya, ya está bien. Ya, no, hombre. *(Protestas.)* Pero ¿qué pasa? A ver, explíquemelo la señora Acín, lo que pasa.

La Sra. **ACÍN CARRERA** (*Desde los escaños.*): El consejero se ha dirigido a una persona que no se puede defender. *(Protestas.)* (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *iEs un cobarde!*) ¡Es increíble! *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. A ver. No, no, no. Ya está bien, ya está bien, ya está bien. Nada, nada, nada. Nada, nada. Nada, venga. Ya está bien, de verdad. Hombre, ya. Venga, vamos a seguir con el pleno. (*Protestas.*) Bueno. (*El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.*) (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *Cállate, Serrano!*) Silencio, Grupo Popular también, por favor. Silencio todos. Venga, vamos a seguir con el pleno. Ya está. Venga, ya está. (*Protestas.*) Señora Delgado, por favor, silencio. (*Protestas.*) Bueno... Silencio, señor Serrano, por favor. Venga, señora Delgado, ya está. Venga, ya hemos tenido un momento de esparcimiento, seguimos con el pleno.

PCOP-4639/2025 RGEP.25277. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región?

La siguiente pregunta al consejero de Cultura... (*Rumores.*) Señora Delgado, por favor. Tiene la palabra la señora Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Silencio, por favor. Vamos a seguir.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. A nosotros nos preocupan cosas más importantes.

Señor De Paco, hay casi 4.000 bienes declarados BIC en la Comunidad de Madrid, desde el hilado tradicional del esparto hasta la Universidad de Alcalá de Henares. En 2025 han protegido ustedes la Quinta de los Molinos, la fábrica de Clesa o la villa romana de Torrecilla y este año anuncian que van a proteger diecisiete nuevos bienes, entre ellos el enclave de la Batalla de Somosierra como símbolo de la defensa de la libertad y la soberanía nacional -ahí sí que se atreven- o la zarzuela y el cocido madrileño. Espero que también declaren BIC el paisaje cultural de Aranjuez, que está en grave peligro por la intención de construir cuatro plantas fotovoltaicas, y se lo ha pedido nada menos que la Academia de San Fernando con carácter urgente. Pero hay un bien que es el mayor conjunto monumental del siglo XX en España que se resisten ustedes a proteger como gato panza arriba, a pesar de que se encuentra en grave peligro. Mi pregunta es: ¿cómo valora la protección del patrimonio histórico-artístico en la región? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señora Velasco, muchísimas gracias por su pregunta. Nuestra valoración es muy positiva por las políticas que estamos haciendo para la protección del patrimonio y, sobre todo, por el equipo de profesionales que están trabajando en ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** (*Desde los escaños.*): Señor De Paco, usted siempre critica las políticas del ministro Urtasun, pero la realidad es que no las confronta; su Gobierno solo lo ha hecho con la Casa de Correos, y el agravio comparativo con el Valle de los Caídos es escandaloso. Y, mientras ustedes no cumplen con su obligación, el Gobierno avanza en sus tenebrosas intenciones. Ya han aprobado el proyecto que lo transformará, si Dios o ustedes no lo remedian, en un lugar de resentimiento y de manipulación histórica. Señoría, sigan ustedes presumiendo de que son los mejores del mundo en todo y de que protegen el cocido madrileño, mientras ignoran al Valle de los Caídos. Pero su silencio y su pasividad son culpables, porque ustedes son competentes para incoar el expediente BIC que paralizaría el alevoso proyecto del Gobierno; sí, lo son, pero no tienen voluntad política para iniciarla. ¿Quiénes son los que le hacen el juego a la izquierda?, ¿ustedes o nosotros? Declaren BIC el Valle de los Caídos. Háganlo, señoría, no solo para defender nuestro patrimonio, sino también para impedir, como están haciendo con la Casa de Correos, que se extienda por España un clima envenenado de falsificación histórica, de revancha y de rencor. Háganlo, se lo pido, por favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Señora Velasco, muchísimas gracias. Si yo no confronto al ministro Urtasun, dígame usted quién lo hace, ustedes desde luego no. O sea, le estoy diciendo que la base de sus políticas, que son una falacia sobre la argumentación de los derechos culturales, es absolutamente una mentira. Le estoy diciendo que no se puede descolonizar lo que no está colonizado. Le estoy diciendo que es una aberración suprimir la Dirección General de Industrias Culturales y crear la Dirección de Derechos Culturales para darle un puesto de trabajo a su señoría de Más Madrid. ¿Quién confronta al ministro Urtasun si no soy yo?

Mire, nosotros estamos trabajando intensamente por el patrimonio histórico. Como usted sabe, nosotros hemos dedicado en 2024 más de 6 millones de euros para eso. Vamos a dedicar, en el presupuesto de 2025-2026, 7 millones. Hemos declarado cincuenta y seis bienes protegidos patrimonialmente, cuarenta y tres de ellos han sido BIC. Hemos comprado, después de cuarenta años de que la izquierda chafardeara sobre lo que había que hacer y no lo hiciera, la presidenta de la Comunidad de Madrid compró la casa de Vicente Aleixandre, Velintonia, y la vamos a convertir en el museo de la Generación del 27, de la Edad de Plata de nuestra cultura, y en la casa de la poesía. ¡Hombre!, hacemos muchas cosas por el patrimonio, lo que no podemos hacer es lo que no está dentro de nuestras competencias, señora Velasco; se lo hemos dicho mil y una veces. En cualquier caso, el tema, como usted sabe, está judicializado y, si nos quitan la razón, pues tendremos que hacerlo de otra manera, pero, a día de hoy, la titularidad del Valle de los Caídos, como usted sabe perfectamente y lo saben perfectamente, es de patrimonio nacional y nosotros, como Comunidad de Madrid, como Gobierno regional, no tenemos competencia en los bienes de patrimonio nacional. Y por eso el Gobierno central ha podido hacer el proyecto que ha hecho, porque es de su titularidad, es de titularidad de Patrimonio Nacional. No lo mezcle con la Casa de Correos, que sí es nuestra competencia porque la titularidad sí nos corresponde. Insisto en esta idea.

También insisto, señora Velasco, en que me pregunte lo que quiera saber. ¿Por qué siguen el sistema de la izquierda? ¿Por qué siguen el sistema de Más Madrid y del Partido Socialista de no ir a la cuestión? Me hace una pregunta genérica. La última vez para hablarme del Valle de los Caídos me hablaba del turismo religioso. ¡Pero pregúnteme por el Valle de los Caídos! y yo, señora Velasco, con todo mi cariño, que sabe que se lo tengo, cada vez que me pregunto, le diré: ¡el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene competencia porque es titularidad de Patrimonio Nacional! Si hay... (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-4759/2025 RGEP.26360. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional durante la presente legislatura?

Y la última pregunta dirigida hacia el consejero de Cultura la formula el diputado Eustache Soteldo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora las políticas en materia de turismo impulsadas por el Gobierno regional en esta legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señor Eustache. Le agradezco mucho que se ciña a la cuestión porque a mí me da la posibilidad de hablar de la posición de liderazgo que ahora mismo tiene la Comunidad de Madrid en lo que tiene que ver con el turismo. ¿Y por qué? Porque tenemos una estrategia, hicimos la estrategia 2023-2026, cuyo objetivo fundamental era la ordenación del turismo precisamente para que Madrid pudiese llegar a las altísimas cotas de satisfacción a las que estamos llegando. Estrategia 2023-2026 que ya tiene un 72 por ciento -será alguno más, porque conforme voy hablando, igual que los delitos de del Partido Socialista, esto va aumentando y ya será más del 72 por ciento- de medidas cumplidas.

¿En qué se basa esa estrategia? En la identificación del perfil del turista, que ¿cuál es nuestro turista? Pues el 62 por ciento de los que nos visitan hacen turismo cultural. Por eso tiene tanto sentido esta imbricación que esta consejería y la presidenta de la Comunidad de Madrid tuvieron en cuenta entre la cultura, el turismo y el deporte, porque los grandes eventos deportivos y nuestro patrimonio cultural es lo que están generando, como digo, la altísima satisfacción con respecto al turismo.

Otra línea estratégica, la de la ampliación de los períodos de estancia, que estaban aproximadamente en cuatro días y ya están en siete. ¿Por qué? Porque somos una región, porque no somos solo la capitalidad, porque hay 178 municipios, entre los cuales tenemos tres ciudades patrimonio

y muchísimo que ofrecer culturalmente. Estamos ampliando la estancia de los viajeros y eso está haciendo, y también es una línea y una medida de la estrategia, que el gasto turístico sea el mayor de toda España: la media española está aproximadamente en los 1.300 euros y nosotros ya superamos los 2.000 euros por viaje y turista. ¿Cómo hacemos esto? Pues, como le digo, coordinando perfectamente la demanda y el equilibrio del turismo urbano con el turismo rural, porque tenemos toda esa oferta.

Frente a esto, ¿qué tenemos? Un ministro de Turismo absolutamente inexistente; el ministro Bustinduy y la ministra de Vivienda están haciendo en este país la política turística. Un ministro que lo que hizo al principio de su mandato fue demonizar al turismo y luego desaparecer. ¿Por qué? Porque es un ministro absolutamente holgazán. Aquí tenemos dos tipos de ministros: Hereu, que es un holgazán, y el ejemplo, por ejemplo, del ministro de Asuntos Exteriores o del ministro Urtasun, que son unos ganapanes, es decir, son unos recaderos, por ejemplo, del Gobierno mexicano: les dicen lo que tiene que decir y viene aquí lo dicen, porque como no saben nada, pues vienen y lo dicen.

En definitiva, un éxito y una estrategia turística del Gobierno que dice que se hizo del consenso y nadie lo sabía, nadie... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Eustache, tiene la palabra.

El Sr. **ESUTACHE SOTELDO** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Qué privilegio poder estar en este partido y defender valores como la libertad, la democracia o los derechos humanos, encarnado en la mujer más influyente del mundo. (*Rumores*.) y premio nobel, María Corina Machado. (*Aplausos*).

Consejero, tengo que darle la enhorabuena por la respuesta que le ha dado a la señora Escalante. La clave del éxito de la gestión de esta consejería en esta legislatura se basa en la colaboración con las entidades locales, profesionales del sector del turismo madrileño, el haber creado un clima de confianza, el haber logrado identificar y perseguir objetos comunes, y todo eso junto ha permitido que podamos consolidar y mejorar nuestro liderazgo estratégico. Una ejecución global de más del 70 por ciento, con una apuesta por el turismo de alto valor.

Hace pocas semanas, consejero, sí, nos enteramos de que el Gobierno de la nación había elaborado una nueva estrategia de turismo como solo lo hace el socialismo, a espaldas, a escondidas, en secreto y unilateral, sin contar con las comunidades autónomas, que digo yo que algo tendremos que decir, especialmente de la Comunidad de Madrid. Esto demuestra que esa supuesta colaboración y ese clima de consenso es toda una patraña de la izquierda, como siempre. El consejero de Turismo no ha enviado ni una ni dos, sino tres cartas al ministro Jordi Hereu -me imagino que estará sumamente ocupado porque no ha podido responder a ninguna-, en las cuales se le pide que convoque con urgencia la Conferencia Sectorial de Turismo. Este es el órgano de cogobernanza para abordar los problemas, como el reparto de fondos o la regulación de los alquileres turísticos, tan demandados supuestamente por las señorías de la izquierda en esta Cámara. La agenda pública del ministro Hereu el pasado mes de noviembre revela que estuvo diez días laborables sin actos públicos programados; es decir, tiempo ha habido para convocarla, lo que no ha habido es la voluntad política. Y todo esto ¿por qué? Pues

porque realmente tenemos que recordar que la izquierda es intrínsecamente perversa; no les interesa la gente, no les interesa gobernar, lo que les interesa son sus bolsillos.

Termino diciendo, señorías, que los partidos del Gobierno socialista y comunista no son solamente partidos corruptos, sino peligrosos para las mujeres. Feliz Navidad. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2025 RGEP.25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

Les informo de que vamos a proceder a la votación de la lectura única, pero las demás votaciones las tendremos al final del pleno de hoy. La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones del 14 y del 17 de noviembre, acordaron elevar al pleno de la Asamblea la tramitación de este proyecto en lectura única y eso es lo que vamos ahora a someter a votación. Así que llamo a votación. (*Pausa*.) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Informo a sus señorías de que cinco diputados solicitaron el voto telemático no simultáneo y se les autorizó por la Mesa, pero solo han votado cuatro, así que tendremos en cuenta sus votos.

Como les decía, lo que votamos es la tramitación en lectura única del Proyecto Ley 5/2025. Se inicia la votación. (*Pausa*.) El resultado de la votación es de 126 votos emitidos: 75 síes, 51 noes y cero abstenciones; añadimos 3 síes de voto telemático y 1 no de voto telemático. En consecuencia, queda aprobada la tramitación en lectura única.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-5/2025 REGP.25262, de reconocimiento de la Universidad Privada «IE Universidad Madrid».

De conformidad con lo dispuesto en nuestro Reglamento, lo primero es la presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno, así que tiene la palabra el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciiana Duro): Muchas gracias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor, que va a empezar el consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciiana Duro): Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Tengo el honor de intervenir hoy en esta Asamblea

para presentar el Proyecto de Ley 5/2025, de reconocimiento de la universidad privada IE Universidad Madrid y cumplir, de este modo, con lo dispuesto, entre otros, en el artículo 4.1.a) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, que dispone que el reconocimiento de las universidades privadas en España se llevará a cabo por ley de la Asamblea Legislativa de la comunidad autónoma en cuyo territorio se vaya a ubicar, previo informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria. Y lo hacemos al amparo del artículo 140.1 del Reglamento de esta Cámara, que dispone que los proyectos de ley remitidos por el Consejo de Gobierno han de presentarse de forma articulada y acompañados de los antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellos, así como precedidos de una exposición de motivos. Pero, además y sobre todo, el proyecto de ley que hoy traemos a este pleno se enmarca en el propio artículo 27 de nuestra Constitución española, que reconoce el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, y que más concretamente en su apartado sexto reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de crear centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales. A su vez, el artículo 53.1 del mismo texto constitucional recoge la necesaria vinculación de todos los poderes públicos a los derechos y libertades consagrados en el Capítulo Segundo del Título I, entre los que se encuentra dicho derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

Pero los poderes públicos, señorías, no solo están vinculados por el propio contenido de tales derechos y libertades, sino también por la arquitectura competencial misma que el llamado bloque de la constitucionalidad establece. Ese bloque, como bien recuerda el artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se compone no solo de los preceptos constitucionales, sino también de aquellas leyes que dentro del marco constitucional se hubieran dictado para delimitar las competencias del Estado y las diferentes comunidades autónomas o para regular o armonizar el ejercicio de las competencias correspondientes a estas. Una de esas leyes es nuestro Estatuto de Autonomía de 1983, que en su artículo 29.1 establece que corresponde a la comunidad autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrolle. Todo ello, evidentemente, sin perjuicio de las facultades que el propio texto constitucional atribuye al Estado central. Es por tanto que a esta Asamblea le corresponde el reconocimiento de aquellas universidades privadas que se vayan a ubicar en el territorio de la región y también corresponde a la Universidad Autónoma desarrollar y aplicar las leyes educativas en todos sus niveles y modalidades, debiendo limitarse el Estado central a la fijación de la normativa básica.

El proyecto de ley que presentamos se compone, como saben, de nueve artículos, una disposición transitoria única relativa al proceso de integración de centros, una disposición final primera que habilita a nuestra consejería para el desarrollo normativo de la ley que pudiese resultar precisa y una segunda disposición final que establece la fecha de entrada en vigor una vez aprobada la ley. En cuanto al articulado, el proyecto de ley que hoy les presentamos incorpora un primer artículo en el que se lleva a cabo el reconocimiento propiamente dicho de la IE Universidad de Madrid, estableciendo la obligación de que sus normas de organización y funcionamiento reconozcan expresamente la fundamentación de sus actividades en la libertad de cátedra que la Constitución ampara y protege. A

continuación, los artículos 2 y 3 regulan la estructura de la universidad y la necesidad de recabar la autorización expresa del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para el inicio de actividades, respectivamente. En el artículo 4 se establecen los requisitos de acceso de los alumnos y, por su parte, el artículo 5 recoge el plazo mínimo durante el cual la nueva universidad deberá mantenerse en funcionamiento. Los artículos 6 y 7, por su parte, incluyen, de manera respectiva, la posibilidad de que la Administración autonómica exija garantías o realice inspecciones para asegurar que la universidad cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente y con aquellos otros compromisos adquiridos para su reconocimiento, refiriéndose su octavo artículo a la posible transmisión o cesión de la titularidad de la universidad, así como a la afectación de sus terrenos y edificios. Finalmente, el articulado se cierra con el artículo 9, que incorpora la obligación de la nueva universidad de elaborar una memoria anual de sus actividades, que pondrá a disposición de esta Cámara, de nuestra consejería y del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.

Me permitirán que haya dedicado el inicio de mi intervención a este breve recordatorio normativo, pero, como saben, desde la Comunidad de Madrid nos hemos visto obligados a recurrir el Real Decreto 905/2025, del Gobierno central, que modificaba, entre otros, el Real Decreto de Creación y Reconocimiento y Autorización de Universidades, ya que el propio Gobierno no parecía tener muy clara esta distribución competencial básica. Como manifestamos ante el Tribunal Supremo, el real decreto es arbitrario, atenta contra la seguridad jurídica y en su elaboración el Gobierno no ha escuchado ni a los concernidos, que son las propias universidades privadas, ni por supuesto a las comunidades autónomas, cuyas competencias en esta materia, como acabo de señalar, socava. Se trata de un real decreto que además limita de manera injustificada la libertad de empresa, así como la libertad de constitución de centros educativos que el artículo 27.10 de la propia Constitución expresamente reconoce. En cambio, lo que hacemos hoy aquí es tramitar el reconocimiento de una nueva universidad de nuestra región y esto representa la antítesis perfecta de dicho real decreto, que no es sino un nuevo intento del Gobierno de atacar la libertad de enseñanza y atacar al Ejecutivo regional, descalificando por el camino a las universidades privadas que llevan funcionando desde hace años en la comunidad de Madrid y en el resto de España; universidades que no solo han acreditado su calidad y solvencia a lo largo de este tiempo, sino que además han demostrado que lo público y lo privado no se oponen ni rivalizan, sino que pueden perfectamente colaborar y complementarse.

Por eso, la Comunidad de Madrid estamos realizando una apuesta sin precedentes en política universitaria, tanto pública como privada, como posteriormente tendré el gusto de explicar en la interpellación relativa a este asunto. Así lo demuestra, por ejemplo, este incremento del 6,5 por ciento para 2026 en el presupuesto destinado a universidades públicas madrileñas, que alcanzará en dicho ejercicio un récord histórico de inversión, pero también la propia tramitación de la nueva ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia, una norma que consagrará, entre otros puntos, esa necesaria colaboración público-privada a la que he hecho referencia y que regulará por primera vez las escuelas de negocios en nuestra región, junto con otras muchas cuestiones que precisan de una regulación autonómica.

Señorías, lo dijimos al inicio de la legislatura y nos hemos mantenido firmes en nuestro propósito: queremos consolidar a Madrid como la capital global de los estudios superiores en español y el reconocimiento de la IE Universidad Madrid, que supondrá la transformación en universidad del Centro de Estudios Superiores IE, es un paso más en este empeño. Como saben, este centro, desde el año 2009, se encuentra adscrito a IE Universidad, con sede en Segovia, en Castilla y León, y lleva operando como tal muchos años en la Comunidad de Madrid, con un carácter eminentemente presencial, habiendo llegado a convertirse en un referente a nivel internacional. No en vano, en los numerosos viajes que hemos realizado con carácter internacional para promocionar las universidades madrileñas, uno de los referentes constantes que nos hemos encontrado ha sido precisamente el del IE, que será mencionado una y otra vez como un referente en España y en la Comunidad de Madrid. Este prestigio, además, ha sido reconocido año tras año a través de numerosos premios y acreditaciones y de su inclusión en algunos de los rankings más prestigiosos a nivel internacional. Así, por ejemplo, dispone de las acreditaciones Equis, Amba, o también la acreditación otorgada por la Association to Advance Collegiate Schools of Business, que sitúan sus programas de Administración y Dirección de Empresas entre los más relevantes a nivel global. Asimismo, la Comisión Europea concedió a la IE Universidad la prestigiosa cátedra Jean Monnet, siendo de hecho la primera escuela de negocios en España en recibirla. Y su escuela de asuntos públicos es miembro de la Asociación de Escuelas Profesionales de Asuntos Internacionales -Apsia-, que incluye, entre otras, instituciones líderes en América del Norte, Asia y Europa.

De acuerdo con el ranking QS, que situó este año a la Universidad Complutense y a la Universidad Autónoma de Madrid entre las 200 mejores universidades del mundo, el MBA online del IE ocupa el segundo puesto a nivel mundial y su MBA internacional, el puesto número 11. También se encuentra entre las primeras universidades en el ámbito global en acceso al empleo, de acuerdo con el último Times Higher Education Global Employability Ranking, y en programas de MBA vinculados a la creación de negocios como el Poets&Quants Ranking, que sitúa su escuela de negocios en la tercera posición mundial. También ha recibido prestigiosos galardones como el Responsible Business Education Awards, concedido por el periódico de negocios Financial Times, y el QS Reimagine Education Awards el año pasado, o un Resonance Articles Awards recibido este mismo año.

El proyecto, presentado por sus promotores, incluye asimismo una rica oferta académica que ya es en buena medida realidad. La IE Universidad contará así con hasta 14 grados, 17 másteres, 2 de los cuales serán de investigación, y 4 programas de doctorado, con la previsión de alcanzar más de 7.300 estudiantes en titulaciones oficiales. Además, también está previsto que ofrezca numerosos programas de formación permanente a través de su centro de formación ejecutiva. Se trata igualmente de un proyecto con un marcado carácter internacional e investigador, con más de un 70 por ciento de sus alumnos procedentes de otros países y un ambicioso plan de investigación que incluye la incorporación anual de 15 doctores acreditados a tiempo completo, así como el desarrollo de grupos de investigación en áreas como la estrategia empresarial, las finanzas, la tecnología o el urbanismo. Sus instalaciones forman ya parte del paisaje urbano de Madrid, con un campus vertical en el paseo de la Castellana, que dispone de casi 47.000 metros cuadrados, y otro en la calle María de Molina, destinado a másteres, doctorados y formación permanente.

Lo antedicho demuestra la solvencia de este proyecto, que además cuenta con una gran solidez académica y financiera, orientado a Madrid y al mundo, con una infraestructura moderna y que ha logrado convertirse, poco a poco, en parte estratégica y fundamental del sistema universitario madrileño. Esta solvencia ha quedado acreditada, además, en los distintos informes, ya fuesen o no preceptivos, que se han ido recabando a lo largo de todo el proceso de reconocimiento. Les recuerdo también que la Comunidad de Madrid, en su propio sistema de acreditación de universidades nuevas que se constituyan, tiene establecidos una serie de requisitos en forma de informes, que no se requerían por parte del Gobierno central y que aumentaban el nivel de exigencia que se hacía valer en todos aquellos proyectos de nuevas universidades que quisieran constituirse en el ámbito de la Comunidad de Madrid. El informe de la Conferencia General de Política Universitaria, que fue emitido con carácter favorable el día 7 de marzo del año 2024, señala, por ejemplo, que la oferta docente en cuanto a número de titulaciones, el proyecto de investigación del proyecto y la propia plantilla propuesta cumplen con los correspondientes requisitos exigidos por el Real Decreto 640/2021, este que ha sido recientemente modificado por el Real Decreto 905.

También procede resaltar algunas de las conclusiones contenidas en el informe emitido por la comisión de evaluación para la creación, reconocimiento y autorización y acreditación de universidades y centros universitarios de la Fundación para el Conocimiento madri+d, con fecha de 1 de julio del año 2022. De acuerdo con este informe, el proyecto cuenta con una oferta académica suficiente de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial de grado, máster y doctorado. Incluye indicadores para el plan de investigación que resultan adecuados; cuenta con una experiencia en proyectos europeos, nacionales e internacionales de investigación, con financiación pública y privada muy amplia. Establece objetivos vinculados a plazos concretos en la estrategia y actividades de internacionalización, programas en los que la participación ya es, a día de hoy, muy alta y se ponen de relieve los 69 convenios Erasmus+, de las que ya dispone en la actualidad.

En la tramitación del reconocimiento de la IE Universidad también se han recabado otros informes que, pese a no ser obligatorios, abundan en la citada solvencia del proyecto. Tenemos, así, el informe de Madrid Digital, la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid; el informe de viabilidad económica y financiera de nuestra Secretaría General Técnica; el informe de la Abogacía General, o el informe de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios. Todo ello es muestra del compromiso firme de este Gobierno con la calidad de sus universidades tanto públicas como privadas.

Señorías, la aprobación del proyecto de ley que hoy he tenido el honor de presentarles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 y 167 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, supondrá un paso más en la consolidación de la Comunidad de Madrid como región universitaria y de referencia a nivel europeo y mundial, atrayendo a los mejores investigadores a los mejores estudiantes y fomentando, además, el intercambio con otros muchos centros de carácter internacional, también fortaleciendo el dinamismo académico, económico y profesional de la Comunidad de Madrid. Precisamente por eso presentamos este proyecto y buscamos con todo ello mejorar tanto la Comunidad de Madrid como el propio sistema universitario de la Comunidad de Madrid, compuesto por

universidades públicas y privadas de la máxima calidad y, sobre todo, que acreditan precisamente ese nivel de exigencia y de calidad que se acredita siempre en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señorías. (*Applausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Ahora proceden las intervenciones de los grupos para fijar su posición sobre el proyecto de ley por un tiempo de máximo de quince minutos. Empezamos con el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Con la venia, señor presidente. En realidad, el Instituto de Empresa forma parte del corazón universitario de Madrid desde 1973, así que no estamos hablando de nada ex novo o ajeno a esta provincia. El Grupo Parlamentario Vox -avanzó desde principio nuestra posición- votaremos a favor de este reconocimiento; lo haremos porque creemos en la libertad de enseñanza, porque creemos en la iniciativa privada, porque creemos en la competencia como motor de excelencia y porque creemos que cada institución educativa que cumpla la ley y garantice calidad merece abrir sus puertas, que le abramos las puertas. Pero apoyar esta ley no significa que cerremos los ojos a sus implicaciones, a sus sombras y a los riesgos de un modelo que se está perpetuando en Madrid desde hace décadas y que ha sido el final de su intervención, señor consejero. No significa en nuestro caso renunciar a señalar lo que no funciona, lo que es desequilibrado, lo que merece una reflexión de fondo, y eso es exactamente lo que pretendo hacer hoy: dar un voto favorable, sí, pero acompañado de un análisis crítico, responsable y honrado, y, sobre todo, nacional.

Esta es la cuestión, Madrid se ha convertido en un imán casi exclusivo para la instalación de nuevas universidades, nuevos campus, nuevas instituciones educativas y esto, señorías, tiene tres consecuencias muy serias y yo creo que negativas que Vox no puede ignorar: la primera, que ahonda en el desequilibrio territorial de España. Las universidades privadas y también muchas públicas están concentradas en Madrid, mientras enormes extensiones en España pierden población, cierran centros educativos y ven marcharse a sus jóvenes. ¿Es culpa del Instituto de Empresa? No. ¿Es culpa de los promotores privados? Tampoco. Es culpa de un modelo desequilibrado de nación que ha generado una España radial donde todo pasa por Madrid, mientras provincias enteras se vacían. Y aquí hay que decirlo claro, señor consejero: esto es un fracaso de décadas del gobierno del bipartidismo, esto es un fracaso del hiperfracasado Estado autonómico, esto es un fracaso del Partido Popular. Pero lo peor de todo es que no comprende, no comprende el fracaso mayúsculo que supone convertir a Madrid en una supuesta isla de prosperidad rodeada de territorios que sufren o agonizan, y no solo no lo comprenden, sino que lo celebran, como lo ha celebrado usted hoy, señor consejero. Desde que estoy en este Parlamento no les he escuchado otra cosa más que jactarse de que Madrid es el gran imán que todo lo atrae. A Vox no le preocupa el imán, le preocupa todo lo que atrae y que la mayor parte de ese todo haya sido arrancado de otras regiones a las que dañamos.

Más en concreto, señor consejero, ¿ha hablado usted con la consejera de Educación de la Junta de Castilla y León? ¿Le ha contado que hoy la Asamblea de Madrid va a aprobar una ley que hará que el IE deje de funcionar como centro adscrito de la IE Universidad de Segovia? ¿Le ha confirmado que la vinculación con Castilla y León de una institución de tanto prestigio como el Instituto de Empresa

va por lo menos a menguar? ¿Le ha comentado que es que Madrid es un imán que todo lo atrae? ¿Le ha parecido fenomenal a doña Rocío León? Yo, si fuera ella, estaría molesta. Hombre, tampoco es que fuera a hacer muñecos de vudú con usted y con el señor Güemes, pero sí que estaría disgustada, porque lo que hoy vamos a probar causa un daño a su región. ¿Pequeño? Quizá, al fin y al cabo, esto solamente es una operación de una empresa educativa privada que tiene el grueso de sus actividades en Madrid desde hace 52 años, pero daño al fin y al cabo. Porque el nombre, aunque solamente sea el nombre, de Segovia vinculado al instituto de empresa se va a resentir. Por eso, aunque votemos que sí, no podremos celebrar un proceso que al final refuerza esa desigualdad estructural y que va a seguir favoreciendo la mudanza de empresas y residentes de otros países, de otras regiones y de otras provincias hacia un Madrid saturado. Ya no se trata solamente de equidad y solidaridad territorial, sino de que Madrid tiene límites, límites sobrepasados en el mercado de la vivienda, límites atascados en movilidad, límites en capacidad de absorber estudiantes extranjeros, límites también en la oferta laboral y en la regulación de prácticas. Convertir la región, como usted ha dicho, señor consejero, en la capital global de la enseñanza universitaria en español -el IE es en inglés, pero bueno- puede sonar bien en eslóganes, pero exige planificación, no propaganda. Mientras Madrid presume de atraer instituciones privadas, ¿qué ocurre en Castilla y León, en Extremadura, en Aragón, en Castilla-La Mancha, en Galicia, en Asturias..., ida igual!? Ocurre que pierden estudiantes, que pierden inversión, que pierden tejido educativo y finalmente pierden población.

Señorías del Partido Popular de todos los acentos, si ustedes gobernaran pensando en España y no solamente en Madrid, quizá entenderían por qué Vox lamenta este desequilibrio. No basta con decir "somos la locomotora de España" cuando se circula por una vía muerta. Madrid tiene una enorme responsabilidad con España y, precisamente por eso, permítanme una reflexión: ustedes, señorías, llevan décadas gobernando esta región y cada vez que llega una universidad nueva, cada vez que un gran proyecto privado se establece aquí, ustedes salen corriendo a anunciarlo como un logro, como un triunfo, casi como un trofeo personal, pero también deberían preguntarse qué responsabilidad tienen ustedes en que otras provincias españolas no puedan competir en igualdad de condiciones. El Partido Popular presume de libertad económica en Madrid, pero luego se sorprende de que nadie quiera instalar nada a 200 kilómetros de aquí. El Partido Popular defiende la España circular en discursos, pero luego convierte Madrid en un modelo centrípeto que todo todo lo absorbe. Y hoy con esta ley vuelve a ocurrir, vuelve a ocurrir, sí. Una institución privada con un enorme prestigio internacional que tenía una vinculación con Madrid, pero también con una provincia periférica, elige, porque puede elegir, convertirse en universidad privada madrileña. Eso es un síntoma, un síntoma de que la España de las oportunidades se ha estrechado tanto que apenas cabe en la superficie de esta comunidad autónoma. Se lo digo, bueno, como santanderino, como montañés, como foramontano criado en Madrid: no me gusta este modelo que se encamina hacia el Madrid distrito federal de un centro rico y la periferia empobrecida; no me gusta la España concentrada y la España vaciada. Veo el futuro antipático que ya han recorrido otras grandes ciudades europeas y americanas y no me gusta. Aconsejamos parar y reflexionar. Vox estará siempre dispuesto a colaborar en esta reflexión profunda del modelo, modelo educativo, sanitario, medioambiental, industrial, familiar, laboral..., pero, si ustedes no aceptan la

necesidad de reflexionar, pues no tendremos más remedio que hacerlo solos. Aprovechen la oferta porque es por tiempo limitado; miren a Francia o Italia, es por tiempo muy limitado.

Dicho todo lo anterior, para ser honrado debo responder a la pregunta otra vez, aunque lo haya dicho al comienzo de la intervención, de: si no vamos a descorchar ninguna botella de cava por esta aprobación, ¿por qué vamos a votar que sí? Por coherencia, nada más, porque la libertad de enseñanza no solo es un principio constitucional, sino una convicción para Vox. Nuestra mutada, asaltada y acuchillada Constitución reconoce, como ustedes bien han dicho, en su artículo 27, la libertad de enseñanza y la libertad de creación de centros docentes dentro de respeto al ordenamiento jurídico y este principio no es negociable para Vox. Lo defendemos cuando se trata de centros de Primaria y Secundaria, lo defendemos en la Educación Especial, lo defendemos frente a los intentos de uniformización ideológica y lo defendemos naturalmente cuando una institución privada quiere abrir una universidad que cumpla con los requisitos legales. Habrá quien le hable de privatización y nosotros responderemos siempre que las universidades privadas no destruyen, sino que permiten que el talento, la inversión y la iniciativa de la sociedad civil complementen la función pública. Defender la libertad de enseñanza no es atacar la enseñanza pública, muy al contrario, es fortalecer el sistema permitiendo que convivan modelos, que colaboren modelos, que compitan también, que innoven, que aprendan unos de otros. Por eso vamos a votar a favor, por principios y por coherencia.

Dicho esto, lógicamente Vox no entregará cheques en blanco a nadie, ni a universidades privadas, ni a públicas, ni a fundaciones, ni a consorcios, ni a redes internacionales de dudoso propósito ideológico. Nuestro voto a favor siempre va a ir acompañado de una exigencia: la Comunidad de Madrid debe garantizar un control real, riguroso y constante del cumplimiento de todos los requisitos que esta ley establece. Esta ley prevé inspecciones, auditorías, planes de corrección y mecanismos de revocación; bien, pero desde Vox avisamos, los controles deben aplicarse de verdad, no quedar en papel mojado, porque lo hemos visto. En Madrid, cuando el Partido Popular quiere aplicar controles, los aplica y, cuando no quiere, mira para otro lado. Nuestro grupo no permitirá en un futuro que esto ocurra así.

La competencia entre universidades, señor consejero -estoy con usted en esto-, es positiva, pero los privilegios regulatorios no lo son, no es positivo. Vamos a apoyar esta ley, pero vigilaremos que no haya atajos regulatorios, que no haya tratos de favor, que no haya concesiones encubiertas, que no haya opacidad en la cesión de espacios, convenios, subvenciones o programas. La universidad privada tiene su lugar, pero debe mantenerse con su propio esfuerzo, no con el dinero del contribuyente ni con ventajas frente al sistema público. Vox apoyará siempre la iniciativa privada, pero nunca la connivencia pública-privada utilizada como negocio político.

Otro punto importante también es que esta universidad, ¡como todas!, ¡como todas!, deberá respetar la libertad de cátedra. Pero la libertad de cátedra no debe convertirse en un pretexto dirigista para introducir ideologías globalistas o agendas internacionales o marcos de pensamiento único disfrazadas de modernidad. El prestigio de una institución no puede medirse por cuántas veces repite la expresión Agenda 2030 ni por cuántos informes de sostenibilidad produce para conseguir subvenciones o fondos públicos, se mide por la calidad de su docencia, por la exigencia de sus

programas, por la seriedad de sus profesores y por la capacidad de formar jóvenes libres y críticos. Vox estará vigilante y vigilaremos con especial atención la amenaza de que Madrid acumule universidades que terminen reproduciendo un mismo patrón ideológico, uniformado y acrítico.

Señorías, Vox vota a favor por coherencia con los principios que defendemos: libertad de enseñanza, competencia, excelencia e iniciativa privada que complementa lo esencial, que es lo público. Pero junto a este voto formativo dejamos claro lo siguiente: uno, Madrid no puede sostener sola al sistema universitario español, no es el camino; segundo, el bipartidismo debe repensar su modelo de concentración territorial, o lo repensa, o desaparece; el tercero es que España necesita equilibrio; cuarto, la calidad no se garantiza con propaganda, sino con control y rigor, y, quinto, las universidades privadas deben cumplir la ley con el máximo nivel de exigencia.

Nuestro mensaje final es claro: Madrid puede y debe acoger universidades de prestigio -y el Instituto de Empresa lo es-, pero también debe ser consciente del papel que desempeña en una España que se vacía, que pierde oportunidades y que observa con antipatía cómo todo se concentra aquí. Vox no bloqueará proyectos educativos de calidad -y, sin duda, el del Instituto de Empresa lo es desde 1973-, pero tampoco callará ante un modelo territorial injusto y desequilibrado. Votamos a favor, pero nunca renunciaremos a decir lo que nadie más se atreve a decir: que España necesita equilibrio, y Madrid tiene una enorme, enorme responsabilidad en construir ese equilibrio; dicho lo cual, buena suerte a la nueva IE Universidad Madrid, que en realidad lleva 52 años aquí. Esperemos que ponga su excelencia académica y su prestigio no al servicio de Madrid sino al servicio de España y de la civilización occidental. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidente. Llega a esta Asamblea el proyecto de ley para el reconocimiento de una nueva universidad privada. En la MAIN -la memoria de impacto normativo- se indica, en el apartado "Fines y objetivos" -abro comillas-, "El IE Universidad Madrid supondrá la transformación en universidad del Centro de Estudios Superiores IE, centro adscrito a IE Universidad, con sede en Segovia desde el año 2009" -cierro comillas-. Es decir, en Madrid hay un centro adscrito a una universidad privada de Segovia y lo que se va a regular es su transformación en universidad privada dentro del sistema universitario de la Comunidad de Madrid.

IE Universidad Madrid es una universidad privada que cumple con los requisitos exigibles a un proyecto universitario en España, tiene los informes a favor, como ha dicho el consejero, y la propia universidad incluso ha expresado conformidad con los requisitos de calidad del nuevo Real Decreto 905/2025, de Creación de Universidades. Parece que están más a favor que el Gobierno regional por este real decreto, que solo tiene quejas y, además, es un decreto que mejora la calidad del sistema, igual que hizo la LOSU.

No sé si le he entendido bien, señor consejero, pero ha dicho que quieren ser el hub de la educación en español. Y yo digo: ipero si la IE da hoy toda la docencia en inglés!, ida el cien por cien de la docencia en inglés, salvo el grado de Derecho! Pero bueno.

Independientemente de los criterios que el Gobierno regional pueda tener para aceptar o para denegar proyectos adscritos de otras regiones, que no estaría mal conocer los criterios, sí hablamos de incorporar nuevas universidades al sistema madrileño, y antes tenemos que hablar de planificación del sistema. Ustedes no han querido sentarse y hablar de planificación desde que empezó la legislatura y, para empezar, poca planificación están teniendo cuando nos plantan un proyecto aquí en fin de año, por procedimiento de lectura única, sin negociar, sin hablarlo... Señores del Partido Popular, no hay ninguna urgencia con este proyecto de ley. Lo podían haber sacado en cualquier momento del año; lo podían haber sacado en cualquier momento de los últimos 16 años. Podían haberlo hecho de forma transparente, de forma dialogada con el resto de grupos. Lo que están haciendo, en el fondo, es instrumentalizar lo que es una buena universidad por sus intereses políticos, porque traen el proyecto justo ahora. Ahora que estamos hablando de presupuestos, ahora que lo que toca es hablar de presupuestos, ahora, de lo que toca es hablar de cómo infrafinancian las universidades públicas, y justo cuando tienen a toda la comunidad universitaria en huelga y en la calle protestando por sus recortes en la universidad. (*Aplausos*).

El consejero nos ha relatado el proceso de creación de universidades punto por punto. Es algo que ya estaba por escrito. Un informe habla de aspectos técnicos concretos de un centro; no habla de la idoneidad de añadir una nueva universidad al sistema. Eso lo decide el Gobierno regional y eso lo decidimos también en este Parlamento; eso sí, basándonos en una planificación seria y consensuada y, a ser posible, teniendo en cuenta informes de carácter social, las entidades educativas, como indica el nuevo real decreto. Hablamos entonces de la programación general de la enseñanza que indica el artículo 27.5 de la Constitución. Usted se ha pasado el 53, algunos cuantos más de la Constitución; yo me quedo en el 27.5, programación general de la enseñanza, como indica la Constitución. Y desde que la Comunidad de Madrid tiene competencias plenas en educación, no ha realizado una programación explícita, una programación formal y, sobre todo, participada del sistema universitario y educativo en Madrid; una programación con criterios de oportunidad, con criterios de atención a las necesidades de hoy y a las necesidades del futuro, y no solo a la demanda puntual del mercado.

Antes de que caigan en el falso debate -esa tentación que tienen siempre que hablamos de universidades- de si esto se trata de universidades privadas sí o no, ya les dejo claro otra vez que no estamos en contra de las universidades privadas. De lo que estamos en contra es de los proyectos de poca calidad, pero, sobre todo, estamos en contra de convertir la educación en un mercado desregulado. También rechazamos que sea el capital privado el que se aproveche de las universidades públicas, como está ahora por escrito en su anteproyecto de ley de universidades, o que sea el dinero público el que acaba en los negocios privados, como está sucediendo con los cheques de copago del Bachillerato. Su anteproyecto de ley de universidades, la LESUC, establece a día de hoy una estructura de ingresos en la que las universidades deben autofinanciar el 30 por ciento de su presupuesto con tasas, con patrocinios, con servicios, y no están fijando en la LESUC el objetivo de alcanzar el 1 por ciento del PIB

en financiación pública, que es lo que se han propuesto todos los países de la OCDE. Y por eso decimos que es urgente y fundamental una programación general de la enseñanza en Madrid y escuchando a todas las partes.

Las universidades públicas no pueden atender la creciente demanda de plazas universitarias, y eso es decisión política del Gobierno del Partido Popular; así, lo que sucede es que suben las notas de corte en la pública y las solicitudes de la pública se desvían a la privada, a aquellos que lo puedan pagar, y, así, las privadas no han parado de crecer. En la Comunidad de Madrid ya hay más del doble de universidades privadas que públicas. El alumnado de máster en las universidades privadas ya supone más del 53 por ciento de las plazas y más de un tercio de las plazas de grado. Y otro dato: el 14 por ciento de los créditos que solicitan las familias ya son para gasto educativo. Ahí tenemos: la educación, abriendo mercado a las entidades de crédito, abriendo mercado a los bancos. Cada vez nos parecemos más al fallido sistema americano.

Y, mientras, el presupuesto regional de universidades públicas, muy similar al de 2009. Lo han congelado desde 2009, pero con 12.000 alumnos más, y Madrid solo dedica el 0,43 por ciento de su PIB a universidades, que es la cifra más baja de todo el país, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos en Madrid un sistema universitario de los más grandes de España.

Porque lo que sí que ha hecho la Comunidad de Madrid es una política constante de recortes, una política constante de asfixia financiera, de desinversión, en un ataque constante a las universidades públicas. Valga como prueba el estado en el que se encuentran sus edificios. Aquí parece que sí, que quien tiene un problema con lo público y lo privado son ustedes: el infierno para las universidades públicas, alfombra roja para las privadas.

Yo le recuerdo que tenemos los techos de las universidades públicas cayéndose, alumnos dando clase con el abrigo puesto porque se mueren de frío, Facultades de Filosofía que no pueden comprar libros. Yo les recuerdo que tenemos a la Universidad Complutense pidiendo un crédito, un crédito para poder pagar las nóminas de este mes y la calefacción, y en los presupuestos de este año también se quedan cortos para el resto de las universidades públicas. Así están todos, los estudiantes, los docentes, los PTGAS, todos manifestándose en la calle. Su objetivo parece que es reducir el sistema público universitario a la mínima expresión para beneficio de la iniciativa privada.

Hoy hablamos de una institución con prestigio reconocido que cumple con los requisitos, pero el contexto importa, importa y mucho; están saturando la oferta en relación con la demanda. Yo le diría: ejerzan su responsabilidad, preocúpense de las universidades públicas, hagan que crezcan las públicas y que mejoren, digitalicen las aulas, den estabilidad a los docentes y al estudiantado, den certezas a los investigadores. La iniciativa privada ya buscará su camino, porque con su gestión lo que están consiguiendo es bloquear el ascensor social, gestionando y generando más desigualdad. (*Aplausos.*) Antes ha hablado la presidenta Ayuso de Ceuta y de Melilla en esta Cámara, pues yo le digo que Madrid es ya la región más desigual de España, después de Ceuta y de Melilla, y eso es consecuencia de sus políticas.

Miren, antes de seguir añadiendo más universidades al sistema, hay que reforzar aspectos clave del sistema público universitario. Desde el PSOE ya se lo hemos dicho varias veces, proponemos poner orden, poner sentido común. Lo primero es necesario hacer un estudio de las necesidades de la Comunidad de Madrid en educación superior; hace falta un mapa de titulaciones, porque necesitamos saber qué grados y qué másteres hacen falta en Madrid antes de duplicar títulos sin sentido; tercero, hacer auditorías de calidad, hay que revisar docencia, investigación de las privadas que ya existen y, si una universidad no cumple los requisitos, se le retira la licencia, porque ser universidad no es un regalo, ser una universidad es una responsabilidad muy grande; cuarto, financiación de la pública, hacen falta más plazas de grado y hacen falta más plazas de máster para que nadie se quede fuera, porque el objetivo no es saturar el mercado, el objetivo es equilibrar el sistema para que estudie con garantías todo el que se esfuerce, todo el que quiera aprender, y no solo el que pueda pagar.

Miren, ustedes ya no engañan a nadie con la sanidad, ya no engañan a nadie con la educación, igual que tampoco engañan con eso de la libertad. Ustedes anuncian con la palabra "libertad", pero lo que ofrecen es un "sálvese quien pueda". Cuando hablamos de universidad, hablamos del futuro de Madrid y de la autonomía estratégica de España; hablamos de si queremos ser una región donde el conocimiento sea un derecho o sea de acceso exclusivo. Ustedes parecen que ya han elegido a quienes quieren beneficiar. Nuestro compromiso es mejorar las condiciones de los docentes y del estudiantado; nuestro compromiso es con los servicios públicos; nuestro compromiso es un sistema universitario de calidad, regulado y equilibrado. La educación sí tiene un coste y ese coste lo debe asumir la Administración pública porque es la única forma de garantizar que el talento no se pierda sin importar de dónde venga y no nos sobra ni un gramo de talento.

Mire, señor consejero, escuche a toda la comunidad educativa, no solo a quien le interesa, piense en un modelo donde quepan universidades públicas y privadas, pero con regulación, con calidad, con equilibrio. Se lo digo siempre: estamos en el mejor momento para invertir y para que Madrid sea una región europea clave en innovación; estamos en el mejor momento para ponernos al día en la financiación y en las infraestructuras de nuestras universidades públicas, porque, frente a la falsa meritocracia, igualdad de oportunidades. Empiecen por una vez a gobernar para todas y todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muy buenas, señorías. ¿Cómo se encuentran? Creo que he cometido... Me puedo permitir estas pausas porque tengo quince minutos. Creo que he cometido un error: me leí los cientos de páginas de los informes y, en lugar de preparar un discurso, decidí hacer unas grafiquitas y venir así al pleno; así que me disculparán si cometo algún error. No sé cómo va a salir esto, pero sé que ustedes son educados y me disculparán.

Lo primero que quisiera decirles es que me sorprende su concepto de libertad y de libertad de empresa. Miren, decía Adam Smith que es un deber del soberano proveer de educación. Voy a tener

un problema a este respecto, porque saben mis estudiantes perfectamente -y siempre les digo que no es verdad- que tengo muy mala letra y que no se entiende nada de lo que pongo en la pizarra; entiendo que esta es la venganza contra mí por escribir mal en la pizarra. Miren, ¿cuántas universidades privadas podemos tener?, ¿14?, ¿1 millón? No, no, la educación tiene que gestionarse centralmente desde la Comunidad de Madrid, desde el Estado. Decía Adam Smith que es un deber del soberano cuidar de la educación de todos sus ciudadanos. Decía John Stuart Mill, que es el Estado el que debe imponer la educación. Decía Hayek que cuando existe una desigualdad tan grande es el Estado el que debe intentar corregirla; decía Hayek también que puede ser deseable que el Estado asegure la educación de todos los ciudadanos. Decía Milton Friedman que hay interés en la educación independientemente, que hay un interés del Estado en la educación independientemente de quien pueda pagarla. Lo decía Popper, una sociedad abierta depende de sus instituciones para asegurar la educación de su pueblo. Lo decía Nozick, que hay bienes sin los cuales los individuos no pueden ejercer su autonomía. Ustedes vuelven a los liberales que arrasaron Chile comunistas, ustedes vuelven comunistas a los liberales que arrasaron Chile. No he citado ni un rojo, no he citado a un solo autor de izquierdas, no he citado a un solo comunista; estos son los liberales a los que se supone que ustedes siguen, lo que pasa es que ustedes no quieren liberalismo.

Usted ha citado el artículo 27 de la Constitución. Como le he dicho, he venido aquí a escucharle, pero ¿el 14?, ¿de verdad hay igualdad ante la ley? Sí, está claro que alguien puede poner una empresa en su garaje, pero ¿yo tengo igual..., yo tenía igual acceso a esta ley cuando yo empecé a estudiar que quien puede pagarla? ¿Tenemos todos por igual el mismo acceso a esta ley? ¿De verdad el artículo 14 no está en juego aquí? ¿La igualdad es solo igualdad para crear empresas como nos dé la gana? La verdad, digo yo, digo yo, una necesidad en este Parlamento de ser conscientes de que, cuando hablamos de igualdad ante la ley, esto no puede ser (*Mostrando un documento.*): coste de estudiar en la nueva universidad que quieren aprobar: primer año, 20.000 euros, los alumnos de grado; el máster 43000 pavos, iun año!, iun año! ¿Igualdad ante esto? ¡Un año, señorías! Madrileños y madrileñas. La demanda social de libertad era esto. La demanda social de universidades privadas era esto. 25 años sin invertir como para generar plazas públicas suficientes y esto es todo lo que se les ocurre. ¡Nada! Ningún año se queda fuera gente que quiere estudiar en la pública... ¡Entre 20.000 y 25.000 estudiantes!, ientre 20.000 y 25.000 estudiantes!

Pero bueno, madrileños y madrileñas, españoles y españolas del mundo, cosmopolitas... (La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR:** *iCosmopolitas todos!*) Cosmopolitas todos, ciertamente. La solución es esta, os la han dado, os la han dado; saben que podéis pagarla todos. Tiene una solución, y lo leí en los documentos, 183 millones en becas para los próximos seis años, tres veces más que la Comunidad de Madrid. ¡¿Cómo leches lo han hecho?! ¡Que gobierne la IE University! ¡183 millones para seis años!, ¡tres veces más de lo que van a invertir ustedes! ¿Y están ustedes cumpliendo con la ley de competencia desleal? ¿Van a cumplir? Porque igual llaman beca a ofertas comerciales. Vamos a ver qué pasa ahí.

Miren, señorías, esto no es serio. Y ustedes citan referencias que les dicen por ahí, en sus viajes por el mundo -ahora diré algo-. ¿Ustedes han leído lo que ha pasado con el ranking de dónde sube más el precio de la vivienda? ¿Ustedes han leído las quejas de Segovia porque es el lugar en el

que más ha subido el precio de la vivienda por la instalación de una universidad que cuesta 20.000 pavos, que nadie se puede pagar y que llegan decenas, que llegan de repente 5.000 personas buscando alojamiento? (*Aplausos.*) Léanlas, busquen: Segovia, IE University, vivienda; van a leer a los segovianos, ique están encantados! Pues bueno, pongan 14 privadas y veamos cómo sube también el precio de la vivienda en Madrid. Menos mal que para esto ustedes tienen solución, basta con invertir en residencias de vivienda, Ossorio, en residencias de estudiantes; Ossorio, écheles un cable, por favor, a los segovianos, no les dejes solos, no les dejes solos. Y ustedes sigan los consejos de inversión, por favor.

Señorías, estamos ante un asunto muy serio. Esto no es un campus, esto no es un campus. Lo que pasa es que ustedes tienen facilidad para, de repente, regalarles un paso elevado peatonal ajardinado ahí en la Castellana, para que puedan cruzar su facultad tranquilamente, de una facultad a otra. ¿Cuándo eso en la pública? ¿Cuándo farolas en el parquin de Somosaguas? ¿Cuándo las retiradas de amianto? ¿Cuándo? ¿Cuándo? Señorías, y, aun así, lo diremos, vamos a hablar bien de la universidad pública española; ahora iremos a ello.

¿Cómo se financia esta universidad? Pues miren, es útil mirarlo, porque nos da la medida también de cuánta financiación haría falta en Madrid. Esta universidad se financia con las matrículas de los estudiantes: pagan 20.000 cada año, pagan 40.000 si estudian un máster, se acumula y de ahí sale. O sea que para que un estudiante tenga un puesto en una universidad hacen falta 20.000 euros de inversión o 40.000; es decir, el euro por estudiante está entre 20.000 y 40.000, mientras que el euro por estudiante en la pública está ¿en qué? En 5.400 euros por estudiante, la inversión más baja del Estado. Esto nos da la medida de cuánta financiación hace falta, y ciertamente son los números de las universidades públicas, tipo la Sorbona o la Humboldt, a los que ustedes no se quieren ni siquiera acercar.

Claro, dicen ustedes, por cierto, que, bueno, están haciendo un gran esfuerzo porque la financiación en las universidades públicas pues sube anualmente desde hace unos pocos años. Pero, claro, intentando yo hacerme cargo de los argumentos del señor Posse, cuando utilizamos el porcentaje del PIB, me puse a estudiar cuál era el problema. Uno tiene que tomarse en serio a la bancada de los otros partidos. Y, claro, nos dicen siempre que no se puede utilizar porcentaje del PIB, que en porcentaje del PIB ciertamente te sale ahora 0,34 por ciento de inversión y que hace veinte años, en 2005, te salía un 0,56 del PIB; hay que usarlo con respecto al porcentaje de los presupuestos. Lo que pasa es que, claro, cuando uno mira los presupuestos, también puede hacer presupuestos con respecto al PIB. Este es el problema de Madrid, aquí está la guinda de la cuestión de su modelo, aquí está la guinda de la cuestión de su modelo: que en 2005 el PIB de la Comunidad de Madrid era unos 150.000 millones y en 2025, cogiendo una extensión o un proxy de sus propios datos, está en 300.000 millones, el doble. ¿Aumentan el doble los presupuestos? No aumentan el doble, ciertamente, porque se quitan impuestos que van a los más ricos. Es decir, si cogemos lo que se invertía en universidades entonces -unos 1.000 millones-, cogemos lo que se invierte ahora -unos 1.200-, cogemos el porcentaje del presupuesto con respecto al PIB, añadimos la inflación y el número de habitantes que ha crecido la Comunidad de Madrid, ¿cuánto tenemos que haría falta? Solo por inflación, para invertir lo mismo que se invertía en 2005, harían falta 331 millones. (*Mostrando un documento.*) Contabilizando el crecimiento en habitantes,

harían falta otros 640 millones en las universidades madrileñas y, en porcentaje del PIB unos 724 millones; en total unos 1.699, más del doble, imás del doble para alcanzar el 0,54 por ciento que había entonces! ¿Qué significa esto? Que hemos perdido capacidad adquisitiva, que las universidades no tienen el 0,34 por ciento del PIB, que tienen todavía mucho menos, que estamos más cerca del 0,1 por ciento. Y eso se convierte en esfuerzo del profesorado, en esfuerzo del PAS, en estudiantes que reciben, pues bueno, un servicio cuya calidad se sostiene sobre un Sísifo llamado profesor que todos los días tiene que subir una piedra terrible que consiste en cobrar 2.200 euros de media, con unas tasas de temporalidad inasumibles, en la comunidad más rica de España.

Pero, miren, hay una cosa que no me gusta hacer y que creo que es mala, que consiste en no hablar bien de nuestro modelo. Y, por eso, no me gusta ya citar que los techos se caen, no me gusta citar que hay amianto, no me gusta aceptar nada de eso. Me gusta citar que España tiene uno de los mejores modelos educativos del mundo y que tendríamos que estar orgullosos de ello.

Miren, en el mundo hay 26.000 universidades aproximadamente. Si cogemos el famoso ranking de Shanghái -yo los odio-, pero si cogemos el famoso ranking de Shanghái, España tiene, entre las 1.000 primeras de esas 26.000, entre las 1.000 primeras de esas 26.000, tiene, sus señorías, treinta y siete. Es decir, hay 91 universidades en España, hay 50 universidades públicas y 41 privadas, y el 70 por ciento de las universidades españolas están entre las 1.000 mejores del mundo. En Estados Unidos, señorías, con 2.200 universidades, solo tienen 183; es decir, 8,3 universidades entre las 1.000 mejores del mundo.

Ustedes ténganlo muy en cuenta, porque esto significa que en "Españita" (*Mostrando un documento.*), en "Españita", esté uno donde esté, esté uno donde esté de España -están señaladas las universidades que están entre las 1.000 mejores de las 26.000 que hay en el mundo-, esté uno donde esté en España, puede ir a una universidad que es una de las 1.000 mejores. En Estados Unidos la cosa es más complicada, tienes un 8 por ciento de posibilidades de caer cerca de una de las 1.000 mejores, mientras que en España tienes un 70 por ciento.

Ser patriota es estar orgulloso de esto y estar orgulloso además, además, de que en España siempre vas a pagar entre cero o 1.300 euros por estudiar, mientras que en Estados Unidos, estando en la peor de todas ellas, vas a pagar 40.000 euros por estudiar cada año u 80.000 euros por estudiar cada año. Esto es de lo que tenemos que estar orgullosos y de lo que tenemos que hablar. Y no ir a Miami, llevarse a los rectores, hacerlos pasar por debajo del futbolín, por debajo del futbolín, a una universidad que, por cierto, es 300 puestos peor que la Complutense o que la Autónoma. Tendría que haberla traído aquí a la rectora; la trajeron después, pero son ellos quienes tienen que aprender de nosotros, son ellos quienes tienen que aprender de nosotros. En España a menos de 100 kilómetros tienes una de las 1.000 mejores universidades del mundo. ¿Ustedes saben el milagro civilizatorio que es que yo en Jaén, que soy de Jaén, tuviera una de las 1.000 mejores universidades del mundo, habiendo 26.000? Podría haber nacido en Estados Unidos y tener que pagar 50.000 pavos al año; mis padres no se lo podían permitir.

¿Ustedes saben lo que es que, pagando 1.380 euros de matrícula al año, en lugar de 80.000 en Harvard o 40.000 en la peor del ranking de Estados Unidos, produzcamos un sistema sanitario que está entre los diez mejores del mundo, en lugar de uno que está el treinta y cinco, como es el de Estados Unidos? ¡Que pagando eso, produzcamos eso!

Claro, me hubiera gustado poner las universidades privadas que están entre las 1.000 mejores, pero es que solo hay una, que es la de Navarra (*Mostrando un documento.*); entonces, bueno, quedaba mejor así todo en azul, porque, como a ustedes les gusta el azul, se lo dejaba así.

¿Por qué no fortalecer esto? ¿Por qué no fortalecer esto? Creo que ustedes no quieren fortalecer esto porque a ustedes les beneficia el otro modelo, porque a ustedes les beneficia un modelo que no es liberal, que es extractivista. Ustedes me dirán que los madrileños, en ese clivaje que lleva del PIB a los presupuestos, se han ahorrado muchos millones. Entonces, ¿por qué subimos cada año en los rankings de desigualdad? ¿Aumenta con esta ley la igualdad de oportunidades? ¿Aumenta la capacidad de las familias humildes de ir a la universidad? ¿Aumenta con esta ley? ¿Aumenta con esta ley o se reduce? Si en la comunidad más rica se reduce la capacidad que tienen las familias humildes de ir a la universidad, señorías, lo que tenemos no es liberalismo en ninguna de sus versiones, es feudalismo, es feudalismo. Y creo que es lo que ustedes quieren, lo que ustedes quieren, y creo que los madrileños no se lo van a permitir. Porque además están destruyendo, como hicieron en Segovia, como hicieron en Segovia, un tejido poblacional que se les va a volver en contra, porque, evidentemente, no todos van a caber viviendo ahí en la Tower de Castellana, así que se desplazan al centro, los del centro se desplazan a Arganzuela, Arganzuela a Usera, Usera a Móstoles, Móstoles a Toledo y a Guadalajara. Ese es un modelo de ciudad: que vengan los ricos y que se vayan pobres; ese es un modelo de ciudad: que tengan que venir a trabajar desde allí. Pues el nuestro no y no se lo vamos a permitir. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Gracias. Muchas gracias, presidente. Voy a aprovechar estos primeros minutos para hacer una réplica, ya que en cierto modo no tenemos. Son muchos temas. Ha tornado el debate, señor Sánchez, ahora le respondo, pero por ir en orden.

Señor Fúster, lo que comentaba me recuerda mucho -esa disertación que ha hecho sobre la universidad pública y privada aquí en Madrid- a lo que propusieron Más Madrid, Sumar y el Partido Socialista en la Comisión de Universidades en el Congreso de los Diputados: proponían ponerle una moratoria al ejercicio de un derecho fundamental, que es el 27.6. Y ahí ustedes se van acercando, es decir, vamos viendo cómo las posturas se van acercando, porque de facto lo que está usted hablando va por ahí.

Hablaban del fracaso del sistema autonómico; yo no creo que pueda ser un fracaso del sistema autonómico el modelo que tenemos de universidad, especialmente en Madrid, cuando el 25 por ciento de los estudiantes de la Comunidad de Madrid vienen de otras comunidades autónomas; al revés, creo

que es un reflejo del éxito del modelo autonómico, del modelo de Madrid, que está al servicio del resto de España y que un montón de estudiantes de otras comunidades autónomas pueden encontrar en Madrid su oportunidad para un proyecto vital, para un proyecto de futuro, para un proyecto laboral. Creo que, al revés: es el ejemplo de lo contrario.

De hecho, cuando hablábamos del gasto por estudiantes, señor Díez, claro, es que Madrid, con el 14 por ciento de la población, tiene el 20 por ciento de los centros universitarios, lo decimos un montón de veces. Es que Madrid, aparte de con eso, con los 8.000 millones de euros que estamos dando al resto de las comunidades autónomas por el sistema de financiación, está financiando las universidades públicas de otras partes de España. Y eso está muy bien y en Madrid nos alegramos de ello, y en el Grupo Parlamentario Popular nos alegramos de que eso sea así, y creemos que es precisamente un éxito el modelo que tenemos con la Constitución español y con el sistema autonómico.

Hablaba el señor Sánchez sobre el porcentaje en relación con el producto interior bruto; yo me alegra -lo digo sinceramente- de que me coja el guante y me lo devuelva y avancemos un poco en el debate, porque es muy interesante. Ayer mismo, en el Congreso de Diputados compareció la ministra Morán hablando sobre el porcentaje de producto bruto; señor Díez, le recomiendo que se lo vea y, señor Álvarez, le recomiendo que se lo vea, porque la ministra no sabía decir si era producto interior bruto nacional o regional. Usted mismo habrá hecho unos cálculos intentando imitar lo que yo he hecho, pero no sabe si lo ha hecho bien, porque la ministra ayer dijo que no sabe a lo que se refiere. Ayer dijo la ministra: no sabemos cómo se hace esto. Ayer dijo la ministra: habrá comunidades autónomas que tendrán que invertir más o menos. Ayer dijo la ministra que no tiene ni idea de cómo hacer esto.

En su análisis, que podría hacerlo más en profundidad -y me parece bien que sigamos, tenemos un debate de presupuestos, vamos a hablar más en profundidad de eso-, tendría usted que mirar cuál es la ratio que hay entre el producto interior bruto y el presupuesto de esta región, que es de 1 a 11. Y podría mirar el de Baleares y podría mirar el de Asturias, podría mirar el de todas las comunidades autónomas y empezar a darse cuenta de que esa visión en porcentaje de producto interior bruto es absurda cuando la plasmas en los presupuestos. Y lo que estamos diciendo es que la Comunidad Autónoma de Madrid, con un presupuesto limitado, aportando al resto de España, lo que hace es generar una cantidad de prosperidad en esta región enorme y por eso tenemos una ratio de que nuestro presupuesto genera 11 veces el producto interior bruto, gracias, precisamente, a las políticas liberales del Partido Popular en esta región. Ese es el análisis completo y se podría profundizar mucho más, pero el ministerio no sabe ni cómo hacerlo.

Y hablaban de asumir el coste y del coste real, o del coste que le cuesta a la privada y a la pública. Señor Sánchez, usted, que es profesor en la universidad pública..., no sé si el señor Díez está en la privada, pero, en la pública, ¿sabe cuánto es el coste real de los estudios? El real, no el que paga el estudiante. Pues llega hasta los 27.000 euros. Un estudiante de Odontología le puede costar 27.000 euros a la Administración, que lo financia entre ellas la Comunidad Autónoma de Madrid y luego la universidad. El estudiante está pagando 1.100 euros, el coste real son 27.000. Si estamos diciendo que la Administración asuma el coste, ipor supuesto que la comunidad cuando está metiendo 1.240 millones

de euros está asumiendo un gran coste de los graduados más complicados, con más experimentalidad!, ipor supuesto que sí!, pero es que los análisis en serio hay que hacerlos de verdad, hay que hacerlo completos. Y, si estamos diciendo a la gente que está pagando 1.100 euros y que eso es mucho dinero, ustedes están engañando a la gente, porque esos estudios realmente cuestan más de 27.000, esa es la realidad. Y para eso tenemos un sistema de becas en la Comunidad de Madrid que se complementa con el del ministerio, que ahora se les olvida, pero por supuesto que se complementa con el del ministerio aquí y en todas las comunidades autónomas.

Pero bueno, hablando sobre lo que nos ocupaba hoy, que era el proyecto de ley de aprobación del Instituto de Empresa como universidad, nos encontramos efectivamente en 2025 debatiendo sobre la aprobación de algo que seguramente muchos de ustedes pensaban que ya era universidad en la Comunidad de Madrid, el Instituto de Empresa; pues no, resulta que hace 28 años, no antes de ayer, señor Sánchez, hace 28 años, se constituyó en Segovia, en Castilla y León, como universidad. El IE, sin embargo, como decía el señor Fúster, desde 1973 estaba en esta región como escuela de negocios y la historia en esta comunidad viene de largo y, por lo tanto, es de justicia que lo aprobemos.

No cabe duda alguna de la experiencia y de la solvencia del proyecto, y así lo ha demostrado el consejero con su exposición, y prueba de ello también es la documentación que nos han dado. El señor Sánchez se la ha leído, me alegro; no sé si el señor Díez y señor Fúster también. Porque lo que aprobamos hoy no es solamente un texto legislativo, no es solamente un texto legislativo con un articulado, sino que lo que tenemos es toda esta serie de informes -señor Varela-Portas, que a usted le interesan mucho los informes- que tenemos los parlamentarios del proyecto legislativo que se ha traído a esta Cámara, con todos los informes que se ponen encima de la mesa cuando se aprueba una ley de este calado. Y tenemos informes de todo tipo: tenemos informes de los servicios jurídicos, de legalidad, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, de todas las SGT, de la Oficam, de calidad normativa, de la Conferencia General de Política Universitaria que tiene informe positivo, tenemos de la Dirección General de Presupuestos... Por cierto, habría que aclarar, en este informe del presupuesto se dice, pese a lo que dice muchas veces la izquierda: esta universidad no le cuesta ningún euro a las arcas públicas, cuesta cero euros, evidentemente; se puede ver los presupuestos por mucho que ustedes digan otras cosas. Hay informe del Consejo Universitario, hay informe de la Dirección General de Infraestructuras, hay informe de viabilidad económica, hay informe de Madrid Digital..., hay un montón de informes que precisamente pide la comunidad autónoma motivo propio a mayores de lo que pide la normativa básica precisamente para garantizar que la calidad de esta universidad sea la mayor posible.

Hay otra serie informes, hay alegaciones de Comisiones Obreras, hay hasta informes de impacto de género, que resulta un poco absurdo que tengamos que pedirlos para la creación de una universidad, pero bueno. En este caso estamos en la situación de... (*Rumores.*) Lo que digo, señora de Más Madrid, es que es absurdo la cantidad de informes que se piden para la creación de una universidad y, de hecho, el Gobierno central lo que está haciendo es pedir más y modificar requisitos para hacer más. El ejemplo, lo decía el consejero antes, es la modificación del Real Decreto 640, que es el que ha elaborado el Ministerio de Universidades, en ese Real Decreto se ponen condiciones absurdas y, por

supuesto, la Comunidad Autónoma de Madrid ha interpuesto un recurso ante el Tribunal Supremo porque se están vulnerando derechos fundamentales y se está yendo contra la Constitución. Porque ustedes, señorías del Partido Socialista, lo que están haciendo es ir contra los artículos 20.1, 27.6 y 38 de la Constitución española, por no decir que últimamente están yendo ustedes en contra de toda la Constitución española, ahora encima que conmemoramos su aniversario.

Estos últimos días, señorías, he estado repasando las intervenciones de los grupos parlamentarios cuando se aprobaron en el pasado universidades privadas en esta misma Cámara. Lo fácil sería comentar lo que decía en el año 2019 el Partido Socialista cuando se aprobó la ley de reconocimiento de la universidad ESIC. ESIC, que yo creo que el chiste se cuenta solo, porque es la universidad en la que ahora el señor presidente del Gobierno confía para matricular a sus familiares. Esa universidad, el ESIC, no cumple con el nuevo requisito mínimo de 4.500 estudiantes que ha establecido el propio presidente del Gobierno con el Real Decreto 640, por lo que en un futuro ESIC podría dejar de ser universidad. Lo que podría evitarlo es precisamente el recurso que ha interpuesto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en particular la Consejería de Educación. Por lo tanto, señorías, los Sánchez Gómez se benefician de la universidad privada que ustedes, diputados del Partido Socialista, desprecian con sus votos, porque así lo manda el presidente del Gobierno, y luego se pueden beneficiar encima del recurso de la Comunidad de Madrid. Es decir, que, trasladándolo un poco a la realidad, señores del Partido Socialista, Pedro Sánchez se ríe de ustedes y encima le aplauden.

Por cierto, el requisito que se han inventado de 4.500 estudiantes, lo hemos dicho muchas veces, señor Sánchez, cuando hablaba usted de las universidades de mayor calidad en Estados Unidos, hagan el análisis completo. ¿Esas universidades son públicas o privadas?, las de Estados Unidos. Dígalo cuando usted lo presenta aquí, porque la realidad es que estamos llegando al ridículo universal, cuando universidades como Caltech en Estados Unidos, que tienen 2.400 estudiantes y 47 premios nobel, aquí en Madrid, aquí en España, no sería reconocido como universidad. La Universidad Rockefeller de Estados Unidos, que es la que tiene mayor densidad por estudiantes de premios nobel del mundo, aquí diríamos que es un chiringuito y que no puede ser universidad y que se vayan a otro lado. Y eso es el absurdo jurídico, político, económico, de país, de nación, al que nos está llevando el Partido Socialista en España.

Y hay una pregunta más que me gustaría plantearles, que es si alguien del Partido Socialista se ha planteado que, si se establece un mínimo de 4.500 estudiantes en la universidad privada para que pueda ser universidad, entonces lo que tienen que hacer las universidades privadas es crecer para cumplir con ese requisito. O sea, básicamente lo que se están haciendo es fomentar que las universidades privadas crezcan para poder existir.

Ahora que parece, señora Pastor, que la ha dado usted por la política universitaria, que ya lo dudo, que vaya a hablar usted de eso, yo les he hecho el cálculo para que lo tengan claro, señorías del Partido Socialista y de Más Madrid, que apoyan el Real Decreto: solamente en Madrid, para cumplir con el nuevo Real Decreto que ha establecido el Ministerio, tendría que haber 13.742 plazas más y en toda España serán 42 000 plazas más. iPero es que luego se van a quejar! Cuando las universidades privadas crezcan para cumplir con este requisito que han puesto ustedes, ustedes mismos se van a quejar. iPero

si es que es surrealista! Lo que están haciendo es fomentar que las universidades privadas crezcan. Si el Partido Popular hubiese sacado esa normativa, hubiese sacado ese real decreto, ustedes estarían en este mismo atril diciendo que eso es privatización. ¡Es que están haciendo el absurdo político! y encima luego se van a quejar, insisto; es completamente ridículo. ¿Se acuerdan cuando la ministra Montero dijo que la universidad privada era el enemigo? Pues la están ustedes fomentando.

Como digo, lo fácil es hablar de lo reciente, de lo que está pasando ahora, pero podemos ir un poco más al pasado y hablar del debate que hubo en esta misma Cámara, en esta misma sala, en 1998, cuando se aprobó el proyecto de ley de la Universidad Camilo José Cela. En esa ocasión, el PSOE votó a favor de la Universidad Camilo José Cela -fue un poco más hábil que ahora, que parece ser que se van a abstener- porque luego fue la universidad en la que Pedro Sánchez hizo su tesis doctoral; no sabemos cómo, porque no la enseña, pero la hizo en esa universidad privada. Por cierto, señor Díez, todas las universidades -lo puede mirar en la hemeroteca- que se han aprobado en esta Cámara, itodas!, siempre ha sido por lectura única; luego lo de la manipulación, lo de que venimos aquí a aprobar deprisa y corriendo una universidad privada, no es verdad. De hecho, insisto, aquí tiene usted todo el procedimiento que se ha hecho para la aprobación de una universidad privada; aquí lo puede ver, lo puede descolgar, lo que pasa que igual no lo ha hecho. Insisto, en aquel debate de 1998 la diputada del Partido Socialista, señora Ferrero Torres, hizo una intervención que, la verdad, fue impecable, y dijo: "lo que no podemos hacer desde el Grupo Socialista -lo tenemos claro- es ir en contra de la ley", y, en este caso, esta universidad, este proyecto de ley, cumple con todos los requisitos legales.

Señorías del PSOE, ya no lo tienen ustedes tan claro. Y no lo digo porque vayan en contra de todas las leyes que pueden -que también-, lo digo porque hoy parece ser que no van a apoyar ustedes este proyecto de ley que cumple con todos los requisitos. Pero, como bien dijo en aquel debate de 1998 la señora Cifuentes, que debatió a continuación del Partido Socialista, la potestad de reconocer una universidad privada no es una potestad discrecional que tengamos en esta Cámara, sino que viene perfectamente establecida y reglada en la legislación básica. Y en ese mismo debate, señorías, intervino el señor Ruiz Reig, de Izquierda Unida -algo así como los antecesores de Más Madrid; más o menos así, señora Pastor, estamos hablando de 1998-. En aquel debate, señorías, llevaba el Gobierno del Partido Popular tres años en la región y los argumentos que se utilizaban eran exactamente los mismos que los que están utilizando ahora, con treinta años de Gobierno del Partido Popular. ¡Es lo mismo! El señor Ruiz empezó diciendo, textualmente: "El esfuerzo que un sector del movimiento estudiantil viene realizando para expresar públicamente sus preocupaciones"; de un sector es de lo que hablaba el señor Ruiz Rey en 1998 y son declaraciones que yo mismo podría repetir, porque tiene toda la razón. Estamos hablando de un sector concreto de la universidad, de los estudiantes que se manifiestan, que se quejan, que protestan legítimamente. No todos los estudiantes, como decían el señor Sánchez o el señor Díez, no es verdad! Pero la izquierda de 1998 igual era un poco más honesta que la que tenemos hoy en día en esta Cámara.

Podríamos comparar también los argumentos. En los años noventa la izquierda consideraba que no tenían que apoyar un proyecto de universidad privada porque el grupo empresarial que impulsaba aquella universidad tenía debilidad económica, que es algo que se ha demostrado

completamente falso, porque la Universidad Camilo José Cela sigue funcionando. Decían que para aprobar una universidad privada tenía que quedar claro que la universidad privada cubría un hueco de la demanda que se atiende desde el sector público, un argumento que me parece absolutamente razonable y que yo compartiría. Por cierto, se incluye como una de las propuestas en el borrador de la Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid con el mapa de las titulaciones. Y además decía que los proyectos de las universidades privadas tendrían que ser complementarios y complementarse con la universidad pública, que es exactamente lo que viene pasando en la Comunidad de Madrid y lo que pasa este año en la Comunidad de Madrid. Les recuerdo que en esta comunidad hay 200.000 estudiantes en la universidad pública y 100.000 estudiantes en la universidad privada. Estamos hablando del doble número de estudiantes. La izquierda de los noventa era una izquierda razonable, sensata, que respetaba la Constitución y la legalidad vigente, y treinta años más tarde, en 2025, lo que tenemos es una izquierda que solo sabe hablar de chiringuitos, que desprecia cualquier iniciativa privada, que es la que genera actividad económica y prosperidad en nuestra sociedad, porque son los empresarios y los autónomos los que tiran del carro.

Tenemos, en definitiva, una izquierda que desprecia la Constitución y trata de acotar la libertad para constituir centros privados de enseñanza, que es el famoso artículo 27.6 de la Constitución, que acota también la libertad de enseñanza y de cátedra. Eso sí, el señor Ruiz, de Izquierda Unida, en 1998 se dirigía al resto de diputados con educación, con respeto y con altura a la hora de debatir, como ha hecho ahora mismo el señor Sánchez. Cuando se habla de la actual crispación política y el insulto en los parlamentos, de lo que hoy hemos visto algún ejemplo, igual habría que tener más claro que eso es parte esencial del proyecto político de Más Madrid y que no lo van a dejar de hacer nunca.

En fin, señores del Partido Socialista, hoy se abstienen ustedes de un proyecto serio como es el Instituto de Empresa. La votación, sin embargo, no es hasta las siete de la tarde; tienen ustedes tiempo más que de sobra para que el señor Félix Bolaños, que es profesor del Instituto de Empresa de Gestión Estratégica de Relaciones Laborales -y tanto nos lo ha demostrado-, pueda hablar con el señor Óscar López, que es profesor de la Universidad de Navarra de Comunicación Política, porque, igual, en esa conversación entre expertos profesores de la universidad privada, se ponen de acuerdo y consiguen los argumentos suficientes para convencer al señor Horacio Díez, profesor de la universidad privada online más grande de España, de que ustedes lo que tienen que hacer es votar a favor de esta ley para no hacer el ridículo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación para analizar las responsabilidades políticas y económicas derivadas de la relación entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network (RGEP.23365/2025), presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid. (RGEP.25076/2025).

En primer lugar, corresponde que hablen los grupos. Este tipo de debate se sustancia en función de la intención de voto de los grupos parlamentarios, así que, empezaríamos, si lo hay, por el grupo que quiere abstenerse. ¿Alguno quiere participar en el turno de abstención? (*Pausa.*) Si nadie quiere, el siguiente turno sería el turno a favor del escrito de oposición; o sea, en contra de crear la comisión. ¿Quiere intervenir la señora Cuartero en este turno? Estamos en el de a favor del escrito. (*Pausa.*) ¿El señor Fernández Lara? Lógicamente, tampoco. La señora Sánchez-Camacho. Interviene ahora la señora Sánchez-Camacho. (*Pausa.*) Si quiere intervenir en el turno en contra de la creación de la comisión. (*Pausa.*) Es por tiempo máximo de diez minutos. (*Pausa.*) ¿Perdón? Señora, tiene que intervenir. Si quiere intervenir en contra de la creación de la comisión es el turno ahora. (*Pausa.*) A favor del escrito y, por tanto, en contra de la creación de la comisión. Este es el turno, es ahora la intervención, señora Sánchez. (*Pausa.*) Desde la tribuna de oradores, claro. Son diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Presidente, es que tengo la dificultad... ¿Qué me decía de lejos? Es que yo no oigo. ¿Se puede hacer fuera de la tribuna? ¿Se puede hacer desde el escaño?

El Sr. **PRESIDENTE**: No. En principio, cuando son diez minutos, siempre se hace desde la tribuna, pero, vamos, si algún diputado tiene el capricho alguna vez, podemos hacer una excepción, si los grupos están de acuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Estupendo. Muy buenos días. Un placer poder hablar antes que ustedes y poder analizar muchos de los aspectos por los que parece ser que Más Madrid ha solicitado en esta comisión de investigación para evaluar las responsabilidades políticas y las responsabilidades económicas con respecto a Madrid Network. Es así, ¿verdad, señorías de Más Madrid?, ¿ustedes han presentado eso? Bien. Pues yo debo decirles, señorías, que felicidades, que estoy muy satisfecha, que estoy muy contenta de que ustedes persistan e insistan en las equivocaciones permanentes para intentar tapar la peor corrupción de este país buscando un caso de hace doce años. (*Aplausos.*) ¡Lo están haciendo ustedes muy bien, señorías!, imuy bien! Pero es que, además, señorías, cuando vayamos a entrar en el caso, muchas de las cuestiones que ustedes plantean no se corresponden con la realidad; o no lo han analizado, o no lo han buscado, pero no se corresponden con la realidad. ¿Por qué? Vamos a entrar en el asunto.

Madrid Network es una entidad privada que se configuró en 2007. El convenio de colaboración lo firmó en el 2011, subrogándose la Comunidad de Madrid en la personalidad jurídica de Imade. Y se dieron una serie de proyectos de investigación: 14 proyectos de investigación y de innovación definidos. De esos 14 proyectos, se encargó después, en una subrogación posterior, a la entidad de Madrid Network la selección de los proyectos, la selección de las empresas y la consecución de esas empresas que pudieran acceder a esos proyectos de investigación. Pues bien, esos proyectos no han tenido ningún cuestionamiento por parte de ustedes. ¿Han presentado denuncias ustedes a sus proyectos? ¿Esas denuncias han ido a algún sitio? ¿Han tenido ustedes alguna queja respecto a esos proyectos? Porque los proyectos se han realizado conforme a derecho, en un proceso de selección público y en el marco de una comisión paritaria. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Cuando se les concede el préstamo de 80 millones, que muchos están diciendo equivocadamente que esos 80 millones se los ha quedado Madrid Network y no los ha devuelto -es la primera mentira-, Madrid Network se queda 75 millones para repartir a los diferentes proyectos de investigación y devuelve un remanente de 4.116.000 a la consejería. Por tanto, estamos hablando de eso. Se establece el plazo de devolución, que había un plazo de devolución de entre diez años de reembolso y quince de amortización. Muy bien. Se empieza a proceder a esos pagos para la devolución de esos 75 millones. Se producen los pagos los años 2016 y 2017. A partir de 2018 no se producen los pagos. En eso estamos todos de acuerdo. Y ese es el proceso que hasta ahora ha tenido. Y ustedes acusan a la Comunidad de Madrid de que no hemos tenido la responsabilidad política ni económica en garantizar ese dinero y en la reclamación de ese dinero. Y yo les digo que eso es mentira. La Comunidad de Madrid ha reclamado cada euro de ese préstamo concedido a la entidad Madrid Network, euro por euro, y, además, la Comunidad de Madrid no ha permitido ni una reducción de esa deuda, ni una condonación de esa deuda, y lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, que defiende los intereses personales de los madrileños y los recursos de los madrileños, es irse a los tribunales. Y en los tribunales ¿qué ha ocurrido? Que lo hemos ganado, que se ha ganado un cuadro de amortización y un acuerdo de consenso para la devolución de las cuotas hasta el año 2027. ¿Pero qué ocurre ahí? Que, como tenemos un perito que tiene que acabar de hacer la pericial de la ejecución -que eso no va a ser ahora responsabilidad de la Comunidad de Madrid; eso no somos nosotros, eso tendrá que ser el juzgado quien lo haga-, evidentemente, se tendrán que abonar todas esas cuotas.

Por tanto, señorías, yo no sé dónde ven ustedes el problema. El problema está en un incidente de ejecución en diferentes sentencias de las resoluciones administrativas que Madrid Network no ha querido pagar. Ya lo sé, si ustedes no creen en la justicia, si no les gusta la sentencia del fiscal, si ustedes van a salir a la calle a defender la democracia. La democracia, señorías, somos los poderes públicos, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo. (*Aplausos.*) ¡Esa es la democracia! Cuando a ustedes no les gusta, entonces, la cuestionan, señorías.

Además, vamos a ver algunas cuestiones. Dicen sus señorías que dijeron el otro día que se estaban dando, además, con una discrecionalidad, ayudas a personas del PP, ayudas que habían cobrado... Oiga, si ustedes han conocido casos de este tipo, ¿por qué no han ido ustedes a los tribunales si creen que pueden haber estado cobradas de manera incorrecta y de manera impropia? No se puede venir aquí a criticar, a cuestionar y a faltar al honor de esas personas sin tener pruebas al respecto. Pero es que además les voy a decir lo siguiente: cuando algunos, incluso el señor Fernández Lara, del PSOE, estaba haciendo referencia permanente a la empresa del señor Rato y a lo que había realizado aquí el señor Rato, que esto era una especie de mangoneo, bueno, pues le tengo que decir lo que le dije en su momento: hable usted con Óscar López, hable usted con la ministra que está dirigiendo Redeia, hable usted con Beatriz Corredor, porque ellos están contratando con la misma empresa el pacto económico del señor Rato. Es más, hable usted con Óscar López y pregúntele por qué contrató a Barrabés, por qué contrata a toda una serie de personas, al señor Chivite, para proyectos de la Comunidad de Madrid. Es que, claro, que vengan ustedes aquí hoy a pedir responsabilidad a un Gobierno, cuando han pasado doce años, han pasado cuatro Gobiernos, cuatro presidentes y seis consejeros de Economía, demuestra que ustedes están desesperados porque no saben cómo tapar la

corrupción que infecta las instituciones del Partido Socialista y de Más Madrid por complicidad. Por eso lo están haciendo, señorías, por eso lo están haciendo.

Pero es que, además, vamos a ver las cuestiones. Cuestionan que Madrid Network no es una entidad privada. Madrid Network es un chiringuito del Partido Popular, ¿verdad que sí? Eso cree usted, ¿verdad? Y contenta que me lo dice. Pues yo me alegro de que usted esté contenta, pero escúcheme, es que hay que saber un poco del sector público y hay que saber que Madrid Network está formada -y es una asociación privada- por clústeres, por entidades privadas, por CEIM, por... Es un chiringuito para vosotros, para vosotros todo lo que es..., es chiringuito, para los demás no. Claro, eso siempre va así. A ustedes el rigor jurídico les da igual (*Risas.*), chiringuitos son los que ustedes dicen. Le llaman chiringuito y ahí se quedó para siempre, no tienen un análisis jurídico más profundo, más pormenorizado. No, eso no les interesa.

En segundo lugar, decían en el pleno anterior..., y vino aquí el señor Fernández Lara diciendo: es que, claro, iencima de que se han llevado todo ese dinero, encima, les está dando subvenciones la Comunidad de Madrid! Eso lo he escuchado yo, ¿verdad, señorías? Lo hemos escuchado todos. Claro que les tiene que dar subvenciones la Comunidad de Madrid, en concurrencia competitiva. ¡Sí señor! Ley General de Subvenciones, que establece que se tiene que estar al corriente. Ley General Tributaria, asimila el estar al corriente a un cuadro de pago de amortización de deuda por el juzgado. ¡Estudie usted!, iestudie usted las diferentes leyes! -se las paso-, el Reglamento 886/27, que acepta que se interprete que se está al corriente de pago cuando hay un cuadro de amortización aprobado por la justicia. ¡Entérense ustedes y no vengan aquí a hablar de bulos, de engaños, de medias verdades y de mentiras!, que es lo que ustedes están haciendo permanentemente. (*Aplausos*).

Pero es que, además, señorías, aquí hay otras cuestiones muy importantes. ¿Saben ustedes cómo actuaba esa comisión paritaria en ese chiringuito que ustedes dicen? Esa comisión paritaria estaba formada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es el que aportó el primer convenio, la primera aportación del préstamo a Imade. Pues bien, en esa comisión paritaria todos los proyectos, no solo los catorce iniciales, sino todos los proyectos, estaban estudiados, analizados, por esa comisión paritaria. Y, señora Bergerot, ¿sabe usted quién estaba allí siempre? (*Pausa.*) ¿Lo sabe? ¿Se lo digo? (*Pausa.*) Un señor que era el que tenía la subdirección general de Planificación de Innovación, porque estos eran proyectos de innovación que debían aprobarse técnicamente. Pues era el señor Luis Cueto, iel señor de Más Madrid!, el señor de Más Madrid, que debe querernos mucho a los del PP para darnos todas esas cosas... (*Rumores.*) Bueno, de Ahora Madrid, sub-Podemos 1, sub-Podemos 2, sub-Podemos 3. Es que ustedes se han desagregado tanto que ya no los conoce ni la madre que los parió, la verdad. ¿Qué quiere que le diga? Yo, en esas cosas... Están todos en el mismo. Entonces, señorías, el señor Luis Cueto, mano derecha de Carmena, que esa sí la conocen, también -estaban todos con él-, resulta que avaló todos esos proyectos, y viene por escrito en las siete actas, que sus señorías igual no las han leído porque no les han interesado. Pero cada uno de los proyectos están avalados, porque han ido cambiando ministerios, representantes de las consejerías, pero el único que ha formado parte permanente de esa comisión es el señor Ruiz Cueto y ha avalado la legitimidad de esos proyectos.

Pero es que, además, para finalizar, señorías de la izquierda y del Partido Socialista Obrero Español, es que la cosa tiene un broche final, la cosa tiene un broche final y es que el señor Sánchez, cuando en algún momento trabaja y no tiene que estar ocupado con los progresos de su corrupción, porque ya no sé si son partido progresista o progresismo de su corrupción, pues cuando el señor Sánchez hace algo y gobierna algo, pidió un informe, un informe de evaluación al Isdefe, entidad independiente; les pidió ese informe de evaluación. Y en ese informe de evaluación ¿saben qué dicen del resultado de la gestión de Madrid Network? Dice lo siguiente: en primer lugar, que todos los informes han sido técnicamente elegibles; en segundo lugar, que se han ejecutado todos los fondos de manera correcta y adecuada la ley, y en tercer lugar, que se está a la espera del cumplimiento del cuadro de amortización. Por tanto, señorías, ustedes no tienen nada, no hay caso, hay humo. Ahora van a subir aquí con bulos, con invenciones, con interpretaciones. Yo les he dado todos los datos exactos de lo que ha ocurrido en el devenir de la concesión de este préstamo, lo que se ha devuelto, lo que queda por devolver, lo que está pendiente del juzgado y que se va a cumplir. Y, sobre todo, tengo que decirles que la Comunidad de Madrid no va a permitir que ni un solo euro se pierda, ni una sola condonación, ni una sola reducción.

Por tanto, señorías, iustedes no tienen nada!, ino hay caso, hay humo! Ahora van a subir aquí con bulos, con invenciones, con interpretaciones. Yo les he dado todos los datos exactos de lo que ha ocurrido, tanto en el devenir de esta concesión, de este préstamo, como de lo que se ha devuelto, de lo que queda por devolver, de lo que está pendiente del juzgado, y que se va a cumplir. Y, sobre todo, decirles que la Comunidad de Madrid no va a permitir que ni un solo euro se pierda, ni una sola condonación, ni una sola reducción. Por tanto, señorías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Acabo, acabo en un segundo. Como saben que yo no subo casi nunca con papeles, por no decir nunca, les voy a dedicar a ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, tiene que concluir.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Les dedico nada, les dedico la enseñanza.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Aquí tienen cinco hojas de imputados de la izquierda y de los encubridores de la izquierda!, icinco hojas!, iimputados!...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya está. Ya ha acabado la intervención.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Aquí, los imputados de Madrid Network! Eso lo dice todo, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora abrimos el turno de los que están en contra del escrito que se ha presentado y, por tanto, a favor de la creación de la comisión. Empezamos por la

señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Más..., perdón, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Diez minutos desde... (*Rumores.*) (*Risas.*) Han confundido Madrid Network con Más Madrid y yo ahora a Vox en Madrid con Más Madrid, estamos fatal.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No insista, presidente, no insista. (*Rumores.*) Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Señora Sánchez-Camacho, es usted una parlamentaria correosa y, desde luego, tiene siempre recursos para salir airosa de los debates, pero hoy creo que yo también voy a disfrutar en este debate. Nosotros nos vamos a oponer a su oposición, a la creación de esta comisión de investigación sobre Madrid Network, porque todo lo que usted ha relatado, efectivamente, no ofrece ninguna duda; no ofrece ninguna duda, pero hay una realidad y es que hay un impago. La primera pregunta es: ¿cuál es el origen de ese impago? ¿Es Madrid Network, una sociedad absolutamente opaca, por cierto, de la que la Comunidad de Madrid forma parte, que se niega a darnos los motivos por los que se está produciendo ese impago? ¿Es insolvente Madrid Network y, por tanto, procedería suspender sus obligaciones, disolver la sociedad y dar cuenta a sus socios de por qué han quebrado una entidad que ha gestionado recientemente nada menos que 80 millones de euros de fondos públicos? Esa sería una primera pregunta: ¿por qué se origina esa deuda de Madrid Network para con la Comunidad de Madrid?

Todo lo que ha hecho la Comunidad de Madrid para reclamar la deuda, estoy totalmente de acuerdo con usted, es lo que hay que hacer cuando alguien te debe nada menos que 80 millones de euros, pero, teniendo en cuenta que son 80 millones de euros procedentes de fondos públicos, que han sido canalizados a través de una sociedad de las que ustedes forman parte y que han ido a parar a determinadas empresas, lo primero que hay que hacer es decir: oiga, ¿y por qué Madrid Network no tiene capacidad de devolver esos préstamos? Independientemente de que esté de acuerdo o no esté de acuerdo con las letras que le debe de pasar a la Comunidad de Madrid, el caso es que no han devuelto un duro.

Pero vamos más allá. La siguiente pregunta es: ¿qué empresas son las que han sido finalmente destinatarias del dinero? Bueno, pues yo aquí le voy a dar un dato curioso: en el año 2022, mi compañero en la Comisión de Economía, don José Luis Ruiz Bartolomé, hizo una serie de preguntas relacionadas precisamente con los proyectos, con las memorias de todas esas empresas que, a través del Imade y no de Madrid Network, se habían repartido nada menos que 80 millones de euros, una por una, empresa por empresa. ¡Oh, sorpresa! La Mesa de esta Asamblea decidió no calificar ninguna de esas peticiones de información y a día de hoy seguimos sin conocer cuáles son los proyectos, cuál es el desarrollo, cuáles son los objetivos que se planteaban todas estas empresas, que lo que sí es cierto es que se repartieron 74 millones de euros propiedad de todos los españoles.

Tras catorce años de opacidad -catorce años de opacidad desde el año 2011, señorías-, resulta que, de forma más o menos simultánea con esta petición que hizo mi compañero -que a día de hoy, insisto, sigue sin ser contestada porque la Mesa de la Asamblea no tuvo a bien considerar razonable que pidieramos estos datos al Gobierno-, resulta que un ciudadano anónimo decide plantear una pregunta similar al Consejo de Transparencia y pedir ya no este listado de empresas y los proyectos

correspondientes, sino las memorias anuales de Madrid Network, momento en el que cunde el pánico en Sol y deciden que no van a dar los datos de las empresas que han recibido este dinero. Y le leo la justificación: "porque esto puede provocar en las empresas un real, claro y directo daño sobre sus intereses económicos". Vamos a ver, en teoría, el Partido Popular defiende que el hecho de que se sepa que una empresa recibe fondos públicos es ponerla en peligro y provocar daño sobre sus intereses económicos. Señorías, a mí lo que me parece es que los intereses económicos que se dañan son los de aquellos a los que se les ha dado una subvención sin merecerla, pero que son amigos de quien no queremos que se sepa que son amigos. Básicamente, el mismo problema en el que nos encontramos en la comisión de investigación de Más Madrid.

Por lo tanto, le digo, señora Sánchez-Camacho, ¿a quién quieren ustedes encubrir? (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** *A nadie.*) ¿Qué intereses económicos son los que el Partido Popular, los que sus señorías del Partido Popular pretenden que no sean perjudicados? La verdad es que, si seguimos andando en el tiempo, nos encontramos con que tal es la obsesión del Gobierno de la señora Díaz Ayuso por salvaguardar determinados datos de las empresas que habían recibido los fondos de Madrid Network que en cuanto accede a un gobierno en mayoría absoluta no se lo piensa dos veces y, de un plumazo, somete al Consejo de Transparencia a las órdenes del Gobierno. Nunca volverá a pasar que un ciudadano pida unos datos a los que tiene derecho, el Consejo de Transparencia le dé la razón y le diga al Gobierno que tiene que publicarlos, y el Gobierno se vea en la necesidad de tener que ir al contencioso para intentar alargar el tiempo y que a ver si, con un poquito de suerte, nos olvidamos de lo que se ha pedido. Señorías, el TSJ dio la razón, dio la razón a este ciudadano y le dijo al Gobierno de la señora Ayuso que tenía que publicar los datos de las empresas y hoy, cinco años después, seguimos esperando que se publiquen. Eso sí, ley de transparencia modificada a través de una ley ómnibus que todas sus señorías apoyaron.

Señorías del Partido Popular, han prestado ustedes su voto para ocultar la realidad de la distribución de fondos de Madrid Network. Está claro que el sanchismo ha entrado en Sol; el sanchismo ha invadido el Partido Popular y los diputados, con su voto, han colaborado en la invasión de las instituciones que controlan al Gobierno. Gracias a sus votos, señorías del Partido Popular, el Gobierno es controlado por el Gobierno; la transparencia del Gobierno la decide el propio Gobierno. Hoy tienen ustedes la oportunidad de rebelarse contra el sanchismo y, por lo menos, que no entre en este grupo parlamentario. Apoyen ustedes la comisión de investigación para que sepamos, ya que el Consejo de Transparencia no lo puede hacer porque ustedes se lo han impedido, que por lo menos esta Asamblea pueda llegar a ver quiénes disfrutaron de esos fondos, quiénes son los responsables de no haberlos devuelto. Porque hay que hacerse la pregunta: ¿y si realmente esas empresas sí que hubieran devuelto los fondos a Madrid Network para que Madrid Network los depositase en la Comunidad de Madrid? ¿Y si hubiera pasado eso? Señorías del Partido Popular, yo creo que habría que hacerse algunas preguntas acerca de cómo está gestionando Madrid Network sus deudas.

En fin, yo creo que lo que está bastante claro es que no vale decir que no se pueden encubrir casos de abusos sexuales y se puede hacer la vista gorda cuando quizás lo que estamos encubriendo son prácticas corruptas en el ámbito económico. Fíjese, yo le voy a decir una cosa: le acepto que no

sea necesaria una comisión de investigación para aclarar esto, porque simplemente sería suficiente con que el Gobierno nos hiciera llegar esa lista de empresas; con que el Gobierno publicase de una vez en el Portal de Transparencia esas memorias de Madrid Network; con que supiéramos las cuentas anuales, las deudas vivas que a día de hoy tiene Madrid Network; con que tuviéramos todas las valoraciones de las empresas que fueron elegidas para ser destinatarias de todos esos créditos. Tienen ustedes una oportunidad de oro, ipublíquenlo! A día de hoy, ni esta diputada ni ninguno de los diputados que estamos en esta Asamblea tenemos capacidad de consultar esos datos; insisto, cuando nosotros los hemos pedido, explícitamente, la propia Mesa de la Asamblea se ha negado a tramitar nuestras peticiones. Hagan ustedes lo que consideren, pueden ponerse del lado de la transparencia, pueden ponerse del lado de la verdad, pueden ponerse del lado de la ocultación y, como Sánchez, proteger a los suyos, pero entonces dejen de criticar lo que ustedes mismos hacen. Hace menos de una semana, en el Templo de Debod, su lema era "mafia o democracia"; bueno, pues yo creo que este lema hay que aplicarlo no solo para las mafias ajenas, sino también para prevenir que haya mafias propias. Así que, señorías del Partido Popular, les animo a votar por la democracia en vez de por la mafia, a presentar todos los datos que les estamos pidiendo sobre Madrid Network y a contribuir a que podamos saber la verdad, en definitiva, de a dónde va a parar el dinero de los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señorías, buenas tardes ya, ¿no? La verdad es que no sé cómo se les ocurre a Más Madrid y al PSOE pedir comisiones de investigación sobre algo en esta Asamblea. ¿Para qué ha de haber comisión de investigación, si la señora Sánchez-Camacho ya nos aclara todo, ya sabe todo? Porque los demás, o no sabemos nada, o, directamente, somos idiotas. (*Aplausos*).

Mire, eso es lo que quiere el Partido Popular: que la oposición debe hablar bajito, preguntar poco y no molestar. Una democracia a la carta, pero una democracia a su carta. Un PP que se dedica a apagar las luces deja claro que algo quiere que no se vea. Y una democracia en penumbra, señora Sánchez-Camacho, no es una democracia sana.

Mire, yo, hace pocos días, en el debate de la enmienda a la totalidad, le decía que al Gobierno regional y al Partido Popular se les había indigestado esa mayoría absoluta que ustedes tienen y que no había nada peor que no saber gestionarla democráticamente; que imponían ustedes el rodillo, la censura y la autocracia, y también dije que casi la impostura. Hoy es uno de esos días donde la impostura se hace muy grande, se hace prácticamente como la cordillera del Himalaya. Pero la impostura no es algo improvisado, aquí, en esta Asamblea, ¿eh?, no es algo que cae del cielo, es una decisión propia y es una decisión consciente del Gobierno de la señora Ayuso y la expresión, además, de sus formas totalitarias. Navegar en la opacidad, navegar en la falta de transparencia y navegar en la ocultación. Porque, si el Gobierno de la señora Ayuso y del Partido Popular tuvieran como seña de identidad la transparencia, ¿por qué oponerse a dar luz, a dar claridad a esos ejercicios que dicen estar presentes en su gestión, pero que no tardan ni un segundo en censurar? Hemos visto ese proceso censor en otras partes, en iniciativas relacionadas con la gestión del Zendal, el fraccionamiento de contratos, y de

manera obscena lo estamos viendo siempre en todo lo relacionado con Madrid Network. Utilizar, además, todos los recursos: judiciales, procedimientos más que irregulares en el tratamiento de iniciativas de esta Cámara, no atender resoluciones del Consejo de Transparencia, sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recurrirlas para ganar tiempo -como decía mi predecesora- al Tribunal Supremo, solo para no dar transparencia a las memorias anuales de Madrid Network; y también, actuaciones poco democráticas al respecto parlamentario, como modificación de órdenes del día una hora antes de que se celebren las comisiones sin unanimidad, usando su mayoría absoluta en las mesas de las comisiones; eso sí, habiendo sido antes calificadas e incluidas en asuntos pendientes por la Mesa de la Asamblea. Así que ¿dónde termina esto? En bloquear también la petición del Grupo Parlamentario Socialista de creación de la comisión de investigación sobre ese terreno de más de quince años ya de opacidad que pesa sobre Madrid Network y sus relaciones con los diferentes gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Pero si algo pasa el filtro censor, como ha sido la solicitud de Más Madrid, pues no se preocupen ustedes!, que la impostura de la mayoría absoluta del Partido Popular ya hará que nada pueda ser investigado en esta comunidad. Y en ese terreno es en el que estamos, en ese terreno nos movemos. (*Aplausos*).

Porque, si tan transparentes quieren y dicen ser, iqué fácil sería dar respuesta a algunas cuestiones! ¡Veamos alguna! ¿Por qué recurrir al Supremo para mantener ocultas las cuentas de Madrid Network, esos 80 millones de dinero público? ¿No es acaso bueno que sepan los madrileños por qué 80 millones que vinieron del Ejecutivo central a la Comunidad de Madrid se transfirieron en un segundo por Esperanza Aguirre a una entidad público-privada formada por una red de empresas, algunas de ellas relacionadas con algunos dirigentes del Partido Popular? ¿No debería ser acaso objeto de una comisión de investigación por qué esa ingente cantidad de dinero público no se gestionó desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué se repartió a entidades privadas y quiénes son estas? ¿No es acaso clarificador conocer los impagos que se han producido en ese préstamo de 80 millones de dinero público? ¿No consideran acaso las señorías del Partido Popular edificante poder saber que los impagos de las cuotas de la devolución de ese préstamo por parte de Madrid Network ya le han costado al erario madrileño más de 51 millones de euros? ¿No creen, señorías, que los madrileños deberían ser conocedores de este dato? ¿Creen que es procedente mantener bajo secreto las cuentas de una asociación opaca que por servicios desconocidos pagó más de 1,8 millones de euros a Equipo Económico, al exministro hoy imputado Cristóbal Montoro? (*Aplausos*.) ¿Creen sinceramente que no es objeto de una comisión de investigación que esa asociación repartiera 80 millones de dinero público de todos los españoles entre empresas de las que ha trascendido la identidad de algunas -algunas, como he dicho antes, vinculadas a cargos del Partido Popular-, y que los préstamos de esas mercantiles resultasen fallidos? ¿No creen que es definitivo conocer los argumentos del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir instalado en la opacidad, solo con esas afirmaciones genéricas que hicieron al Tribunal Supremo sobre los peligros que generaría conocer la información de las empresas? ¿No será que el peligro para el Gobierno de Ayuso era precisamente conocerlas, saber cómo se repartieron esos fondos y a quién se repartieron? ¿No sería mejor conocerlo todo? ¿Por qué se obstaculiza el total acceso a la información y clarificar los intereses en juego, como les ha dicho el Tribunal Supremo, de ponderar el interés público sobre los intereses particulares? ¿No sería de verdad

mejor conocer por qué no se ha rescindido el contrato, el convenio con Madrid Network, después de los impagos constantes de la asociación? Porque ya el cierre de 2023 -no lo digo yo: lo dijo la Cámara de Cuentas- obligó a cubrir con fondos del presupuesto autonómico un agujero de casi 52 millones de euros. ¡Es que no me estoy inventando nada, señora Sánchez-Camacho! (*Aplausos.*) ¿No sería mejor que todos los madrileños pudieran saber...? No se cansan ustedes de repetir que esta entidad no tiene nada que ver con la Comunidad de Madrid, que es una entidad privada. ¡Hombre! ¿No sería mejor que supiesen los madrileños que era una entidad privada que estaba presidida por el consejero de Hacienda del Gobierno regional y financiada con subvenciones de la Comunidad de Madrid que siguen dándose hoy en día? (*La señora Sánchez-Camacho Pérez pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señora Sánchez-Camacho.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: ¿Qué cuestiones más transparentes pueden aducir ustedes después de quince años desde que comenzasen los pagos y siete los impagos? ¿Qué pueden aducir ustedes? El actual Gobierno regional sigue defendiendo la actuación de la comunidad en Madrid Network, y lo hace, además, sosteniéndola con dinero público de todos los madrileños pese a los 52 millones de deuda que nos debe Madrid Network. ¿No es acaso transparente que los madrileños sepan que no son cosas de hace quince años, que son cosas de hoy?, ¿que donde trabajó Isabel Díaz Ayuso sigue percibiendo subvenciones de su Gobierno a pesar de no devolver el dinero público a los españoles (*Aplausos.*), como establecen, por cierto, señora Sánchez-Camacho, la Ley General de Subvenciones, 38/2003, y la ley de la Comunidad de Madrid, de 1995, cuando expresamente se refiere, de forma clara, a que los beneficiarios están sometidos al régimen de infracciones, sanciones y reintegro? Debe usted mirárselo también. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor; silencio.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: ¿Acaso no debería ser objeto de una comisión de investigación y del deber de transparencia que todos los madrileños pudieran saber que, después del reparto opaco de fondos públicos a empresas cercanas, los impagos millonarios al erario público madrileño, dándoles subvenciones, nada mejor, nada más transparente que poner al lobo a cuidar a las gallinas? (*Aplausos.*) ¡A Francisco Cabrillo como consejero de la Cámara de Cuentas! Eso sí, con dos puntos de su currículum, claro: ser director de la tesis de nuestra consejera, la señora Albert, y, sobre todo, uno clarísimo: ser presidente del consejo asesor de Madrid Network entre 2012 y 2022. Vamos, lo que hemos dicho: el lobo, a cuidar a las gallinas.

Estas son las cuestiones que todos deberíamos conocer, puntos del 1 al 14 que les he relatado y que ustedes niegan y tapan, mostrándonos la impostura del escrito de oposición realizado por el Grupo Popular y no saber qué pasa con el dinero público perdido. Así que qué interés tienen que tener los madrileños, ¿verdad?, en dar luz a la verdad, algo que lleva más de opaco ya más de quince años en los arcones del Partido Popular. Qué interés maligno, ¿no?, que tiene la oposición en relacionar a la presidenta con una entidad opaca en la que trabajó. Eso son cosas de hace 15 años, ¿verdad?; ya lo ha dicho usted varias veces. Pero, mire por dónde, curiosamente, hoy siguen recibiendo subvenciones

y eso de la transparencia, desde luego, para el Partido Popular, parece que es para otros y para otros ámbitos, parece que son cosas de la izquierda.

Esto, señorías del Partido Popular, es un paso más hacia la opacidad de su Gobierno, un paso más a la autocracia de nuestra presidenta, y es un muro al respeto y a la transparencia que merecen los madrileños, a que todo el mundo sepa cómo se gestionan los fondos públicos o, en este caso, cómo se gestionan muy mal. Un muro enorme a cómo los intereses públicos, cuando se gestionan millones y millones de todos, deben prevalecer sobre los intereses particulares -y acabo-; un muro a la fiscalización, a la dación de cuentas, a la asunción de responsabilidades que deben presidir la acción de todo Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Perdón, la señora Sánchez-Camacho, ¿por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Por el 113.5, por inexactitudes que se han dicho y se han manifestado y que no eran las que yo he referido en mi intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué inexactitud sería?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Sí, la manipulación sobre los fondos opacos y la legitimidad de los fondos opacos, esta señoría ha demostrado en todo momento que se realizaron de forma elegible por todos los miembros que componen, desde el ministerio hasta la comunidad... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños*.): ¿Me permiten hablar? ... con criterios de elegibilidad y, por tanto, no son fondos opacos. Y, en segundo nivel...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, señora Sánchez-Camacho, el artículo está para casos muy concretos en los que se dice un dato, una circunstancia...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Es que es este dato; este dato es que los fondos son elegibles en una comisión paritaria de acuerdo a derecho. Y el señor Fernández Lara ha dicho que eran opacos; por tanto, no se corresponde a la realidad, no eran opacos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, queda aclarado. Tiene réplica luego, si quiere intervenir.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Una cosa más, señoría, el señor Fernández Lara... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya ha quedado aclarado, señora Sánchez-Camacho; no, no, no, ya está aclarado.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): No, no, no, hay otra cuestión, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene réplica luego; luego tiene réplica.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): No hay réplica, se ha acumulado; no hay réplica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí hay réplica, sí hay.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): No, me han dicho que no hay réplica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí hay réplica luego. Hay réplica y entonces aclara usted lo que quiera.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¡Me habíais dicho que no había réplica!

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues seguimos entonces. Estábamos con la señora Lozano Sabroso, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Ahora lo he dicho bien, he dicho Más Madrid, sí, sí.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidente. Bien, mire, la última vez que subí a este estrado fue para debatir con el señor Serrano, que es una pena que no esté, pero sí que le quería dirigir unas palabras. Era a cuenta de la condonación de la deuda que proponía el Gobierno de España para la Comunidad de Madrid y él hizo un paralelismo entre mi intervención y su perro teckel, al parecer un perro valiente que se metía con los dóberman pensando que les podía ganar. Yo, mire, no me tomo a mal su comparación, se lo dicen, pero me permito darle un consejo: no es buena idea creerse el dóberman de la política madrileña cuando en realidad es el perro faldero de su dueña. (*Aplausos.*) Así que abandonen la mala costumbre de comparar a la oposición con caniches y con teckels y adviértanle, por cierto, que ponga más celo a lo que sucede a sus espaldas, porque parece que hay perros más grandes que él que están dispuestos a darle un bocado y arrancarle del escaño. Así que vaya con ojo que él mejor que nadie sabe cómo se la gastan en el Partido Popular. (*Aplausos.*)

Y, ya centrándonos en nuestra propuesta, una propuesta para la creación de una comisión de investigación de Madrid Network, pues también me gustaría referirme a algunos comentarios que hizo la consejera en su última comparecencia en relación con este tema. Me decía que teníamos mal gusto y que además habíamos montado una peliculita con agentes dobles sobre este caso; bueno, tampoco está la consejera, pero también se lo transmiten de mi parte: no es de mal gusto exigir responsabilidades políticas por la desaparición de más de 70 millones de euros en las arcas madrileñas. De mal gusto y de un clasismo insoportable es invitarnos a la oposición, como ella hizo, a tomar clases de economía con ella; no sé si se piensa que es Stieglitz o el premio nobel de Economía, pero se lo dicen: es de mal gusto, insoportable y rancio. Es de mal gusto que la presidenta llame "hijo de puta" al presidente del Gobierno o gritar a las madrileñas que se vayan a abortar a otras comunidades autónomas y,

definitivamente, es de muy mal gusto esa chulería y machismo que desprenden algunos diputados del Partido Popular dirigiéndose a las diputadas de Más Madrid. (*Aplausos*).

Y ahora vamos con la peliculita.... (*Rumores*.) Perdón, ¿me tiene algo que decir? Se calle usted, por favor. Y ahora vayamos con la peliculita. Miren, en 2007, Esperanza Aguirre monta, señora Camacho, un chiringuito llamado Madrid Network; es una asociación privada, sí, en la que la Comunidad de Madrid participa como socia, junto con otros testaferros, reservándose el puesto de la presidencia para quien ostentara el cargo de consejero de Economía y Hacienda. Que se lo pregunten si no al presidente Ossorio, también presidente de Madrid Network entre el 2012 y el 2015, ¿verdad, presidente Ossorio? (*Asentimiento por parte del señor Ossorio Crespo*.) ¿Con qué objetivo montaron la asociación? Pues miren, como quedaba feo aquello de decir que para robar a los madrileños y sostener la militancia del Partido Popular, se inventaron aquel lema de ser la entidad más business friendly, un lema más propio de un sketch malo, por cierto, de pantomima full, que de una organización creíble. El negocio más friendly consistía en hinchar de subvenciones públicas a esta entidad privada para pagar con dinero público nóminas de la militancia y de cuadros del Partido Popular que en realidad trabajaban para el partido. El caso más notable, pero no el único -señora Camacho, a ver si escucha-, es la señora presidenta Ayuso: más de 4.200 euros al mes entre el 2008 y el 2011, supuestamente por llevar la comunicación de la asociación, mientras en realidad trabajaba para llevar las redes sociales a Pecas, el perrito de Esperanza Aguirre, porque aquí por lo que vemos va todo de perritos. (*Aplausos*).

Ustedes ahora apretarán muy fuerte los puñitos y dirán que no, que hacía notas de prensa y muchas más cosas, pero, miren, les animo a encontrar una sola nota de prensa firmada por la presidenta en aquellos años para esa organización; no la van a encontrar y no la van a encontrar sencillamente porque la presidenta estaba a otros temas. Y, así las cosas, de repente le caen a la Comunidad de Madrid 80 millones de euros del Ministerio de Ciencia para desarrollar proyectos de I+D+i. ¿Qué hizo la Comunidad de Madrid, gestionarlos directamente en un proceso de concurrencia público, abierto, transparente y competitivo? Pues no. ¿Qué van a hacer? Pues lo que hacen ustedes en estos casos: en esta ocasión, entregárselo a Madrid Network para, por supuesto, su reparto entre amigos y redes clientelares; vamos, el negocio más business friendly, pero evidentemente para amigos de la casa.

Ustedes tenían el dinero, tenían el chiringuito y solamente necesitaban un tercer tema: necesitaban el instrumento para desviar el dinero. ¿Y qué instrumento utilizaron? Pues el suyo favorito: un convenio de colaboración directo, a dedo, como suelen hacer ustedes, este, además, sujeto a un procedimiento especial. Léase el convenio, señora Camacho. Fue la Comunidad de Madrid y no fue la Asociación Madrid Network quienes fijaron las condiciones de ese convenio; fue la Comunidad de Madrid la que determinó que serían beneficiarios de ese dinero los asociados de Madrid Network. Entonces aquí, llegados a este punto, es: ¿quiénes entonces eran los asociados?, y, sobre todo, ¿cómo se podía hacer uno asociado? ¿Fueron ustedes acaso con un altavoz por la calle para invitar a empresarios? Pues evidentemente no. Esto iba a ser un festín exclusivo y ustedes ya tenían las tarjetas de invitación al banquete preparadas. José María Aznar, a través de FAES, invitó a una red de lobbies internacional ultracapitalista llamada Atlas Network para hacerse con el dinero de Madrid Network. Pero, sobre todo, quienes sacaron tajada del pastel fueron ultraliberales patrios, es decir, ustedes y sus amigos: Ildefonso

de Miguel, mano derecha del expresidente Ignacio González, 3,2 millones de euros no devueltos; Manuel Lamela, el infame consejero de Sanidad que se hizo famoso por perseguir a los médicos del hospital Severo Ochoa, que este, además, iba diciéndolo por ahí, que le iban a dar un mordisco, exactamente igual que el caso de Patio Campus -¿ustedes lo recuerdan?, pues exactamente igual este señor-; el ministro Montoro, efectivamente, se benefició con 1,8 millones de euros a través de su empresa Equipo Económico; Morenés, ministro de Aznar y miembro de FAES, que a este le cayeron 1,4; o qué decir de los 3 millones que le cayeron a López Madrid, ya saben, el de OHL, la empresa que financió ilegalmente al Partido Popular, que ese tampoco devolvió 1 euro. La semana pasada hemos sabido también que el hospital Ramón y Cajal se llevó una buena mordida, un millón de euros, por supuesto, sin devolver; sí, estamos hablando del mismo hospital ahora bajo sospecha por fraccionamiento de contratos, más de 51.000 contratos menores en 2024.

Señora Camacho, mire, usted, lo único que tiene que contestar es a una pregunta y es: ¿cómo fue posible que nadie devolviera nada?, ¿cómo es posible que, de los 80 millones de euros, la deuda, a día de hoy, ascienda a más de 70? Usted ahora se quiere quitar el muerto de encima con aquello de que es que hay divergencias de criterios en una tabla de amortizaciones y que si el perito no contesta. ¡Qué mala suerte! Venga, diputada. El problema -usted lo sabe, yo lo sé- es que las deudas no se han devuelto ni se van a devolver a Madrid Network y la Comunidad de Madrid, por tanto, no va a recuperar ni un solo euro; eso lo sabemos nosotros, eso lo saben ustedes. Y no se van a recuperar porque ustedes se aseguraron en el convenio de que estos personajes no corrieran con ninguna responsabilidad. La consigna era: "coge el dinero y corre", y fue eso justo lo que pasó. (*Aplausos.*) Las pirañas, las pirañas devoraron el pastel de Madrid Network y ahora ustedes disimulan con este teatrito, así!, con este teatrito en el que con una mano nos quieren hacer convencer como que están haciendo todo lo posible por recuperar el dinero, mientras que con la otra estiran los tiempos a ver si los posibles delitos prescriben o el tema deja de estar de moda. ¿Que un ciudadano pide las cuentas a través del Consejo de Transparencia? ¡Pues se cambia el Consejo de Transparencia y se lleva el caso al juzgado!, ¡así pasen cinco años recurriendo todas las veces que sean necesarias para no entregar la información! Por cierto, el Tribunal Supremo ya les ha dicho que la excusita sobre la protección de datos ino cuela! ¿Que la Cámara de Cuentas da las primeras señales en 2021 sobre que algo pasa en Madrid Network? ¡Pues se cambia la Cámara de Cuentas y metemos también ahí de paso al señor Cabrillo!, presidente, efectivamente, del Consejo Asesor de Madrid Network, al menos, al menos, entre el 2012 y el 2022. No vamos a saber cuánto cobraba este señor; no está la consejera, tampoco nos lo va a decir. Y, mire, lo cierto es que nosotros no tenemos ningún problema con este señor, por si acaso ustedes iban a ir por ahí, con lo que tenemos un problema es con que lo enchufen en la Cámara de Cuentas, a alguien que es responsable, por acción o por omisión, de un pufo en la Hacienda Madrileña de más de 70 millones de euros.

Concejera..., bueno, la consejera no está, se lo dicen. Diputada Sánchez-Camacho, queremos saber algo muy sencillo: ¿dónde están los 70 millones de euros que han desaparecido de las arcas madrileñas? ¡Es así de sencillo! No nos conteste sobre las tablas de amortizaciones y sus problemas. ¡¿Dónde está el dinero?!

Ustedes se comportan como si ese dinero lo tuviera Madrid Network y que el problemita está ahí en la tabla de amortizaciones y que si el perito tarda. Le digo: deje de mentir a los madrileños. Yo ya sé que es mucho pedir en el partido donde mentir no es delito. (*Rumores.*) Mentirnos no va a ser delito, pero robar a los madrileños sí. Así que les decimos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: ... esperamos que reconsideren su oposición a la creación de esta comisión de investigación propuesta por Más Madrid; de lo contrario, pues les pedimos que sean valientes y que actúen como en el caso Patio Campus, ¿ustedes recuerdan? Inviténos a ir a la Fiscalía y recuerden, por cierto, cómo acabó aquello y las consecuencias. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora abrimos réplica. Empezamos por la señora Cuartero, si desea utilizarla, ¿eh?, que aquí no obligamos a nadie.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. No se preocupe, no me siento obligada. Nada, muy rápidamente. Simplemente decirles que, pese a lo que constantemente intenta hacer parecer el Partido Popular, esa supuesta pinza, recordar, recordar que fue don José Luis Ruiz Bartolomé, miembro del Grupo Parlamentario Vox, el primero que registró todas esas preguntas, todas esas peticiones de información en esta Asamblea. Recordarles que me conformaría con recibir de ustedes una única contestación.

Señora Sánchez-Camacho, ¿podría usted asegurar que no hubo ninguna llamada de presión desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Consejo de Transparencia, que posteriormente fue sometido con la aplicación de la ley ómnibus para presionar al que resolvió que tenían ustedes la obligación de dar todos los datos? ¿Es capaz usted de afirmar aquí rotundamente que eso nunca se produjo?, ¿que la modificación de la ley del Consejo de Transparencia no trajo causa de la solicitud de datos en relación con las empresas que habían recibido los fondos procedentes del Estado canalizados a través de Madrid Network? ¿Que la realidad es que todas esas empresas fueron elegidas conforme a criterios transparentes? Le recuerdo que en su última intervención la transparencia de sus criterios se basó en que el Partido Socialista formaba parte del tribunal que escogió los proyectos.

Señorías del Partido Popular, escojan hoy ustedes otra vez, como escogieron el día que decidieron someter al Consejo de Transparencia y bloquear la Cámara de Cuentas. ¿Con quiénes están ustedes, con las mafias o con la democracia? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. A ver, hablaba en su primera intervención la señora Sánchez-Camacho de corrupción, ¿no?, de que hablamos sobre Madrid Network, de cosas de hace doce años para tapar lo actual. Yo lo que le digo es que para hablar de corrupción hay que estar limpio de la enfermedad, hay que estar limpio de la enfermedad, porque tal vez lo que no tengan ustedes es la vacuna para la infección de la corrupción, ¿no? Porque una infección

corrupta no deja de serlo porque dure quince años, así que... Y porque la verdad además también es testaruda. Ustedes tienen mayoría absoluta en esta Cámara para hacer lo que quieran, pero les recuerdo que también tienen mayoría absoluta en Soto del Real. (*Aplausos.*) Así que, señorías, al final, yo creo que todo era más sencillo de lo que parecía. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar al señor Fernández Lara. Silencio. (*Rumores*).

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Al final, yo creo que todo era más...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio. Perdón, señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Yo creo que, al final, todo era más sencillo de lo que parecía, ¿no? Lo que parece es que el Partido Popular no teme a hablar de Madrid Network, lo que teme es que se investigue Madrid Network.

Ustedes las cosas siempre las han tenido muy claras, incluso las más oscuras, y Madrid Network, sin duda, es un agujero negro sideral al que ustedes no quieren mandar una sonda para descubrir verdades incómodas, ¿no? Para saber su verdad no están las comisiones de investigación, ¿verdad, señorías del Partido Popular? Aquí solo son válidas si las podemos convertir en un espectáculo televisivo, entonces, sí, comisiones, ¿no? Pero para saber su verdad no está ni la transparencia, ni las sentencias judiciales, ni por supuesto el Parlamento madrileño; para todo ello ya está lo que para ustedes tiene que estar, que es el NO-DO en Telemadrid. (*Aplausos*).

Yo les decía que su decisión de impedir las comisiones de investigación es un muro que tapa su opacidad, sus negocios, sus chanchullos, y que recuerda aquella canción de "de una sola manera se pronuncia tu nombre: libertad", cuando nos decía que "todas las cosas que nos hacen mejores, te secuestran algunos con siniestras razones". Y eso es lo que hacen ustedes hoy con su escrito de oposición y con su forma de gobernar todos los días: una vez más, secuestrar la transparencia y la libertad de los madrileños. Y, cuando una mayoría teme al control, lo que está en riesgo, les aseguro, señorías del Partido Popular, no es la oposición, lo que está en riesgo, sin duda, es la verdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Yo tengo una pregunta muy directa y muy concreta: ¿se piensan la señora Sánchez Camacho y los diputados del Partido Popular que los madrileños y las madrileñas somos idiotas para inventarse todo el argumentario que se han inventado con relación a este caso? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **LOZANO SABROSO** (*Desde los escaños.*): ¿En serio? ¿Se piensan que somos idiotas? Queremos saber dónde están los 70 millones de euros, ni más ni menos. No nos vengan con excusas

ni con las tablas de amortización ni lo que le ha pasado al perito, porque nos da exactamente igual, queremos una respuesta concreta; para eso hemos planteado esta comisión de investigación, si ustedes no la aprueban, sus motivos tendrán. (*Aplausos*).

Les digo que esto se puede calificar, porque lo es, como desfalco y es un desfalco, es un robo a la Hacienda madrileña. Ustedes no pueden culpar ni la mala suerte, ni a la mala gestión, ni que firmaron el convenio con Mercurio en retrógrado; ustedes son responsables de ese dinero y ahora mismo tienen que dar responsabilidad, tienen que dar explicaciones sobre ese tema y, si no las dan, por lo menos, llévenlo a la comisión de investigación.

Miren, que si la asociación Madrid Network es una entidad privada y que no se puede investigar; pues es que, evidentemente, es de primero de corrupción. Es lo que ha sucedido también con Patio Campus, montar una entidad privada, porque evidentemente en el sector público madrileño hay una cosa que se llama funcionarios, ivete tú a saber de qué color, ¿verdad?! Y sujeto a unos controles específicos. Ese no es el sitio, siempre montan entidades y las entidades son privadas para poder actuar desde dentro mientras la protegen desde fuera.

Luego también nos dicen que si son cosas del pasado; claro, cuando son cosas del pasado porque son cosas del pasado y, cuando son cosas del presente, porque es lo normal, pero la cosa es nunca investigar sobre qué está pasando con los miles de millones de euros que han desaparecido de la Hacienda madrileña. ¿Qué se puede esperar, también es verdad, de un Gobierno cuya presidenta vive a todo tren gracias a la corrupción de su novio? (*Aplausos*). ¿Qué se puede esperar de una consejera de Hacienda que actualmente está bajo lupa por el fraccionamiento de contratos en la Formación Profesional? ¿O qué se puede esperar de un partido que pone de vicepresidenta de esta Asamblea a una señora tiene cuatro delitos de corrupción?

Miren, la sentencia del Tribunal Supremo sobre el fiscal general del Estado nunca fue más cierta, en este caso, para su caso. Ustedes o alguien de su entorno roban, eso está claro, así que sean valientes y, si no van a aprobar la comisión de investigación, invítennos a ir a la Fiscalía. Gracias. (La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES**: *No hace falta que te invitemos, ve tú*.).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Sí, señor presidente. Parece que sus señorías hoy no venían a hablar de una comisión de investigación, hoy venían a hablar de los datos y de la tergiversación y la manipulación que ellos llevan haciendo durante tiempo, por eso manipulan las sentencias, por eso interpretan las sentencias y por eso llaman a manifestarse por la democracia ante una sentencia del Tribunal Supremo, que es justo el mayor ejemplo de democracia de este país. ¡Ustedes no saben ni por dónde van ni lo que dicen, señorías! (*Aplausos*).

Miren, les he explicado muy bien, señores de Más Madrid, cómo se ha producido la calificación y la legitimación de todos estos proyectos, los catorce proyectos y los que había elegido y seleccionado

en virtud de un convenio de colaboración público-privada la entidad Madrid Network. Lo que pasa es que, como ustedes no creen en eso, ya dan por hecho que todos son malos, que se los reparten los malos del Partido Popular, iporque ustedes son todos buenísimos!, iustedes son de una raza superior, parece ser!, y tienen la legitimidad en todo. iPues no! Esa comisión paritaria estaba formada por los representantes del Gobierno del señor Zapatero, puesto que el convenio lo abrió la señora Cristina Garmendia -entérese usted- y por el representante del Podemos uno, dos, tres o cuatro, de la señora Carmena, que estuvo todo el tiempo ahí, Luis Cueto, y que certificó que esos proyectos fueron elegibles, fueron viables y se podían hacer. Por tanto, dejen de hablar de chiringuito, dejen de hablar de concisiones y dejen de hablar de proyectos opacos, iporque mienten y no tienen derecho a mentir cuando el Estado de derecho está por encima de ustedes, señoría, y cuando las pruebas están aquí!

Usted me dice: "dígame usted dónde está ese dinero"; dígame usted dónde está el dinero de los ERE, ilos 700 millones de los ERE de los socialistas dígame usted dónde están! ¿Dónde están los millones de Ábalos? ¿Dónde están los millones de Aldama? ¿Dónde están los millones de Air Europa? Dígamelos usted. Lo que yo sí le puedo decir con mayor rigor y con mayor seriedad, que ustedes son los dueños del fango, porque es lo que más propagan en sus intervenciones y en sus actuaciones, es que yo creo en la justicia y que aquí las resoluciones sobre lo que hay que pagar del 18, 19, 20 y 21 están en un tribunal, que es el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y ese tribunal ya ha aprobado un cuadro de amortizaciones para que eso se devuelva. Si ese dinero no se devuelve, entonces usted podrá empezar tener razón en esas acusaciones, pero hasta ahora usted no tiene ningún derecho a meterse con una empresa hasta saber si va a devolver o no ese dinero. Tiene un cuadro aprobado por un juez, que supongo que tendrá más indicios que usted en saber la capacidad de devolución y de reintegro de las Administraciones públicas. Por tanto, lo que dicen, ipura bazofia, puro fango y pura, además, agresividad! Todo para una cosa: para que a ustedes, a todos, sí, a ustedes, a todos, se les conozca como los encubridores de la gran corrupción, la mayor corrupción de este país!

Esta semana, el martes, votaron 36 puntos de una proposición del Partido Popular para no tener que hablar sobre Begoña Gómez, sobre Aldama, sobre Ábalos, sobre su corrupción, sobre su dinero... Eso no les interesa, ¿verdad? Eso no es transparencia. Eso no merecía una comisión de investigación. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2025 REGP.20533, de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (REGP.26497/2025).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (REGP.26499/2025).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (REGP.26549/2025).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión y la solicitud de votación separada. (REGP.26577/2025).

Se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid, Más Madrid y Socialista reservando las enmiendas no incorporadas al debate de la comisión. Como en su día hubo debate a la totalidad sobre este proyecto de ley, no hace falta la intervención del Gobierno para explicarlo y, como no se ha designado al presidente de la comisión para exponer el resultado del dictamen, pues proceden intervenciones de los grupos, así que serán de diez minutos y empezamos por el Grupo Vox en Madrid, la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías. Señora Sánchez-Camacho, ya digo yo que es usted una parlamentaria con muchos recursos, pero sigo esperando su respuesta a mi pregunta.

Vayamos a la cuestión. Señorías, esta Ley de Hacienda que el Partido Popular va a imponer con su mayoría absoluta no hace ni una sola mención a España como unidad nacional. Las palabras "nación", "equidad" o "solidaridad interterritorial" no aparecen ni una sola vez en todo el proyecto legislativo, argumento más que suficiente por sí mismo para que Vox vote en contra, porque Vox ni apoya ni apoyará jamás ningún desarrollo legislativo que promueva el federalismo en ninguna de sus formas: ni hacendístico, ni fiscal, ni político, ni social.

Con este proyecto de ley en la mano, la consejera, ausente, portavoz del Partido Popular, contésteme: ¿en qué se distingue la Comunidad de Madrid de Cataluña o del País Vasco? Como les dijo recientemente, con bastante razón, un senador de Junts per Catalunya, apellidado Pujol, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han renunciado nunca a ninguna de las victorias políticas del separatismo, las han asumido todas y las han reflejado siempre en sus textos legislativos. Tiene razón. Esta Ley de Hacienda la votarían, sin dudarlo, Puigdemont y Esteban, constitucionalistas de pro, entiendo, según el señor Aznar. Sí, señorías del Partido Popular. Sí, señoría. Ustedes no solo gestionan las políticas de la izquierda, sino que se sienten cómodos disfrutando de los privilegios peleados por los nacionalistas y de las victorias políticas que han conseguido en estos últimos cuarenta años. Y resulta que ahora es Vox el que queda fuera de la Constitución y no sus amigos nacionalistas.

Señorías del Partido Popular, ustedes no tienen ni han tenido jamás, ¡jamás!, voluntad política suficiente para cambiar el rumbo de España. Nunca han revertido ni siquiera un ápice con sus mayorías absolutas, ninguno de los avances del nacionalismo, del socialismo, de la apología climática o del fundamentalismo woke. Siempre se han arrodillado ustedes ante la izquierda. (*Aplausos.*) No se engañen, no se intenten engañar, no consiguen ya engañar a nadie, ya todos sabemos lo que creemos y lo que defendemos cada uno: nosotros, desde Vox, la soberanía de la nación española, la unidad de

la patria; ustedes, el sometimiento a intereses, unas veces extranjeros y otros nacionalistas, a través de un federalismo destructivo que se impregna en todos y cada uno de sus textos legales.

Vox hoy les molesta porque les pone ante su propia imagen, ante la realidad de lo que son hoy y de lo que han sido siempre. Vox ha roto ese espejo distorsionado que les devolvía una imagen de patriotas de la derecha, a pesar de su comportamiento constante de izquierda progresista. El papel del Partido Popular durante estos cuarenta años, señorías, ha sido el de opíáceo para que la ruptura de la nación no provocase dolor, diluyéndola en el tiempo. Hoy la oposición de Vox a esta deriva es tachada de inconstitucional por el mismo señor Aznar que pactó con Pujol para la gobernabilidad de España, después de que el PP haya entregado el Tribunal Constitucional a Conde-Pumpido, a las manos, a las garras, del Partido Socialista. No, señorías del Partido Popular, nada hay en la Constitución que nos pueda imponer que no recorramos el camino contrario a la desintegración de España en el que ustedes han estado los últimos cuarenta años. Nada hay de inconstitucional en defender la unidad de España como nación, en defender una única patria al servicio de todos los españoles y una soberanía que nos permita recuperar la posición que debemos tener en el orden mundial.

Esta Ley de Hacienda del Partido Popular no saldría nunca adelante, y ustedes lo saben, si el Gobierno siguiera apoyándolo Vox; por eso, no la propuso Lasquetty en los cuatro años en los que ejerció la cartera de Hacienda. La vocación federalista del Gobierno de la Comunidad de Madrid es la misma exactamente que la de los Gobiernos del PNV o de Junts per Catalunya, la misma que la del PP de Feijóo en Galicia o, ahora, el PP de Rueda; una visión que Vox combate frontalmente, defendiendo la unidad de España como pilar fundamental de defensa de su soberanía y garantía de la igualdad y prosperidad de los españoles.

Vox lucha con todas las armas por recuperar una España unida, con todas las herramientas a nuestro alcance. Por eso, hemos presentado 165 enmiendas a este texto legal, con el objetivo de contrarrestar su deriva federalista, su camino hacia un Estado confederal, hacia esa cogobernanza que ya ensayó Sánchez con el covid y que hizo las delicias de todos y cada uno de sus presidentes autonómicos. Son 165 enmiendas, de las que ustedes, señorías, no han aceptado ninguna. Son enmiendas que exigen ubicar los presupuestos de las comunidades autónomas en el lugar que realmente les corresponde, supeditados siempre a la prosperidad de todos los españoles. Una aprobación de presupuestos en las comunidades autónomas bajo un esquema de regiones confederadas es lo que ustedes nos proponen; regiones que se dan la espalda unas a otras, que asumen deuda de forma autónoma sin tener en cuenta el volumen total de la deuda que cae sobre las espaldas de los españoles. Restringir verdaderamente el Gobierno de las comunidades autónomas a unos criterios de estabilidad debería ser un compromiso político de primer orden; su incumplimiento, como el resto de los gobiernos, nos ha costado ya más de 600.000 millones de euros. Ninguna línea hay en este presupuesto, en esta ley, que muestre preocupación ninguna sobre el montante total de la deuda que asumimos.

Señorías, no es suficiente con oponerse a la condonación de la deuda de las comunidades autónomas, asumida con unas reglas diseñadas por el Partido Popular, hay que coger las riendas cuando

se gobierna esas autonomías. El cortoplacismo, la ambición, la soberbia y la corrupción de presidentes autonómicos de los dos PSOE y del falso liberalismo que Ayuso representa aquí en Madrid han llevado a España a la ruina. La incapacidad de Ayuso de ver el resto de las regiones de España como parte de un proyecto común y no como competidores a los que aplastar le lleva a negarse a apretarse el cinturón para permitir que otras regiones, como Valencia, puedan afrontar la reconstrucción de la DANA. La obsesión de Ayuso por apretar a 10 millones de personas en Madrid sin proporcionar los servicios públicos necesarios, de querer quitarle a Segovia las universidades o a Aragón los centros de datos, es solamente la excusa para defender que se merece gestionar el cien por cien de los impuestos que recauda. Ya lo dijo el director de tesis de la consejera: "España debe avanzar hacia el federalismo fiscal y que las comunidades autónomas regulen su propio IRPF". Esta es la idea de fondo que impulsa, que impregna, su ley. No, señorías, este no es el proyecto de Vox para Madrid ni para ninguna de las comunidades autónomas.

Ustedes utilizan el bipartidismo para socavar la unidad nacional, para desarrollar un estado autonómico mostrando la incapacidad que tiene de hacer frente a las nuevas amenazas que sufren los españoles, y esta ley es una prueba de ello. La gestión de la DANA en Valencia, los incendios que han asolado España durante este verano, la falta de soluciones ante la crisis de vivienda, la incapacidad de poner freno al empobrecimiento de la clase media, el aumento de la conflictividad social y la pérdida de seguridad muestran el deterioro de una nación que es capaz de estar entre las primeras potencias a nivel mundial, pero que sufre las consecuencias de cuarenta años de bipartidismo. Vox les exige dar marcha atrás en la concepción federalista del actual Estado autonómico. Exige que la normativa autonómica se inspire de nuevo en el principio de lealtad a España; una legislación autonómica que ponga las bases para la devolución de las competencias al Estado; una legislación autonómica que nos permita de nuevo avanzar hacia la prosperidad de los españoles en una segunda transición que, tras cuarenta años de paz, corrija muchos errores cometidos que hoy amenazan la unidad de la nación; una legislación que promueva, en fin, la unidad nacional y no el federalismo fiscal propio de nacionalistas.

Los españoles hemos sido capaces de superar grandes retos históricos y este es el reto de nuestros días. Vox liderará la reconstrucción de la unidad nacional y la defensa de la soberanía española dentro de esa nueva corriente patriota que se extiende por todo el mundo y que Vox lidera como presidente del grupo de los patriotas en el Parlamento Europeo. No lo duden, señorías, lo conseguiremos; Vox está aquí para eso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Buenos días. Decía el señor Fernández Lara, hace escasos minutos, que una democracia en penumbra no es una verdadera democracia, pues una democracia donde el Gobierno de la Comunidad de Madrid desprecia a esta Cámara no es una verdadera democracia, porque precisamente hay leyes autonómicas que son muy importantes -el Estatuto de Autonomía, la Ley de Presupuestos- y la Ley de Hacienda que cambia toda la arquitectura institucional del área económica de la Comunidad de Madrid, promovida por ustedes deprisa y corriendo, y que la

consejera que la promueve no esté en este pleno, en términos democráticos, es una estafa. No es una verdadera democracia, señorías; no es una verdadera democracia. (*Aplausos*).

Señorías de Vox, el otro día en comisión -y quiero hablar en serio- les hablaba a ustedes de que habían tenido con el Partido Popular un momento Pimpinela, eso que parece que discuten mucho y demás, pero que usted, señora Cuartero, hable de la DANA de Valencia y sostengan al Gobierno de Mazón y voten al Gobierno siguiente de los mismos, me parece que, en términos democráticos y en términos de coherencia, es algo terrorífico. (*Aplausos*.) Ustedes no han venido aquí a mejorar la vida de la gente, ustedes han venido, junto con el Partido Popular, a defender los intereses de los poderosos y se van a poner siempre siempre de acuerdo en defender esos intereses. Por eso, con los pactos de perdedores, como el de Mañueco y el de otros sitios, ustedes sostienen esos gobiernos, porque ha habido aquí otra cosa. Y, miren, se les llena la boca con la palabra España y a España la amamos todos, pero la amamos con todas las personas que hay dentro, amen a quien amen, sean como sean, provengan de provengan, profesen o no religiones. (*Aplausos*.) A ustedes les sobra la mitad de la población española, a ustedes les sobra la mitad de la gente, señorías.

Y vamos al debate de hoy. Estamos hablando de una ley que el Gobierno intenta presentar como una ley de carácter técnico, pero estamos ante la mayor recentralización del poder en un Gobierno en la Comunidad Madrid desde 1990. Es una ley que transforma, sin reconocerlo, toda la arquitectura institucional de nuestra comunidad y precisamente el PSOE propone todo lo contrario: proponemos blindar la Cámara de Cuentas, reforzar el control parlamentario de la acción del Gobierno, exigir la trazabilidad de los contratos para que no siga habiendo los fraudes y las trampas que se están haciendo en la Comunidad de Madrid, buscamos que los equilibrios institucionales se mantengan; por eso, considerábamos oportuno que se hubiera debatido a través de una ponencia artículo por artículo. Esto cambia tanto las reglas del juego que en un sistema democrático hubiera merecido un estudio a fondo de unos meses.

Ustedes han querido traer esta ley aprovechando en esta ocasión el rodillo parlamentario del que disfrutan. Muy bien, muy bien, han hecho eso, pero les digo una cosa: antes o después la democracia restituirá las cosas a su sitio, porque lo que ustedes hagan con el rodillo parlamentario no va a tener posibilidad de permanencia en el tiempo. Y vendrán nuevas mayorías que intentarán defender una Comunidad de Madrid con una ley de Hacienda que sea más inclusiva y que no dé todo el poder absolutista al Gobierno de turno.

Ustedes, además, hacen un preámbulo que maquilla el retroceso institucional, quitan los contrapesos, debilitan la Cámara de Cuentas, y solo es una cortina de humo, una cortina de humo que basan ustedes en modernización, agilidad, etcétera, pero que, en realidad, ¿qué supone? Más poder para el Ejecutivo, menos control para esta Asamblea. Esta Asamblea se va a convertir en una comparsa de lo que ustedes aprueben en Consejo de Gobierno. Hay menos fiscalización externa.

En segundo lugar, hablamos de que es una ley ómnibus. Ustedes modifican, por la puerta de atrás, cuatro leyes fundamentales de la Comunidad de Madrid: la Ley de la Administración Institucional,

la Ley de Subvenciones, la Ley de la Cámara de Cuentas y una que nos afecta radicalmente a nosotros, que es la Ley de 1989, del Control Parlamentario, que a través de una disposición adicional derogan ustedes, la única ley que había que establecía el control parlamentario de esta Asamblea sobre la actividad del Consejo de Gobierno, señorías. Son cuatro normas claves. ¿Qué va a pasar con esta ley? Que el Gobierno es el que pasa a controlarse a sí mismo y esta Asamblea pierde toda la capacidad real de interlocución y de fiscalización. Eso es lo que están ustedes defendiendo hoy.

Después, además, recentralizan el poder económico y debilitan los controles, concentran en la Consejería de Hacienda todos los controles a través de la Intervención General, órgano, por cierto, de libre designación de ustedes; órgano que tenemos unos precedentes que nos preocupan: el Zendal sin documentación, convalidaciones masivas de gasto, contratos inflados sin justificar, miles de contratos troceados rondando los 15.000 euros... Y ahora, donde deberían ustedes reforzar la fiscalización para que eso no pasara, ¿qué hacen ustedes? Lo contrario, diluirlo. Donde la gestión requería independencia, el PP la sustituye por la designación política. Y eso, señorías, no es eficacia, es impunidad. Y la Cámara de Cuentas era un contrapeso independiente, pero ahora va a pasar a ser un órgano tutelado por ustedes. Ya en parte lo ha sido con la modificación que hicieron ustedes tanto del Consejo de Transparencia como de la designación de los miembros y de la presidencia de la Cámara de Cuentas. Pero es que la Cámara de Cuentas se lo ha dejado bastante claro: las nuevas obligaciones que ustedes imponen son inasumibles si no hay más medios económicos y materiales. La reforma altera el principio esencial de la separación entre quien gasta y quien controla al que gasta, es algo perverso. Que el que tiene que controlar al que gasta sea subordinado del que gasta nos parece que en términos también democráticos es una nueva estafa. Y ustedes, además, eliminan la obligación de que el Consejo de Gobierno apruebe sus cuentas y las firme. ¿A qué tienen miedo ustedes, en lo que hacen los Consejos de Gobierno, que no quieren ni siquiera hacerse responsables de sus cuentas? Porque el Gobierno de España sí lo hace. ¿Por qué no quiere usted firmar sus propias cifras?

Y, luego, hay algo que la ley calla, que hemos propuesto y evidentemente no ha sido aceptada, ni en las enmiendas parciales ni en ningún otro sitio, y hoy va a ser derrotado nuevamente, y es que el agujero negro de los contratos menores se terminara. Madrid tiene más de 200.000 contratos menores que son discutibles, como poco. Y nosotros, al igual que ha hecho Andalucía en la reciente Ley de Hacienda de 2023, igual que pasa con la ley del Estado, planteábamos incluir un artículo en la ley de Hacienda que evitara precisamente el fraccionamiento de los contratos. ¿Y ustedes qué van a hacer? Lo mismo que hicieron en comisión, votar en contra. ¿Por qué? Porque este es el escenario en el que ustedes se mueven bien, con los contratos troceados en la Formación Profesional, por ejemplo, con el Zendal, con los contratos de Quirón, con los reequilibrios presupuestarios. Ese es el mundo en el que ustedes se sienten cómodos. Y lo que no quieren precisamente es ni controles parlamentarios ni controles de fiscalización de organismos independientes. La AIReF les ha dicho ya unas cuantas cosas al respecto, pero a ustedes la AIReF les interesa solo entre comillas y en parte. Bienvenida, señora consejera. Espero que haya llegado a un acuerdo con los sindicatos, que nos parecerá muy bien.

Señorías, este artículo, además, multiplica la discrecionalidad del Ejecutivo, porque reescritura las transferencias, las ampliaciones de créditos centralizados, los procedimientos de gasto, y reduce,

como decía antes, a esta Asamblea a un papel de mero observador de los trámites, porque, además, ustedes van a poder modificar el presupuesto sin un control efectivo. La Intervención General se va a convertir con esta ley en juez y parte de todo lo que hacen; la Cámara de Cuentas va a pasar a coordinarse con el organismo al que debería fiscalizar. Y ustedes hablan de eficacia, pero en realidad lo que están haciendo es algo muy diferente: buscar que nadie les pueda preguntar nada. Eso es lo que ustedes están pretendiendo con esta Ley de Hacienda, señorías.

Y luego, además, para terminar con la panoplia de cosas que ustedes hacen como atropello democrático en esta ley de Hacienda, están las disposiciones adicionales y las finales, que es donde están escondiendo permanentemente las reestructuraciones. Ustedes plantean cambios que afectan a los hospitales, como el de Fuenlabrada, el de Alcorcón, la Unidad Central de Radiodiagnóstico, el personal de universidades... ¿Y cómo lo hacen? Por la puerta de atrás y sin garantizar las condiciones ni laborales ni salariales de los trabajadores. Y los grupos de la oposición, y este grupo en concreto, trae unas enmiendas a la ley de Hacienda para mantener el estatus económico de prestaciones y laboral que tenían esos empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Ustedes, además, van a reordenar el sector público sin memorias económicas, van a modificar Canal de Isabel II, que va a pasar a ser una entidad sometida al derecho privado. Y ya sabemos lo que ha pasado con Canal de Isabel II, siendo de derecho público, y los fajos de billetes que iban hacia Sudamérica como para pensar que, sometido al derecho privado, va a mejorar más la situación, señorías. (*Aplausos*).

Y, luego, tenemos a la muletilla del Partido Popular, Vox, con unas enmiendas que algunas sí que vamos a apoyar, 28 en concreto, porque en teoría esas enmiendas van, bien intencionadamente, a intentar establecer controles, transparencia y demás. Pero es que ustedes hablan de prioridad nacional, atacan a las universidades, buscan restricciones laborales y hacen..., yo creo que sí, que son propuestas abiertamente inconstitucionales lo que plantean. Y frente a eso, el Partido Socialista plantea un control democrático, más transparencia y más garantías, porque buscamos algo muy simple: la independencia real de la Cámara de Cuentas, que se recupere la capacidad de control de esta Asamblea, que podamos tener trazabilidad en los contratos menores, que haya límites al uso abusivo de los créditos centralizados y las modificaciones de crédito y las convalidaciones de gasto, que se proteja el estatus jurídico del personal de los hospitales y de las universidades. Y son enmiendas muy sencillitas de higiene democrática. Si las rechazan, va a quedar muy claro, además, que esta ley no busca nada de modernización, sino blindar al Ejecutivo.

Y, luego, además, la ponencia. Ustedes no han querido una ponencia porque tenían miedo al debate. Ustedes no quieren debatir, ustedes simplemente quieren aplicar esta ley, este rodillo parlamentario que tienen, porque tienen una hoja de ruta, y es que no pueda fiscalizarse adecuadamente lo que hacen ustedes y que la oposición en esta Cámara no pueda hacer controles efectivos de lo que ustedes vienen haciendo. ¿Y qué es lo que pretenden con su modelo? Pues blindar al PP, subordinar la Hacienda al Ejecutivo, que la Cámara de Cuentas esté debilitada y que la oposición, si ya no teníamos bastante amordazamiento en esta Asamblea, pues además de amordazados, seamos

meros comparsas de lo que ustedes nos quieran traer. Es una ley para gobernar sin supervisión, una ley que permite mover dinero de unos sitios a otros a criterio del Gobierno y sin control parlamentario. Y lo decimos: una democracia sin controles no es una democracia, es algo más frágil. Y antes o después, esta ley tendrá que caer por su peso, cuando cambien las mayorías parlamentarias. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, presidente. Miren, hace poco más de un mes ustedes trajeron aquí una modificación legislativa de gran calado y alta complejidad que han querido despachar, literalmente, en cuatro tardes. Tras el debate a la enmienda a la totalidad, una sesión con tres comparecencias y, después de negarse a que tuviéramos un debate real y una negociación real en el marco de una ponencia, el Partido Popular nos obligó a debatir y votar casi 200 enmiendas en una sola tarde. Como hoy llegamos al último trámite antes de la aprobación -cuatro tardes, como digo- y como tanto mi compañera Marta Lozano como yo misma hemos dejado clara la posición de mi grupo en las cuestiones fundamentales que aborda esta ley, hoy voy a centrar mi intervención en la estrategia que de verdad hay detrás de esta ley. Porque, señorías, esta ley es una pieza más en un chusco y cutre engranaje pensado por el Partido Popular, porque ni la privatización sanitaria, ni tratar a los pacientes como clientes, ni dejar a los niños y niñas en aulas sin climatizar, ni permitir que las residencias se caigan a pedazos, ni mantener a las universidades, que sobreviven como pueden y se ven obligadas a pedir créditos para pagar las nóminas, nada de esto son errores, sino que son decisiones conscientes. (*Aplausos*).

(El señor presidente se ausenta de la sala).

Y convertir esta ley en un escudo para evitar controlarlos y fiscalizarlos es simplemente un engranaje más en todo este proceso. Un engranaje que hace que Madrid sea más lo que el Partido Popular quiere que sea y menos lo que Madrid merece ser. Por lo tanto, esta modificación no es una propuesta meramente técnica, como han defendido los diputados de Grupo Popular durante toda su tramitación y seguramente el señor González vuelva a repetirnos hoy aquí, es una ley con una profunda carga ideológica que reformará de manera sustancial no solo la Ley de Hacienda, sino también algunos de los organismos clave, como el Canal de Israel II, la Agencia de Ciberseguridad, el Hospital de Fuenlabrada, el de Alcorcón y, por supuesto, también las universidades públicas. También modifica de arriba a abajo la Ley de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, la Ley Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid o la Ley de la Cámara de Cuentas. Y precisamente es especialmente preocupante cómo va a afectar esta ley a la independencia tanto de la Cámara de Cuentas como de la Intervención General. Mera modificación técnica, decían ustedes; mera ley ómnibus encubierta en realidad, porque aquí ustedes se han hecho un cuadro por uno: han traído la modificación de una ley y, por el coste de una tramitación parlamentaria reducida, se llevan cuatro leyes modificadas de arriba a abajo. Oye, pues les ha salido a ustedes redondo.

Han tenido treinta años para modificar esta ley y no solo no han aprovechado para hacer modificaciones que supusieran avanzar hacia una Hacienda más moderna, más transparente, con mayor control democrático, sino que han tenido que retorcer el Reglamento y las normas más básicas de funcionamiento de esta Casa, modificando reuniones de la Mesa o de la Junta de Portavoces, para dejar esta ley aprobada antes de que termine el año. Y aquí en realidad se mezclan dos cuestiones: por un lado, entender por qué ustedes han traído esta ley tan tarde y, por otro, qué intereses están protegiendo con esta modificación, porque, como he dicho antes, esta ley es solo una pieza más de este engranaje. Y estas dos cuestiones desembocan en el mismo nombre, en Rocío Albert. Por un lado, la traen tarde porque la señora consejera ha estado más pendiente en estos últimos meses de tapar chanchullos que de trabajar (*Aplausos.*) y, por otro, se han asegurado de que con esta ley la Hacienda siga funcionando como economía de cortijo. Miren, yo se lo explico, no pasa nada.

Miren, la señora Albert era la viceconsejera de Educación cuando saltó el escándalo de la Formación Profesional, las obras a dedo, irregulares, fraccionadas, que están siendo investigadas por posible prevaricación; todo esto que hicieron de forma irregular mediante contratos menores. Yo entiendo que intentar tapar chanchullos le ha llevado un montón de tiempo. ¿Se imaginan qué pasaría si la Comunidad de Madrid, preocupada por el uso fraudulento de los contratos menores, utilizara la Ley de Hacienda para, por ejemplo, como hemos propuesto nosotros, controlarlos cuando su naturaleza, su importe o repetición indiquen posibles fraccionamientos indebidos? Claro, se entiende ahora mucho mejor por qué nuestra enmienda ha sido rechazada en comisión y se entiende mucho mejor por qué el Partido Popular está bloqueando por todos los medios que Más Madrid pueda acceder a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. ¿Verdad, consejera? (*Aplausos.*)

Sigo. La señora Albert también estuvo presente en todo el caso Madrid Network, del que hemos estado debatiendo justo antes. Su director de tesis, que luego se convirtió en consejero de la Cámara de Cuentas, que antes había sido presidente de Madrid Network, ¿no? Todo un compadre, chanchullos entre sus colegas. La misma persona, el señor Cabrillo, que ha formado parte tanto de la entidad a fiscalizar como de la entidad encargada de fiscalizarla. Un plan redondo, y todo, obviamente, con el beneplácito de la señora Albert. ¿Cómo va a querer la señora Albert una Cámara de Cuentas que sea independiente, autónoma, con capacidad de fiscalizar? ¡Claro que no! Ella y la señora Ayuso quieren una Cámara de Cuentas a la que poder controlar, y a los hechos me remito.

Más cosas. También bajo su mandato el ex director general de Economía llegó incluso a entregar 2 millones de euros a su propio hermano a través de la entidad Patio Campus, caso, por cierto, destapado por Más Madrid. ¿Se entiende ahora mejor también por qué la señora Albert y el PP no quieren que se fiscalicen las subvenciones nominativas, como hemos propuesto nosotros en enmiendas a esta ley? ¡Esas que dan a dedo; o sea, las que usan para dar dinero a sus colegas, como en este caso! (*Aplausos.*) ¿Lo entienden ahora, señor González? Esta modificación de la ley de Hacienda no es en absoluto una cuestión técnica, sino que lo que pretenden es blindar en una ley el marco más propicio para eludir el control, la rendición de cuentas y para usar el dinero de los madrileños y las madrileñas para regalar sus chanchullos y a sus colegas, para regalar de dinero público a aquellos que no creen en lo público, pero que siempre están dispuestos a poner la mano.

Seguro que vamos a seguir hablando de esto que voy a comentar ahora a lo largo de la tarde, pero esta última semana, con todo lo que hemos conocido sobre cómo venden la sanidad pública el mejor postor y cómo el caso del Hospital de Torrejón no es un hecho aislado, sino que es un modo de operar sistemático, me he preguntado cómo es posible que hayamos llegado hasta aquí. Y hemos llegado a esto -además de por todo lo que la señora Carmona les va a explicar durante esta tarde en los debates que tenemos más adelante- porque se han asegurado de amordazar a los entes que deberían controlar y fiscalizar estos procesos, como la Cámara de Cuentas. Nosotras hemos planteado una enmienda a esta ley para que la Cámara de Cuentas fiscalice, como ya sucede en otras comunidades autónomas, los procesos de privatización de empresas, de entidades o de servicios públicos, para así verificar el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y la adecuada valoración del interés público en dichos procedimientos. ¿Ustedes creen que hubieran podido hacer lo que han hecho si un ente fiscalizador hubiera supervisado estos procesos? Pues ya les digo yo que no. Pero claro, de nuevo, no quieren que los órganos fiscalizadores metan las narices en sus negocios. Parece que, en lugar de escuchar a los madrileños que los eligieron, ustedes actúan como si les hubieran sentado en el Consejo de Gobierno los intereses de Ribera Salud o de Quirón. Quizá, precisamente, el problema es que esto es exactamente tal cual.

En resumen, esta ley no mejora la Hacienda pública ni refuerza el control, sino que consolida un modelo que reduce la supervisión y dificulta la rendición de cuentas. Lo que hoy se va a aprobar aquí es ponerle la alfombra roja a los chanchullos y a los tratos de favor, porque esta ley no moderniza la Hacienda madrileña, sino que la somete; no garantiza la transparencia, sino que la entierra, y no fortalece lo público, sino que lo pone al servicio de la señora Albert.

Acabo, señorías. Tal y como marca el Reglamento, mi grupo parlamentario registró dos días después de la aprobación del dictamen en comisión los votos que vamos a hacer por separado, pero, fruto de lo que aquí he escuchado y de una reflexión por nuestra parte, vamos a solicitar, en virtud del artículo 148.5, dos nuevos votos por separado, modificando así el voto que hicimos en comisión. Dado que la regulación de los votos por separado se encuentra en el artículo que explica cómo se desarrolla el debate que estamos teniendo aquí ahora, entiendo que no va a haber problema ninguno en aceptar estas dos votaciones separadas. Desde nuestro grupo somos plenamente conscientes de la complejidad de organizar las votaciones, pero consideramos que facilitar el proceso no puede implicar, para nada, limitar el procedimiento democrático y renunciar a que el debate parlamentario sirva para mover la posición del contrario o convencernos los unos a los otros. En el caso de que alguna de estas solicitudes no sea aceptada haciendo una interpretación restrictiva del Reglamento, los grupos no vamos a tener más remedio que pedir de manera sistemática la votación separada de todas las enmiendas para así tener la capacidad de poder decidir el sentido de voto tras debatir el pleno. ¿Cuánto creen que tardaríamos en votar, una a una, las 900 enmiendas de Vox a los presupuestos? ¿Y las más de 1.300 enmiendas del Grupo Socialista? Yo solo les digo que el día 19 nosotros no tenemos ninguna prisa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, vicepresidenta. Buenos días, señorías. Hoy terminamos la tramitación parlamentaria de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, que tiene unos objetivos muy claros. Lo explicó muy bien la consejera Albert en el debate de la totalidad -hoy está aquí presente- y destacó la importancia de los siguientes puntos: modernizar el sector público de nuestra región, modernizando una ley que ya tenía treinta y cinco años; armonizar nuestra normativa a la legislación básica estatal y europea; aumentar la eficacia y la eficiencia en la gestión pública; reforzar la seguridad jurídica de la actuación administrativa; reducir la burocracia y hacer más ágil la gestión; asegurar el equilibrio presupuestario y la sostenibilidad financiera de la Hacienda pública madrileña; gestionar mejor y aumentar el control de los recursos que aportan los madrileños cuando pagan sus impuestos y dotar de mayor transparencia al destino del dinero público, porque también se aumenta la rendición de cuentas.

En definitiva, lo que queremos es que Madrid siga liderando la excelencia en la gestión pública en España. Esta ley es un instrumento fundamental para lograr esa gestión eficiente y transparente, porque nos va a permitir tener un marco normativo moderno, claro y adaptado a los desafíos del siglo XXI. Con la aprobación de esta nueva ley de Hacienda reforzamos e impulsamos la posición de Madrid como la comunidad autónoma con los mejores datos de gestión de España. Es el modelo de éxito de Madrid. Tenemos los mejores servicios públicos de nuestro país, a la altura de los mejores de Europa, con los impuestos más bajos de España.

La nueva ley incorpora nuevas herramientas para que la Administración madrileña sea más moderna, más flexible: escenarios presupuestarios plurianuales; se sistematizan procedimientos como la tramitación anticipada de expedientes de gasto o las transferencias internas; se introducen las operaciones financieras activas; permite incorporar de forma más rápida posibles ingresos extraordinarios, acortando los plazos; autoriza la posibilidad de revisar y actualizar los procedimientos de ejecución presupuestaria; se introducen mecanismos novedosos, como los planes de acción para subsanar deficiencias, y muchas más novedades.

Pero, de todo esto, a la oposición de esta Cámara no parece importarle nada. Se han puesto todos de acuerdo para intentar crear un relato falso, un relato en contra de la literalidad de este texto legal. Y no lo digo yo, fue muy ilustrativo escuchar a los expertos que la propia oposición llamó a comparecer en la Comisión de Presupuestos, en un debate largo, prolongado. ¿Y qué dijeron esos expertos en la comisión? Pues que era una reforma necesaria, que tiene muchos aspectos positivos; que era una reforma estructural, profunda, de gran calado; que aumenta la transparencia y el control; que tiene un carácter eminentemente técnico; que refuerza el equilibrio presupuestario; que aumenta la claridad y la simplificación de la burocracia; que se sistematizan las obligaciones de dar cuenta por parte de todo el sector público tanto a la Asamblea de Madrid como a la Cámara de Cuentas; que fija procedimientos muy claros y bien definidos, o que se aumentan los plazos para la elaboración de informes de fiscalización. Esto es lo que dijeron los expertos que llamaron los grupos de la oposición. Por tanto, de esta propia visión que tienen los expertos podemos concluir de forma definitiva que esta ley es una ley necesaria; perfectible, como toda obra humana, pero que va a mejorar la gestión y el

control del sector público madrileño. Porque nuestro objetivo es estar siempre al servicio del interés general y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Es significativo que, precisamente en este momento de la vida pública española, en la Comunidad de Madrid estamos tramitando una ley que aumenta la transparencia en la gestión administrativa y que aumenta el control de los fondos públicos. Vivimos tiempos en los que es normal leer en los periódicos nuevas detenciones todas las mañanas, donde se utiliza el poder central para acosar a rivales políticos, algo muy grave que no es propio de un régimen democrático. Hoy, los españoles ven cómo han perdido su independencia instituciones nucleares del Estado de derecho como la Fiscalía General, la Agencia Tributaria, la Abogacía General del Estado, por no hablar de cómo han colonizado organismos públicos y privados: el CIS, la televisión pública, la agencia EFE, el INE, el Banco de España y un largo etcétera. Los mismos que apoyan esta degradación política e institucional abogan aquí por mayor transparencia e independencia de los órganos de control. Es curioso. Les recuerdo que fue la presidenta Ayuso la que renunció por ley a realizar nombramientos en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, reforzando así la independencia judicial. Y al mismo tiempo, tenemos que escuchar aquí las críticas de quienes han provocado el mayor des prestigio y politización del Tribunal Constitucional.

También, desde que gobierna la presidenta Ayuso, se han incrementado los recursos de los órganos de control, como es el caso de la Cámara de Cuentas. En los últimos años ha aumentado en promedio más de 5 puntos porcentuales el presupuesto de la Cámara de Cuentas, que gestiona este presupuesto con total autonomía, como le otorga la Ley 11/1999, de 29 de abril. Es increíble escuchar estas críticas infundadas de la oposición sobre la regulación de esta ley respecto a la Cámara de Cuentas, porque lo que hace es ampliar el ámbito subjetivo de la cuenta general de la Comunidad de Madrid siguiendo las recomendaciones que la propia Cámara ha hecho en sus informes de fiscalización, y se obliga a todos los sujetos del sector público madrileño a rendir cuentas anuales a la Cámara de Cuentas. Y para llevar a cabo estas funciones, en el ejercicio 2026, el presupuesto de la Cámara va a aumentar un 12 por ciento. Es algo histórico. Es decir, esta ley da más poder a la Cámara de Cuentas y su presupuesto se aumenta de forma muy importante. Estos son los hechos, y no un relato falso, voluntarista, que hemos escuchado a la oposición.

La oposición ha tenido la oportunidad de mejorar el texto de la ley con sus enmiendas, pero, sinceramente, creo que no han estado acertados; primero, porque la mayoría de sus enmiendas van en contra de la legislación actual. La lectura del informe jurídico de la Secretaría General sobre las enmiendas presentadas deja claro su falta de encaje legal en la gran mayoría. Sus enmiendas van incluso en contra de la legislación estatal del Gobierno, como la LOSU, aprobada recientemente -en 2023-, o incumplen la ley general presupuestaria, señor Rubio, en el caso de los contratos menores. Y lo que proponen, además, no tiene ninguna eficacia en el control de los mismos. Lo han leído ustedes en los informes jurídicos, exactamente igual que yo. Y, además, señor Rubio, aprovecho para decirle que hay un acuerdo unánime de todos los agentes sociales para que se haga efectivo en enero el acuerdo al que han llegado.

En el caso de Vox, además de presentar enmiendas inconstitucionales e inviables, hace un ataque incomprendible contra la autonomía de Madrid. Me pregunto si Vox no es consciente de qué hubiese pasado en Madrid si no hubiésemos tenido la autonomía que disfrutamos. Sin este Estado de las autonomías, tendríamos los impuestos, como mínimo, tan altos como en Cataluña. Madrid no habría tenido gobiernos liberales que han buscado bajar impuestos manteniendo el equilibrio presupuestario. Al final, lo que nos ha dicho Vox hoy aquí, resumiéndolo mucho, es que lo que quiere es que nos suban los impuestos a todos los madrileños; es lo que usted está proponiendo. Tampoco habríamos tenido los trece nuevos hospitales públicos ni libertad de elección de médico o de colegio, no tendríamos el mejor metro de Europa ni la mejor educación de España, no seríamos el motor económico de España ni tampoco seríamos la región más solidaria. Esto habría ocurrido en contra, además, de la mayoría de los madrileños, que prefieren políticas liberales a estatistas, que prefieren gestión eficiente antes que identitarismos de cualquier tipo; que quieren libertad antes que socialismo. Creo que Vox se equivoca atacando todo lo bueno que ha ocurrido en Madrid en los últimos años, y también creo que deberían escuchar a María San Gil. Tenemos que trabajar todos juntos de forma incansable para lograr otro tipo de gobierno en España. Sería un grave error que se convirtieran en el apoyo más eficaz del Gobierno de Pedro Sánchez. Están atacando tanto al Partido Popular que se les está olvidando lo que está ocurriendo con el Gobierno del señor Sánchez.

Mientras tanto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedica a gestionar pensando en el interés general, en el bienestar de los ciudadanos. Frente a un Gobierno nacional que pierde 60.000 millones de fondos porque ni tiene presupuestos ni puede aprobar reformas, que tiene en huelga a todo el sector sanitario, un Gobierno ineficaz, que recauda mucho, sube los impuestos más que nunca, pero deteriora los servicios públicos que dependen de él; frente a este Gobierno que empobrece a los españoles, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dedica a gestionar para que tengamos la mejor sanidad de España, los salarios más altos del país, para que tengamos la mejor tasa de emancipación de todas las autonomías, para que lideremos los empleos de mayor cualificación, para que tengamos los impuestos más bajos, para que seamos la región más solidaria; en definitiva, para que Madrid sea el mejor lugar de España para desarrollar el proyecto vital que cada uno elija.

Quiero terminar recordando que esta ley se ha hecho escuchando a todos; siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, de la AIReF; que va a permitir mayor eficacia, mayor agilidad y más transparencia en la gestión del presupuesto público; una ley de un carácter técnico evidente, que se ha elaborado gracias al equipo de la consejera Albert, de la Consejería de Economía, que han hecho una labor extraordinaria para modernizar el sector público madrileño. Va a ser un instrumento fundamental para que Madrid siga siendo la comunidad con los mayores estándares de calidad de vida y los mejores servicios públicos de España. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. VICEPRESIDENTA PRIMERA: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto, correspondiente a las interpellaciones.

I-46/2025 RGEP.25978. Interpelación de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de universidades públicas.

Procede, en primer lugar, un turno de exposición por la señora Pastor Valdés, autora de la interpellación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, vicepresidenta. Consejero, buen día. Mire, hoy hablamos sobre la política general sobre universidades públicas y es curioso que sea el día en el que usted aprueba su primera ley como consejero, y no aprueba la ley de universidades, aprueba otra universidad privada. ¡Menos mal, consejero, justo lo que necesitábamos!, iteníamos 13, estábamos un poco escasos, y ahora con 14 creo que vamos a ir muy tranquilitos! Le digo que es curioso que sea una universidad privada y no la Ley de Universidades Públicas, porque, claro, usted la anunció hace dos años, consejero. Es como que se le ha atragantado un poco la universidad pública, como que no le acaba de bajar. Yo tengo un remedio buenísimo, se llama financiación pública; ipruébelo!, le va a ir genial. (*Aplausos*).

Mire, usted anunció la ley hace dos años y en dos años han pasado muchas cosas: hemos visto varios borradores, hemos visto varias huelgas, hemos visto varias manifestaciones masivas, hemos visto a los rectores diciendo una y otra vez que esta ley no soluciona los problemas de asfixia económica de las universidades públicas, sino que los cronifica. Dos años, una mayoría absoluta, consejero, y usted ha sido incapaz de traer aquí esta ley. ¿Sabe por qué? Porque a día de hoy, consejero, esta ley solo la defienden usted y sus amigos pocholos. Está solo, consejero, nadie más le respalda: no le respaldan los rectores, no le respalda la comunidad universitaria..., por no respaldarle, consejero, no le respalda ni su Gobierno. Usted ha estado engañando y mintiendo a su Gobierno diciéndole que la ley estaba consensuada con los rectores y, cuando se han dado cuenta de que usted estaba mintiendo, ha tenido que venir el consejero de Presidencia y Miguel Ángel Rodríguez puentearte y empezar a negociar con la señora Albert y los rectores a ver si consiguen arreglar este desastre. Porque eso es lo que es esta ley, consejero: un auténtico desastre. Es una ley elaborada por gente que no tiene absolutamente ni idea ni de educación ni de universidades, o sea, como usted y los pocholos, que han hecho un proceso absolutamente oscuro, chapucero, antidemocrático, sin hablar con nadie, mezclando cosas que no tienen nada que ver y que ha puesto a toda la comunidad educativa en contra de usted. No podemos hablar de la universidad pública sin hablar de la ley y solo hay una cosa que decir sobre esta ley: iretírela, consejero!, retire esta ley, reconozca el daño que está haciendo a la comunidad universitaria y irepárelo! (*Aplausos*), repárelo con financiación, consejero, y cuide a las universidades públicas madrileñas.

Mire, para hablar de universidades públicas madrileñas hay que hablar de financiación. Madrid está a la cola de inversión en universidades; esto lo podemos decir en 2025, pero podríamos haber dicho perfectamente en 2022, 2020, 2018, 2015, 2010, 2009, consejero, y el dato sería exactamente el mismo. La Comunidad de Madrid es la que menos invierte por estudiante. La Comunidad de Madrid es la que menos porcentaje del PIB dedica a sus estudiantes universitarios. La Comunidad de Madrid está

siempre a la cola, solo estamos a la cabeza en el precio de las tasas y el número de universidades privadas. Genial, consejero, iqué bien!

Mire, esto es muy sencillo, si algo he aprendido durante estos seis años que llevo de diputada es que, cuando ustedes quieren que algo pase, pasa: cuando ustedes quieren que los toros tengan dinero, tienen toros; cuando ustedes quieren que un hospital para la señora Ayuso como el Zendal tenga dinero, 150 millones; si ustedes quieren que Quirón tenga dinero, pues miles de millones; si ustedes quieren que las grandes fortunas se forren, también tienen dinero. Si las universidades madrileñas están entre las peores financiadas de todo el país es porque el Partido Popular quiere que sea así; no tiene más, consejero. (*Aplausos.*) Si las universidades madrileñas reciben 500 millones menos que las universidades andaluzas con el mismo tamaño es porque el Partido Popular quiere que sea así, porque ustedes quieren universidades asfixiadas, porque ustedes quieren impedirles que crezcan, porque a ustedes les interesa que no puedan dar respuesta a la demanda que hay, consejero, porque, cuando no comparece lo público, ustedes ya tienen un listado de amigos que aparece para hacer acto de presencia y dar respuesta a las familias madrileñas, eso sí, a un módico precio. Podemos discutir y seguramente podremos hablar y vendrá usted con datos sobre que si el PIB, el porcentaje... Mire, aquí hay una cosa clarísima y son los efectos de lo que ustedes no invierten. ¿Sabe lo que pasa cuando ustedes no invierten, consejero? Pues, por ejemplo, que las facultades se caen a cachos, consejero. Ustedes se van a gastar 40 millones en renovar la Plaza de los Toros, ¿sabe cuánto dedican a las siete universidades madrileñas? 7 millones. ¡Claro, así es que no te puedes sorprender cuando se caen a cachos las facultades de nuestras universidades!

Según el rector de la Complutense, la Complutense necesita 1.200 millones para que sus edificios pasen la ITE. ¿Cuánto le dan a la Complutense? 2,3 millones. Necesitan 260 años y que nada se estropee para poder pasar la ITE, consejero. ¿Usted tiene la ITV de su coche pasada? Entonces, ¿por qué tiene los edificios de las universidades y los colegios completamente destrozados? (*Aplausos.*)

¿Sabe qué pasa también cuando no invierten? Pues que te encuentras con ayudantes doctores de 37 años cobrando 1.600 euros, que la tasa de permanencia en algunas universidades está en torno al 30 por ciento, que te encuentras con asociados de 40 años cobrando entre 400 y 700 euros, investigadores, docentes, personas en las que hemos invertido como sociedad, que las hemos formado en nuestra educación pública, que se ven, consejero, con que la única alternativa que tienen es marcharse del país o vivir en la precariedad. Hoy decía la señora Pasarón: "nos gustan los jóvenes valientes, que innovan, que emprenden..."; ¿sabe lo que les gusta a los docentes y a los investigadores? La estabilidad laboral y no vivir en la miseria. ¿Ha probado, consejero, a invertir más y garantizar sus condiciones?

Mire, pasa también, consejero, que cuando ustedes no invierten las universidades públicas no pueden crear más plazas ni responder a la demanda que existe. Si una universidad tiene problemas con su presupuesto, usted le dicen: pues recorte, pues no contrate el profesorado. Claro, si no contrata profesorado, no puede dar respuesta a las necesidades. Si tiene que adaptar sus necesidades a la miseria que usted le da, no puede responder a la demanda. ¿Sabe que sí responde a la demanda que

hay en materia universitaria? Claro, las 14 universidades privadas, los cinco campus extranjeros también privados y los 24 centros adscritos. Ellos sí tienen clara la demanda, consejero; ellos sí que entienden que acceder a la universidad es un reto aspiracional para muchísimas familias; ellos sí que entienden que acceder a la universidad es clave para tu desarrollo personal y profesional, y ellos están dispuestos a facilitárselo a las familias madrileñas, eso sí, mediante pago. ¿Ustedes dónde están, consejero? Porque, mientras ustedes no invierten, el alumnado de la pública desciende un 5 por ciento y el de la privada crece un 55 por ciento en los últimos cinco años. Eso es lo que pasa cuando ustedes no invierten: que 25.000 alumnos se quedan sin acceder a las universidades públicas. Se ve en Medicina, donde la mitad de los estudiantes ya no están en ciclos privados; se ve con los másteres habilitantes: si ustedes no habilitan plazas, consejero, los másteres habilitantes para que los profesionales puedan trabajar, ¿dónde cree que se van a ir esos profesionales para poder trabajar? A las universidades públicas que sí que están ofreciendo plazas. Usted que está tan preocupado por los profesores de matemáticas, haga, consejero, ponga plazas en los másteres de profesorado y así conseguiremos que haya profesores y que la gente no se tenga que ir a la privada para poder estudiar.

Mire, consejero, esto podría ser solo un episodio más de la incomparecencia de lo público, pero yo creo que es algo más que la dejación de funciones, la asfixia económica, no construir una universidad pública desde 1996, que haya 14 universidades privadas, la precariedad... ¡Eso no es casualidad!, casualidad es encontrarte a tu amiga en la calle. Lo que hay en Madrid es un modelo, es el modelo del Partido Popular; es un modelo que lleva décadas, un modelo para conseguir lo que ya hay en la sanidad, y es que para acceder a la educación tengas que pagar. Y ustedes consiguen eso deteriorando lo público y construyendo una estructura que permita que unos cuantos se puedan forrar con el dinero público. Pasa con la Educación Infantil, pasa con la Formación Profesional y pasa con la universidad. Ustedes, consejero, que tanto se les llena la boca con la meritocracia, han construido un sistema en el que el único mérito es si te puedes pagar o no el título privado. Ustedes dificultan el acceso a las universidades públicas, reducen las plazas, impiden que la gente pueda entrar a las universidades públicas y los jóvenes solo tienen una opción: conseguir pagar el título privado o quedarse por el camino. Consejero, usted ¿qué es de los que construyen un muro para que no puedan entrar o de los que pone piedras en el camino a todo el mundo?

Mire, no quería terminar sin hablar de ciencia. Mire, usted no ha sido capaz de aprobar su plan estratégico para el desarrollo de la ciencia madrileña. Llevan dos años, consejero, de legislatura, para convocar el Consejo de Ciencia. Vamos a terminar el 2025 sin la evaluación del Pricit del 24 y sin aprobar el Pricit 26-29, porque Hacienda, ioh, sorpresa!, lo bloquea. Su política científica, si es que se le puede llamar política científica a esto, es un sistema sin rumbo, sin planificación y sin capacidad de ejecutar lo poco que ustedes presumen. Sus datos son demoledores: las patentes caen en picada, no lideramos ni un solo indicador, el gasto en I+D está por debajo de Europa, la inversión empresarial se aleja de la media europea, las pymes no innovan, el impacto científico baja y la burocracia asfixia a las ayudas. Madrid tiene mucho talento, consejero, lo que no tenemos es un Gobierno capaz de transformar ese talento en fortaleza. El cien por cien de los premios de investigación provienen de las universidades públicas y ustedes no son capaces de transformar ese talento en resultados. Ustedes, consejero, convierten la principal fortaleza del sistema madrileño, su capital humano, en una pérdida en vez de en

una capacidad de innovación, de impactar, de competitividad, porque ustedes no saben gobernar la ciencia, consejero. Mire, con ustedes, lo único que tenemos, consejero, es una distancia enorme entre el talento disponible y la política mediocre que lo gestiona, y eso, consejero, se aplica en ciencia y en universidades y en cualquier cosa que el Partido Popular toca. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades para su contestación por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Pastor, voy a empezar con una pregunta muy sencilla: ¿cuántas universidades públicas hay en Madrid? Porque acaba usted de decir aquí que hay siete. Yo creo que podríamos dejar la interpellación aquí mismo, porque ya ha demostrado usted lo que sabe.

Esta es mi primera interpellación ante el pleno de la Asamblea y comparezco para explicar y dar las líneas generales de la política universitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero después de escuchar la primera intervención ha quedado bastante claro que a Más Madrid la política universitaria le da igual, lo que les interesa es hacer política de la universidad. Lo único que les interesa es utilizar la universidad, tanto la pública como la privada, como arma arrojadiza contra quien no piensa igual que ustedes, porque por alguna extraña razón ustedes piensan que la universidad les pertenece. Tal es la soberbia en la que viven instalados que al debatir esta interpellación han sacado a una diputada, la señora Pastor, que poco o nada sabe de universidades; creo que es evidente. Podían haber sacado al señor Sánchez Domínguez, que es doctor en Filosofía, o al señor Varela-Portas, que es doctor en Filología, y que se supone que alguna conexión tienen con la universidad, pero sacan a la señora Pastor, que demuestra una ignorancia absoluta de la universidad y repite los mantras de Más Madrid, que son intercambiables entre educación, sanidad, asuntos sociales... Encima, la señora Pastor pertenece a ese selecto grupo de políticos de ultraizquierda que se dedican a manipular, a mentir y a difamar sobre la universidad privada, pero que luego estudian en la pública, perdón, en la privada, porque mucho criticar siempre, pero usted hizo un máster en la Universidad Pontificia de Comillas y yo me alegra muchísimo de que estudiara usted el máster en la Universidad Pontificia de Comillas, porque así usted ha podido elegir entre pública o privada. Enhorabuena, señora Pastor, es usted una defensora de la libertad que existe en la Comunidad de Madrid gracias a las políticas del Partido Popular. (*Aplausos*.) Además, luego encontró usted trabajo, precisamente, vinculado a una universidad como trabajadora social; esto se llama inserción social y es algo que ustedes están dificultando para todos los jóvenes que estudian una carrera o una FP en esta región.

Más Madrid solo busca agitación y conflicto y por eso esta intervención se la han encargado a una activista que no busca sino ensuciar. Todo esto no quiere decir que Más Madrid no tenga una política universitaria, iclaro que tiene una política universitaria!, lo que pasa es que esa política universitaria consiste en utilizar a la universidad, a los estudiantes y a sus familias como instrumento político, intentando provocar el conflicto, el enfrentamiento y buscando siempre contraponer lo público contra lo privado. También utilizando la universidad como una forma de manipular, de intentar hacer ingeniería social y de convertir la universidad en una especie de feudo de la izquierda.

Los temas van variando, pero son recurrentes; uno de los más preocupantes es quizás el fomento del antisemitismo, que ha llevado en algunos casos a romper acuerdos con universidades, con centros de investigación o incluso con investigadores que estuvieran vinculados con Israel. La justicia ya ha fallado claramente declarando la ilegalidad de esas decisiones. En la universidad, por ejemplo, estaba Pablo Iglesias alentando a la lucha contra la policía y contra la Guardia Civil y además justificando la violencia en esa lucha. Esa es la política universitaria de Más Madrid.

En fin, vamos a hablar de política universitaria, porque al Partido Popular sí que le importan la política universitaria, las universidades, los estudiantes y sus familias. La política universitaria de la Comunidad de Madrid consiste en escuchar a las universidades, tanto a las públicas como a las privadas, y escuchar no solamente a los rectores, que son los máximos representantes de las universidades, sino también a los vicerrectores, que están especializados en los ámbitos concretos, a los gerentes, que pelean con el día a día de la gestión universitaria, a los consejos sociales, que tienen la función de representar a la sociedad de la universidad y hacer su vínculo con ella y la empresa, y también escuchar a los estudiantes y a los sindicatos. Y todo esto lo hacemos a través de innumerables reuniones y nuestra política universitaria consiste no solamente en eso, sino también en apoyar a la universidad pública en sus proyectos, facilitar su tramitación, reducir la burocracia, dar respuesta ágil a los proyectos que quisieran poner en marcha. Les pongo varios ejemplos: proyecto Ciudad de la Salud, con más de 1.000 millones de euros, en colaboración con la Universidad Autónoma, con la construcción de una nueva y moderna Facultad de Medicina, que también va a incluir una unidad de protonterapia y un centro de investigación contra el cáncer; Spain Neurotech, 78 millones de euros hasta el año 2037, también con la Universidad Autónoma; campus de la Politécnica en San Sebastián de los Reyes para impulsar la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; campus de la Universidad de Alcalá en Torrejón de Ardoz, con grados muy necesarios como Enfermería o Fisioterapia.

Pero es que nuestra política universitaria también es incrementar la financiación de las universidades públicas: un incremento de más de 120 millones de euros en los 2 últimos presupuestos, 75 solo para el 2026; un incremento más que notable desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid; un incremento por encima de la inflación desde el año 2014, por mucho que mientan, y lo vamos a mejorar aún más con el nuevo modelo de financiación que va a permitir a las universidades planificar su actividad a medio plazo.

Nuestra política universitaria también es ilusionar a las universidades. Requieren apoyo institucional, no solamente se trata de financiación, sino también de ilusionar. Esto nos lo transmiten los propios rectores, nos dicen que quieren hablar de los proyectos bonitos e interesantes que están haciendo las universidades, que participemos en los actos que ellos realizan, y ahí estamos siempre dando ese apoyo institucional. Y nuestra política universitaria también es luchar con uñas y dientes contra dos de los males más graves a los que se enfrentan las universidades: la LOSU y la cotización de las prácticas. La LOSU ha reducido drásticamente la actividad docente de los profesores ayudantes doctores y de los profesores asociados en 60 horas: de 240 a 180 horas en profesores ayudantes doctores y de 180 a 120 en profesores asociados. La LOSU ha generado de manera artificial un problema de personal en las universidades públicas, les obligan a contratar más personal para poder atender esas

necesidades de docencia, generan un auténtico caos en los departamentos a la hora de organizar su funcionamiento y no solo no aportan la financiación a la que están obligados en virtud de la Ley Orgánica de Financiación Autonómica, sino que además hicieron una previsión en la memoria de análisis de impacto normativo de 50 millones y los costes reales van por 1.500, iun 2.600 por ciento más!

Han hecho con la universidad lo mismo que con la Formación Profesional No podemos olvidar ese ataque a las prácticas curriculares de los estudiantes, prácticas sin las cuales no pueden titular y que ustedes desde su sectarismo han obligado a cotizar, generando un problema económico, pero también un problema de gestión, por no hablar de la estampida que han provocado en las empresas que acogen alumnos en prácticas. ¿Cuál es la finalidad de esta medida? Desde luego, no es proteger a los estudiantes, es más bien engrosar el número de afiliados en la Seguridad Social y poder maquillar las cifras de desempleo.

Nuestra política universitaria también consiste en no dejar a nadie atrás y en premiar la excelencia. Para eso, tenemos nuestro programa de becas socioeconómicas, para que los estudiantes que no puedan costearse estudiar en la universidad reciban una ayuda por hacerlo; también para que aquellos con un expediente excelente vean premiado su esfuerzo y, las más recientes, las académico-deportivas, para aquellos jóvenes que destaquen por sus buenas notas y por su rendimiento deportivo, para que puedan compaginar la actividad deportiva con sus estudios superiores.

Pero es que la política universitaria de la Comunidad de Madrid es oponerse a ese cupo independentista que va a quitar a las universidades públicas madrileñas hasta 170 millones de euros al año: 170 millones de euros menos en personal docente investigador, 170 millones de euros menos en laboratorios, 170 millones de euros menos en equipamiento, 170 millones de euros menos en proyectos. Entre las numerosas causas que les sacan a las calles, señorías de Más Madrid, parece que esta es la única que ustedes deciden ignorar. Imagino que los ideales de su partido les impiden denunciar estos pactos indignos con el independentismo catalán que van a perjudicar a toda España y muy en especial a Madrid y a sus universidades públicas. ¿No tienen nada que decir al respecto? ¿Nada? Son ustedes una decepción más. (*Aplausos.*) Y la política universitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid es oponerse y recurrir ante el Tribunal Supremo el Real Decreto que ataca a las universidades privadas, pero que también ataca a la libertad de empresa, a la libertad de cátedra, a la Constitución, a las competencias de las comunidades autónomas, al principio de jerarquía normativa y a la propia seguridad jurídica.

¿Qué imagen estamos dando al despreciar el esfuerzo de tantas familias que han querido mandar a sus hijos a una universidad privada? ¡Qué nivel de hipocresía supone que el propio presidente del Gobierno y una parte de sus ministros hayan estudiado en una universidad que califican de chiringuito!

Nuestra política universitaria también es defender el derecho de la señora Pastor a hacer un máster en una universidad privada si así lo desea, porque lo tiene. Y nuestra política universitaria también es apostar por la internacionalización de las universidades madrileñas, llevando el prestigio de

nuestras universidades a Chile, a Corea, a Miami... Sí, a Miami, aunque les pese, porque Miami es el principal núcleo para la atracción de estudiantes de Estados Unidos, pero también de toda Hispanoamérica. Quisimos llevar a los rectores allí en el mes de junio porque son los mejores embajadores de cada una de sus universidades y pudimos firmar dos protocolos: uno con Miami Dade College y otro con la Cámara de Comercio de España en Estados Unidos para avanzar en la cooperación y en el ámbito de la educación superior. Y, por supuesto, nuestra política universitaria es hacer una Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia; una ley buena y necesaria; una ley de consenso; una ley que conecte todas las enseñanzas superiores entre sí y con la ciencia, que potencie las universidades públicas y les ayude a alcanzar sus objetivos; una ley que ayude a los estudiantes a encontrar sus prácticas, tanto en la universidad como en la Formación Profesional; una ley en la que hemos escuchado a todos, porque nos hemos sentado con todos los que tenían algo que decir o algo que aportar, pero especialmente con los rectores, con los que nos hemos reunido casi en treinta ocasiones, que nos han manifestado sus preocupaciones y cuyas aportaciones han sido tenidas en cuenta e incorporadas al texto del borrador con el mejor espíritu constructivo. No siempre hemos estado de acuerdo, pero todos hemos hecho un esfuerzo por avanzar y conseguir lo mejor para la universidad, y, por todo esto, aquí, públicamente, yo quiero darles las gracias por el esfuerzo y la predisposición a trabajar juntos por la universidad.

Esta Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia se ha remitido ya a los miembros del Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid para su examen. Como ya les dije en una ocasión, alcanzar una ley de calidad y de consenso lleva tiempo y esfuerzo. Me imagino que habrán notado la diferencia con la LOSU, que no se negoció con nadie. Seguimos avanzando en su tramitación y pronto será una realidad al servicio de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor consejero. En turnos de réplica y dúplica, por tiempo máximo de cinco minutos, tienen la palabra sucesivamente la señora Pastor y el señor consejero; señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. ¡Ay, consejero!, o sea que yo soy activista, pero mis compañeros son doctores y yo necesito un doctorado para entender, porque, si no, no soy capaz de entender que el modelo del Partido Popular hace que los docentes e investigadores en la Comunidad de Madrid no puedan vivir con 1.600 euros. ¿Me lo tienen que explicar ellos? ¿Cree que no soy capaz? Mire, consejero, llevo seis años siendo diputada, llevo seis años escuchando los debates sobre universidades públicas, escuchando a mi compañero Antonio Sánchez, a Juan Varela, a todos esos docentes e investigadores que nos denuncian todos los días las condiciones en las que trabajan porque el Partido Popular ha decidido sacrificar la universidad pública en detrimento de la universidad privada (*Aplausos*.), no necesito un doctorado para ponerle rojo con sus políticas. Ahora, que me lo diga usted, que está aquí porque es amigo de Rasputín, iagüita! Pero nada, a su ánimo. (*Aplausos*).

Mire, consejero, ¿sabe por qué tengo un máster en una universidad privada, el máster de profesorado? ¿Sabe por qué? Porque lo necesitaba para trabajar. ¿Sabe por qué no lo pude hacer en la pública? Porque no había plazas. Yo tuve la suerte de que mi familia pudo pagar ese máster, ¿cuántas

familias necesitan hacer ese máster y no pueden realizarlo porque no se pueden permitir 4.000, 5.000 y 6.000 euros en una universidad privada, consejero? (*Aplausos.*) Yo soy consecuencia también de sus políticas. Claro, como he estudiado un máster en una universidad privada, ya se me cae el chiriguito.

Consejero, es curioso que, últimamente, después de las manifestaciones y la huelga universitaria, empezaron a surgir entre las redes sociales de diputados, incluso de la presidenta, una imagen que decía: "yo estudié en la pública", como diciendo: ¿cómo voy a atacar a la universidad pública si yo estudié en la pública? Me recuerda un poco a esto de: "¿cómo voy a ser yo machista, si tengo madre?". El mundo está lleno de machistas con madre y de diputados y cargos del Partido Popular que por las mañanas utilizan los servicios públicos y por las tardes saquean los servicios públicos y los venden al mejor postor. (*Aplausos.*) Señor consejero, les falta tiempo con las viviendas públicas, con la universidad pública, con la educación madrileña, para venderlas al mejor postor.

Por cierto, señor Posse, ha venido a decir que nosotros insultamos; yo, de diputados cuya presidenta va llamando "hijo de puta" al presidente del Gobierno, no acepto ni una sola lección. (*Aplausos.*) ¡Ni una sola lección! Pero, decía el señor Posse que las universidades privadas no cuestan dinero a lo público, y, bueno, es verdad que todavía no hay becas cayetanas para las universidades, de momento, pero, claro, señor Posse, para que esas universidades privadas tengan clientes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que atacar lo público y reducir sus clientes, tiene que reducir sus estudiantes, porque, si no, las universidades privadas no tienen clientes. Por eso el Partido Popular lleva años reduciendo la inversión, aumentando la precariedad, reduciendo las plazas y eliminando la oferta, porque la única forma de que haya esas 14 universidades privadas en la Comunidad de Madrid es que haya un Gobierno del Partido Popular atacando la universidad pública madrileña. (*Aplausos.*) ¡Claro que nos cuesta, señor Posse! ¡Claro que nos cuesta el deterioro de la universidad pública madrileña!

Consejero, termino con esto. Estos días, a raíz de los audios de Ribera Salud, había un paralelismo entre la universidad pública y los hospitales de gestión privada, yo pensaba: ¿y si la Complutense, en vez de llamarse Complutense, se llamase Universidad Complutense-Quirón?, igual así conseguía la financiación que le hace falta. Porque, claro, para el hospital de gestión privada de Torrejón, ese que quiere ampliar las listas de espera y rechazar a los pacientes menos rentables, viene la presidenta y, irescate!, 32 millones en julio; ahora, a la universidad pública, la Complutense, que no puede ni pagar las nóminas por la asfixia económica de su Gobierno y que va arrastrando un déficit y unas dificultades enormes, ¿qué le ofrecen ustedes, consejero? Pues también un crédito de 34 millones, pero al 12 por ciento. Claro, si eres de Quirón, la señora Ayuso te trata bien: alfombra roja, cheque en blanco y lo que haga falta. ¿Sabe usted cuánto se le ha pagado a Quirón entre 2021 y 2023 fuera de los presupuestos? 2.260 millones; eso es casi el doble de lo que ustedes destinan a las seis universidades públicas. Ustedes, señores del Partido Popular, ponen una alfombra roja a la gestión privada de la sanidad mientras dificultan la vida a las seis universidades públicas. Antes de venir aquí a acusar y a defender un modelo que precariza la universidad pública, consejero, mírese, mire cómo está la comunidad universitaria, escuche lo que le está diciendo. ¿Dice que escucha? ¡Escúchelos! No le quieren ni a usted ni a su ley. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro): Muchas gracias. Si al final iba yo a tener razón y no ha venido usted aquí a hablar de la universidad; creo que se ha desviado un poquito de la cuestión.

Señora Pastor, me dice usted que, como yo le he dicho que no tiene un doctorado, parece que ya no puede hablar de la universidad. Ojalá un doctorado pudiera arreglarlo, usted necesita mucho más que un doctorado para poder hablar de la universidad. (*Aplausos.*) Un doctorado no puede arreglar lo suyo, va a hacer falta muchísimo más.

Me habla también del máster del profesorado, ese máster que impuso el PSOE en contra del criterio de todos los profesores y que nosotros, como desde luego cumplimos la ley, no tenemos más remedio que exigir.

Luego, me dice que usted no entró en la pública para poder hacer ese máster porque no había plazas. Usted no entró porque no hubiera plazas, usted no entró porque no le dio la nota. ¡Reconózcalo! No es tan sencillo.

Y luego me habla usted del rescate. Mire, para rescates, el de Air Europa; o sea, creo que tienen ustedes poco que decir al respecto.

Usted me ha traído aquí una serie de mentiras y mantras que repite la izquierda una y otra vez sin parar y que se refieren a lo mismo y que son trasladables de una cosa a otra; lo repiten en la sanidad, lo repiten en Asuntos Sociales, lo repiten en la educación, y les da igual que sea la educación preuniversitaria o universitaria. Y encima trae datos, uno, que son mentira, o bien que están desactualizados. Habla de datos que no se asemejan en nada a la realidad. Y prueba de ello es que nosotros, la Consejería de Educación, hemos hecho el mayor estudio que se ha hecho nunca sobre las universidades, nunca hecho ni en la Comunidad Autónoma de Madrid, ni en España, ni en ninguna otra comunidad autónoma. Nosotros sí que tenemos toda esa información y somos precisamente los que estamos más cualificados para poder hacer ese análisis y poner en marcha, por ejemplo, todo el modelo de financiación que estamos poniendo en marcha con las universidades.

Y se preocupa usted mucho por la ley. Yo aquí quiero agradecer a Más Madrid todo el esfuerzo que está haciendo por que no salga la ley, es un esfuerzo que va a ser inútil y vano, porque es una ley que va a salir adelante, lógicamente. Es una ley en la que nos estamos poniendo de acuerdo con los rectores, aunque a ustedes eso no les guste, y es una ley en la que desde luego estamos escuchando a todo el mundo, y acaba usted de decir que no. Tenemos más de mil aportaciones por parte de toda la comunidad universitaria. Tenemos más de treinta reuniones con rectores, con vicerrectores, con gerentes, con PDI, con PTGAS; nos hemos reunido con todo el mundo y hemos escuchado a todo el mundo. Y eso incluye a los sindicatos. A lo mejor, Más Madrid lo que hubiera querido es que nosotros les diésemos un papel en blanco para que ellos escribieran la ley. Eso, lo siento mucho, no va a pasar, porque no es la política que nosotros queremos hacer, y desde luego nuestra política está muy lejos de

lo que busca el partido Más Madrid a través de esa tergiversación y esa manipulación que hacen de las universidades.

Por otro lado, yo creo que es muy importante dejar aquí claro que una política como la que hace Más Madrid no busca sino instrumentalizar la universidad. Y prueba de ello es que ustedes solo se acuerdan de la universidad cuando ven alguna cosa que les puede dar algún tipo de rédito político. Nosotros, sin embargo, llevamos trabajando con la universidad pública desde el principio y ponemos en marcha una política universitaria que lo que hace es mejorar la calidad de todas las públicas, pero también de todas las privadas, sin ningún tipo de sectarismo. Es así, son datos objetivos. Nosotros trabajamos por todas las universidades madrileñas, prueba de ello es que hoy hemos aprobado el IE, o se va a aprobar cuando se vote. Y, desde luego, señora Pastor, yo creo que usted debería plantearse hasta qué punto esa política que pone en marcha Más Madrid es buena o mala para la universidad, porque yo creo que ustedes, cuando ponen en marcha estas políticas y hacen este discurso del conflicto y tratando de incendiar, lo que hacen es perjudicar a la universidad, perjudican su imagen, perjudican a los profesores, perjudican a los estudiantes. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¿Hacen huelga porque quieren?*) Y desde luego ustedes tienen una responsabilidad y yo creo que deberían asumirla, deberían hacerlo como hace el Partido Popular, trabajando con las universidades mano a mano. Venga, muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, consejero. Concluidas las intervenciones de interpelante e interpelado, corresponde un turno a los grupos parlamentarios para fijar su posición desde el escaño por tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar, el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Con la venia. Señor consejero, la verdad es que no estaríamos padeciendo esta interpellación en los términos en los que se ha producido... Yo creo que los ataques ad hominem nunca son buenos, ni por un lado ni por el otro. Digo que no hubiéramos tenido que padecer esta interpellación si ustedes hubieran cumplido con la promesa o con el anuncio que hizo en su momento la señora Ayuso, creo que fue el 19 de septiembre de 2023. La presidenta anunció con su característica alegría que Madrid tendría una nueva ley de universidades, una ley propia para, según dijo ella, defender la libertad y la excelencia frente a ese lastre que es la LOSU. Y añadió algo muy concreto que usted recuerda muy bien: que esa ley llegaría a esta Asamblea antes de que acabara 2023. Y a Vox le pareció fenomenal y yo se lo dije; a Vox nos pareció estupendo, pero fenomenal, y, además de fenomenal, lógico. Y pensamos, en nuestra inocencia salvaje, que durante el tiempo de tramitación de la LOSU y desde su aprobación el 22 de diciembre de 2022 ustedes habrían tenido tiempo más que suficiente para que la señora Ayuso pudiera hacer ese gran anuncio que a todos nos entusiasmó; pues estamos a finales de 2025, la ley no ha llegado. Parece que el lastre, como dijo la señora Ayuso, de la LOSU, pues, no le preocupaba tanto.

Usted me dijo no hace mucho -hoy lo ha vuelto a repetir aquí-, cuando yo le reproché esto mismo, que las buenas leyes requieren tiempo. Bien, hombre, y yo creo que, desde diciembre de 2022 -usted no estaba en el Gobierno, pero bueno, el Partido Popular sí que estaba- deberían haber tenido

tiempo más que suficiente. Pero, en fin, ni a finales de 2023, ni a finales de 2024, ni ahora, no hay proyecto de ley, no hay debate parlamentario. Ha dicho usted que lo han enviado ya. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES:** *A/ Consejo de Universidades.*) Ya en consultas, bien. Pero nosotros no tenemos nada, no tenemos memoria económica conocida, no hay calendario que yo le pueda pasar a mi compañero don Mariano Calabuig. Lo único que hay es un borrador, un texto fantasma que circula, pero que no se tramita. Por eso estamos donde estamos. Porque, si el Gobierno hubiera hecho lo que prometió, lo que anunció, por lo menos, si hubiera traído a esta Cámara una ley clara en su momento, con un modelo claro para las universidades públicas - desde la tribuna hemos dicho muchas veces cómo defendemos nosotros el modelo de universidad pública: un modelo de libertad, pero también de responsabilidad-, pues la izquierda no estaría dando la matraca un día sí y otro día también; no habríamos tenido esta interpellación, estaríamos debatiendo una ley, presentando enmiendas y contrastando modelos con un espíritu absolutamente constructivo, que ya sabe, señor consejero, que nosotros siempre lo tenemos en tema educativo. Pero la señora Ayuso prefirió el titular, prefirió vender la piel del oso antes de cazarlo. Mientras tanto, las universidades públicas siguen sin un marco autonómico claro y sin certidumbre normativa. Bueno, trabajemos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, yo no soy doctor, espero que eso no le moleste a la hora de intervenir aquí. Me ha parecido muy fuera de lugar lo que le ha comentado a la diputada de Más Madrid. (*Aplausos*).

Estoy de acuerdo también con parte de lo que ha dicho el señor Fúster. Vamos a hablar de una vez ya de modelos, de qué universidad queremos. Vamos a hablar de la universidad que queremos o que debemos tener de aquí a unos cuantos años; no a uno o a dos, a diez años. La universidad en Madrid, hoy, está muy debilitada, y si está muy debilitada es por su Gobierno, porque sus decisiones la han debilitado. La universidad de Madrid es la peor financiada de toda España, es la que menos dedica a becas, es la que más cobra a las familias, es donde más se está extendiendo la universidad privada y los centros adscritos, el doble que en el resto de España. ¿Hablamos de modelo? Yo le hablo del suyo. Su modelo ha cambiado, su modelo pasó de ser el conservador tradicional, ese en el que convivía la privada y la pública y la pública era la columna vertebral del sistema, a ser un modelo neoliberal. ¿Y en qué se caracteriza el modelo neoliberal? Ese que la FAES ha propiciado y ha extendido, ese que buena parte de ustedes, de su consejería, conoce bien, porque la FAES tiene representantes importantes en el Gobierno y en el entorno de la Presidencia. Ese modelo de la FAES es el modelo neoliberal, que lo que hace es concebir la universidad como un mercado: el que pueda pagar, que entre y el que no, que se vaya. (*Aplausos.*) ¿Eso es justo? ¿Es justo eso? ¿Es eso lo que queremos para Madrid? Ese es el modelo, el modelo desde hace unos cuantos años. El documento es de 2010. Luego, después, en la PNL del ICAM hablaremos tranquilamente de eso. Pero un modelo neoliberal que expulsa a las familias, incluidos a muchos de sus votantes, un modelo que expulsa no solo a los más vulnerables, sino también

a la clase media, ¿es el modelo que ustedes quieren para Madrid? ¿Eso es lo que beneficia a todos? ¿Eso es la libertad? ¿Eso es la democracia? ¿De qué estamos hablando? ¿Hacia dónde van ustedes?

Yo tengo muchas ganas de discutir con usted el modelo de universidad que plantean y tengo muchas ganas también de hablar de la responsabilidad de la universidad pública, que siempre la ha tenido. Ya me gustaría que la privada tuviera esa responsabilidad, porque es que usted actúa no como el gestor de la universidad pública, usted cada vez más está actuando como el consejero delegado de la universidad privada, y eso no puede ser. (*Aplausos.*) Eso no cabe, no cabe. Estoy seguro de que me equivoco, así que estoy deseando conocer el proyecto en detalle de su ley de universidades para ver que eso no es así, que realmente defienden la universidad para todas y para todos los madrileños, como el futuro de la educación de este país y de esta comunidad. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Villota, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE VILLOTA CHOCANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señorías, la verdad es que empiezo a pensar que tenemos un pequeño problema de atención en la bancada de la izquierda. Este debate lo hemos tenido ya unas cuantas veces, en comparecencia, en más de una hora explicando el modelo, en preguntas de control de la presidenta y ahora aquí, en la interpelación. Pero no pasa nada, nosotros no nos cansamos de explicar, de consensuar y de aclarar que este es nuestro modelo; el suyo, por lo que vemos, es repetir consignas y cambiar cada semana la cifra que, según ustedes, necesitan las universidades: unas veces dicen 300 millones, otras 600 y otras 1.000, más que una propuesta parece una rifa.

La realidad es muy sencilla: las universidades públicas madrileñas son una prioridad absoluta para este Gobierno y lo demostraremos. Madrid dedica más del 4 por ciento de todo su presupuesto a las universidades, uno de los esfuerzos más altos de Europa para algo mucho más grande que una cifra, para que cualquier madrileño, venga de donde venga, tenga la oportunidad de formarse, crecer y construir un futuro a través del conocimiento. Madrid estrenará un modelo de financiación moderno, relacionado con lo básico, por objetivos y para necesidades especiales, pensado para que nuestras universidades sigan liderando en España y avanzando en los rankings internacionales; un modelo serio, adaptado y útil. Mientras tanto, ustedes siguen aferrados al 1 por ciento del PIB, un número salido del laboratorio de ocurrencias del ministerio, sin rigor, sin base técnica y completamente ajeno a las necesidades reales de cada universidad. Como tampoco lo tiene la LOSU, esa ley que arrastra un sobrecoste de 1.400 millones, que el Gobierno central se niega a asumir, y una ley que ahoga a las universidades, como la Complutense, que, por cierto, la Comunidad de Madrid sí está acompañando y sí afronta con responsabilidad su situación.

Y, señora Pastor, no voy a entrar en ataques personales, aunque argumentos no me faltan, porque ese no es mi estilo ni tampoco es lo que quieren escuchar los ciudadanos. La gente está cansada de tanta falacia, de tanto "y tú más" y de tanto teatro permanente. No necesito comparar ni responder, pero sí subrayar: este equipo está preparado, gestiona con rigor y ofrece resultados.

Miren, no hay artículos suficientes para tapar todos los desmanes y escándalos de corrupción de Koldo, Ábalos, Salazar, García Ortiz, Begoña, el hermano de Sánchez o el propio Sánchez. La lista es interminable. (*Aplausos.*) Las universidades madrileñas no necesitan ruido, necesitan certezas, estabilidad, inversión, libertad, futuro, y eso es exactamente lo que garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por eso, los madrileños lo saben, lo valoran y lo respaldan, y Madrid confía en nosotros porque, a diferencia de otros, como quien somos, cumplimos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y finalmente, si lo desea el señor consejero, puede contestar por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Tengo esta pequeña intervención de cierre. Voy a intentar ir por orden. Empiezo con el señor Fúster, de Vox. Me dice, no sin razón, que esperaba la ley antes; yo también esperaba la ley antes. Llevo mucho tiempo trabajando en esta ley y, lógicamente, esto implica que llevo mucho tiempo reuniéndome y escuchando a todo el mundo, lo cual ha sido esencial en la elaboración del borrador, que espero que conozcan muy pronto. Yo seré el primer satisfecho cuando se lo pueda presentar.

Y lo que sí que le quiero decir es que hubo una ley que fue mucho más rápida, que fue la LOSU, que no se discutió con nadie, que no se discutió con nadie y que se aprobó muy rápidamente, pero cuyos efectos perversos, primero, se están empezando a ver ahora y, en segundo lugar, también se ha retrasado muchísimo en su aplicación. Por ejemplo, el famoso programa María Goyri, que puso en marcha la ministra y que yo, como consejero de Educación, a pesar de que no lo quería, me vi obligado a firmar precisamente por no dar la espalda a las universidades públicas madrileñas, a pesar de que es un completo desastre y encima carga a las comunidades autónomas con unos gastos tremundos. Ayer mismo la ministra comparecía para explicar cómo iba a poner en marcha todas estas previsiones que contiene la LOSU y reconocía ella misma que no sabía cómo hacerlo, que había muchas cuestiones que, bueno, que eran difusas, que no sabía cómo hacerlo, que ya veríamos cómo lo haríamos.

Señor Esteban Álvarez, del PSOE, lo primero, yo creo que es importante reconocer que hoy precisamente venía en prensa la información de la que las universidades madrileñas aglutinan un 25 por ciento de estudiantes de fuera de Madrid, de otras comunidades autónomas y también del extranjero. Yo creo que esta es una prueba del éxito de las universidades madrileñas y yo creo es que, además, este no es un modelo que expulse; es un modelo que atrae, es un modelo de éxito, y precisamente por eso hay que seguir reforzándolo y seguir ampliándolo. Y lo que me preocupa un poco del Partido Socialista es esa doble moral con la que se refiere a la universidad, porque por un lado atacan a la privada, pero luego estudian o trabajan en la privada. El caso de la UNED es sangrante: asfixian a la UNED hasta que la UNED amenaza al Gobierno con llevarla a los tribunales, y entonces sí que libra los fondos que son necesarios. También es legislar contra las privadas mientras se aprueban dos en Asturias y mientras Pedro Sánchez manda a su propia familia a una universidad que él califica de chiringuito. Y yo creo que es precisamente lo contrario de lo que estamos haciendo desde el Partido

Popular, que es aplicar un criterio completamente objetivo de respeto a la ley y de fomentar la igualdad entre todas las universidades.

Y, en cuanto a Más Madrid y a la señora Pastor, yo creo que lo hemos dicho todo. Yo le he expuesto precisamente lo que usted me preguntaba, que era cuál es la política universitaria de la Comunidad de Madrid. Pues la política universitaria de la Comunidad de Madrid es escuchar, la política universitaria de la Comunidad de Madrid es reforzar institucionalmente a las universidades, ayudarles en los proyectos que están poniendo en marcha, eliminar toda la burocracia que sea suficiente y facilitar su vida en general, la gestión de las propias universidades. Por supuesto, es aportar más financiación, como ya estamos haciendo, y esperemos que, una vez que esté en marcha nuestro modelo de financiación, podamos demostrar hasta qué punto una planificación plurianual, que las propias universidades nos demandan, va a mejorar muchísimo el sistema de gestión y la calidad de las universidades madrileñas. También es apostar por la ciencia. También es invertir en investigación, como estamos haciendo también. El Pricit está a punto de aprobarse, y yo entiendo que tenga usted prisa, pero hay que hacer las cosas bien y en cuanto se apruebe usted será la primera en saberlo. Y, por supuesto, sepa usted que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir adelante con la ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia, que espero, dentro de muy poco, poder presentársela aquí y que podamos debatir todo respecto al contenido de la ley, con un trabajo previo muy bien hecho y en el que ya tendremos un consenso previo que nos va a ayudar mucho en este debate parlamentario. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

I-52/2025 RGEP.25990. Interpelación de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de promoción de la salud.

Procede, en primer lugar, un turno de exposición por parte de la señora Carmona Osorio, autora de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, vicepresidenta. Ojalá pudiera yo utilizar esta interpelación para hablar de condiciones de vida, de cómo unos contextos culturales son... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, es su compañera, por lo menos, déjenla...

La Sra. **CARMONA OSORIO**: ... más o menos salutogénicos que otros, de cómo nuestra ley de comedores escolares podría asestar un golpe muy importante a la malnutrición infantil, pero es que para hablar de promoción de la salud en la Comunidad de Madrid hay que bajar a un nivel mucho más básico. Por ejemplo, hablando de cómo la Consejería de Sanidad este año no ha podido permitirse rechazar por segundo año consecutivo el plan contra la gripe del Ministerio de Sanidad, porque hace un

mes y medio ya gastaron el comodín de la pataleta en el Consejo Interterritorial de Salud cuando hicieron esa espantada, dando aspavientos, negándose a entregar los datos de los cribados y, claro, hacerlo dos veces seguidas como que queda feo. Pero no se nos olvida que el año pasado la Consejería de Sanidad tumbó una serie de medidas de prevención contra la gripe que estaban destinadas a proteger a pacientes vulnerables, como, por ejemplo, la mascarilla en centros sanitarios, que está para que los pacientes inmunodeprimidos, como por ejemplo los pacientes oncológicos, no se contagien de gripe por compartir sala de espera con alguien que sí que la tiene. La Consejería de Sanidad, el Partido Popular, por chocar contra Mónica García, prefirieron dejar en situación más vulnerable a estos pacientes. Este es el estándar de ética en el que nos movemos en esta sala.

Miren, para la salud pública, promoción de la salud significa construir las condiciones para que la opción más saludable sea la más fácil. Pero para el Partido Popular promoción de la salud significa descuartizar la sanidad y vendérsela a multinacionales y fondos de inversión, como han hecho con los servicios de esterilización de los hospitales, por ejemplo, con los servicios de limpieza, de lavandería..., con múltiples servicios. Acaban de hacerlo en el Hospital Infanta Leonor, en Vallecas, con la unidad del dolor, en un hospital cuya gestión sanitaria era cien por cien pública hasta ahora, y llevan años haciéndolo con ese pufo que es la gestión privada de los hospitales públicos. Es un sistema que lleva veinte años funcionando a pleno rendimiento en Madrid y que ha tenido dos consecuencias fundamentales. Primera, que hay una empresa que se ha llevado crudos 6.000 millones de dinero público de los madrileños desde que Ayuso gobierna; 2.000 millones, de esos 6, en sobrecostes no presupuestados de los que no hemos podido acceder a cómo se han justificado esos pagos. Y la otra consecuencia es que los hospitales públicos están absolutamente infradotados, que tienen que mendigar cada céntimo para funcionar y que tienen unas listas de espera cada vez más amplias porque sin esas listas de espera no se empuja al paciente a cambiar de área, y entonces Quirón no gana dinero.

Ustedes llevan años y años defendiendo el modelo de gestión privada en la sanidad madrileña, y lo hacen jurando y perjurando que el modelo de gestión no afecta a los pacientes, que al paciente le da igual si la nómina de quien le atiende la paga la Comunidad de Madrid o la paga una empresa con el dinero que le da la Comunidad de Madrid. ¿Saben cuál es el problema? Que no da igual, señora consejera; que sí que hay una diferencia muy importante, primero, porque la gestión privada es muchísimo más cara y más ineficiente. La Fundación Jiménez Díaz, de gestión privada, nos cuesta lo mismo que el Hospital La Paz, cuando tiene la mitad de camas y hace todo lo posible para quitarse de encima procedimientos complejos, cosa que no hace el Hospital La Paz; de hecho, La Paz asume procedimientos complejos y costosísimos que no hace nadie más y, aun así, nos cuestan lo mismo.

Que la gestión privada nos sale más cara y es más ineficiente no es una cosa que diga yo o que yo opine; lo dice la evidencia científica, como la evidencia científica constata que la gestión privada de la sanidad no genera mejores resultados en salud y sí genera mayor desigualdad. Genera también mayor mortalidad evitable, más hospitalizaciones evitables, más infecciones nosocomiales -entre otras cosas, porque se racanea en limpieza-, genera peores condiciones laborales para los trabajadores, más burnout, etcétera. Y la solución a todo eso es que la sanidad sea de gestión pública.

Pero es que ustedes, lejos de revertir este modelo, que es absolutamente nefasto y dañino para profesionales y para pacientes, ni siquiera se molestan en supervisar a las empresas que gestionan estos hospitales ni tampoco nos permiten a la oposición ningún control ni funcional ni presupuestario. Estos días estamos conociendo unas noticias escalofriantes sobre uno de esos hospitales de gestión privada, el Hospital de Torrejón. ¡Ojo, que las alertas no son nuevas! Más Madrid hemos traído a la Comisión de Sanidad de esta Cámara las denuncias de los profesionales del Hospital de Torrejón sobre las presiones que recibían de la empresa para, por ejemplo, prolongar artificialmente el ingreso de los pacientes de otras áreas para que así la empresa pudiera facturar más. Es decir, Más Madrid les hizo saber a ustedes, Gobierno de la Comunidad de Madrid, que los profesionales estaban recibiendo presiones para atender a los pacientes por criterios exclusivamente económicos, y ustedes ¿qué hicieron? Nada, señora consejera. ¡Nada! (*Aplausos.*) Porque a ustedes les parece bien que la empresa haga esa presión, porque donde los madrileños vemos un hospital público, el Partido Popular ve una gallina de los huevos de oro para que empresas amigas se enriquezcan todavía más.

Gracias a la prensa hemos escuchado a un CEO ordenando que se atienda peor a los pacientes para que su empresa gane 5 millones de euros más, y la señora Ayuso llama a eso sanidad pública madrileña. En esta noticia, lo que hemos escuchado es lo mismo que lleva años denunciando el movimiento en defensa de la sanidad pública. La FADSP, Audita Sanidad, Vecinos y Vecinas de los Barrios y Pueblos de Madrid por la Sanidad, un sinfín de asociaciones llevan denunciando esto años y advirtiendo que esto es lo que hacen las empresas privadas cuando gestionan hospitales públicos. Ustedes no les creyeron. ¿Les creen ahora, después de haberlo escuchado?

Ha tenido la prensa que publicar que se estaban dando órdenes de reutilizar material desechable, con el riesgo de infecciones y complicaciones que eso supone, para que nos prometan una auditoría. Miren, auditorías deberían estar haciendo de forma periódica y no hacen, hasta el punto de que en el Hospital de Torrejón nadie conoce a la persona de la Comunidad de Madrid que supuestamente está encargada de vigilar a la empresa y que todo funcione correctamente, hasta el punto de que las auditorías que son obligatorias por contrato no se han hecho porque tres de las cuatro han quedado desiertas y a la Comunidad de Madrid le ha dado igual, incluso aunque esas auditorías iban sobre aspectos tan importantes como la esterilización del material quirúrgico o la limpieza de los quirófanos. ¿Qué le va a decir usted, señora consejera, a cualquier paciente de Torrejón que haga una infección quirúrgica? ¿Va a tener el cuajo de decirle que ha puesto usted todos los medios para impedir que eso pase? Porque es evidente que es mentira. Y no mienta diciendo que nosotros criticamos a los profesionales de Torrejón. ¡Claro que no les criticamos! Son los profesionales de Torrejón los que han denunciado esta situación, son los que se han negado a cumplir estas órdenes y son los que han sufrido represalias por ello. (*Aplausos.*) El problema, señora consejera, son los CEO, y el problema por encima de todos los demás es que usted se pone de parte de los CEO y no de parte de los pacientes y los profesionales. (*Aplausos.*)

Miren, la gestión privada de los hospitales del Sermas nos sale carísima, más que ningún otro modelo de gestión, pero es que, encima, nos obliga a escoger entre susto o muerte. Tenemos la opción de los hospitales de la empresa favorita del Partido Popular madrileño, que es Quirón; y entonces, ahí

estamos hablando de que se le entregan miles de millones de euros regalados sin ningún tipo de control, a sabiendas de que esta empresa está facturando las pruebas y los procedimientos por encima de su coste, algo que ha advertido la Cámara de Cuentas, y a ustedes les dio igual. Y luego tenemos la opción Hospital de Torrejón, que es un hospital permanentemente al borde del concurso de acreedores que ha sido de un sinfín de empresas. Ha sido de Torrejón Salud Sociedad Anónima, luego de Ribera Salud, luego de Sanitas, luego de Asisa, luego de Concessia, luego de Centene Corporation, y ahora, otra vez de Ribera Salud; y todas esas empresas han pasado por ahí para explotar al máximo el hospital, para exprimir a los madrileños y para saquear las arcas públicas buscando la mayor rentabilidad, y ustedes sabían que había presiones de las empresas que suponían un riesgo para la seguridad del paciente y les ha dado igual.

Ustedes saben cuáles son las prácticas habituales en los hospitales de gestión privada: contratar a médicos sin especialidad, como en la urgencia del Hospital de Torrejón; contratar a las enfermeras por horas en una app y ponerlas ahí a trabajar aunque no conozcan absolutamente nada del hospital; poner anestesistas a llevar varios quirófanos a la vez, con el riesgo que eso supone, y que tengan que dejar abandonado a un paciente al que están operando para atender una emergencia en otro quirófano; explotar al máximo a los profesionales, y, sobre todo, seleccionar a los pacientes rentables y dejar tirados a los no rentables. Ustedes lo saben y lo permiten porque este es su modelo, porque a ustedes esto les parece bien.

Miren, los antecedentes de piratería de Ribera Salud los conocíamos bien gracias a un Gobierno valiente, que fue el del Botànic, en Valencia, y al trabajo incansable de Compromís, con Mónica Oltra a la cabeza, denunciando el daño que hace este modelo de gestión a la sanidad pública, hasta el punto de que Ribera Salud participó de forma muy significativa en el lawfare contra Mónica Oltra. (*Aplausos*).

Pero iojo!, que en Madrid la favorita no es Ribera Salud, porque al juego de desangrar la sanidad pública puede intentar jugar cualquier empresa, pero cada Partido Popular autonómico tiene una favorita. Moreno Bonilla, en Andalucía, tiene un idilio particular con Asisa; Ribera Salud fue la que saqueó la Comunidad Valenciana y en la Comunidad de Madrid, entre todas las empresas, el Partido Popular escoge a la que está dispuesta a pagarle un ático a la presidenta, a vender muy por encima de su precio una peluquería en un asunto muy turbio que se está juzgando como un soborno y la que le da una identidad falsa al novio de la presidenta para que pueda seguir jugando al Monopoly con el dinero destinado a nuestra sanidad pública. (*Aplausos*.) Ustedes, como sus homólogos en Valencia, forman parte de un entramado donde grandes empresas se alían con intereses políticos para saquear las arcas públicas y para degradar los servicios públicos. Por eso obstaculizan el trabajo de la oposición: para controlar el flujo de dinero a Quirón. Si miramos los detalles de las cuentas de Fresenius, nos llevaríamos una sorpresa con quién controla a quién.

Pero fíjense en que mientras ustedes dejan en la cuneta la salud de los madrileños, porque lo que no sale rentable no les interesa a estas empresas, mientras son absolutamente serviles a los CEO que piratean nuestra salud, la Consejería de Sanidad no pierde ocasión de ser lo más mezquina posible

con los trabajadores. Nos acompaña hoy un trabajador extraordinario del Ramón y Cajal, un pinche de cocina, uno de esos perfiles profesionales de las categorías salariales más bajas pero que son imprescindibles para que un hospital pueda funcionar, porque en la sanidad pública importamos todos los profesionales, del primero al último. En abril de este año, este trabajador publica un texto en una revista digital denunciando las condiciones de trabajo en las cocinas y alertando del número de fallecimientos del personal de ese servicio en los últimos años. ¿Y qué hace la consejera de Sanidad, la señora Matute? ¿Una valoración de riesgos psicosociales en las cocinas del Ramón y Cajal? ¿Una inspección? ¡No! Ha expedientado al trabajador y le ha amenazado con una falta muy grave. Esto es lo que hace la Consejería de Sanidad: cuando los trabajadores denuncian situaciones, en vez de investigarlas y en vez de buscarlas, maltrata a los trabajadores. ¡Igualito que los CEO de Ribera Salud, señora consejera! No hay mejor definición del ayusismo sociológico. Esto es lo que este Gobierno quiere con todos los madrileños. Da igual que hablemos de vivienda, de educación, de sanidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: La premisa siempre es la misma: alfombra roja y pleitesía a ricos y millonarios y maltrato y vejaciones a quien se levanta a las seis de la mañana para sostener un servicio público. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad para su contestación por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, presidenta. Señoría, cuénteme, ¿cuál es su modelo de gestión? ¿Cuál es el modelo de Más Madrid? (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *¡El público!*) Porque yo creo que, en el único sitio que están gobernando y que se hacen cargo de la gestión sería su modelo, ¿no?, de cómo lo están haciendo, que es Ceuta y Melilla. El sindicato médico de Ceuta dice que se han externalizado absolutamente todos los servicios sanitarios y que incluso los pacientes oncológicos con radioterapia tienen que irse a la península a tratarse. ¿De qué me está hablando? Este es su modelo, señora Carmona. Es que, desde luego, están en una batalla ideológica, irracional y sectaria que no sirve más que para que hagan su performance y su "agitprop" en un escaño, pero que no mejoren la sanidad. Sí, mírelo, su modelo, el modelo de Más Madrid, el modelo de Mónica García es desmantelar la única sanidad de la que se tendría que ocupar, denunciado por sus compañeros. Pero, permítame que le diga, también su ministra Mónica García ha publicado los datos de la privatización, porque aquí hablan de un escenario absolutamente apocalíptico. En el informe que tienen pueden irse a las tablas A17 y A13, porque como siempre dicen que mentimos, y pueden ver que, respecto a los centros con dependencia funcional privada dentro del Sistema Nacional de Salud -por cierto, a la señora Mónica García habría que decirle que aparte de la Comunidad de Madrid hay otras, lo digo porque se tendría que ocupar de todas-, en los hospitales, el 14 por ciento solo está en la Comunidad de Madrid y, por ejemplo, en Cataluña o en otros sitios está el 58 por ciento. Pero le puedo dar más datos y, si hablamos de camas, pues, imagínese, nosotros tenemos un 13,9 y en Cataluña un 50,3, y hacen una excelente gestión, ¿eh?, que no estoy criticando a mis compañeros catalanes, pero es que, del total de centros con concierto privado en España... -¿me está escuchando?-

, el 62 por ciento están en Cataluña, el 4,1 por ciento en Madrid. Y, repito, yo no estoy criticando ese modelo de gestión, porque nosotros creemos en una sanidad en mayúsculas, señora Carmona, con unas reglas del juego bien establecidas. Y desde luego no vamos a consentir que se nos instaure un neocomunismo en el que nos traigan una sanidad... ¿Qué prefiere usted?, ¿Cuba?, ¿Nicaragua?, ¿Corea del Norte, como decía su compañero Delgado? ¿Prefiere una de esas? ¿Esas son las que les gustan? Saben que ahora en Cuba, aparte de que no hacen nada por nuestros compañeros cubanos de homologarles y que vengan aquí a trabajar, tienen una epidemia de dengue, que está matando a la población, precisamente porque por esos sistemas sanitarios no tienen dinero para atender lo más básico, que es la prevención y la promoción de la salud. Eso es lo que ustedes nos ofrecen. (*Aplausos*).

Me habla usted de estándares de ética. ¿Qué me está contando, señora Carmona? La que no tiene ética es usted y se lo digo: usted miente, señora Carmona, miente (*Aplausos*), utilizó lo máspreciado que es la salud pública. Hablaba usted de esterilización y es que son bastante audaces. Me acuerdo hace unos plenos que traía unas fotos de la esterilización del 12 de Octubre con jarabe de grosella encima de unos cacharros que habían pasado por la esterilización. Todo el mundo sabe, no hace falta ser médico, que, cuando te haces una herida, coges un algodón, pones una gota de sangre y creo que como jarabe de grosella queda poco tiempo, se va poniendo marrón, con lo cual algo que vuelve de la esterilización y que tiene color jarabe de grosella entró dentro de la categoría del pato fake y todas las cosas que traen ustedes. Y ahora lo que están ustedes haciendo -y eso sí que es un delito denunciable- es jugar por intereses políticos y sacar tajada política con el bienestar de la gente que está en su casa pensando que pueden reutilizar material y que pueden estar pegándoles algo. Eso no es ética siendo médico, compañera Carmona. ¡Eso no es ética, absolutamente! (*Aplausos*).

Ni tampoco es ético lo que dice de que no hemos hecho auditorías. ¡Miente, señora Carmona! Se lo puedo decir: imiente! En la Comunidad de Madrid hacemos auditorías, inspecciones y evaluaciones constantes en todos los hospitales. Yo tengo pruebas, usted no: alguien ha dicho, alguien ha tirado una piedra.... Yo tengo pruebas, hay auditorías en todos los hospitales. (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *¡Bien! ¿Dónde están?*) Y, además, no tenemos que esperar a hacer ninguna auditoría porque ya la hemos hecho. Y, en concreto, ustedes hablan del Hospital de Torrejón y dicen que no conocen la cara de quienes hacen las inspecciones; ipero si es que son muy vagos, señora Carmona! ¿Saben quiénes hacen las inspecciones? Los inspectores. ¿Y saben qué tenemos en la Comunidad de Madrid? Una Dirección General de Inspección y Ordenación. Esa es la cara visible de los inspectores de la Comunidad de Madrid. ¿Y, para la calidad, sabe quién hace las inspecciones? ¡La Dirección General de Humanización con nuestra directora! ¿No conoce usted a nuestra directora general? La debería de conocer. ¿Y sabe qué otra persona se encarga de hacer las inspecciones a todos nuestros centros sanitarios? ¡El director general económico que tenemos en la Consejería de Sanidad! Con lo cual, ¿qué me está contando de ética y verdad? Hacemos auditorías y, por eso, precisamente, como sabemos cómo está ordenada nuestra casa y hacemos evaluaciones constantes, el mismo día que salió la noticia con esas declaraciones absolutamente lamentables mandamos a un equipo multiprofesional compuesto por gente de todas estas direcciones generales, que usted no conoce porque no le interesa conocer la sanidad de Madrid, lo único que le interesa es atacarla, y se fueron allí y, como sabían cómo estaban ordenados esos cajones, pudieron constatar que no se estaba afectando la asistencia. Y esos son datos tozudos.

¿Por qué? Porque las listas de espera de ese hospital son menores que las de la media de la Comunidad de Madrid, que, pese a que les pese, son las menores de todo el conjunto de España, publicado el mes pasado en el Ministerio de Sanidad, que también serán falsos esos datos. Y no solo eso, sino que habíamos aumentado absolutamente la actividad: casi 100.000 consultas, 700 cirugías más. ¿Eso es estar haciendo que se desmantele ese hospital? Y habíamos contratado a más personal: de 1.168 a 1.201 personas. Eso, desde luego, yo creo que no es querer cargarse a un hospital. Que un CEO lamentable diga unas palabras, que son una intención, no quiere decir que eso se lleve a cabo: primero, porque estamos nosotros controlando y, lo segundo, porque nuestros compañeros, sí, los profesionales sanitarios no lo consienten. Y le puedo decir otra cosa: utilizan testimonios de gente anónima para que no se les señale, pero realmente la gente que no tiene miedo da el testimonio y, si tienen algo, deme datos firmados y tangibles. (*La señora Carmona Osorio pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Señora Carmona!

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Aquí tiene usted lo más importante: una carta de todos los jefes de servicios supervisores del hospital de Torrejón del 4 de diciembre -de hace nada- diciendo que por favor no se ponga en duda lo que se está haciendo en el hospital, y les voy a leer unos fragmentos, porque es que los datos reales es lo que... ¿Saben ustedes lo que hacen? Lo que hacen es someternos a una cosa que se llama prueba diabólica. La prueba diabólica es tener que demostrar que no haces lo que dicen que no haces. (*Aplausos.*) Eso es lo que hacen ustedes. (*Protestas*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** ¡Señor Martínez Abarca, por favor!

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Nuestros compañeros dicen: "En todo momento hemos actuado con responsabilidad, profesionalidad y, por supuesto, desde una ética incuestionable. En los 14 años que llevamos nunca hemos adoptado medidas que vulneren el derecho de los pacientes, priorizando siempre la recuperación de la salud y el bienestar. Seguiremos trabajando con el mismo entusiasmo y dedicación para hacer del hospital el orgullo de la población de Torrejón". Y ellos escriben y dicen que nunca han recibido órdenes de tener que priorizar ni las tonterías que dicen de cambiar a los pacientes en listas de espera, que además con el sistema de agendas que tenemos es bastante complicado de hacer. Las auditorías están hechas, están publicadas y están hechos los comunicados, así que no me digan ustedes historias porque, quien no sabe gestionar, se piensa que diciendo cosas en un atril le va a creer la gente. Pero nosotros tenemos esas auditorías de actividad asistencial, de seguridad y calidad y de ejecución presupuestaria.

Y otra mentira de la izquierda, porque nosotros tenemos el mayor presupuesto de la historia de la sanidad: 2.200 millones más desde que está Isabel Díaz Ayuso. (El Sr. **PADILLA ESTRADA:** *Para que se lo lleve Quirón!*) (*Aplausos.*) Miente, señor Padilla, miente, señora Carmona, nosotros lo que hacemos es dar el 90 por ciento del presupuesto a los hospitales de gestión directa, el 10 por ciento a los de gestión indirecta, hemos subido un 7,4 por ciento el presupuesto de los hospitales de gestión directa y un 0,5 por ciento el de los hospitales de gestión indirecta, y nuestro presupuesto, si tiene que

crecer para atender en salud, crece, pero en todos los hospitales, no solo en los hospitales de salud gestión indirecta y ustedes retuercen todo eso. ¿Y saben lo que hacen ustedes y su ministra de Sanidad, que está vendida a Sánchez y que no gestiona? Y ahora les voy a decir por qué: reducir al 50 por ciento el presupuesto de sanidad. Ustedes son los que están haciendo... (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *iSon fondos europeos!*) ¡No son fondos europeos! No me hable de fondos europeos, porque lo que están haciendo es perder 111.000 millones de fondos europeos y ahora su amigo Cuerpo no va a aprovechar 60.000 millones más. ¿Qué me está contando? ¿Pero qué se cree? (*Aplausos.*) ¿Que nos va a confundir? ¡Que nosotros trabajamos y estudiamos! De lo que estoy hablando es de su ministra de sanidad, del presupuesto de su ministerio, que en el año 2023 eran 3.225 millones, en el 24, 1.722 millones y ha quitado 1 de cada 2 euros y está publicado en la página de su ministerio, con lo cual no mientan. La ética es estar aquí para trabajar y para mejorar las condiciones de lo que es más precioso, que es nuestra población, y no estar aquí mintiendo y manoseando el bien máspreciado que tenemos, que es nuestro Sistema Madrileño de Salud, que no voy a defender con uñas y dientes, y no voy a permitir que se convierta en un neocomunismo que destroce lo mejor que tenemos y que, además, es excelente. Y en la siguiente intervención le diré todo lo que hacemos. (*Fuertes aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Carmona.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Bien, señora consejera, con lo de la prueba diabólica creo que está usted a este poquito de entender lo grave que es la sentencia contra el fiscal general. (*Aplausos.*) Fíjese, está a esto, no le queda absolutamente nada.

Mire, yo conozco la Consejería de Sanidad bastante bien, conozco contra qué parte de la Consejería de Sanidad he tenido que litigar y ganar, conozco de qué dirección, en concreto la de Inspección, pende el registro de objetores que tiene ya en marcha la Comunidad de Madrid, que usted dice que es una lista negra, pero, no sé, cuelga de su Dirección General de Inspección Sanitaria. ¿No me está escuchando, señora consejera, que de repente se da la vuelta? Ay, ¿es que a lo mejor no se acuerda de que estamos en una interpellación? (*Pausa.*) Bueno, bien. Señora consejera, de verdad, ojalá, iojalá!, la sanidad madrileña fuera como usted la describe. Usted dice: "yo voy a salir aquí a defender la sanidad pública", ipero si es que la sanidad pública hay que defenderla de usted!, hay que defenderla de cómo gobierna por y para esos CEO, que dice: "un CEO impresentable", ipero si le tenía usted colocado ahí!, isi usted estaba encantada con ese CEO!

Dice: "hay unas auditorías públicas"; imentira, señora consejera! Ustedes obstruyen cualquier intento de fiscalización y de control de esos hospitales, y iclaro que resaltamos el trabajo que hacen los profesionales en Torrejón!, pese a sus CEO y pese a usted, porque ese hospital está para atender a los pacientes de Torrejón y a los pacientes del Servicio Madrileño de Salud, no para que se haga negocio con él. (*Aplausos*).

Entiendo que se lo ha dejado para la segunda intervención, aunque esta mañana ya ha empezado usted a hablar que si el estatuto marco, que si la huelga de los médicos, señora consejera,

y en una PCOP formulada por una compañera suya se ha dirigido a mí, entonces permítame que vaya a utilizar este turno para contestarle. Primero, me llama la atención que en su intervención no haya hecho, ni esta mañana ni ahora, una sola mención a la huelga que desde hace una semana tienen los técnicos de emergencias contra usted, contra la patronal de empresas que les explota y que les paga una miseria y les pone unos turnos absolutamente inasumibles, y contra la Consejería de Sanidad que aliente y permite ese convenio. (*Aplausos.*) (La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD:** *Sí que lo he hecho.*) Parece ser que a usted los técnicos de emergencias no le importan absolutamente nada, no sé si cree que se puede manejar un servicio de salud, como el Servicio Madrileño de Salud, sin técnicos de emergencias.

Pero usted quería hablar del estatuto marco y, qué quiere que le diga, me parece bien que utilicemos un trocito de esta intervención para hablar del estatuto marco. Cuéntenos, señora consejera, ¿qué reivindicaciones de la huelga apoya usted?, porque se ha manifestado a favor de los de los huelguistas. Muy bien, de las reivindicaciones, ¿cuáles defiende? ¿Está dispuesta a abolir las guardias de 24 horas?, porque yo el año pasado traje una iniciativa esta Cámara en contra de las guardias de 24 horas y ustedes votaron en contra, no quieren acabar con ellas. ¿Está dispuesta a limitar a 45 horas el tope semanal de jornada?, porque eso es lo que hace el nuevo estatuto marco y en la Comunidad de Madrid hay muchos médicos que trabajan 70 y 80 horas semanales. ¿Por qué no pone usted ya ese tope de 45 si cree que hay que hacerlo? ¿O es que usted quiere que el tope semanal de jornada ordinaria más extraordinaria sea aún mayor? ¿Va a comprometer por ley las OPE cada dos años?, porque eso es lo que pone el nuevo estatuto marco. Usted promete que las va a hacer, pero se le olvida el detallito de que a los médicos en la Comunidad de Madrid el Partido Popular nos ha tenido durante décadas firmando contratos mes a mes, que a los médicos de Familia les hacían firmar los contratos de lunes a viernes para ahorrarse la cotización del fin de semana, que hay hospitales que han llegado a tener el 90 por ciento de su personal eventual, que en un proceso de estabilización en 2024 la Comunidad de Madrid tuvo que sacar listado de los excluidos del proceso de estabilización en la sanidad madrileña porque habían alcanzado la edad de jubilación, una cosa que no ha pasado con ningún otro Gobierno y en ningún otro lugar. Claro, usted dice que nos tenemos que fiar ahora de que va a hacer OPE cada dos años. Claro, no nos fiamos, señora consejera, queremos que esté por ley, pero usted quiere prometer, no quiere estar obligada a cumplir.

Usted no quiere que el estatuto marco salga adelante y no quiere porque le aterroriza que le obliguen a mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud. ¿Sabe por qué se está haciendo esta huelga, señora Matute? (La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD:** *Por su ministra.*) Se está haciendo esta huelga porque quienes hacen la huelga le están pidiendo al ministerio que invada sus competencias y que se asegure de que usted mejora las condiciones de contratación, porque saben que de usted no se puede esperar nada. (*Aplausos.*) Prefieren olvidarse de las competencias y que el ministerio, que se ha atrevido a abrir el melón del estatuto marco, se asegure también de que haya unas retribuciones justas, de que haya medidas de conciliación y de que las condiciones de contratación mejoran. El problema es que las competencias no se pueden obviar y las competencias asistenciales y, por ende, la contratación son competencia suya, señora Matute. Decía usted hace un rato que de la única sanidad de la que se tiene que ocupar Mónica García es de Ceuta y

Melilla, ¡claro porque es que de las condiciones de la asistencia se encarga usted en Madrid, señora consejera!

La inmensa mayoría de reivindicaciones de la huelga del estatuto marco las podría satisfacer usted mañana mismo sin necesidad de ninguna ley. Guardias de 24 horas: ya hay servicios y urgencias que se organizan con turnos de 12 horas, ¿por qué no extiende eso al resto de servicios y al resto de hospitales? No lo hace porque usted quiere que existan las guardias de 24 horas, porque no quiere abolirlas, porque no le parecen insalubres y no le parecen obsoletas como sí le parecen al Ministerio de Sanidad; es más, si no se hubiera litigado en la Comunidad de Madrid el derecho al saliente, usted no dejaría que se libraran las guardias.

¿Respalda usted la reivindicación de un estatuto propio de los médicos? Mójese, señora consejera, porque sus compañeros del Partido Popular en el Congreso dicen que no, ¿usted sí que lo apoya? Bueno, no sé. Da la sensación de que usted jalea contra el Ministerio de Sanidad y dice que apoya la huelga cuando de todas y cada una de las reivindicaciones en realidad está usted absolutamente en contra y, de hecho, en el Foro Marco los sindicatos han dicho que prefieren mil veces la posición del Ministerio de Sanidad que la de las comunidades autónomas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Así que, si apoya esta huelga, dígame, ¿cuál de las reivindicaciones va a implantar usted? Creo que ninguna. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Señora Carmona, me parece bastante grave e irresponsable que hable del fiscal general y ponga en duda, como su jefe, la separación de poderes. Es así, es lamentable lo que están haciendo. (*Aplausos*).

Y, por cierto, la veo enarbolando cosas de las que no entiende nada, y ahora le explicaré la huelga, pero con todos los sobones y braguetas inquietas que hay por el PSOE no la he visto denunciar eso. (*Aplausos*.) ¿Es usted una feminista asintomática, intermitente o, a lo mejor, como le gusta a su vicepresidenta, es feminista discontinua? Dígamelo usted, porque es que es increíble.

Le voy a hablar de la huelga. ¡Claro que estoy con mis compañeros defendiendo esa huelga! ¿Y sabe lo que les fastidia? Que es que su ministra es irrelevante, porque lo que han hecho todos los sindicatos, médicos y no médicos, y esta tarde lo decían, ha sido baipasearla, porque no sirve para nada, y han ido directamente a Sánchez para que les ayuden, porque ¿sabe lo que hay que hacer? Y yo me comprometo y lo he dicho y desde luego yo sí que tengo palabra... (La Sra. **CARMONA OSORIO**: ¿Va a suprimir las huelgas? ¿Va a prohibir las huelgas?).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Señora Carmona!

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Es que para hacer ese estatuto marco, primero, tiene que hacer un diagnóstico de cómo está el Sistema Nacional de Salud, falta de profesionales; lo segundo, tiene que hablar -ioooh!- con Función Pública, Óscar López, no habló con Muface, a lo mejor, ahí está el problema. Luego, tiene que hablar con el Ministerio de Hacienda para ver qué memoria económica tenemos para poder hacer frente a todos esos cambios. También tiene que hablar con el Ministerio de Trabajo, porque hay que encargarse del estatuto marco.

Sí, señora Carmona, yo estoy al lado de mis compañeros, defiendo la huelga y voy a llevar a cabo el estatuto marco, si me dejan, pero con método y procedimiento. No tiene usted ni idea de cómo se hacen las cosas. (*Aplausos.*) Es muy fácil atacar desde la oposición y hacer ruido y cacarear. ¡Yo defiendo a mis compañeros y también defiendo a los técnicos de rayos del laboratorio de anatomía patológica que quieren tener los mismos años que en Europa: cuatro años! Y, desde luego, los técnicos de ambulancia, entérese, señora Carmona, que dice que conoce muy bien la consejería, pero no la conoce, no nos están haciendo huelga a nosotros, están haciendo huelga a la empresa para la que trabajan. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo solo un poquito para que ustedes se enteren.

(*El señor presidente se reincorpora a la sesión.*)

Usted, señora Carmona, miente absolutamente, vuelvo a repetir. ¿Sabe lo que demuestra esto? Que están desesperados, que están desesperados y que no les interesa gestionar absolutamente nada. (*Rumores*).

Y, para cerrar mi última intervención, ahora yo les voy a hablar de lo que sí que hacemos en la Comunidad de Madrid, porque en lo que trabajamos es en promoción de la salud y, además, somos pioneros y excelentes. Con hábitos saludables, desde educación, con mi compañero Emilio; con Saluda tu vida, con un asesoramiento nutricional, con higiene dental; con ayudas con aula de Salud Pública; con programas de prevención de adicciones tecnológicas; trastornos de la conducta alimentaria; con Pares ganan, contra el juego en los niños y contra la ludopatía. Prevenimos el consumo de tabaco y cannabis, no como ustedes que lo promueven, Las Drogas o tú, Plan de Drogas realista; la Tarde Joven, que está en los centros de salud para temas afectivo-sexuales; con los espacios LibreMente, para la salud mental; la prescripción activa de ejercicio para nuestros mayores, que también combate la soledad. Desde luego, un plan de acción todos los municipios, que lo que hacen es solucionar los problemas de las personas, y nuestra Escuela Madrileña de Salud. Frente a ustedes, que siguen teniendo en la página del ministerio lo del camello de cabecera y lo del chemsex, de cómo colocarte; iquítenlo, por favor no quiero que el dinero de los madrileños esté ahí! (*Aplausos*).

Aparte, trabajamos en la detección precoz; ya se han olvidado ustedes de los cribados, porque no les interesa, con todo el ruido que hicieron, desde luego. Neonatales, los mejores; 35,300 en enfermedades raras haciendo estudio genético, y hemos sido pioneros en detectar enfermedades, cosa que no se ha hecho en ninguna comunidad, en la mama, en el colon, en el cérvix y, mientras tanto, ustedes no apoyan el cribado del cáncer de colon, que salva vidas. Y tenemos el deshonor de tener en

la página del ministerio colgado un informe que dice que hacerse un escáner de baja dosis para detectar enfermedades relacionadas con tabaco lo que hace es todo lo contrario, perjudicar al paciente. ¡Quiten eso de esa página, van contra la ciencia! Todas las sociedades científicas dicen que, por favor, quiten eso y, además, se han ofrecido al ministerio para ayudarles a entrar en razón y que tengan un poco de ciencia.

En la vacunación, el mejor calendario de vacunación. Virus respiratorio sincitial en lactantes, pioneros en 20023; salvamos el 90 por ciento de los ingresos de los niños. Y, ahora, a nuestros mayores. Y, aparte, el herpes zóster, la gripe y el covid. Además, tres Sandovalés que están haciendo que alejemos a la población de otra pandemia, que son las infecciones de transmisión sexual. Hemos detectado 16.000 enfermedades y, aparte, salvado a la gente de trata de blancas y de prácticas a las que no estaban ellos adecuados. Eso es trabajar y solucionar los problemas, no lo que hacen ustedes, que es tener el chemsex y el camello de cabecera.

Y, desde luego, hacemos predicción. Hemos salvado, con el Plan de Fragilidad y Caídas, a medio millón de nuestros abuelos, y con la Consejería de Digitalización tenemos una medicina predictiva que con tu historia te va a decir qué enfermedades puedes desarrollar. Eso es trabajar para la población. Apoyo a mis compañeros, apoyo el estatuto marco bien hecho y lo voy a seguir haciendo con hechos y con cosas absolutamente claras, no como usted, que lo único que hace aquí es generar agitación. ¡Escuche y trabaje! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Concluidas las intervenciones de interpelante e interpelado, procede que hablen los grupos parlamentarios, tres minutos, desde el escaño, para fijar posición. Empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. La verdad es que yo esperaba un debate sobre promoción de la salud, o sea, sobre salud pública, básicamente, pero, bueno, veo que hoy en esta interpellación podemos hablar cada uno de lo que nos apetezca, con lo cual, señor presidente, yo voy con lo mío.

Antes de nada, le quiero recordar y le quiero decir -seguro que la consejera lo sabe- que nosotros, ya que ustedes se han demostrado incapaces de saber a cuántos ilegales estamos atendiendo y estamos pagando la sanidad, les hemos propuesto dos enmiendas en los presupuestos para que empiecen a medir un indicador y ver a cuántos ilegales estamos tratando, cuáles están recibiendo la barra libre de sanidad a nuestra costa. Ustedes dicen que no lo pueden medir, pues yo les voy a contar a qué dedica la Comunidad de Madrid el concepto de salud pública. Dice un comunicado que ustedes remiten a todos los centros de salud. Les recuerdo que, según la resolución de los viceconsejeros de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, los adultos que no estén en residencia legal en España deben recibir atención sanitaria desde el primer momento, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, con cargo a los fondos públicos, sin necesidad de acreditar los 90 días de espera. Estos pacientes deberán ser dados de alta en SIP Cibeles con el tipo de ciudadanos salud pública, acompañado de un informe del trabajo social y citados en la unidad de tramitación para gestionar todos sus papeles

cuando correspondan. Es decir, señora consejera, tiene usted las herramientas para medir exactamente a cuántos inmigrantes ilegales estamos prestando todos los servicios sin que paguen ni un céntimo. Están ustedes asumiendo la política de la izquierda de convertir España en el hospital del mundo.

Le repito, tenemos los centros de salud saturados, faltan 31 centros de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, tenemos las mayores listas de espera que hemos tenido nunca. Ha perdido usted 1.200 camas de críticos. Pero, no solo eso, sino que en el cribado de enfermedades raras no llegamos a las 60 enfermedades cribables y tratables que ahora mismo nos permite la ciencia. En el Deprecam están ustedes en un 55 por ciento. ¿Va a seguir insistiendo en que las mujeres no van a ser hacerse una mamografía porque les da miedo? En el Cervicam solo alcanzan el 38 por ciento. No haga gesto, señoría, repase usted sus intervenciones, que fue usted misma la que me dijo que las mujeres en Madrid no acuden a hacerse una mamografía nada más y nada menos que porque les da miedo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA** (*Desde los escaños*.): Señora Matute, desde que está usted al frente de la consejería hemos visto la comunicación errónea de resultados en los cribados de cáncer, restos de anteriores operaciones en material quirúrgico supuestamente esterilizado, la ruptura de la longitudinalidad en Atención Primaria, el cierre de las urgencias extrahospitalarias y ahora tenemos que sumar la situación del Hospital de Torrejón. No es un episodio puntual, es el reflejo más crudo del modelo que ustedes defienden con orgullo; un modelo en el que la rentabilidad se filtra en las decisiones asistenciales, en el que se habla sin pudor de actividades rentables y no rentables; un modelo en el que, a través de notas internas, se ordena la reutilización de material sanitario de un solo uso, aunque eso ponga en peligro a los pacientes. En definitiva, un modelo en el que la calidad asistencial queda subordinada a los intereses de empresas que solo responden a sus cuentas de resultados. Pero, si algo ha quedado en evidencia es en qué consiste realmente la libre elección, que no es la decisión de los pacientes, sino que es la libertad de elección que ejercen Quirón y Ribera Salud para quedarse los pacientes que considera rentables y forrarse. (*Aplausos*).

Las cosas claras, señora consejera: ¿qué pretendía usted en ese trampantojo de inspección que en teoría ha hecho? Ribera Salud y Quirón son hijos muy sanos de su modelo de privatización de la sanidad pública. ¿A que después de ver las mágicas Navidades de Torrejón usted ha visto que está todo en orden, señora consejera, que el flujo de clientes se mantiene y que las facturas se siguen amontonando tal y como estaba previsto? De todas formas, si la cosa se pone chunga, no se preocupe, siempre puede hacer una convalidación de gasto o un reequilibrio presupuestario de 32 millones y ia correr! Aproveche, que ya cesaron a la interventora Miranda.

Pero no es solo la atención hospitalaria, también está el transporte sanitario, cuya huelga es la prueba de lo que ocurre cuando se entrega un servicio crítico a empresas que compiten a la baja. (*Aplausos*.) El resultado es un sector precarizado, con profesionales mal pagados, vehículos

insuficientes, turnos inhumanos y un nivel de presión laboral incompatible con la seguridad de los pacientes y los profesionales. Esta huelga no es fruto de un capricho, sino que ha nacido de su abandono. La huelga es la consecuencia directa de haber convertido un servicio esencial para salvar vidas en un negocio privado.

Y es que así es todo. La privatización sistemática de la sanidad madrileña, cada concierto, cada externalización, es un paso más hacia la desigualdad. Esta es la promoción de la salud en la que ustedes creen: la de las cuentas de resultados de sus empresas favoritas. Y, señora consejera, la sanidad pública no es un negocio; entiendo que, por costumbre, ya se le haya olvidado, a fin de cuentas, usted lleva diecinueve años al servicio de Quirón: diecisiete años en consulta y en la consejería los últimos dos. Y le voy a decir una cosa más: usted sí que no tiene ética ni tampoco educación. Levante la mirada, escuche a la oposición, deje de pintar logos de Quirón. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Gracias, consejera. Señorías, una vez más, como ya hace treinta años, venimos a esta Cámara a defender la sanidad pública de aquellos que están empeñados en convertirla en un campo de batalla político. Treinta años intentando erosionar y manipular, treinta años desprestigiando a nuestros profesionales, treinta años intentando sembrar miedo y desconfianza en los pacientes, pero, sin éxito, porque la realidad se impone y la sanidad madrileña funciona: siete de nuestros hospitales entre los mejores de España; las menores listas de espera, aunque la izquierda mienta una vez más, y mucha gente de fuera que elige Madrid para tratarse, incluso aquellos ministros de izquierdas que se meten por la puerta de atrás para que no sean vistos por la gente porque viven en el cinismo y en la hipocresía más absoluta. Cambien de estrategia, porque no les va bien. Utilizan a los muertos, a los enfermos, sin escrúpulos y sin límites morales, y ahora les toca a los pobres profesionales. El control de la consejería sobre el servicio es total y la respuesta a esta noticia, aunque fue publicada por los voceros de la ministra, manipulando y desinformando, ha sido contundente. Ojalá hubiese sido igual de contundente su respuesta ante los casos de corrupción de sus partidos, los acosos sexuales a mujeres, la cosificación de estas en sus listas y los casos de pederastas encubiertos que siguen prófugos en Cuba. (*Aplausos*).

El modelo de Madrid funciona y funciona porque hay un modelo que combina la excelencia de profesionales con la colaboración público-privada, una herramienta que permite ampliar la capacidad, reducir tiempos, modernizar tecnología y garantizar el mejor servicio, pero sufrimos la pésima gestión del Gobierno central y la peor ministra de España que ha tenido la historia al frente. Junto con los tertulianos de izquierda, los ofendiditos, las charos y la demás patulea intentan tapar un hecho sin precedentes, que ha sido la huelga que los médicos están llevando a día de hoy en las calles, fruto del radicalismo, del manoseo de la sanidad y del fascismo intransigente de esta ministra y del grupo que la sostiene. (*Aplausos*.) Desde aquí, les decimos a esos médicos que no están solos, que aquí les damos voz; aunque a esta izquierda, a la señora Carmona, le ha faltado decir que son fascistas, derechones, cayetanos, para nosotros son lo más valioso que tiene nuestra sanidad.

Señorías, la sanidad de Madrid no se derriba con ruido ideológico, no se quiebra con campañas cobardes y no se detiene por discursos interesados en tapar precisamente la huelga de profesionales. La Comunidad de Madrid va a seguir siendo, y vamos a trabajar para ello, una de las mejores sanitades de Europa y la más solidaria de España, a pesar de sus viejas y trasnochadas campañas políticas. Gracias, consejera. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora la señora consejera puede contestar por tiempo de cinco minutos a las anteriores intervenciones.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que es lamentable ver cómo siguen manteniendo el mantra del material reutilizable. Eso es falso, y que lo sigan diciendo es un delito contra la gente que está en su casa pensando que se hace eso. Es mentira, es una incongruencia en la que cabalgan ustedes, porque el PSOE es quien más contrata con Quirón, y no lo criticamos, y la primera, su ministra, que ha regalado el Hospital de la Defensa, que está en Chamberí, a este grupo privado, o contratándolo en todos los ministerios. Pero no está mal, con las reglas del juego bien establecidas. Por cierto, ha contratado masajistas para su bienestar la ministra, con dinero público, para el ministerio. ¡Pero qué me están contando! (*Aplausos*).

¿Y qué me dice usted de que si yo he perdido o no? Yo sigo siendo médico y he sido un médico de la pública toda mi vida, desde el año 1998, del Hospital Clínico, y, como todos mis compañeros, he trabajado en la privada. ¡Qué me está contando de tonterías, de querer dirigir la atención donde no existe!, porque, para empezar, mi código deontológico está muy por encima de todas esas cosas, y encima son mentira. En la Comunidad de Madrid trabajamos por una sanidad en mayúsculas, que es lo que tendrían que hacer en el ministerio y en el Gobierno para toda España y que no haya la inequidad que existe de falta de presupuesto, la mitad que le han quitado, que tienen que venirse a Madrid -que muy malos no seremos-, a nuestros 110 centros, servicios y unidades de referencia, que tratan a mucha población de fuera; en concreto, el año pasado, 155.000 pacientes desplazados de otras comunidades autónomas. Porque no hay nadie a los mandos que haga que todo el mundo pueda acceder a todo. Eso sería la buena gestión y eso es en lo que tendrían que perder su tiempo y no en mentir y en difamar. Y nosotros lo hacemos con gusto. Y aparte de tener todo eso, en la Comunidad de Madrid estamos aumentando los presupuestos año a año, porque sabemos lo que importa, y no estamos dando el dinero a ninguna empresa privada. Vuelvo a repetir: el 90 por ciento del presupuesto va a los hospitales de gestión directa; el 10 por ciento, a los de gestiones indirectas, y hemos subido el presupuesto un 7,4 por ciento entre los hospitales de gestión directa y un 0,5 en los otros. Y esos son datos tozudos.

Ustedes hacen acusaciones, pero no enseñan ningún papel. Yo, cuando vengo aquí, enseño absolutamente todos. Y tenemos auditorías. Y esas auditorías dan fe del trabajo que hacen los profesionales sanitarios, que son el gran tesoro que tenemos, a los que está atacando el Gobierno, esta ministra intransigente, que no ha sabido ver una oportunidad para reformar algo que mejoraría nuestro sistema sanitario. Y también lo que tenemos que hacer es un mejor plan de recursos humanos, que homologuen ya a nuestros extracomunitarios, médicos y enfermeras que estarían encantados de hacer

grande a este Sistema Madrileño de Salud y al resto de comunidades autónomas, porque tienen suficiente trabajo para ayudarnos a todo.

Y, aparte de eso, necesitamos una reforma del plan de estudios en la Comunidad de Madrid y en el resto de España, que tenemos los programas formativos anclados en el año 2003, y por eso nuestros técnicos, que son nuestras manos y nuestros ojos, solo se pueden formar dos años y no se pueden ir a trabajar fuera de Europa.

¿iQué me está contando de que no me ocupo de la huelga de los técnicos de ambulancia!? Yo me ocupo de todos los profesionales, lo único que hacen ustedes es ruido, porque están descomponiéndose, y lo triste es que utilicen el sistema sanitario para intentar tapar toda su corrupción. Hablaban del fiscal de una forma absolutamente descarnada. Es que no creen ya en la separación de poderes. Y con toda la corrupción que tienen, ya les digo, espero que celebren tranquilos la Navidad, porque, cada vez que se reúnan, tengan miedo si abren la puerta, porque si entra un señor vestido de verde, a lo mejor es para llevárseles con sus otros amigos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, dirigido también a la consejera de Sanidad.

C-1109/2025 RGEP.18620. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: se solicita Comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre la evolución de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Tiene primero la palabra el señor Moreno Vinués para explicar las razones de la comparecencia por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Hoy quería empezar esta comparecencia mandando el cariño de este portavoz y del Grupo Socialista a todos los trabajadores del hospital de Torrejón (*Aplausos.*), con los que llevamos meses en contacto a través de su Comité de Empresa y que vienen alertándolos de todas las órdenes inverosímiles que recibían y que se han confirmado ciertas tras escuchar estos bochornosos audios en los que se exhibe de forma perversa unas conductas tan poco éticas como prolongar el tiempo de espera para una cita médica a miles de madrileños con el único objetivo de que una empresa privada maximice sus beneficios. ¡Es una auténtica vergüenza que usted lo defienda, señora consejera! Y no cuela, señora Ayuso, el esfuerzo y la profesionalidad de los trabajadores del hospital de Torrejón está fuera de toda duda y, desde luego, al margen de esta imagen tan negativa que están dando los actuales directivos del hospital.

Y también quería mandar mi cariño más sincero a todos los pacientes y enfermos en lista de espera del hospital de Torrejón. Quiero pedirles disculpas, ya que la señora consejera todavía no lo ha hecho. (*Aplausos.*) Por un lado, a los pacientes pertenecientes a la propia área de Torrejón que hayan

podido verse relegados en la lista de espera, porque no se facturaban aparte, señora consejera. Pero también pido disculpas a sus pacientes, que se les llama "no cápita" en lenguaje empresarial, pero que necesitaban diálisis peritoneal y que no eran rentables ni, por tanto, prioritarios en la lista de espera de un hospital gestionado por una empresa privada. Todos los enfermos madrileños que necesitan de su sanidad pública, señora consejera, todos, son igual de importantes y ninguno debería verse perjudicado porque la señora Ayuso entrega la gestión del hospital del que depende sus vidas a empresas que anteponen criterios económicos a las necesidades clínicas de los pacientes.

Y, efectivamente, miles de madrileños están muy preocupados por lo acontecido en Torrejón, pero no por las críticas de la oposición, sino por ese orden de desandar el camino avanzado en las listas de espera que todos hemos podido escuchar y que ustedes defienden, justifican o contemporizan de forma inexplicable. Si es que, por una vez, señora consejera, que no se entera, tenemos la prueba del delito, tenemos unos audios que prueban quién miente y quién dice la verdad. Que no se entera, señora consejera. (*Aplausos*).

En fin, señorías del Partido Popular, para ustedes las listas de espera van muy bien, pero desde que Ayuso es presidenta resulta que el número de pólizas privadas, en los madrileños, crece del 28 al 45 por ciento. Por lo que sea. Para ustedes la lista de espera van muy bien, pero los tiempos medios de espera para una prueba desde que Ayuso es presidenta han pasado de 35 a 70 días de media. Por lo que sea. Para ustedes las listas de espera van tan bien que tienen a los hospitales públicos parados por las tardes, pero luego tienen a madrileños pegándose madrugones a las 4 de la mañana en unos pocos hospitales afortunados gestionados por empresas privadas. Por lo que sea. Para ustedes la libre elección es la mejor solución para sus listas de espera, salvo que necesites diálisis peritoneal y elijas Torrejón, ahí termina la libertad para elegir, y de vuelta al hospital público. Por lo que sea. ¡Es una vergüenza, señora consejera, una vergüenza!

Termino ya. Su único método para bajar las listas de espera es contener el gasto público en sanidad, a la cola de toda España, para que aumente el gasto privado de las familias; de las que puedan, el resto, ia la cola! Su único método es asfixiar a los hospitales públicos para que estén parados por las tardes y permitírselo a los de gestión privada, funcionar y facturar hasta de madrugada. Esas son sus únicas herramientas: más medicina privada y más actividad para los hospitales de gestión privada. Los favoritos de la señora Ayuso y de Alberto Burnet Amador. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pues ahora corresponde dar la palabra a la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, lleva mucho tiempo hablando con los profesionales de Torrejón. ¿En qué calle está el hospital? ¿En qué calle está? Dígame la calle donde está el hospital. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) Señor Moreno, es que es muy fácil hacer oposición y hablarme... ¿Me ha dicho la calle? A lo mejor se la sabe. ¿Se sabe la calle del hospital de Torrejón? ¿Eh? (*Rumores.*) No se la sabe. Si es que, por lo que sea, no se sabe la

calle, aunque está hablando con todos los del hospital. Ese es el interés que tienen por el hospital de Torrejón.

Por cierto, ahora que está la señora Mar Espinar, señoría, ¿valida usted las palabras de que se reutiliza material y que se lleva a lavar el material a casa? Lo ha dicho usted. ¿Lo valida usted? ¿Lo valida? (La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: *Lo dicen los trabajadores.*) Señor Moreno, ¿valida eso que ha dicho la señora Mar Espinar? Porque eso es gravísimo. ¿Tiene usted la prueba escrita de que eso existe? Tráigamela, porque va a ser lo mismo que la calle que no se sabe y el hospital que ni siquiera ha pisado, que es lo que le interesan las cosas. (*Aplausos.*) (La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: *¿Tú qué haces como consejera?*) Y, si ustedes dicen eso, lo que están haciendo es acusar de mala praxis a nuestros compañeros. (*Rumores.*) Sí, señor, sí, están acusando de mala praxis... (*Rumores.*) Yo me entero de todo, señora Mar Espinar. ¡Su portavoz de Sanidad no sabe ni dónde está el hospital, que no se sabe ni la calle! ¿Qué me está contando? Me va a decir a mí que me enteré de las cosas; yo sé dónde están todos nuestros hospitales y me ocupo de todos y cada uno de ellos. (*Aplausos.*) El problema es que cuando hay que dar respuesta a un trabajo tozudo y bien hecho ustedes no saben qué contestar, porque es muy fácil atacar, pero el problema es, luego, contestar y dar explicaciones.

Y, aparte de todo eso que han dicho compañeros que están a su lado, ¿están al lado de nuestros compañeros, que estamos haciendo huelga? Porque yo sí que le he dicho a la señora Carmona que estoy a su lado y he dicho lo que voy a hacer, y lo que he dicho en el Consejo Interterritorial y que volveré a decir mañana: que hay que hablar con el Ministerio de Función Pública. Está un compañero suyo, Óscar López, dígale que nos ayude, porque él es el que se encarga del Estatuto Básico con el Ministerio del Trabajo. (*Aplausos.*) Dígale a la vicepresidenta del Ministerio de Trabajo que nos ayude y dígale también a una compañera suya, que además es médico, María Jesús Montero, que nos ayude con el tema de Hacienda, que libere presupuesto para que ese nuevo estatuto marco tenga una viabilidad técnica, jurídica y económica, que es lo que no se ha hecho hasta ahora y es lo que tenemos que hacer. Y yo me pongo a disposición de la ministra y del ministerio, aunque nuestros compañeros la baipaseen, para que eso sea posible para todos nosotros. ¿Está dispuesto a hacer eso, señor Moreno, a hablar con estos compañeros? (*Aplausos.*) Porque además a ustedes se les llena la boca de privatización, pero ¿sabe usted quién fue la primera consejera de Sanidad médica que privatizó un hospital? El Hospital de la Victoria, en Málaga: la señora Montero, por Dios! (*Aplausos.*) ¡Y echó a 7.000 compañeros! ¡Les echó! Pero ¿qué me están contando? Pero yo no me meto con la colaboración público-privada, pero es que parece que tienen un agujerito que no les deja ver alrededor y les hace ser muy audaces cuando hablan. ¿Y saben también lo que ha ocurrido por ejemplo en Castilla La Mancha? Han aumentado un 70 por ciento la inversión en medicina privada. Yo no lo critico, en la Comunidad de Madrid no lo estamos haciendo. (*Rumores.*)

Y vuelvo a repetir: yo entiendo que trabajar es complicado y leerse las cosas es complicado, por eso yo les ayudo. En el informe que ha hecho el ministerio, concretamente son las tablas A17 y A13. Aquí está la proporción de público-privado que hay en las distintas comunidades autónomas. Repito: hospitales en la Comunidad de Madrid, un 14 por ciento; en Cataluña, un 58 por ciento. Pero es que, del total de centros con concurso privado en España, el 62 por ciento están en Cataluña y el

4,1 por ciento en Madrid. ¡Qué horror! ¡Qué horror! (*Aplausos.*) Pero yo no critico a mis compañeros catalanes, porque les puedo asegurar que tienen una asistencia excelente. Son modelos distintos de gestión que tenemos que compartir y que tenemos que mejorar.

Con lo cual, con todo esto, de verdad, me da bastante pena que estén manoseando el sistema madrileño de salud en vez de estar trabajando a favor del mismo. Por eso yo le doy la opción, señor Moreno: hable con su compañera, la señora Moreno, que está en el Ministerio de Hacienda, y hable con el señor Óscar López y que nos ayude en el estatuto marco, porque todos nuestros compañeros, directamente, han mandado una carta a Pedro Sánchez para ver si él puede hacer algo, porque si no van a hacer una huelga indefinida, que eso sí que va a impactar en las listas de espera.

Y, como es el motivo de esta intervención, le voy a dar una serie de datos publicados en el ministerio, pero es que tampoco se los creen. ¡No se los cree ni la propia ministra! Entonces, yo le diría: señora ministra, usted está publicando algo, pero antes auditelo, porque si usted lo publica le está dando validez; o si no que se lo dé al señor Tezanos, que lo manosee y nos dé los resultados que ustedes quieren. (La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: *Mejor que lo manosee MAR.*) Pero la realidad es que las listas de espera en la Comunidad de Madrid tienen una tendencia descendente y siguen siendo, y lo seguirán siendo, las menores de España. En concreto, en listas quirúrgicas tenemos 49 días frente a la media nacional, que es de 118; 148 en Cataluña; 116 en Castilla-La Mancha, y creo que ahí está gobernando el PSOE, creo, ¿no?, creo que está gobernando. Un madrileño espera 58 días menos que en el resto de España. Pero es que, encima, le he de decir que los pacientes que esperan más de seis meses en la Comunidad de Madrid son el 0,5 por ciento, y tendrían que ser cero y para eso trabajamos. ¿Sabe cuántos son en las comunidades gobernadas por el PSOE? Pues mire, le voy a decir: en Cataluña, un 30,3 por ciento y, en Castilla la Mancha, un 31,5 por ciento. Y la eficiencia operativa, porque también le he oído decir: "un millón de personas en lista de espera". (La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: *¡Pero si lo tenéis publicado!*) Si sabe un poquito de gestión, sabe usted que un número frío no significa nada, sino que hay que relacionarlo con cosas, y lo que hay que ver es, la gente que está dentro de la lista de espera, cuánto tiempo está dentro. Y nosotros hacemos que estén poco tiempo, pero es que, además, se miden una serie de indicadores de eficiencia y en la eficiencia hemos aumentado un 11,3 por ciento en las salidas, que siempre ha sido un indicador que es negativo; es decir, que cuando entran los pacientes, por muchos que entren más, nosotros hacemos que salgan antes.

Y no estamos pagando más, señor Moreno, que además usted y yo nos conocemos y hemos trabajado de forma mestiza, como siempre, en todas las sanidades maravillosas que tenemos en este país. Eso está perfectamente auditado. Es que ustedes ponen en duda hasta la Ley de Contratación, hasta la Cámara de Cuentas, la Inspección General. Señor Moreno, eso no es así, aunque ustedes lo digan y quieran que se lo crea la población, y aparte porque están publicados absolutamente todos los presupuestos. En consultas, nosotros estamos en una media de 63 y la media española es de 96 días. Y, además, esa demanda asistencial es porque viene mucha gente a vivir aquí, casi medio millón de personas desde que está nuestra presidenta, y también desplazados de otras comunidades autónomas, como les he dicho: 155.000, que vienen de otras comunidades para tratarse porque en otros sitios no pueden tratar a la gente, entre otras cosas, porque la ministra lo que no hace es adecuar las

prestaciones, o por ejemplo los tratamientos, y meterlos en la cartera nacional de salud para que pueda dársele a cualquier persona, independientemente de dónde nazca, como, por ejemplo, los fármacos de alto impacto, que no están metidos en la cartera de servicio y tendrían que estar. Ahí es donde nos tendríamos que gastar el dinero y no en otras cositas en las que sí que se lo gastan ustedes y no tendrían que ir ahí, sino a Sanidad, absolutamente.

Nosotros también lo que hacemos en pruebas diagnósticas es tener 62 días frente a los 72 de la media nacional. Y, aparte, lo que está haciendo el ministerio es publicar con seis meses de diferencia. Ustedes hablan de que hay un flujo de libre elección de los hospitales públicos de gestión directa a los de indirecta. ¡Mentira! Hay flujo de todos los hospitales a todos los hospitales, porque en la Comunidad de Madrid lo que permitimos es una libre elección que permite al ciudadano poner su salud en manos de quien le dé la gana, de los mejores. Y le voy a dar datos: 12 de Octubre, La Paz y Ramón y Cajal han aumentado las consultas en 145.000, ven a casi 3,5 millones de pacientes, los ingresos han aumentado en 2.000... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): 120.000 ingresos. Hacemos trasplantes, somos la región que más trasplantes hacemos: hemos hecho 628 en esos hospitales, hemos aumentado en 13 por ciento. Las cirugías las hemos aumentado en 1.200. Y, en concreto, hemos hecho 65 millones de consultas externas. Señor Moreno, hay una cosa que se llama balance intercentros; la gente se cambia de los hospitales de gestión directa a gestión indirecta y no de forma completa, sino que solo para algunas patologías. Con lo cual, cuando hablen de las cosas, por favor, infórmense y no confundan a la población.

Nosotros le puedo asegurar que vamos a seguir trabajando, como estamos haciendo hasta ahora, para seguir teniendo una de las mejores sanidades no solo de España, sino del mundo. Y eso lo avalan los rankings, no lo digo yo, porque siempre aparecen nuestros hospitales entre los mejores del mundo. Aparte de que nosotros hacemos todos los trasplantes: hemos hecho 1.603 trasplantes de órganos sólidos, más de 7.000 trasplantes de médula ósea y de órganos líquidos, cada día estamos viendo que nuestros profesionales dan un avance. Y, por ejemplo, en las células CAR-T nosotros, aquí en la Comunidad de Madrid, 1 de cada 4 de esas terapias se la damos a alguien de fuera de la Comunidad de Madrid. Eso es realmente la excelencia.

Y la gente quiere venirse a formar aquí. Por eso en la Comunidad de Madrid es donde antes se acaban las plazas para formarse en el MIR. En concreto, hemos aumentado las plazas hasta 2.004, hemos ofrecido al ministerio formar a más residentes, y no nos deja tampoco. Ayúdennos en eso, señor Moreno, porque he ofrecido 69 plazas para urgencias y emergencias y la señora ministra no me las coge; me ha cogido solo 11. Con lo cual, fíjese el trabajo positivo que podemos hacer conjuntamente: que hable con la señora Moreno, que hable con el señor Óscar López, que hable con la señora ministra para el tema de las plazas y que también hable con la ministra de Educación, si puede usted, para que homologue a nuestros extracomunitarios y palíe la falta del déficit de profesionales. Con lo cual, fíjese

cuántas cosas en tan poco tiempo podemos hacer juntos, de verdad, en vez de estar manoseando la sanidad, como un ataque político absolutamente sectario, y para hacer todo lo contrario, que es mejorar no solo a los pacientes, sino a nuestros compañeros médicos por los que yo sí que trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora proceden las intervenciones de los grupos. Empezamos con el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con la señora González Moreno, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, yo no sé si usted ha escuchado al señor Moreno Vinués, porque como tiene usted la costumbre -igual que la señora Ayuso- de no mirar a la cara a quienes se están dirigiendo a ustedes, pues es fácil pensar que tampoco están escuchando. En fin, decía que, en el supuesto de que usted hubiera estado escuchando al señor Moreno Vinués, imagino que no podrá evitar pensar que hay que tener descaro para venir a hablar de este tema, el Partido Socialista, que ha provocado el mayor colapso sanitario de la historia reciente de España. Y es normal que se pregunte, señora consejera -y nosotros también-, por qué tiene que soportar aquí al Partido Socialista exigiendo responsabilidades en Madrid cuando su ministra en España es incapaz de asumir ninguna de las suyas. De hecho, ya lo vimos cuando la ministra de Sanidad compareció en el Congreso, que empleó su tiempo en hablar de sí misma, en hablar de propaganda y en hablar de ideología. Un mitin ideológico contra la sanidad concertada y contra los contribuyentes que pagan impuestos. Pero no trajo ninguna solución para resolver el drama que vive la sanidad pública española; no trajo ninguna solución para la Atención Primaria o para los desabastecimientos; no trajo solución para las 833.000 personas en lista de espera quirúrgica, que siguen igual; no trajo una aplicación real de la ley ELA, que aprobaron entre aplausos y fotos y que han mantenido bloqueada, sin desarrollarla, hasta que se han visto obligados a correr a última hora; no trajo seriedad en las prioridades, así que los problemas reales se agravan, y, mientras, el ministerio comprueba carrozas ideológicas de más de 15.000 euros; y no trae estabilidad al sistema sanitario. Su estatuto marco ha conseguido algo que no pasaba desde hace décadas: poner a todos los sindicatos sanitarios en pie de guerra y empujar al sector hacia una huelga general. Esa es la realidad, es mucho ruido ideológico y ningún resultado. Y con este balance la verdad es que es una auténtica desfachatez que el Partido Socialista se atreva a hablar de esto. Pero, en cualquier caso, que la izquierda haya llevado a la sanidad española a esta situación no exime a esta comunidad de sus propias responsabilidades; ustedes tienen las suyas y también deberán responder por ellas.

Hace unos meses, nuestra portavoz de Sanidad, la señora Cuartero, llevó a la Comisión de Sanidad una proposición no de ley con un objetivo muy sencillo de entender por cualquier madrileño que esté en lista de espera: utilizar todos los quirófanos disponibles, también los de la sanidad privada, para que nadie tenga que esperar más de treinta días para una operación. Estábamos hablando en aquel entonces de datos muy concretos: en la Comunidad de Madrid, más de la mitad de los hospitales son privados y concentran en torno a un tercio de las camas hospitalarias, y los quirófanos privados están ocupados solo entre el 60 y el 70 por ciento; mientras tanto, más de 90.000 madrileños seguían -más hoy en día- en lista de espera para una intervención quirúrgica y miles acumulaban más de cien

días de demora en algunos hospitales. Y los cálculos que acompañaban nuestra iniciativa mostraban que derivar a la sanidad privada algunos procesos quirúrgicos frecuentes podría suponer un ahorro de hasta 12 millones de euros al año respecto a mantener toda esa actividad en la red pública, además de reducir, claro, las listas de espera. Simplemente, aprovechar quirófanos hoy vacíos mientras hay madrileños sufriendo meses de espera.

¿Y saben lo que pasó en la comisión? Pues pasó que el Partido Socialista se opuso porque, según ellos, esto era romper la estabilidad del sistema y alimentar la cuenta de resultados del sector privado. Es decir, para el Partido Socialista, un quirófano privado vacío no es un problema, el problema es que alguien lo quiera usar para operar antes a un paciente. (*Aplausos.*) Más Madrid calificó la propuesta de astracanada y vino a decir que es mejor tener más de un millón de personas en diferentes listas de espera que aceptar que la colaboración público-privada pueda ser útil. Y el Partido Popular, señora consejera, también votó en contra y no votó en contra porque los datos fueran falsos, no lo hizo porque el coste fuera inasumible y no lo hizo porque los quirófanos privados fueran peligrosos, no, no, votó en contra porque, según nos dijeron, Madrid ya tiene los mejores datos, o cosas como "ya estamos bien así", "no hace falta". Es decir, que cuando Vox trajo una medida concreta para recortar de verdad la lista quirúrgica, ustedes votaron no; prefirieron mantener quirófanos privados a medio gas antes que aceptar que un paciente pueda esperar menos días. Es decir, la izquierda se negó por dogma y el Partido Popular se negó por autocomplacencia.

Para los madrileños que llevan meses esperando una operación de cadera, de rodilla o una simple hernia, esa respuesta es inaceptable, porque la propuesta de Vox no cerraba ningún quirófano público; al revés, era compatible con abrir más quirófanos por la tarde, con hacer más turnos y con reforzar plantillas. Solo añadía una cosa: usar también los quirófanos privados que hoy están vacíos y que además resultan más baratos al contribuyente. Y la pregunta que queda en el aire es muy sencilla, señora consejera: ¿por qué prefieren ustedes que los quirófanos privados estén vacíos y las listas llenas antes que aceptar una propuesta que reduce el sufrimiento de los pacientes?

Porque cuando el Partido Socialista vuelva a sacar gráficas con millones de personas en listas de espera, habrá que recordarles que votaron en contra de la única PNL que ponía un plazo claro de treinta días; y cuando el Partido Popular vuelva a presumir de los mejores datos, habrá que recordarles que rechazaron mejorar esos datos cuando se les ofreció una herramienta inmediata y viable. Miren, nosotros desde Vox lo tenemos claro: un quirófano vacío, público o privado, mientras hay pacientes esperando, es un fracaso de gestión.

Y, además, aquí nadie discute que la sanidad madrileña está saturada y que las listas de espera han crecido de manera inaceptable, un 64 por ciento desde que la señora Ayuso es presidenta de la Comunidad de Madrid, como ya hemos señalado en este hemiciclo. Eso lo sufren a diario los madrileños, que pagan impuestos y que, literalmente, rezan para no caer enfermos porque no saben cuándo van a ser atendidos. Y esto se suma a un dato que el propio Gobierno autonómico reconoce: que, en el último año, la sanidad madrileña ha atendido a 190.000 inmigrantes en situación irregular, un 44 por ciento más que el año anterior. Y con esta realidad delante, la pregunta que ya formuló

nuestra portavoz es más pertinente que nunca: ¿dónde piensan atender sanitariamente a todos los que llegan a nuestra región si no son capaces de atender correctamente a los que ya están aquí?

Señora consejera, los madrileños padecen una sanidad saturada y el mensaje que se lanza desde los gobiernos, el de Sánchez y en determinadas ocasiones el de Ayuso, es el de las fronteras abiertas, servicios ilimitados y sanidad gratuita para todo el que llegue. Y el resultado es muy claro: los madrileños pagan más impuestos y reciben menos servicios, las listas de espera se disparan y se crea una sensación muy real de abandono. En Vox lo decimos sin rodeos: si se abre la sanidad a todo el mundo sin límite y sin control, si se atiende a cientos de miles de personas en situación irregular y sin reforzar plantillas, las listas de espera seguirán creciendo y serán siempre los mismos, los madrileños que sostienen el sistema, los que salgan perdiendo.

Por eso, cuando la izquierda viene a esta Cámara a rasgarse las vestiduras por las listas de espera, lo primero que habría que preguntarles es muy sencillo: ¿están dispuestos a renunciar a su dogma de fronteras abiertas y de sanidad universal para todo el planeta o van a seguir cargando sobre los madrileños el coste de su política migratoria?

Nosotros, en Vox, no queremos un Madrid donde los quirófanos estén vacíos mientras miles de madrileños esperan una operación ni una sanidad saturada por una inmigración irregular que desborda consultas, urgencias y recursos esenciales; queremos una región que ponga primero a su gente, todos los quirófanos funcionando, listas de espera reducidas y una sanidad que priorice a los madrileños y a los españoles que sostienen este sistema con su trabajo y con su esfuerzo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora le corresponde otra vez el turno al señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista, también por siete minutos.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias. Pues nada, señora consejera, la verdad es que me produce mucha tristeza su intervención -se lo digo sinceramente-, primero, porque es indecente que usted haya perdido otra oportunidad de pedir perdón a los enfermos de Torrejón que se han podido ver perjudicados por la ambición económica de un CEO. (*Aplausos*.) Y, en segundo lugar, por los enfermos que atiendo cada día en el hospital en el que trabajo. Sinceramente, de verdad, sus tiempos de espera nada tienen que ver con los que usted exhibe.

Los dardos que usted me pueda enviar a mí..., ya estoy acostumbrado. Hoy me ha amenazado con que van a venir a meterme en la cárcel. ¡Sí, sí, lo ha hecho usted! Quiero decir que yo estoy acostumbrado. Este debe ser el único caso en el que el portavoz de la oposición es respetuoso con el consejero pero el consejero se basa en ataques personales contra el portavoz de la oposición. (*Aplausos*.) Eso es lo que queda cuando no tiene argumentos.

Pero bueno, por si todavía no entiende la preocupación del Grupo Socialista por la lista de espera, permítame un pequeño viaje en el tiempo y rescatar un párrafo del pleno del 24 de abril -se acordará-, de hace poquito, sobre el Hospital de Torrejón. Este portavoz empezaba así: "La gestión

privada de la sanidad del PP ha convertido Madrid en un mercado persa, en el que los hospitales de gestión privada compiten por atender cuanto antes no al paciente que más lo necesite sino al que proviene de otra área, porque lo facturan aparte. Compiten por ver quién roba más pacientes a los grandes hospitales públicos, que ustedes tienen estratégicamente parados por las tardes por su falta de financiación". Le aseguro que no soy vidente. Si este humilde portavoz conocía en abril lo que estaba ocurriendo en el Hospital de Torrejón, ¿cómo puede ser que usted, señora consejera, no lo supiera? ¿A quién pretenden engañar con ello? Más le valía haber escuchado un poquito aquel día, cuando les advertimos que se estaban priorizando pacientes de otras áreas, que se reasignaba en el triaje de las urgencias a los pacientes, que se proponían anestesistas para cubrir dos quirófanos, que se atendían neoplasias endocrinas por consultas telemáticas desde Canarias. Señora consejera, usted lo sabe. ¿Por qué lo tapa?

Y, si de verdad han hecho inspecciones o auditorías anuales de todos estos hospitales, deben repensar el método que están siguiendo, porque no ha sido útil para alertar de este tipo de prácticas tan poco éticas, que devalúan la calidad asistencial y ponen en riesgo la seguridad de los pacientes. Señora consejera, estos audios demuestran con toda crudeza que sí, en Madrid hay CEO de empresas privadas que deciden cuántos días van a mantener a un paciente en una lista de espera, sin importar la gravedad o el pronóstico de sus patologías y con el objetivo último de engrosar los beneficios de una empresa. Señora consejera, sí, en Madrid tienen ustedes hospitales que retrasan las citas o las pruebas de los pacientes de su área para priorizar la llegada de pacientes de otras áreas, porque se facturan aparte. (*Aplausos.*) Señora consejera, sí, es un escándalo, pero en Madrid tiene usted hospitales que limitan la atención a pacientes que no resultan económicamente rentables. Hemos conocido documentos internos en los que se instruye no admitir a pacientes no cápita que requieran diálisis peritoneal. ¿Pero no existía libre elección? ¿Los pacientes de mayor complejidad no tienen derecho a libre elección? ¿De vuelta al público? ¡Es que es absolutamente incalificable!

Señora consejera, casi una semana ha estado usted callada desde que saltó el escándalo con las listas de espera de Torrejón. Yo pensaba que estaría usted impactada con lo conocido y ultimando medidas drásticas, ipero no! Tanto usted como la señora Ayuso han decidido convertirse en las nuevas CEO de Torrejón y defender unos audios inaceptables, en lugar de defender los intereses de todos los madrileños. ¡Es una vergüenza! (*Aplausos.*) ¿Sabe qué hubiera hecho yo en su lugar, señora consejera? Pues decirle a la señora Ayuso: mira, o revertimos la concesión, o dimito, presidenta. Por mucho amor que le tenga usted a la presidenta, son unos audios que se jactan de prolongar el tiempo de espera a nuestros enfermos madrileños y es iinadmisible!; consejera, tiene usted que usted que darse cuenta. (*Aplausos.*)

Además, señorías del Partido Popular, si ustedes desconocían los riesgos de la gestión privada de la sanidad cuando carece de los mecanismos de control imprescindibles, lo tenían muy fácil: haberle preguntado a la pareja de la señora Ayuso. ¿Saben uno de los motivos por los que preferimos la gestión pública? Porque en ella, aunque seguimos con sus miles de contratos menores, al menos no se pagan comisiones millonarias a técnicos sanitarios sin ninguna experiencia ni ningún tipo de mérito, señora consejera; por eso nos gusta la gestión pública. (*Aplausos.*)

Mire, también quisiera detenerme en algunas de sus declaraciones de estos días. Ha comentado usted que son ustedes absolutamente transparentes con lo acontecido en Torrejón y que se desnudan ante la opinión pública. Pues bien, si es así, entiendo que no tendrá usted problemas en compartir con este portavoz en las próximas 24 horas todas las auditorías que han realizado ustedes al hospital de Torrejón que llevan sin publicar desde el 21, todas las actas de la comisión mixta entre consejería que llevan sin publicar desde el 23 y, sobre todo, el balance de la libre elección por hospitales, que usted ha decidido ocultar por primera vez en 2024. ¿Por qué lo oculta, señora consejera? (*Aplausos*).

Ustedes no se desnudan ante nadie, señora consejera, ustedes llevan décadas con la opacidad como bandera. Somos nosotros los que hemos desnudado sus complicidades con los hospitales de gestión privada. Ya lo hicimos a través de una resolución en esta Cámara en el 2016, con el apoyo de Ciudadanos y Podemos, que se les exigía reforzar mecanismos de control, auditorías, datos de facturación y un delegado de la Administración en cada hospital concesionado. Escúchame, consejera, un delegado de la Administración. ¿Ustedes creen que el CEO de una empresa se hubiera atrevido a verbalizar esos audios si en ese comité de directivos hubiera estado un representante de los intereses de todos los madrileños, como pidió el Grupo Socialista hace diez años? Eso no hubiera ocurrido, señora consejera. (*Aplausos*).

Y también le he escuchado a usted lamentarse de que sufre una izquierda vil y mezquina. De verdad, señora consejera, iqué mezquina esta izquierda que pide información transparente sobre los conceptos por los que ustedes duplican la cantidad abonada a la Fundación Jiménez Díaz respecto a la que inicialmente presupuestan! Qué vil y qué mezquina esta izquierda que les critica que ustedes pongan a competir hospitales de gestión pública y privada, pero con reglas de juego diferentes, no bien definidas, por las que financian de forma insuficiente a los públicos hasta el punto de pararlos por las tardes y luego riegan de dinero a los que gestionan empresas privadas para que puedan citar hasta por las noches. Qué mezquina y qué neocomunista esta izquierda que exige que todos los hospitales, no solo los de Quirón, estén a pleno rendimiento por la tarde mientras tengan a un millón de madrileños a la espera. Qué vil esta izquierda que le preocupa que decenas de miles de madrileños se van de los cinco mejores hospitales públicos porque no les atienden y supliquen a través de su mal llamada libre elección una visita en Torrejón, Villalba, Móstoles no porque busquen al mejor médico sino porque buscan el hospital que la señora Ayuso permite que les atienda. (*Aplausos*).

Señora consejera, lamento el tono, pero es que verdaderamente me enfada este tema. ¿Sabe qué me dicen los compañeros en el hospital? Que el problema que tienen usted y la señora Ayuso es que no pueden mentir conmigo aquí delante. Efectivamente, se lo confirmo, reserven sus mentiras para las tertulias o las entrevistas en Telemadrid, pero cada vez que mientan aquí van a tener su merecida respuesta. ¡Eso se lo garantizo! Y, miren, cuando este portavoz les exige que prioricen la gestión pública no es por sectarismo ideológico neocomunista, es porque es un modelo de gestión que no entiende de patologías rentables -¿escucha?, patologías rentables-, la gestión pública no entiende de eso, que no discrimina por complejidad, que atiende por igual a un paciente que necesita una ecografía rápida de estas que se facturan rapidito que a un gran quemado que requiere un ingreso en UCI prolongado. Y porque los hospitales públicos no pagan millones de euros a comisionistas vinculados a la presidenta de

la Comunidad de Madrid. Nosotros apostaremos siempre por un modelo en el que hasta el último euro, i hasta el último euro!, revierta en la salud de los madrileños y no en el beneficio de sus empresas privadas.

Señora consejera, le insisto -y voy a bajar el tono-, se me ocurren pocas cosas más graves con las que dinamitar nuestra sanidad pública que lo he escuchado en esos audios. Estamos hablando de nuestra joya de la corona y lo que hemos conocido estos días es muy feo. Escúcheme bien, señora consejera, lo que hemos oído en esos audios es muy feo, i grábeselo esto a fuego! De compañero a compañera, se lo digo, olvídense de la señora Ayuso, tiene usted que actuar, porque de lo contrario no va a estar en condiciones de continuar en el cargo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Carmona Osorio, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, también siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. Mire, señora consejera, yo he estado unas cuantas veces en el hospital de Torrejón y no sé cuál es la calle; es más, no sé cuál es la calle en la que está el hospital de Alcalá, que es en el que trabajo yo, lo que sí que sé, y me preocupa mucho, es que se tomen decisiones que afectan a los pacientes de la sanidad pública madrileña desde Zurbarán 28 y Núñez de Balboa 31. ¿Sabe qué es lo que hay ahí, señora consejera? No está ni la Consejería de Sanidad ni ningún hospital público, están las sedes de Quirón Salud y de Ribera Salud. Y eso sí es preocupante: esas dos direcciones y el daño que le hacen a los madrileños. (*Aplausos*).

Por cerrar el tema estatuto marco, porque no lo he entendido, usted apoya la huelga, pero ¿apoya las reivindicaciones? ¿Quiere acabar con las guardias de 24 horas? ¿Quiere topar las horas semanales? Porque eso lo hace el estatuto marco nuevo y usted no quiere hacerlo, no la ha escuchado.

Vamos a hablar de listas de espera. Vamos a ver, empecemos por lo básico, alguien que vive en Parla no quiere irse a Villalba de madrugada a hacerse un TAC, quiere poder hacerse ese TAC en Parla por la mañana o por la tarde y si está dispuesto a recorrerse la comunidad autónoma para hacerse una prueba a una hora absolutamente intempestiva es porque en Parla tiene una lista de espera absolutamente inasumible. Y si usted está dispuesta a mover a los pacientes por toda la comunidad autónoma es porque esa es la clave para que sus amigos de la empresa Quirón hagan negocio.

Esto que voy a explicar ahora es muy técnico, pero es importante explicar cómo funciona la sanidad pública de gestión privada, qué relación tiene con las listas de espera y por qué mientras gobierne el Partido Popular los hospitales públicos van a tener unas listas de espera cada vez mayores. Cada hospital tiene un área asignada y recibe un presupuesto en función de los pacientes que atiende y de la complejidad de los procedimientos que hace. Pero, a raíz de la creación del área única con Esperanza Aguirre, aparece un concepto perverso, que es "el dinero sigue al paciente": si un paciente se va a un hospital de otra área, el hospital que le recibe cobra un dinero y su hospital de referencia pierde dinero. A partir de aquí, gracias a esta premisa, las empresas como Quirón o Ribera Salud sacan tajada a partir de cuatro factores: la organización de la asistencia, la facturación, los sobrecostes y la asfixia de los hospitales públicos.

El primero es la organización de la asistencia. Los hospitales públicos organizan su actividad, las cosas que hacen, los quirófanos que abren, las consultas que tienen abiertas en función de las necesidades de salud de su población. Puede haber pacientes que se quieran cambiar de área por una segunda opinión o porque por logística les pilla mejor otro hospital, pero son los menos, porque la mayoría de la gente lo que quiere es que le atiendan en su hospital de referencia, que tiene relación con su centro de salud, que es donde les han llevado siempre y donde hay relación con otros hospitales. Ahora bien, los hospitales gestionados por empresas privadas están interesados en ese dinero que va con los pacientes, quieren atraer a esos pacientes y organizan su actividad para conseguir llamarlos, pero, ojo, que no quieren a todos los pacientes: los pacientes complejos, los pacientes crónicos, los pacientes que tienen un riesgo de hacer complicaciones no los quieren para nada porque ahí el margen de beneficio de esos pacientes desaparece, incluso pueden llegar a perder dinero con ellos. Entonces, esos pacientes no los quieren para nada, lo que hacen es programar actividad sencillita, que no vaya a tener complicaciones; es decir, una actividad que no va acorde a lo que necesitan los pacientes de la sanidad pública madrileña, sino a lo que necesitan las empresas.

Lo segundo es la facturación y es que estos hospitales de gestión privada esos procedimientos sencillitos y golosos de facturar los facturan muy por encima de lo que realmente cuestan y de lo que se presupuesta en la sanidad pública. Esto lo demostró la Cámara de Cuentas en un informe hace unos años, que por lo que sea no han vuelto a repetir.

El tercer factor son los sobrecostes y, ojo, que aquí hay una diferencia bien gorda entre Quirón y el resto de empresas. Todos los hospitales públicos de gestión privada gastan muchísimo dinero porque es un modelo muy inefficiente, pero es que Quirón tiene un cheque en blanco. Año tras año aquí se aprueba un presupuesto, pero luego los hospitales de Quirón gastan muchísimo más. Cuando digo muchísimo más es que la Fundación Jiménez Díaz gasta el doble de lo que se presupuesta aquí; el Rey Juan Carlos, de Móstoles, el triple de lo que se presupuesta aquí; Valdemoro y Villalba, que son de Quirón, gastan un 250 y un 266 por ciento de lo presupuestado. Es decir, tienen un cheque en blanco para organizar los quirófanos que quieran, contratar los especialistas que quieran para sacar más consultas, hacer las pruebas que quieran y, por supuesto, para facturarlas.

Y el cuarto elemento imprescindible es la asfixia de los hospitales públicos, porque para que los hospitales públicos no puedan competir es imprescindible que estén saturados. Si el Hospital de la Princesa, por ejemplo, que es cien por cien público, ve cómo aumenta su lista de espera de dermatología y ya se les ha acabado el presupuesto para contratar refuerzos o para hacer peonadas, no pueden hacer nada, salvo esperar a que los pacientes se quieran ir a un hospital de Quirón. Pero, ojo, que el problema presupuestario de los hospitales públicos no es solamente para ampliar la actividad, es incluso para sacar la actividad básica. Esto funciona así: ellos, para cubrir el funcionamiento básico, incluso las bajas por enfermedad tienen que mendigar; por ejemplo, en una planta se ponen enfermas tres enfermeras y van a ser bajas largas, entonces hay que sustituirlas y la supervisora le dice a recursos humanos: "necesito tres sustituciones", y recursos humanos dice: "no nos queda presupuesto"; la supervisora insiste, porque hace falta, porque si no esa planta no funciona; recursos humanos llama a la Consejería de Sanidad, que le dicen que no hay presupuesto, pero, después de mucho insistir, la Consejería de

Sanidad acaba llamando a la Consejería de Hacienda y Hacienda, por supuesto, da largas, pero al final acaba cediendo y autoriza una sustitución de esas tres. Esto es el día a día de los hospitales públicos, para sacar lo básico tienen que andar haciendo este tipo de cosas. Mientras tanto, Quirón tiene un absoluto cheque en blanco y pueden hacer lo que quieran facturando lo que quieran. Pero es que, si los hospitales públicos no están saturados, los pacientes no quieren ir a Quirón.

Ojo, que este sistema lo implanta Esperanza Aguirre cuando Quirón todavía se llamaba Capio, pero en estos 20 años han alcanzado un nivel de refinamiento verdaderamente virtuoso. Para empezar, Quirón tiene cuatro hospitales, y esto es muy importante también. Tú vives en Getafe y coges cita en Valdemoro para Digestivo, porque la cita en tu hospital te sale en diciembre de 2026; te ve el digestivo en Valdemoro, pero le parece que te tiene que ver el internista y Quirón te da la cita en el Rey Juan Carlos de Móstoles y, aunque sea una derivación interna de Quirón, como es un cambio de área, Quirón te ha facturado en Valdemoro, pero te vuelve a facturar en Móstoles. Te pide unas pruebas el internista y Quirón te las cita en Villalba; es otro cambio de área, se factura otra vez. El internista y el digestivo creen que te tiene que ver el cirujano general; esa cita te la dan en la Jiménez Díaz para que sea otra área y se facture otra vez. Quirón se ha derivado a sí mismo un paciente cuatro veces y se lo ha facturado cuatro veces a la Comunidad de Madrid por un precio muy superior ante las pruebas que tienen. Cada vez que un paciente pisa en un hospital de Quirón empieza a sonar una caja registradora que pagamos todos los madrileños y que es lo que está sangrando nuestra sanidad. Y el precio de todo esto no es solamente el dinero que nos cuesta, no son los miles de millones de euros que nos cuestan, es que todos los pacientes no rentables se han quedado al final de una lista de espera de un hospital público absolutamente saturado. Mientras sigamos manteniendo este sistema absolutamente perverso de “el dinero sigue al paciente”, la sanidad pública va a estar colapsada y Quirón se va a seguir haciendo de oro. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad es que hablan poco de listas de espera, señores del PSOE, para ser ustedes los que han pedido la comparecencia. Hablan mucho del Hospital de Torrejón. Hablan poco sobre los bulos, mentiras, medias verdades, audios a trocitos que le ha interesado a la izquierda mediática, léase el artículo de El País de la semana pasada, y hacen mucho por fomentar miedo y amedrentar a los profesionales sanitarios.

Vamos a revisar los éxitos de la izquierda de estos últimos treinta años. Todos se acordarán de Rafael Simancas diciendo que íbamos a tener que entrar con la tarjeta de crédito entre los dientes; treinta años después, Óscar López sigue con lo mismo: desmantelar la sanidad pública. Pero ¿qué hace el otro Óscar, el Óscar Puente? Viene aquí a tratarse en los hospitales de gestión indirecta, aunque luego critique la colaboración público-privada. Todo lo que están utilizando la izquierda, sobre todo la izquierda mediática, pero, sobre todo, el Gobierno de Sánchez, son cortinas de humo para intentar tapar su gestión. No hay presupuestos, no sabremos nada de los presupuestos, pero aquí están poniendo en el foco mediático a la sanidad de la Comunidad de Madrid. O tapa la gestión Mónica García, que

tampoco, ni presupuestos, ni estatuto marco, y aquí tenemos otra vez más una cortina de humo: hablar de la sanidad de Madrid para tapar su gestión.

Pero si hablamos de los pupilos de Mónica García, ahora resulta que Emilio Delgado dice chorradas como que los médicos están mandando más pruebas de lo que se debería a los pacientes. Copia un poco a Javier Padilla, que decía que las mujeres que estamos sanas no vayamos a hacernos un cribado de cáncer de mama. Claro, estamos sanas precisamente para filtrar el que ese caso entre mil... (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *iNo mientas! iNo mientas!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Señora Carmona.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: El señor Javier Padilla decía que era mejor que se masturbaran en vez de hacerse las pruebas. (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *iNo mientas! Hacerse una autoexploración*).

La señora Manuela Bergerot nada entre la corrupción del PSOE, entre los casos de acoso, pero prefiere las cortinas de humo de la sanidad de Madrid. Y la señora Marta Carmona, efectivamente, nos trae a los vecinos, a las vecinas, consumidores, a la comisión: 30.000 reclamaciones y, ioye, y ninguna del hospital de Torrejón! ¡No se dijo nada! Qué curioso, ¿no? Esto es lo que hace la izquierda en Madrid: generar inseguridad, paciente... Señoría, cállese. (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *Claro que se dijo*.) ¡Señoría, Cállese! Mire, yo no tengo el estilo de mi compañero, la verdad que queda dicha, pero bueno, voy a utilizar al Quijote: ladran, puesto, Sancho, estamos cabalgando en la dirección correcta, así que sigamos. (*Aplausos*).

Como decía, el balance de la izquierda, el balance de esta izquierda al final es generar inseguridad en el paciente y mancillar la labor de los sanitarios. Pero vamos a hablar de las listas de espera y voy a utilizar un tuit de Mónica García del 5 de diciembre. Es curioso, porque el tuit empieza: "lo del estatuto marco...", ¿no?, como con un "estoy hasta el moño de esto que me está surgiendo ahora y la huelga". "Lo del estatuto marco", ¿no? Como hacemos en medicina, la mejor manera de analizar los avances y mejoras es hacer un estudio comparativo; eso voy a hacer yo: un estudio comparativo, aunque se hinchen a decir en la comisión que solo hablemos de Madrid. Solo comparando las listas de espera con otras comunidades podemos saber que, efectivamente, llegaremos a la conclusión de que Madrid tiene los mejores datos y los mejores resultados. Hablamos de tres listas de espera estructurales: quirúrgica, consultas y diagnóstica. Y vamos a reafirmar efectivamente los datos que nos ha dado la consejera y que, como ha dicho, están publicados en el Ministerio de Sanidad; por lo tanto, están avalados por el Ministerio de Sanidad y el Gobierno de Sánchez y, si no, hagan ustedes por desmentirlos.

Lista de espera quirúrgica. Una vez más, vamos a explicarlo. Lo que tarda una persona, como puedo ser yo, en el momento que mi médico me dice: "Marta, te tienen que operar de una rodilla", por ejemplo. Bien, pues en la Comunidad de Madrid yo tardo 49 días en esa angustia que tienen todos los pacientes desde que te dicen que van a operarte hasta que realmente te operan. Y, por ejemplo, la media en España son 118 días; la angustia es muy superior: de 49 días a 118. Y, como muy bien ha

dicho la consejera, ¿a mí qué más me da estar con un millón de pacientes? Es mi angustia, la de todos los pacientes, incluidos los catalanes, que tardan pues exactamente 148 días, 148 días en comparación con los 49 días de la Comunidad de Madrid. Y, si vamos a especialidades, por ejemplo, un catalán espera 210 días en neurocirugía frente a los 56 días. Por cierto, en Cataluña acaban de publicar una noticia que dicen que ya no pueden ampliar los cribados de cáncer de mama ni de colon por falta de presupuestos. ¡Así están los catalanes, así está el PSC, así están los independentistas! ¡Y todavía vienen a poner el foco mediático aquí en la sanidad de la Comunidad de Madrid! ¡Están muy despistados!

Vuelvo a ponerles otro ejemplo, en Traumatología: antes hablaba de la rodilla, pues a mí si no me permite andar y tengo que operarme, un asturiano espera 98 días frente a los 53 de la Comunidad de Madrid. Es normal que todo el mundo quiera venir a Madrid. Desde luego, yo no tengo referencia de que nadie quiera irse a Asturias o a Cataluña o a cualquier otra región a operarse.

Si hablamos de lista de espera de consulta externa, también se sitúa la Comunidad de Madrid entre las mejores regiones, con un tiempo de espera de los 63 días frente a la media nacional de 96 días de media. Un catalán -vuelvo a poner un ejemplo- espera 168 días para una consulta de Urología frente a los 36 días de un madrileño. Efectivamente, nos sentimos orgullosos de ser madrileños y de abrir las puertas a todas las comunidades autónomas. Y una navarra espera 69 días para una consulta de Ginecología frente a los 50 días de una madrileña. Lista de espera diagnósticas -ya termino-, apenas hay una demora de 62 días y el ministerio no facilita la información, porque no hay comparativa posible.

Si hablamos del Hospital de Torrejón -seré rápida-, en ningún caso se va a tolerar ningún tipo de actuación o práctica que pueda perjudicar la asistencia sanitaria y en listas de espera está incluso por debajo de la media: en consultas, 32 días frente a 60; en quirúrgica, 48 días frente a 42 y, en pruebas diagnósticas, en 3 días frente a 57 días de la media.

Señorías de la izquierda, les ha salido mal, fatal, 30 años con la misma canción y aun así siguen en bucle. Madrid ya les tiene calados, Madrid tiene los mejores resultados, el mejor sistema de salud, los mejores datos, los mejores resultados, y han pretendido quitar el foco de la corrupción, de los casos de acoso, para estar aquí hablando una vez más de algo que sabemos que tenemos los mejores resultados.

Termino. Señora consejera, tiene todo nuestro apoyo, transmite al equipo fuerza y coraje porque todavía nos quedan muchas batallas que librar para defender la libertad que llevamos tiempo asegurando a todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede dar el turno a la señora consejera para contestación de las anteriores intervenciones por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Mire, tengo que hacer un diagnóstico: lo que ustedes tienen es "ayusitis" y "quironitis". ¡Cúrense, por favor! (*Aplausos*.) O sea, icúrense!

Y, realmente, me preocupa algo -Ha estado bien intentar ayudar a nuestro compañero-, porque no saber dónde ha estudiado usted ni la calle donde está su hospital es tela; a lo mejor esto también es una enfermedad que se transmite con el chirimoyo y no saber dónde estaban las oficinas de artes escénicas, ¿no? Porque, vamos, están ustedes muy preocupados por un hospital que no saben dónde está. (*Aplausos.*) ¡Empezamos bien! Eso me deja mucha tranquilidad de saber que no están gestionando nada, porque es que ya, si empezamos por no saber dónde están las cosas, la cosa es preocupante. (El Sr. **MORENO VINUÉS**: *iSí sé dónde está! iSí lo sé!*) A mí no me preocupa que no sepa dónde esté ese hospital, a mí lo que me preocupa es el Paseo del Prado, donde tenemos a una señora ministra a la que acaban de baipasear todos sus compañeros con una huelga histórica, que no se ha visto desde hace muchísimo tiempo. Además, está diciendo que el estatuto marco ahora no es competencia suya; la ha liado y no es competencia suya; no es suya, es de las comunidades autónomas -la señora Carmona me da la razón-. Pues, entonces, que se vaya, cierre el ministerio; nos ahorraremos un sueldo, que vaya para Sanidad, y nos ahorraremos todos sus despropósitos, ¿no? Es que es increíble, señora Carmona.

También tengo que decir que la actividad se hace en los hospitales por la tarde. (El Sr. **MORENO VINUÉS**: *Yo hago guardias y lo veo.*) Señor Moreno, ahora mismo yo tengo a un familiar haciéndose una prueba por la tarde en un hospital público. Si quiere, luego le enseño la cita, por el tema de la protección de datos, porque nosotros también vamos a la pública. No pasaría nada por ir a la privada, como va su otro compañero, Óscar. Con ese no tiene que hablar; en sanidad, gracias a Dios, no hace nada, sino ir por la puerta de atrás a los hospitales privados para que hagan las pruebas. Pero, por la tarde se hace actividad, señor Moreno Vinués. Y nos tenemos que poner de acuerdo en si hacemos actividad. El Grupo Vox dice que no hacemos actividad en la privada, ustedes que no la tenemos que hacer... Realmente, lo que tenemos que hacer es una gestión eficiente y, por eso, también les pido ayuda. Yo no le he estado atacando, señor Moreno, lo que le he pedido es ayuda, que me ayude. Nos hemos puesto deberes ambos. Tenemos que hablar con la señora Montero para que mejore la financiación. (El Sr. **MORENO VINUÉS**: *Con la señora Albert hay que hablar.*) Por cierto, aparte de ser la primera que privatizó, lo que hizo fue tener prorrogados unos presupuestos y modificaciones presupuestarias; un 75 por ciento han hecho ustedes, con lo cual, tampoco están para dar ejemplo. Luego, también hemos quedado en que tiene que hablar usted con la ministra de educación para que homologue a nuestros extracomunitarios y se palíe un poco la falta de profesionales. Y también con Óscar López -en este caso, con Óscar López el otro- para que trabaje el Estatuto Básico, que, señora Carmona, es el que regula el trabajo de los profesionales, y que podamos hacer un Estatuto Marco jurídica, técnica y económicamente viable. Y ahora lo que podemos hacer es hablar también con la señora Montero para que nos ayude con ese Fondo de Garantía de Compensación entre comunidades, que está anclado también en el año 2003, para que las cosas sean más factibles.

Nos dice usted que económicamente las cosas no son rentables y que estamos pensando en eso. ¡Claro! Por eso, en la Comunidad de Madrid atendemos a los desplazados de otras comunidades autónomas y les pagamos las CAR-T que su ministra no sabe proveer. O sea, eso es lo que estamos haciendo nosotros. Es un poco incongruente, creo yo, señor Moreno.

Aparte, por aquí han osado hablar de las comisiones millonarias que se van a sanidad teniendo a Koldo, a Ábalos y a toda esta gente allí. Pero ¿qué me está contando, señor Moreno? Yo no le he dicho que le iban a detener. Si a usted no le van a detener, usted tranquilo. Pero digo que, con las noticias que está habiendo día a día, cuando se junten muchos de ustedes en una cena de Navidad, tengan cuidado, porque a lo mejor les dan un susto. (*Aplausos.*) A usted sé que no le van a coger, pero, vamos, es que es día a día.

Respecto al Hospital de Torrejón, si se hace algo mal, se pide perdón, pero es que están dando por hecho en su intervención algo que no es cierto, porque no se ha afectado la asistencia, no se ha afectado la asistencia. El hecho de que haya unas declaraciones de un CEO que estaba en funciones, que son reprobables, de que diga eso, no quiere decir que se haya cometido, y para eso hemos hecho nuestras auditorías. Y le repito: no hemos hecho unas auditorías exprés, ni hacemos auditorías anuales, sino que hacemos auditorías mensuales en todos nuestros hospitales y eso ha permitido que en esta semana hayamos comprobado con la auditoría de actividad asistencial, la auditoría de gestión y calidad, que no se ha cometido absolutamente ninguna irregularidad, y vamos a estar encima para que no se puedan cometer. Y, sí, me alegro de que sepa usted el funcionamiento de la consejería, señora Carmona, pero, si quiere, les enseño las caras de las fotos de los directores generales que hacen esas auditorías, como ha dicho usted antes.

También nos hablaba de opacidad. ¿Nosotros opacidad? Pero si en la Comunidad de Madrid, con nuestra normativa de transparencia, nos desnudamos, no es que seamos transparentes. ¿Saben ustedes cuántas preguntas por el Portal de Transparencia tenemos sin contestar? Más de 3.000 del PSOE, de su Gobierno. Nosotros contestamos todo. Y no le voy a poner en el brete. Si me dice la calle dónde está el hospital de Torrejón, le doy todas las auditorías en 24 horas, fíjese usted. (*Aplausos.*) ¡Dígamel! Dígamel y le mando todas las auditorías. Pero, no se preocupe usted, porque por el Portal de Transparencia las están pidiendo y estamos dando absolutamente todas las auditorías que tenemos, porque además precisamente están ahí para demostrar que se están haciendo las cosas bien, no solo por parte de los profesionales, sino que nosotros hacemos un excelente control; con lo cual, queridos compañeros, yo creo que tendríamos que trabajar para mejorar los problemas reales de la gente y no manosear la sanidad para tapar la absoluta descomposición en la que se encuentra el Gobierno.

Yo, desde luego, voy a seguir trabajando así, pese a lo que ustedes digan. Y repito, tenemos deberes. Señor Moreno, vamos a hablar con la señora Montero para el Estatuto Marco, vamos a hablar con el señor Óscar López para el Estatuto Básico del Estatuto Marco, vamos a hablar también con la señora vicepresidenta de Más Madrid para el Estatuto Marco, para que nos ayude, y, muy importante, con el Ministerio de Educación para que homologue a nuestros extracomunitarios, porque, con más personal trabajando con nosotros y una financiación adecuada, que no nos quiten el 50 por ciento, podremos abrir mañana y tarde hospitales públicos y privados y tendremos todos aún una mejor asistencia. Así que, por favor, señor Moreno, trabaje conmigo y mejoremos lo que es el mayor tesoro, que es nuestra sanidad. Y me encanta que me hayan copiado esta frase porque significa que se lo están creyendo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Abrimos el turno de réplica y empezamos por la señora González Moreno; tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señora consejera, todos sabemos que detrás de las listas de espera, de las demoras y de la saturación hay responsables políticos concretos en el Gobierno de España, y también sabemos que es complicado gestionar bien lo que se gestiona mal desde arriba. Un ejemplo clarísimo es la falta de médicos en España. Si no se planifica la reposición de profesionales y se expulsa a miles de médicos a otros países, pues, el sistema colapsa.

También sabemos que este Estado no se preocupa por que haya médicos, que abre las fronteras de par en par permitiendo un flujo migratorio masivo y, luego, le dice a Madrid: Apáñense ustedes como puedan. Es evidente que un sistema sanitario así no puede resistir. También sabemos que para todos ellos esta región debe ser un territorio donde no hay ningún límite, al que cualquier persona que llega tiene de todo, donde no cabe ningún debate, en el que por supuesto no se puede hablar del coste. Y, por supuesto, toda esta gente siempre tiene que pasar por delante de los españoles, excepto de ellos. Esto también lo sabemos, pero es que ustedes tienen un problema, y todos los demás también, cuando no quieren mencionar la inmigración en el colapso del sistema sanitario, porque, sin reconocer uno de los factores que más presión ejerce sobre las urgencias o sobre la Atención Primaria, es imposible arreglar nada. No es que nosotros queramos hablar mucho de la inmigración, es que ustedes no quieren ni mencionarla. Si un problema afecta tanto a los españoles, pues, Vox lo denuncia; mientras, todos ustedes lo esconden.

Es que a ustedes les corresponde asumir lo suyo, porque ustedes están tragando constantemente con esta situación, están tragando por lo de siempre, por su tibieza y por la cobardía del Partido Popular, que ha abandonado hace muchos años a los españoles. El Partido Socialista abre las puertas, la izquierda radical aplaude, pero es que ustedes hacen exactamente lo mismo en Bruselas firmando los pactos migratorios europeos que no detienen nada, que no expulsan a nadie y que convierten a España en un gran centro de recepción obligatorio. Y usted, señora consejera, pues, además de firmarlo, es que luego aquí se calla. Se callan cuando Europa aprueba que el que entra se queda, se callan cuando se sustituye el control por la reubicación y se callan cuando se convierte la frontera en un mero trámite administrativo. Pero la verdad es muy simple: si entra más gente de la que el sistema puede asumir, el sistema revienta. Y esta es la realidad: sin cerrar la puerta de Bruselas y sin cerrar la puerta de Madrid, ningún sistema sanitario va a resistir, por mucho que ustedes quieran vender normalidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señora consejera, cuando queramos arreglar un problema con la defensa nacional, iremos a hablar con la señora Margarita Robles, pero si queremos arreglar un problema con la sanidad, resulta que las competencias son autonómicas y hay que hablar con la señora Ayuso y con la señora Albert, para que

cesen esas rebajas fiscales que comprometen la financiación de nuestros servicios públicos y que mantienen a Madrid a la cola de toda España año tras año en inversión sanitaria por habitante. Ya sabe que yo le consiento ataques personales todos los jueves; le consiento, aunque me avergüence, ¿eh?, que hable usted de prostitución, de cocaína. Yo también podría hacerlo, no se crea que no sé, ¿eh?, lo que pasa es que me da rabia perder un solo segundo cuando hablamos de lo más preciado, que es nuestra sanidad pública. Pero, fíjese, hoy le voy a dar el gusto y se lo voy a decir, pero con meridiana claridad para que no le quede duda: no le duelen a usted más que a mí los cuatro jetas que ha tenido mi partido, fundamentalmente porque estropean la labor de todo este grupo parlamentario que hace por la sanidad pública de todos los madrileños. (*Aplausos.*) Pero ahora le pido que usted, en la última intervención, se refiera en los mismos términos a la pareja de la señora Ayuso, que es el que tenemos más cerca todos, a ver si es capaz usted de utilizar los mismos términos que utilizo yo para denunciar la corrupción que lamentablemente ha habido en mi partido. (*Aplausos.*)

Y, dicho esto, le diré que el problema no está en la colaboración público- privada, el problema está en que ustedes sabían lo que ocurría, porque este servidor se lo dijo hace siete u ocho meses. El problema es que ustedes consienten lo que ha ocurrido, porque es que, sin vergüenza, sacan un comunicado calcado de la consejería y de la empresa privada. Y el problema es que ustedes lo promueven con un modelo de financiación hospitalaria cómplice que favorece deliberadamente, ideliberadamente!, de una forma descarada y sin tapujos, salvo ocultando la libre elección, los centros de gestión privada, y los rescata, además, cuando amenazan quiebra.

También voy a darle el gusto de hablar del estatuto médico. Lo que yo reivindico es el total respeto a todos los compañeros que hayan decidido hacer huelga. Y le diré también que insto al Ministerio de Sanidad, y no tengo ninguna duda de que lo está haciendo, a agotar los esfuerzos para llegar a una postura que satisfaga a todas las partes. Ahora bien, la Comunidad de Madrid no está para dar ninguna elección. Usted dice que defiende a sus compañeros. Pues empiece pagando mejor la hora de guardia, que es de las peores de toda España; empiece permitiendo el desbloqueo de las 35 horas, que somos la única comunidad de España que no lo ha hecho; empiece cuidando al transporte sanitario, y no lavándose las manos, como ha hecho hoy, que es importantísimo para atender la emergencia médica. Dé ejemplo, señora consejera, y no critique solo al Ministerio de Sanidad en este asunto. (*Aplausos.*)

Y le digo que yo sí he estado en el hospital de Torrejón, he ido con Cercanías, que es una cosa que a usted igual ya se le ha olvidado que existe, pero sí, sí, está cerquita el hospital y tal, pero yo lo tengo difícil, porque estoy en un hospital, en la Asamblea... No me queda mucho tiempo. La pregunta es: siendo usted consejera, ¿cuántas veces ha pisado el hospital de Torrejón desde el año 2023? ¿Lo ha pisado alguna? Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Carmona.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, no se invente lo que decimos. Yo no le he dicho que no sepa dónde está mi centro de trabajo, he dicho

que no sé cómo se llama la calle, porque yo no le mando cartas a mi centro de trabajo, voy en autobús, en el 227, me puede acompañar cualquier mañana. Y lo que sé perfectamente es lo que pasa dentro de ese hospital y es que, por ejemplo, el servicio de radiología del Hospital de Alcalá está caído porque a usted no le ha dado la gana de rescatarlo ni de presupuestarlo suficientemente, y eso que son compañeros suyos. (*Aplausos*).

También sé qué es lo que pasa en el hospital de al lado, que es el Hospital de Torrejón; lo sé yo, lo sabe usted y lo saben absolutamente todos los madrileños. El problema es que a usted le da exactamente igual que haya un CEO practicando piratería con la salud de los pacientes del Servicio Madrileño de Salud y usted ha decidido ponerse de parte del CEO hasta que ya se ha filtrado un audio y ha tenido que disimular y fingir que hace unas auditorías, que dice aquí que son públicas, pero es mentira, no las publican porque no pueden publicar algo que no existe, porque no puede publicar una auditoría que no ha hecho. Es así de sencillo.

Decía que la huelga de ambulancias no es contra la Comunidad de Madrid, es contra la empresa. ¡Claro, señora consejera!, es que es un servicio concertado. Le hacen la huelga a la empresa de un concierto del que tendría que estar usted encima y tendría usted que estar pendiente de ese convenio con los trabajadores. A ver si lo que ha pasado con Torrejón es esto, que usted piensa que, como la gestión es de empresas privadas, se puede desentender por completo. Si esa es la idea que tiene de qué significa que una empresa privada tenga un concierto, pues apañados estamos. No me extraña que se estén dando las órdenes que se dan. Y menos mal que los profesionales de Torrejón están haciendo de escudo entre las ideas de casquero y absolutamente peligrosas para la salud del paciente y para el riesgo de la seguridad del paciente que suponen que dan los CEO y usted, que le importa todo tres pimientos, porque lo único que le interesa es que, de ese hospital, una empresa saque la mayor tajada posible. Ese es el problema, señora consejera, que igual de peligroso es ese CEO que usted, que deja tirados a los pacientes. (*Aplausos*).

Ha dicho una cosa con la que sí que estoy de acuerdo. Decía: en listas de espera, los datos fríos dan igual. Y, mire, eso se lo compro, porque a un madrileño al cual le dan cita en el traumatólogo en diciembre de 2026 le da exactamente igual que venga usted aquí a cantar que la demora media es de no sé cuánto, y a ese madrileño le da igual que Villalba ofrezca cirugías de cataratas pasado mañana, porque lo que necesita es una cita con su traumatólogo en su hospital de referencia. Y eso es lo que usted no quiere, porque lo que usted quiere es que, cuanta más lista de espera haya en esos hospitales, mejor, para que más circulen los pacientes.

Me pedía que el Ministerio de Sanidad retire la guía de reducción de daños del chemsex, señora consejera. (La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD:** *Que trabajen para que no lo practiquen.*) Dígalo explícitamente, usted quiere que las personas que practican slam comparten jeringas, porque quiere que se transmita el mayor número de enfermedades posibles. Dígalo, de verdad. Quiere que comparten jeringas, ¿no? Eso es, está en contra de la reducción de daños. Quieren que deterioren su salud todo lo posible. Sea honesta, explíctelo o dígalo tal cual, quítese la careta y que se vea la clase

de persona que es y que se vea el insulto a la medicina y a la reducción de daños que supone cada vez que saca ese tema. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Marbán.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Dice ahora la señora Carmona que los profesionales están haciendo de escudo. Pues son ustedes los primeros que los difamaron diciendo que ellos estaban reutilizando el material, algo dantesco y muy dañino.

Pero, señorías, efectivamente, ya termino, como dice la consejera, siendo orgullosos de nuestra sanidad, porque así va calando no solamente entre los madrileños, que lo tienen muy claro, sino que también entre ustedes, señorías. Porque ¿qué significa dar ejemplo, señor Moreno? El Gobierno de España no tiene presupuestos. Estos son los datos que le voy a dar por los que significa dar ejemplo en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid aprueba unos presupuestos para 2026 por encima de los 11.000 millones de euros. La sanidad madrileña atiende a pacientes de toda España, y estamos muy orgullosos de recibirlos. Aceptamos la colaboración público-privada porque está siendo un éxito desde hace treinta años. Los hospitales públicos -y repito: los hospitales públicos- son los mejores de España, 6 de los 10 primeros entre los más excelentes del mundo. Madrid es líder como comunidad autónoma en los tiempos de espera. Somos líderes y estamos muy orgullosos de apoyar y cuidar a los pacientes de ELA. Estamos ahora mismo con la construcción de la ciudad de la salud, va a ser el complejo público sanitario más grande de Europa. Y Madrid lidera la formación sanitaria o, por ejemplo, pionera en terapias CAR-T. Pero en satisfacción de los madrileños también somos líderes. Y en los pueblos de la zona del este son ellos los que están orgullosos de tener el Hospital de Torrejón y ponerles por delante de los hospitales de referencia. Eso es lo que nos avala: los madrileños, su satisfacción. Por eso, el modelo de Madrid funciona y va a seguir funcionando, porque somos una región solidaria.

En resumen, es que su proyecto político, el de la izquierda, el de la gestión, lo hemos visto en la incapacidad que tiene esta ministra con el estatuto marco. No lo queremos, porque ¿dónde están los presupuestos a nivel nacional? ¿Tienen algo que decir sobre la huelga? Apenas. ¿Les parece correcto que Melilla sea la última en hacer mamografías a mujeres? En Madrid no les queremos. En Madrid no gobernará la izquierda. En Madrid los pacientes están satisfechos con su sistema, que funciona desde hace treinta años, y seguirá, porque nos lo dicen día a día, cada año, cada encuesta y cada legislatura, defendiendo a la Comunidad de Madrid y su gestión con Isabel Díaz Ayuso al frente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos esta iniciativa con la intervención de la consejera, cinco minutos, desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Quiero dejarles una cosa bien clara: yo defiendo única y exclusivamente a la Comunidad de Madrid, a mi Gobierno y a la presidenta de la Comunidad de Madrid (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *iY a tu CEO!*), que se preocupa y ocupa de la sanidad dando 2.200 millones, y no como su Gobierno, que quita la mitad de lo que está presupuestado.

Por cierto, nuestro modelo de sanidad lo vamos a seguir defendiendo, porque es una sanidad en mayúsculas, con una colaboración público-privada transparente y eficiente. Y, señora Carmona, miente, y no voy a dedicarle más palabras. (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *Porque no tienes una sola prueba de eso.*) Hacemos auditorías (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *¿Dónde están?*) no solo nosotros, tenemos a la Inspección General, tenemos a la Cámara de Cuentas. Y lo seguiremos haciendo. (La Sra. **CARMONA OSORIO**: *¿Vas a dimitir?*).

Y también quiero demostrar un mensaje de tranquilidad a toda la población de Torrejón y de todos nuestros hospitales: no se ha afectado la asistencia, no se ha afectado la calidad y no se va a afectar. Principalmente ¿por qué? Por el buen hacer de todos nuestros profesionales sanitarios.

Y sí, señor Moreno Vinués, he ido al Hospital de Torrejón. Y no es sólo que haya ido, es que allí tengo a grandes colegas que han estudiado conmigo en la facultad, que han trabajado conmigo, que nos hemos ido a congresos. Con lo cual, yo sí que sé dónde está el hospital, en la calle Mateo Inurria. No se preocupe, que va a tener acceso a las inspecciones, aunque no me haya dicho la calle.

También me preocupa -y me gusta que diga que el problema es de cuatro jetas- el problema, señor Moreno Vinués, y además usted y yo luego podremos trabajar en la sanidad, pero cuando les utilizan para atacar lo más preciado que tenemos para tapar su corrupción a mí me da pena, señora Mar Espinar, porque no son cuatro jetas, son muchos más, y eso es un problema. Y que lo intenten banalizar es bastante preocupante. (*Aplausos.*) Y precisamente todo ese dinero que se llevan es el que tendría que estar dedicado precisamente a la sanidad y a los servicios públicos, como se hace en la Comunidad de Madrid, en la que 9 de cada 10 euros va a los servicios públicos, el 40 por ciento del presupuesto va a la sanidad. Y, aunque les pese, no se están derivando fondos a la privada, aunque a ustedes les interesa para tapar su corrupción. Pero las mentiras tienen las patitas muy cortas.

Desde luego, nos llevamos una serie de deberes, señor Moreno, y vamos a trabajar en positivo por la sanidad, porque la señora ministra ni está ni se la espera y, desde luego, va a ser recordada como la mayor traidora a sus compañeros y también como la mayor cobarde, porque cuando algo no le gusta nos señala. Entonces, hemos quedado en que vamos a hablar con Óscar López, de Función Pública, para el Estatuto Básico; con la señora Montero, de Hacienda, que luego a nuestra consejera de Economía le dará el dinero que repartiremos, pero primero está la señora Montero, que está por encima, está claro. También hablaremos con la de Trabajo, para que nos ayude con el estatuto marco, y también con nuestros técnicos de rayos, anatomía patológica y laboratorio. Y también hemos dicho, señor Moreno, que me va a ayudar a hablar con la ministra de Educación para que homologue a todos los extracomunitarios, porque así podremos atacar varias cosas: nuestros profesionales van a estar mejor, que, por cierto, hemos dedicado 36 millones este año para aumentar lo que se va a pagar por la hora de guardia por la atención continuada y vamos a meter en plantilla orgánica a todo el plan de invierno. Con lo cual, sí, señor Moreno, le agradezco que me lo diga, pero es que nosotros lo estamos haciendo y lo hacemos con hechos reales. Con lo cual, con todo esto, señor Moreno, hable con sus colegas del PSOE porque desde Más Madrid, como no se llevan bien -ya pasó en Muface-, no vamos a conseguir que el entuerto que hay con el estatuto marco se desvíe. Ya se lo han pedido a Sánchez, a su jefe, así

que, bueno, pues a usted, como está en Sanidad, a lo mejor le sirve para subir puestos si consigue que podamos trabajar en este estatuto marco lesivo y regresivo que no hace otra cosa que perjudicarnos. Y si también habla con el Ministerio de Educación podremos solventar el tema del plan de recursos humanos, porque si a todos nuestros colegas extracomunitarios, médicos y enfermeras, les homologan el título podrán trabajar con nosotros y podrán hacer que todos nuestros hospitales estén mucho mejor y que podamos atender mucho mejor a la población.

Con lo cual, por favor, olviden el "agitprop", olviden el manoseo de la sanidad, trabajen para -como han dicho, y me encanta oírlo de su boca- el mayor tesoro que tenemos, que es nuestra sanidad y, desde luego, la mejor sanidad que tenemos es la de la Comunidad de Madrid, y todos los rankings lo avalan. Y ya lo siguiente que quiero conseguir es que se sientan orgullosos de los logros de esta sanidad madrileña que está al servicio no solo de los madrileños, sino de toda España, y por eso es por lo que tendremos que trabajar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-514/2025 RGEP.26117. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a lo siguiente:

1. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, la reducción del tipo general del 21 % al 18 % y el reducido del 10 % al 8 %. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0 % de IVA a los productos básicos de alimentación, incluyendo los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales. Reducir al tipo superreducido del IVA los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4 % en las facturas de luz, de gas y agua para hogares.

2. Llevar a cabo una rebaja y simplificación drástica del IRPF, estableciendo un mínimo exento de 22.000 €, un primer tramo hasta los 70.000 € que tributará a un tipo del 15 % y un segundo tramo a partir de los 70.000 € que tributará a un tipo del 25 %. Se aplicará una minoración de 4 puntos porcentuales en el tipo aplicable para cada contribuyente por cada descendiente. Establecer que el ahorro deje de tributar por su falso incremento provocado por la inflación incluyendo tablas de actualización automática. Hasta la consecución de la reforma fiscal, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.

3. Establecer una bonificación del 100 % de la cuota de la Seguridad Social a los autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al

Salario Mínimo Interprofesional. 4. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para los hogares. 5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a las ayudas sociales, a la vivienda protegida y los programas de vivienda. Fortalecer los programas de asistencia alimentaria para las familias más necesitadas y garantizar que ningún español sufra hambre debido a dificultades económicas. 6. En un contexto de emergencia habitacional, proceder a la exhaustiva revisión de todas las tasas e impuestos con el objeto de suprimir y/o bonificar las tasas o impuestos involucrados en el proceso edificatorio y que provocan un encarecimiento del precio final de los inmuebles, así como el pago en diferido de los impuestos que gravan la compra de inmuebles. 7. Promover las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y garantizar la protección y la rentabilidad de agricultores y ganaderos, con el fin de corregir los desequilibrios de la cadena alimentaria, en la que el sector primario ocupa el eslabón más débil. Incentivar fiscalmente la producción nacional frente a la competencia desleal extranjera, así como adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la distribución de los productos alimentarios por todo el territorio nacional, logrando así una reducción de costes para las empresas del sector. 8. Eliminar el gasto superfluo e improductivo para conseguir reducir la deuda pública en el menor tiempo posible sin poner en peligro los servicios públicos esenciales. La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Extender al tramo autonómico del IRPF la propuesta de simplificación y reducción de los tipos. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno.

Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, para la defensa de iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidente. Señorías, durante todo este año Vox ha traído a este pleno iniciativas que responden a problemas reales y a problemas urgentes para los españoles. Les hemos pedido aquí controlar la inmigración legal y garantizar la prioridad nacional en las ayudas sociales y los servicios públicos. Les hemos pedido proteger a las familias españolas ante una emergencia habitacional que el bipartidismo ha creado y alimentado. Les hemos pedido defender nuestro campo frente a una agenda climática que está destruyéndolo. Les hemos pedido reforzar la seguridad jurídica, la libertad de movimiento y el bolsillo de los madrileños frente a las zonas de bajas emisiones y la Agenda 2030. Y les hemos pedido reclamar un sistema sanitario que priorice a quienes sostienen el sistema. Pues bien, todas estas propuestas, necesarias, serias y perfectamente justificadas, el Partido Popular las ha rechazado; ¡todas! A la prioridad nacional, no. A la defensa del campo, no. Al control de las zonas de bajas emisiones, no. A la protección de la vivienda y la rebaja fiscal asociada, no. A la reforma para garantizar la seguridad jurídica y su independencia, tampoco. Durante todo este 2025, el Partido Popular solo ha apoyado una iniciativa de las que desde Vox hemos traído, que fue sobre la A-5 y sobre controlar los atascos y mejorar toda la zona de la A-5. Todas las demás propuestas que hemos traído desde Vox, que luchan contra esa pinza ideológica que ustedes tienen, el Partido Popular y el Partido Socialista en Bruselas, y que aquí aplican, ¡todas!, ustedes las han rechazado. Mientras los madrileños pagan más por la comida, por la luz, por la vivienda, por cualquier gesto de su

día a día, ustedes -el bipartidismo- se niegan a respaldar cualquier medida que suponga romper con este dogma fiscal y climático que nos ha llevado a esta ruina. Hoy traemos una bajada masiva de impuestos, urgente y necesaria. Vamos a ver qué hace el PP con esta propuesta.

Como les decía, les traemos una propuesta muy concreta: bajar todos los impuestos a los españoles. Bajar el IVA de la comida, de la luz, del gas, del agua; aliviar el IRPF; ayudar a los jóvenes y a las familias a que puedan llegar a fin de mes; reducir la presión fiscal que asfixie a los autónomos, a los trabajadores, a los jubilados. Es simple, los españoles están ahogados y ustedes llevan años mirando a otro lado. Porque la realidad es incontestable: España está peor que nunca. Y esto no es un relato, no es un bulo de la extrema derecha, no es una opinión, es un dato: el PIB per cápita ha pasado de estar en el 96 por ciento de la media europea en 2008 a estar hoy por debajo del 81, en apenas 15 años. Con el bipartidismo hemos retrocedido los españoles más de veinte años en bienestar, los salarios reales llevan más de tres décadas estancados, el coste de la vida se ha disparado. Desde que Sánchez llegó a la Moncloa y desde que Ayuso llegó a Sol, entre unos y otros han conseguido que la vida se haya disparado en todos sus precios. Y mientras el PSOE se limita a repetir el mismo mantra, que España va bien y que va como un tiro, ustedes, el Partido Popular, desde las comunidades autónomas donde gobiernan se limitan a traer pequeñas rebajas fiscales, pequeños gestos para poder seguir diciendo que son ustedes los que más impuestos bajan. Pero es mentira: todas las Administraciones públicas siguen recaudando como nunca y lo hacen para seguir gastando como nunca.

Sobre la vivienda, es el mayor fracaso del bipartidismo. Hemos pasado de ser un país de propietarios a un país de jóvenes hacinados en pisos compartidos. Hoy, un joven necesita más de diez años de salario seguido para poder comprar una vivienda en nuestra región. Las familias destinan más del 40 por ciento del sueldo al alquiler. La mitad de los inquilinos ya de nuestra región está en riesgo de pobreza. Y, mientras los españoles no pueden ni comprar ni alquilar, ustedes, PP y Partido Socialista, regalan el mercado a fondos extranjeros y a grandes fortunas, que compran sin hipoteca tres veces más que hace diez décadas. ¿Y cuál es la respuesta del bipartidismo? ¡Cero! ¡Nada! Y lo peor, y mucho más grave: más impuestos, más burocracia y más inmigración para colapsar nuestros sistemas.

Sobre la energía, lo mismo: una factura impagable. La luz ha subido un 146 por ciento en quince años. La pobreza energética se ha multiplicado por tres. Y, en medio de esta realidad, las soluciones que ustedes nos ofrecen siempre son las mismas: más transición ecológica, más tasas, más obligaciones, más Agenda 2030. (*Aplausos*).

Señorías del Partido Popular, ustedes pueden disfrazarlo como quieran, pero ya no engañan a nadie. Se han convertido en los ejecutores obedientes de la agenda climática de Bruselas, aunque esto signifique que los españoles pasen frío, cada vez más, todos los inviernos. Y esta es la realidad de lo que ustedes hacen: políticas fiscales que traen pequeñas rebajitas para poder camuflar, pero en el fondo son lo mismo, están encantados con la gran recaudación para, como digo, poder seguir gastando más y más.

Hoy les traemos una propuesta clara, con medidas directas y efectivas: bajar el IVA; ese IVA que se subió de forma provisional, bajarlo de forma permanente y poniéndolo en cero en aquellos productos básicos esenciales, como la carne, el pescado, la pasta, los aceites o los alimentos infantiles. También hacer un IVA súper reducido para pañales, geriatría, farmacia, servicios esenciales para asistencia. Miren, si un gobierno no es capaz de proteger la cesta de la compra de sus conciudadanos no sirve para nada, y ustedes llevan años fallando. Les pedimos una reforma del IRPF ambiciosa y justa, que cambiemos de verdad para que el trabajo deje de ser un castigo fiscal y que la familia pase a ser un alivio también para esos impuestos que se pagan todos los años. Hagamos también una rebaja fiscal grande que sea un alivio real para los autónomos, porque no puede ser que tengamos autónomos y trabajadores en este país que no tengan los ingresos necesarios -o que no tengan los beneficios necesarios-, como de 1.000 euros al mes, y aun así les estamos obligando a pagar cuotas de autónomos; ¡no puede ser! Les pedimos una rebaja de la factura energética, eliminando impuestos absurdos, como puede ser el impuesto especial de la electricidad o el de los hidrocarburos en suministros domésticos.

Y, por supuesto, lo más importante de todo, les pedimos prioridad nacional en todas las políticas. ¡Sí, prioridad nacional! Porque si un gobierno no tiene como prioridad aquellos para los que gobierna, la prioridad es otra!, y eso a nosotros nos preocupa mucho. La solidaridad la tienen que hacer los españoles. Las Administraciones públicas lo que tienen que hacer es gobernar para aquellos para los que gobiernan, que en este caso son los españoles. Pongamos a los españoles primero y serán ellos los que luego podrán ser solidarios con el resto.

Miren, señores del Partido Popular, les traemos esta iniciativa. A ver ahora qué sarta de excusas traen aquí para votar una vez más que no a Vox. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede que las intervenciones sean de menor a mayor, así que empezamos con el Grupo Parlamentario Socialista, con el señor Vinagre Alcázar, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. Voy a empezar como se merece esta proposición no de ley, diciendo claramente que lo que hoy trae Vox a esta Cámara es un disparate económico, un panfleto ideológico y un fraude intelectual con membrete institucional. (*Aplausos*).

Una vez más, ustedes, señorías de Vox, siguen el mismo patrón de actuación: buscan solo los datos que les dan la razón, descartan el resto y se inventan una realidad alternativa despreciando la verdad. Y la verdad empieza por un hecho incontestable: la ejecución económica de este país tras la pandemia ha mejorado notablemente y se están corrigiendo problemas estructurales históricos que la derecha nunca quiso tocar. Les recuerdo, aunque sé que no les gusta escuchar datos porque prefieren eslóganes, que desde el shock brutal del covid España ha sido una de las economías que más ha crecido de todo el mundo desarrollado. Según datos del Banco Mundial, el crecimiento del PIB per cápita real de España entre 2020 y 2023 fue del 13,93 por ciento, frente al 9,94 de la media de la Unión Europea y al 10,12 de Estados Unidos; es decir, hemos reducido la brecha, exactamente lo contrario del país en ruinas que ustedes dibujan. ¿Qué hay problemas? ¡Claro que sí! ¿Qué ha habido inflación por una guerra

en Europa iniciada por la Rusia de sus amigos? ¡También! Pero hay datos decisivos que demuestran si la economía ha llegado al bolsillo de la gente, y permítanme citar uno: el salario medio en España ha crecido un 13,96 por ciento entre 2020 y 2023, incluso por encima del crecimiento de la economía. Eso ha protegido el poder adquisitivo sin provocar una espiral inflacionista; justo lo contrario del suicidio económico neoliberal de barra de bar que ustedes proponen. Por tanto, decir que España está en ruina, como afirman en esta iniciativa, no solo es falso: es irresponsable. (*Aplausos*).

Ustedes hablan de empobrecimiento, pero ocultan de forma deliberada y obscena que hoy tenemos récord de empleo, con más de 21 millones de ocupados; que la temporalidad se ha desplomado; que la reforma laboral ha devuelto estabilidad a millones de trabajadores; que la deuda pública baja en porcentaje de PIB, y que España lidera el crecimiento en Europa. Mientras, Vox fabrica una novela distópica. No dice una sola palabra de los fondos europeos, que están modernizando industrias, pymes, transición energética y digitalización. ¡Eso sí es política económica seria y real! Lo de esta PNL es agitación ideológica.

Y mientras ustedes, señorías de Vox, inventan este relato nacional en ruina, el Gobierno de la señora Ayuso, con quien comparten afinidad ideológica, nos enseña cada día cómo termina su modelo, convertido en un desguace sanitario a cielo abierto: urgencias cerradas, transporte sanitario en huelga, profesionales exhaustos, maltratados y huyendo del sistema, y ahora sabemos, además, por el escándalo del hospital de Torrejón de Ardoz, de la existencia de planes para reducir costes y maximizar beneficios en hospitales gestionados bajo ese peculiar modelo público-privado que ustedes tienen. (*Aplausos*.) Esto, señorías, ya no es austeridad; esto ya no es mala gestión: esto es su ideología. Esto es jugar con la salud de la gente.

¡Y todavía se atreven a hablar de libertad! "Nuestra libertad", decía esta mañana la presidenta Díaz Ayuso en referencia a su política fiscal. ¡Libertad! Claro, la suya y la de su novio, Alberto González, alias Alberto Quirón, alias Alberto Gourmet, etcétera, etcétera; es decir, libertad consistente en hacer negocio con la salud de la gente. (*Aplausos*).

Vamos a la parte propositiva de esta iniciativa, que es un despropósito fiscal. Voy a empezar por el final, por eso que Vox llama eliminar el gasto superfluo. Para ustedes, el gasto superfluo es la sanidad, la educación, la dependencia, las pensiones, la inspección fiscal, la igualdad y, por supuesto, todo lo que huele a derechos. Lo han demostrado allí donde el PP les ha dejado: recortan lo público, privatizan lo rentable y abandonan lo esencial. Su programa consiste básicamente en vaciar la caja del Estado y luego fingir sorpresa cuando no haya ni médicos ni ambulancias ni pensiones ni servicios sociales. Y ese es exactamente el modelo de Isabel Díaz Ayuso: bajar impuestos a las rentas altas, competir con Vox en quién recauda menos y, luego, salir llorando a las televisiones diciendo que no hay dinero por culpa de Pedro Sánchez.

Señor Pérez Gallardo, su rebaja fiscal es un agujero negro. Bajan el IVA general, el reducido, ponen IVA cero a alimentos, bajan luz, gas, agua, eliminan impuestos eléctricos, reducen IRPF a dos tramos... pero ni una sola palabra sobre cómo van a compensar toda esa pérdida de ingresos. ¿De

dónde van a reducir el gasto? Y rematan la faena con una barbaridad: bonificar el cien por cien la Seguridad Social a algunos trabajadores, rompiendo de esta manera el principio de solidaridad y destruyendo el sistema desde dentro. Eso, señorías, no es política social: eso es dinamitar el Estado del bienestar. (*Aplausos.*) Ustedes y el PP están haciendo apología del dumping fiscal llamándolo competitividad. Compiten a la baja para ver quién recauda menos, mientras Madrid es hoy la comunidad que menos invierte en sanidad por habitante de toda España. Ese es su modelo real: menos impuestos para los de arriba y menos médicos para todos los demás.

Vox plantea una prioridad nacional en ayudas sociales y vivienda que es ilegal, inconstitucional y profundamente inmoral. Vulnera la Constitución, vulnera el Derecho europeo y el principio de igualdad y, además, es ineficaz económicamente, porque rompe la cohesión social, genera conflicto y degrada el mercado de trabajo. Y aquí les recuerdo dos artículos de la Constitución, que ustedes citan mucho pero no cumplen jamás: el 130.1, "Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos" -con sus recortes fiscales masivos, ¿con qué recursos piensan modernizar algo?-; y el 31.1, "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en la igualdad y la progresividad". ¿Dónde está la progresividad en su modelo? ¿Dónde está la igualdad?

Hablan de vivienda, pero solo proponen más ventajas fiscales a promotores, más negocio a fondos y más beneficios a especuladores. Ni una sola referencia a parque público, regulación de alquileres, rehabilitación energética ni vivienda asequible; es decir, más negocio para los de siempre y cero futuro para los jóvenes.

Y, por fin, la gran mentira. Ustedes dicen que España es un país empobrecido y sin futuro y yo les digo que España hoy es un país que crece más que la media europea, que reduce desigualdad, protege a trabajadores, reindustrializa su economía, lidera energías renovables, atrae inversión y recupera dignidad laboral. Y todo eso no se ha hecho solo: se hace gracias a las políticas económicas del Gobierno de Pedro Sánchez. (*Aplausos*).

Termino, señorías. La propuesta que nos trae hoy aquí Vox es un absurdo económico y un disparate fiscal. Su modelo no es libertad: es ley de la selva; no es patriotismo: es nacionalismo fiscal suicida; y no es defensa de los españoles: es propaganda contra la democracia económica. Hablan de la Constitución pero no creen en ella. Por todo ello, desde el Grupo Socialista votaremos no a esta proposición, por responsabilidad, por justicia y por respeto a los españoles. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario del Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Gracias, presidente. Bueno, señorías, pues hoy la derecha vuelve otra vez con el mantra de que si bajamos los impuestos tendremos más dinero en el bolsillo. A ver, esto es una soberana tontería. Yo sé que suena muy bien, es un mensaje fácil, pero es más falso que la señora Albert hablando de transparencia. (*Aplausos.*) Al revés, señorías, gracias a los impuestos, la mayoría de la gente puede permitirse cosas que sin ellos jamás podría pagar. Porque, miren, por

ejemplo, si redujéramos al máximo los impuestos, como propone hoy la derecha, y tuviéramos, yo qué sé, que hacernos una mamografía, nos costaría como mínimo 180 euros; una operación sencilla nos costaría más de 5.000; la educación básica de un solo hijo no bajaría de los 6.000 euros al año; el transporte público se triplicaría; las emergencias, los bomberos, las ambulancias, residencias o cosas más invisibles, como por ejemplo pagar los medicamentos que necesitamos, realizar inspecciones alimentarias para no intoxicarnos, inspecciones laborales, elaborar leyes, todo eso, cuesta dinero.

Con la reforma que hoy proponen, las comunidades autónomas perderían entre un 30 y un 50 por ciento de sus recursos propios, comprometiendo la sanidad, la educación, la dependencia y los servicios sociales de millones de personas. Si redujéramos los impuestos al máximo, como proponen, ¿cuánto tendría que pagar cada familia de su bolsillo si se le incendia la casa y tiene que llamar a los bomberos? O si tuviese un accidente de coche, ¿de verdad tendríamos más dinero? ¿O terminaríamos pagando muchísimo más y dejando sin acceso a quien no pudiese permitírselo? Porque si hablamos de tener más dinero, digámoslo claro, tendríamos más dinero si la derecha dejase de proteger a las grandes energéticas que nos suben el precio de la luz mientras se reparten dividendos históricos. Tendríamos más dinero si las grandes cadenas de alimentación como Mercadona no subieran los precios de manera abusiva y con su silencio, mientras celebran que tienen un 40 por ciento más de beneficio. Y tendríamos más dinero en los bolsillos si los fondos buitre no especulasen con nuestras casas. (*Aplausos.*) Si no hubiese 16.000 pisos turísticos ilegales expulsando a vecinos y subiendo los precios y si se regulase el precio del alquiler, como hacen los países serios que protegen a sus ciudadanos. Así es como se va el dinero del bolsillo de la gente y, ante eso, ustedes no quieren hacer nada porque ustedes son la misma élite económica y conservadora de siempre y así actúan. Nos señalan un enemigo ficticio, los impuestos del Estado, para esconder que por donde de verdad se va el dinero es por aquellos que hacen caja con nuestras necesidades básicas, como comer, tener luz o vivir en una casa. Dejen de engañar para proteger a los de siempre; es la falta de control sobre esas empresas la que hace que tantas familias trabajadoras y tantos jóvenes no lleguen a final de mes. Por eso, nosotros defendemos lo que funciona en todas las democracias fuertes: impuestos progresivos, porque todos nos beneficiamos y porque es lo más justo. Por eso, decimos no al cuento de las rebajas fiscales que solo benefician a los de siempre. La verdadera libertad económica y la verdadera libertad de elección se consigue cuando podemos elegir de manera real y cuando no tenemos que renunciar a nada por no tener el suficiente dinero. Esa es la verdadera libertad y esa es la verdadera justicia. (*Aplausos.*)

Pero, miren, dicen algunos iluminados que Vox ha descubierto poco menos que la luna al hablar de vivienda, pero una cosa es su discurso y otra es lo que luego votan cuando vienen aquí, y aquí son ustedes los que han votado en contra de nuestras propuestas de bajar los impuestos, el ITP para la compra de la primera vivienda y subírselo a los fondos buitre en contra de impedir que las inmobiliarias cobren comisiones abusivas de hasta 15.000 euros, en contra de acabar con los pisos turísticos ilegales, en contra del tanteo y retracto para que la Administración pueda tener un parque público de vivienda en condiciones, en contra de que los contratos de alquiler sean indefinidos, y en contra de regular los precios de los alquileres. (*Aplausos.*) Y luego se van ustedes al sur de Madrid y hablan de lo mal que está la vivienda, pero si son ustedes los que están provocando que los fondos buitre nos expriman, si son ustedes los que les protegen, que nos vienen aquí a hablar de los jóvenes,

de las familias, de tener hijos, pero son sus políticas los que impiden que los jóvenes madrileños se puedan emancipar o formar una familia. ¿Cómo van a emanciparse si no pueden pagar el alquiler? ¿Cómo van a tener hijos si se les va el sueldo entero al pagar a su casero? Se lo repito, si a los jóvenes o a las familias no les da, no es por los impuestos, es por su protección a los fondos buitre y a los especuladores. ¡Déjense de hipocresía, señorías! (*Aplausos*).

Miren, si la derecha y la ultraderecha realmente mirase por la gente de a pie y no por los especuladores, hablarían de los casi 200 vecinos del ensanche de Vallecas que podrían quedarse en la calle porque sus casas se han vendido a fondos de inversión, pero de ellos no dicen ustedes nada, porque por mucho que intenten convencer con discursos vacíos a las familias trabajadoras o a los chavales precarios que sufren en Madrid, se ve a la lengua que son ustedes los mismos señoritos conservadores de siempre. Es más, es que su propuesta de hoy transforma el IRPF para que en la práctica un trabajador que gane 25.000 euros termine pagando prácticamente los mismos impuestos que su jefe, que cobra 70.000 euros. ¿Pero qué van a estar defendiendo ustedes a los trabajadores? ¡Ni mucho menos, señor Gallardo! (*Aplausos*).

Y, mire, yo le voy a reconocer que me ha dejado totalmente sorprendida con la iniciativa que traen hoy. Vaya semanita han elegido ustedes para hablar de impuestos y de dinero público. Resulta que, mientras ustedes en Vox hacen demagogia barata diciendo a los españoles que el Estado les quita todo su dinero, nos hemos enterado de que el señor Abascal estaba desviando dinero público a la fundación que él mismo preside, la Fundación Disenso, para literalmente forrarse, tal y como ha dicho su compañera en las Islas Baleares. Es una vergüenza que se aprovechen así del trabajo de tantísima gente. Pero sobre todo es un bochorno que ustedes, que se pasan el día hablando de paguitas y de chiringuitos, le estén dando una pedazo de paga millonaria al chiringuito que se ha montado el señor Abascal. ¡Esa es la hipocresía y la vergüenza que su partido siempre va a llevar encima! (*Aplausos.*) Pero vamos, por no hablar de lo de Revuelta, las juventudes de Vox en la DANA. Mire, hace un año, mientras Valencia estaba aún con el barro y con el agua al cuello, mientras media España estaba yéndose al Leroy Merlin o al Decathlon a comprar botas de agua, Kärchers, palas, mantas para llevarlos como pudiesen a Valencia, organizándose en furgonetas, durmiendo en polideportivos, Revuelta, las juventudes de Vox, y con conocimiento de Vox estafaron a las personas que les donaron dinero para la DANA. Y lo que es peor, hace un año, la portavoz de Vox, la señora Moñino, nos dijo que el perfil de los saqueadores de Valencia era de varones de entre 25 y 45 años de origen magrebí. Ahora sí sabemos, señora Moñino, quienes eran los saqueadores. (*Aplausos.*) ¡Eran los propagandistas que en redes sociales se inventaron bulos! ¡Son los que ustedes conocen muy bien! Eran los del Partido Popular, que se pusieron a dar contratos a dedo las empresas de la Gürtel y por supuesto, Revuelta, las juventudes de Vox, que se quieren marcar un Alvise, dicho literalmente para estafar a voluntarios y donantes. ¡Esos son los que saquearon Valencia, señora Moñino! ¡Menudo ejemplo nos han dado! ¡Menudo ejemplo nos dan los que luego hablan de gastos superfluo! ¡Menudo ejemplo a los de Vox y sus jóvenes! ¡Menuda estafa, menudos racistas, menudos hipócritas y menudos rastleros!

Así que, señor Gallardo, frente al Madrid del Partido Popular y Vox, que nos engaña, que comercia con nuestra vida, con nuestra salud, con nuestra vivienda, desde Madrid, por si no le había

quedado claro, le decimos que no, que no a esta iniciativa, que no al Madrid que el PP y Vox quieren construir, que no a sus estafas, que no a sus mentiras, porque Madrid merece más y no ser el cortijo de los señoritos conservadores de siempre. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO**: Gracias, presidente. Manda narices que el PSOE venga aquí a hablar de sanidad cuando han recortado en el Gobierno de España un 50 por ciento, teniendo una recaudación récord en impuestos. Lo que no sabemos es dónde ha ido a parar el dinero, si ha ido a las corruptelas de Ábalos, Koldo, Santos Cerdán, Plus Ultra, Leire, el expresidente de la SEPI, etcétera, o bien ha ido a tapar lo que son la panda de cerdos y machistas que tienen en sus sedes y la Moncloa para silenciar a las mujeres víctimas de acoso sexual, a ver si lo aclaran en un momento. (*Aplausos*).

Pero bueno, venimos aquí a debatir una proposición que nos trae Vox, una PNL en la que mezclan un totum revolutum de todo lo que se les ha ocurrido, entre comillas, y, aprovechando que el Tajo pasa por Madrid, pues también para atacar al Partido Popular y al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que es la estrategia que están realizando últimamente en esta Cámara. Y digo que aquí traen lo que se les ocurre porque en realidad lo que hacen es copiar el programa del Partido Popular con su coletilla de "un poquito más" en un claro ejercicio de incoherencia e irresponsabilidad, además de cobardía; cobardía porque, si lo que realmente están pretendiendo con esta PNL es reformar todo el sistema tributario español, lo que deberían hacer es ir al Congreso de los Diputados y presentar una proposición de ley y no meter de tapadillo una enmienda, como hicieron este martes en el Congreso ante una iniciativa del Partido Popular.

Dicho esto, centrándonos en la fiscalidad, si hay algo que hay que dejar claro a sus señorías de Vox, porque debe ser que, o son los únicos que no se han enterado, o es que no lo quieren saber, es que, a este partido político y a este grupo parlamentario, lecciones en materia fiscal, ninguna, porque los madrileños y los españoles tienen muy clara una cosa: el Partido Popular siempre aboga por las bajadas de impuestos, como lo hemos demostrado, porque, por ponerle solo algunos ejemplos, vamos a hablar de reformas fiscales. Empezamos, no sé si se acordarán, con el Gobierno de José María Aznar, ya que fue el primero que durante los años 1998 y 2002 hizo una rebaja histórica en el IRPF, convirtiéndolo en un impuesto moderno y reduciendo los tramos para así beneficiar a las clases medias y bajas de este país, así como a las familias con hijos. Además, fue ese mismo Gobierno el que eliminó el impuesto a actividades económicas, una revolución fiscal que benefició al 90 por ciento de las pymes, y también redujo las cargas sobre las empresas a través del impuesto de sociedades para poder dinamizar la actividad económica y las oportunidades. Unas reformas que sí que permitieron eliminar el déficit público y la deuda a niveles más bajos, así como la creación de empleo y la reducción del paro.

Pero vamos a ir a más, porque este mismo modelo se está llevando en la Comunidad de Madrid, y es que, desde que Isabel Díaz Ayuso gobierna, se han bajado de forma progresiva y coherente todos los impuestos: desde el IRPF, el impuesto de sucesiones y donaciones para transmisiones entre

tios y hermanos, la deflactación de las tarifas del IRPF, la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de natalidad y la conciliación.

Pero, es más, me han hablado ustedes de vivienda, pues vamos a hablar desde los datos. En esta región se ha creado el plan Vive para la construcción de vivienda asequible y es la región que más vivienda protegida está creando en España. Pero también se han hecho deducciones en el IRPF a los intereses de préstamos hipotecarios a tipo variable; se ha ampliado hasta los 40 años la edad para poder aplicar la deducción para arrendamiento de vivienda habitual; se deducen 1.000 euros en el IRPF durante dos años por trasladar su residencia habitual a municipios en riesgo de despoblación o se bonifica al 100 por cien las adquisiciones de vivienda habitual en municipios con población inferior a 2.500 habitantes, en el caso de transmisiones patrimoniales, en caso de que el inmueble sea de segunda mano. Y, no contentos con eso, pues también me han hablado de eliminar impuestos. ¿Ustedes saben qué comunidad autónoma ha sido la que ha eliminado todos los impuestos propios? ¿Lo sabe? Ha sido este Gobierno, el de la Comunidad de Madrid, el que lo ha hecho, ningún otro más. (*Aplausos*).

Por tanto, señorías de Vox, ¿a quiénes quieren venir ustedes a engañar?, ¿a nosotros? Pues va a ser que no. Porque este Gobierno y este grupo parlamentario tienen su hoja de ruta marcada y muy clara y por eso los madrileños tienen claro a quién votar para que sus vidas les vaya mejor. Y, desde luego, ustedes se equivocan, como siempre de enemigo con tal de intentar rascar un puñado de votos prestado para seguir manteniendo su representación en esta Cámara autonómica; una Cámara en la que, por cierto, ustedes no creen, porque no creen ni siquiera en el modelo de Estado que nos dimos con la Constitución de 1978. Y ustedes pues lo único que hacen realmente es ser la muleta fiel de toda esta izquierda, que actualmente está en el Gobierno de Pedro Sánchez. Un Ejecutivo que no ha dejado de subir todos y cada uno de los impuestos a los españoles, en especial a la clase media y trabajadora, con esa voracidad fiscal que no tiene fin y que está haciendo que todos los ciudadanos paguen más impuestos que nunca en este país. Porque la izquierda sanchista y la comunista lo tienen absolutamente claro: asfixiar al ciudadano para hacerlo más pobre y dependiente de ellos, porque no quieren una sociedad libre, que piensen, que trabaje ni que saque su vida adelante con su esfuerzo, porque en el momento en que se es libre dejan de depender de ustedes, de esta izquierda totalitaria, que se ha echado a la deriva para mantenerse en el poder y tapar así todas sus corruptelas a costa de llevarse el Estado democrático y social de derecho que nos hemos dado entre todos.

Por tanto, señorías de Vox, no vamos a entrar una vez más en sus juegos de hacer el caldo de cultivo de la confrontación nacional populista a la que han llegado, pero tampoco vamos a caer en la trampa del sanchismo, que representan la etapa más negra de la historia de este país. (*Rumores*.) Este grupo parlamentario y este Gobierno van a seguir apostando por políticas que mejoren la vida de la gente y sigan haciendo en nuestra región un lugar en el que la gente quiera y desee venir a vivir, a innovar, a emprender y a desarrollar y sus proyectos de vida.

Así que, señorías de Vox -voy a concluir, presidente-, ya llevan unos cuantos años en esta Asamblea de Madrid y va siendo hora de que vayan haciéndose mayores y empiecen a elegir: o siguen siendo la muleta verde del sanchismo, un sanchismo que nació fruto del pucherazo y de la mentira y

que está siendo aplastado por la corrupción, o empiezan ya de una vez a ser responsables y a asumir su papel, que, desde luego, no es el de aniquilar al Partido Popular ni a Isabel Díaz Ayuso, sino el de no entorpecer el cambio que tiene que llegar y que es muy necesario en este país. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Quiere abrir el turno de réplica, señor Pérez Gallardo? (*Asentimiento por parte del señor Pérez Gallardo.*) Pues tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Sí, muchas gracias, presidente. Miren, señores de la izquierda y señores del Partido Popular, yo no sé en qué mundo viven, no sé qué realidad quieren ustedes representar. No sé si han salido a la calle y han preguntado realmente a los madrileños, a los autónomos, a los trabajadores, a las familias, cuál es su situación y cómo llegan cada mes a fin de mes. Yo creo que no lo hacen. Les voy a hacer una pregunta: pregúntese entre ustedes, porque lo que sí ha subido este año ha sido tres veces el salario de los diputados. ¿Viven ustedes mejor que el año pasado? Ah, no, ¿verdad? Es decir, si ustedes, si todos nosotros, que nos hemos subido -bueno, Vox votó que no- el salario tres veces este año, el bipartidismo que tanto apoyan, no viven mejor, esto los españoles no lo tienen. (*Aplausos.*) Los españoles están muy lejos de esta realidad y ven que su salario cada vez llega a menos (*Rumores.*) y que lo que reciben, por muchos datos que dan aquí del Banco de España y por muchos datos que quiera traer aquí la izquierda, y por muchos impuestos que digan ustedes bajar... Pero si en la vivienda, señor portavoz del Partido Popular, ustedes benefician fiscalmente más a las empresas que a los madrileños, porque ustedes aprobaron una rebaja fiscal para los extranjeros que viniesen aquí a invertir mejor que la de los madrileños, ipero ¿qué me están contando?! ¡Pero si el ministro Montoro ha sido el que más impuestos ha subido en la historia de la democracia! ¡Que vengan ustedes a decir que somos el ejemplo de los impuestos! ¡No se han enterado de nada! Todas las familias en España, y concretamente en Madrid, ven que cada vez sus salarios dan para menos.

Lo que hoy les traemos es bajar todos y cada uno de los impuestos, todos, los autonómicos y los que son también nacionales, y si hay que irse a Europa a pedirlo, nos vamos a Europa, a donde haga falta, para que los madrileños puedan tener prosperidad, que es de esto de lo que va, porque aquí por lo único que se pelea el bipartidismo es por prosperidad para nosotros. ¿A ustedes de verdad que les parece bien que nos hayamos subido tres veces el sueldo este año mientras que el resto de los madrileños cada vez son más pobres? ¡Es que esta es la realidad! (*Rumores.*) Ustedes se pueden reír o pueden negarlo, pero es la realidad de la región que ustedes gobiernan y es la realidad de España. Están ustedes muy alejados de la realidad y yo creo que no hay nada más duro y más triste que un Parlamento esté alejado de la realidad de los que quiere gobernar y a los que representamos. Les invito, salgan a la calle, pregunten, pero no hace falta que se vaya muy lejos, pregunten a sus familias, pregunten a sus amigos, a ver si encuentran a alguien que viva mejor que el año pasado. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Después de escuchar otra vez a Vox, queda aún más claro que esta iniciativa no es una propuesta económica, es un panfleto fiscal para ricos disfrazado de ayuda para las familias. Y lo peor es que esto no es la teoría, el PP de Ayuso ya lo aplica y Madrid hoy es el máximo exponente de estas políticas.

Permítanme subrayar algo que no ha explicado ni una sola vez, señor Pérez Gallardo: cada uno de los regalos fiscales que ustedes plantean supone menos profesores, menos sanitarios, menos becas y menos dependencia. Eso es así porque las cuentas públicas no funcionan con magia, funcionan con ingresos. ¿De dónde van a recortar, señor Pérez Gallardo?, ¿de dónde van a recortar? (*Aplausos*).

Y, hablando de magia, ustedes siguen empeñados en negar la realidad económica de España, insisten en el cuento de la ruina, mientras los datos, los oficiales, los que no se pueden manipular, demuestran que España crece más, crea más empleo y reduce desigualdad. Pero, claro, cuando uno vive en la política del eslogan, los datos molestan. A ustedes, señor Gallardo, les funcionan mejor las estadísticas inventadas, las medias verdades y el apocalipsis permanente como modo de vida política.

Quiero incidir en una cuestión adicional: la competencia fiscal suicida entre Vox y el Partido Popular de Ayuso, porque esta PNL no se entiende sin ver lo que pasa en Madrid: una obsesión enfermiza por bajar impuestos, aunque eso destruya los servicios públicos. Ustedes jamás lo reconocerán, pero sus recetas fiscales son exactamente lo que está hundiendo a los servicios públicos de Madrid. Ayuso y Vox compiten por ver quién recauda menos y al final quien paga el precio es la gente que se queda sin médicos, pediatra, sin profesor de refuerzo y sin ayuda a domicilio. (*Aplausos*).

Vox habla de prioridad nacional, pero la única prioridad que defiende es la prioridad fiscal de quienes más tienen. Mientras tanto, la clase media, la que ustedes dicen defender, tarda horas en conseguir una ambulancia, semanas en recibir una cita médica y tiene que ver cómo sus hijos estudian en una clase con treinta alumnos porque no hay presupuesto.

Hablan de patriotismo, pero su patria es solo para quienes pueden permitirse pagar lo que ustedes están destruyendo. Y lo más grave, ustedes llaman libertad a desmantelar el Estado de bienestar y llaman competitividad a convertir Madrid en un paraíso fiscal encubierto donde pagan menos los que más tienen. Su propuesta no es libertad, es impunidad fiscal para unos pocos y abandono para la mayoría. No es un proyecto de país, es una amenaza para los servicios públicos y para la igualdad. Aquí algunos compiten por quién recauda menos, nosotros competimos por quién defiende más y mejor a la mayoría social. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Borras.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Gallardo, coincidimos en una cosa, en el problema del acceso a la vivienda. Creo que en eso estaremos aquí todos de acuerdo; bueno, el PP a veces no, pero, en este caso, los dos estamos de acuerdo. Le voy a hacer una pregunta: ¿Por qué ustedes no quieren subir los impuestos a los fondos de inversión que especulan con nuestra vivienda? Le hago esta pregunta porque la PNL que ustedes presentan hoy aquí la han

presentado en más comunidades autónomas -lo hemos revisado- y en Andalucía sí que instan al Gobierno andaluz a que suban los impuestos a los fondos de inversión que especulan con la vivienda. Aquí, en Madrid, no. ¿Qué pasa? ¿La vivienda en Andalucía y en Madrid es completamente distinta? ¿Aquí no tenemos ese problema y en Andalucía sí? ¿O al revés? Yo le rogaría que me lo explicase, porque, si usted va a copiar una PNL de su partido, literalmente, pero hay una parte que se deja, igual es porque aquí sí que están salvaguardando los intereses de unos cuantos fondos de inversión, y me gustaría saber por qué. (*Aplausos*).

Dice usted que los salarios llevan treinta años congelados. Entonces, ¿por qué ustedes votan en contra de la subida del salario mínimo? ¿Van a votar a favor cuando el año que viene queramos volver a subirlo? Porque, no sé, llámame loca, pero a mí me da la impresión de que ustedes se quejan de los salarios, pero, cuando hay que apretar al empresario, ya les cuesta un poquito más.

También decía que, si un gobierno no es capaz de proteger la cesta de la compra, este gobierno le está fallando a la gente. Y en su PNL, en concreto, decía que el campo es el eslabón más débil. Mire -se lo decía antes en tribuna-, efectivamente, el campo y la cesta de la compra tienen dos problemas: uno es lo que están haciendo las grandes cadenas de distribución, como Mercadona y otras muchas, que sabemos que, mientras están incrementando beneficios de una manera desorbitada, están subiendo los precios. ¿Pero sabe usted lo que hacen con el campo? Les ponen un precio por debajo de coste para que vayan a pérdidas. Y les ponen contratos abusivos a ganaderos y agricultores. Pero, de eso ustedes no dicen nada. Y vayamos un poquito más lejos. ¿Sabe lo que también sufre el campo y lo que también sufren nuestros precios? Hablaba usted de que no le gustaban los extranjeros. Pues, sí, efectivamente, los aranceles de Donald Trump. Yo aquí le traigo una foto del señor Abascal, del que se está hablando tanto estos días, con el señor Trump. (*Aplausos*.) Es que la prioridad nacional de la que usted me hablaba antes... Mire, coincido con usted; si este es el extranjero contra el que van, ahí nos van a encontrar, pero es que con Donald Trump ustedes son unos lacayos.

Para terminar, voy a responder al compañero del Partido Popular. Mire, ha hecho usted un poco de contexto histórico, y eso siempre está bien, porque precisamente fue el señor Mariano Rajoy el que subió los impuestos a toda la clase trabajadora, el que subió el IVA y el que estrujó y subió los impuestos y la cuota de autónomos. Hoy están presumiendo de todo lo contrario y están apretando al Gobierno central, pero fueron ustedes los que lo hicieron hace cinco, o seis... bueno, cinco o seis no... seis o siete años. (*Rumores*.) ¡O más! ¡Lo que fuese! Así que menos lecciones por su parte, señorías, porque no están para hablar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos con el señor Pérez Rojo esta iniciativa.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. A ver, señora Borrás, entiendo su memoria selectiva, la subida de impuestos que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy, pero no sé si se acuerda que había un déficit muy oculto, porque ustedes, los de la izquierda, dejaron un pufo impresionante en las arcas públicas bajo todos los cajones. (*Aplausos*.) Y no sé si se acuerdan también

de que, durante los años 2014 y 2015, el Gobierno de Mariano Rajoy, en cuanto pudo, bajó los impuestos. A lo mejor su memoria selectiva, su juventud, le permite olvidar ese pequeño aspecto.

Señor Vinagre, ha hablado usted de impunidad fiscal. ¿Qué impunidad? ¿La que ustedes practican con los etarras para blanquear a Bildu? ¿La que ustedes practican para blanquear al fiscal general del Estado, que ha utilizado una institución que se supone que tiene que ser el garante de la justicia para delinquir, como así lo ha declarado el Tribunal Supremo? ¿Impunidad para los ERE de Andalucía? ¿Impunidad para el hermano de Pedro Sánchez y su mujer? ¿Impunidad para todos ustedes? ¡Díganlo! Esa es la impunidad que ustedes aplican. ¡Atacando! ¡Atacando! (*Aplausos.*) Y encima van de feministas callando a las mujeres que han sido víctimas de acosadores sexuales de su partido. Las han callado y las han mantenido bien calladitas, porque, como bien dicen en su video: calladitas están más guapas. ¿Verdad?

Y, señor Gallardo, aquí vamos a ser coherentes, pero no vamos a ser cínicos, como ustedes, porque ustedes mucho que hablan de "es que aquí estamos cobrando, es que no dejamos de cobrar, se han subido el sueldo los diputados"... Ustedes, ¿no cobran? ¿Han renunciado a su subida de sueldo? (*Aplausos.*) Tanto que hablan de gastos superfluos y de que quieren eliminar las cámaras autonómicas, el Parlamento y todo, ¿qué hacen ustedes aquí? ¿Qué hacen ustedes aquí cobrando 3.500 euros todos los meses? ¿Qué hacen en el Parlamento Europeo cobrando 11.000 euros? ¿Me va a hablar usted de coherencia o va a ser cínico? ¡Es que ya está bien con la demagogia y con ese populismo que tienen últimamente! Es que son tan populistas que, entre sus propuestas, nos dicen que tenemos que dictar las políticas agrarias de Europa, y es que no nos corresponde a nosotros, que la PAC no lo es, y mucho menos inmiscuirnos en un sector privado como es el de la distribución. Y es que están solo a un pequeñito paso, si no lo están ya, de parecerse a Pablo Iglesias y de querer intervenir el sector de distribución y los supermercados públicos. Es que solo les queda eso. Pero es que, además, la Comunidad de Madrid no puede regular el mínimo exento del IRPF, solo puede subir el tipo máximo un 10 por ciento. Si quiere que lo subamos, dígalo, porque es la competencia que tiene en materia de IRPF. Además, ya ha llevado a cabo en el ámbito de sus competencias rebajas fiscales encaminadas a facilitar el acceso a la vivienda. Por tanto, yo entiendo que es muy fácil hablar y hablar y ponerse en una pancarta, pero, cuando han tenido la oportunidad de gobernar, lo que han hecho ha sido irse por patas y no asumir... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley del pleno de hoy.

PNL-515/2025 RGEP.26240. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. **Establecer un procedimiento objetivo y transparente para la autorización de nuevos centros universitarios adscritos, que incluya, como mínimo: a) La evaluación pública de toda la documentación exigida en el artículo 13 del Real Decreto 640/2021, en particular la**

memoria académica, la estructura del profesorado, el sistema interno de garantía de calidad, las instalaciones, el régimen económico y la planificación de enseñanzas. b) La emisión preceptiva de un informe técnico externo por parte de la Fundación Madri+d, de carácter público, que evalúe la calidad académica, la suficiencia de medios docentes e investigadores y la viabilidad del proyecto. c) La publicación íntegra del convenio de adscripción, conforme a lo exigido en el artículo 13.5 del RD 640/2021 y en el artículo 42.1 de la LOSU. 2. Garantizar que toda propuesta de adscripción a una universidad pública incluya la justificación expresa de su necesidad, conforme al artículo 42.2 de la LOSU, y que dicha justificación sea pública y esté disponible para conocimiento de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. 3. Elaborar un plan de ampliación de plazas públicas en titulaciones de alta demanda social, especialmente en el Grado en Derecho y en el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, donde la oferta privada es mayoritaria, con el fin de reforzar la igualdad de oportunidades y la calidad de la formación universitaria. 4. Garantizar que la autorización de nuevos centros adscritos no suponga una reducción de los recursos, de la capacidad investigadora o de la calidad docente de las universidades públicas, y asegurar que la adscripción no sustituya inversiones necesarias en profesorado e infraestructuras en las facultades públicas. 5. Presentar, en el plazo máximo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros universitarios adscritos ya existentes en la Comunidad de Madrid, incluyendo su oferta académica, su plantilla docente (con porcentaje de profesorado doctor), sus tasas y precios, su sistema de calidad y el efecto sobre la matrícula y los recursos de las universidades públicas a las que se adscriben, anulando la orden 5465/2025 de 11 de noviembre del consejero de educación, ciencia y universidades por la que se autoriza la adscripción del centro universitario "ilustre colegio de Abogados de Madrid (CUICAM)" a la UCM, al menos hasta que dicho informe sea público.

Es la 515/25, del Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra el señor Álvarez León, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenas tardes a todos, y muy tardes para lo que suele ser habitual. Yo quería empezar con un verso de alguien que hemos mencionado aquí en alguna ocasión, esta tarde, de Robe Iniesta y de Leiva, que decía aquello de "seguimos avanzando hacia atrás"; bueno, pues seguimos avanzando hacia atrás. La Comunidad de Madrid acaba de autorizar un centro adscrito universitario promovido por el Colegio Profesional de la Abogacía de Madrid; un centro que parecería uno más de los muchos que hay, si no coincidiera con la tormenta que tenemos encima, con la tormenta sobre el entorno de la presidenta, con la sentencia del fiscal general del Estado y con la actuación del ICAM como acusación alineada, perfectamente alineada, con el discurso del Gobierno. La verdad es que será casualidad, yo no lo dudo, pero, a simple vista, lo que parece, sin más, es el pago a los servicios prestados.

Como todos sabemos, la legislación autonómica y estatal exige que se haga un informe de necesidad académica y social. No se ha hecho, no lo conocemos. Es más, el ICAM ha publicado una

nota explicando todo el proceso que ha seguido -desde hace años, es cierto- para la autorización. Nos parece muy bien, yo no dudo de ese proceso. La cuestión no es cuándo se pide algo, la cuestión es cuándo se concede y por qué. Y hablando del porqué y dado que no existe este informe que lo justifique, yo creo, creemos, nuestro grupo, que el ICAM no es en sí el problema, el ICAM es un síntoma de algo mucho más serio que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid y al que antes me refería: la infrafinanciación persistente de la universidad pública, la expansión descontrolada de centros privados y adscritos -este, uno más- y una ley, la LESUC, que algún día conoceremos exactamente, pero que ya sabemos que aumenta el control del Gobierno sobre la universidad y que reduce la autonomía universitaria. Bien. ¿Y de dónde sale todo esto, todo esto que vamos viendo? Yo le decía antes que de la FAES, del laboratorio ideológico del Partido Popular. Pues bien, ahora le concreto más. Un informe del año 2010 de la FAES, publicado en su página web y que seguro que ustedes conocen, y alguno que otro más, algún que otro informe más, e incluso algunos párrafos del programa electoral del Partido Popular a nivel nacional, lo que proponen es muy claro: financiar al alumno en lugar de financiar de forma estable a las universidades; introducir la competencia por captar estudiantes entre las universidades públicas y privadas; retirar la financiación automática a la universidad pública, y en cuarto lugar, avanzar hacia un mercado universitario donde las instituciones compitan por los estudiantes y por los recursos. Eso es lo que está haciendo la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid, señor consejero, que le agradezco mucho que esté aquí, no ha elaborado -ni es responsable de ello- esto que está ocurriendo. La Comunidad de Madrid está siguiendo las instrucciones del Partido Popular y está siguiendo lo que es el modelo del Partido Popular, un modelo que probablemente veamos en el próximo programa electoral, pero nunca de una forma clara, porque están ocultando a la sociedad lo que realmente persiguen y las consecuencias que esto va a tener. No hace falta ser muy experto en política universitaria para saber lo que va a suponer esto para la movilidad social. Eso de que la universidad, la educación, es un ascensor social va a pasar a la historia como un bonito sueño, porque la realidad no va a ser esa.

Le decía antes que la educación es la infraestructura de una familia. Lo que todos queremos para nuestros hijos es que tengan una vida mejor que la nuestra, por lo menos igual. Eso, aquí, ahora, se está rompiendo y se está rompiendo por la acción de su Gobierno en Madrid, y me temo que, si se aplica este Gobierno, por la acción del Partido Popular a nivel nacional. Y esa realidad es dura. ¿Qué proponemos nosotros, para ir al grano? En primer lugar, elaborar un informe de necesidad, como exige la normativa; en segundo lugar, evaluar el impacto de las universidades privadas y centros adscritos; en tercer lugar, reforzar la oferta pública. Usted antes decía a una diputada de este hemiciclo que había hecho un máster en la privada. Le ha contestado por qué. Esa es la realidad de miles y miles de personas en esta comunidad: las universidades privadas ofrecen a altos precios lo que a la pública ustedes no les dejan ofrecer porque no les dan recursos. (*Aplausos*).

Por último, queremos que se suspendan las nuevas adscripciones, los nuevos centros adscritos, hasta que no se haga este informe y no se evalúen las consecuencias para el conjunto de la sociedad madrileña de lo que está suponiendo su política. Es una medida... Ya le digo, no se trata de decir que no, no se trata de decir que no a todo, se trata de decir: vamos a parar, vamos a ver qué es

lo que está pasando, vamos a analizar la realidad en la que nos estamos moviendo, y a partir de ahí tomamos decisiones. Creo que es bastante razonable y lo que haría cualquier gestor que tuviera un mínimo de sentido sobre el trabajo que tiene enfrente. Y usted tiene un trabajo muy importante.

La universidad no es un lujo, es lo que permite que la vida de la gente sea digna. Y la vida en Madrid empieza a ser muy poco digna, empieza a ser un futuro con miedo. ¿Podré dar a mis hijos la educación que yo quiero que tengan y que ellos quieren y se merecen para que tengan un futuro mejor? Esa pregunta está en la calle, está en la sociedad, y al paso que vamos, cada vez más. Como decía alguien hace poco en otro país, este modelo que están llevando ustedes a cabo está mal, este modelo perjudica a Madrid. Lo que le proponemos es detener, evaluarlo y reconstruir una universidad pública capaz de sostener la vida de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, proceden intervenciones de menor a mayor. Así que empezamos con el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias. Con la venia. Bajo el envoltorio amable de siempre, don Esteban, de transparencia, calidad, planificación, el socialismo -que tengo ya más años que un bosque de álamos, querido- vuelve a lo de siempre, a esconder más intervención política, más burocracia y más control ideológico sobre nuestro sistema universitario, no sea que siga el camino de la reacción y el sentido común de otros sistemas universitarios y que otras universidades en todo el mundo están empezando a tener. Porque, si uno lee esta iniciativa con detenimiento -y créanme que lo hemos hecho-, queda claro que no pretende mejorar la calidad de la universidad madrileña, ni reforzar su autonomía, ni ampliar oportunidades para los estudiantes, lo que pretende es reforzar el poder del Gobierno sobre cada decisión académica, pretende convertir cada adscripción en un procedimiento interminable, supervisado políticamente, y eso es, señorías, exactamente lo contrario de lo que necesita la educación superior en Madrid.

Lo primero que uno se encuentra al leer la exposición de motivos es una larga lista de supuestos problemas que, curiosamente, solo parecen existir cuando la izquierda no controla directamente un centro universitario. Hablan de falta de transparencia, de falta de controles, de falta de planificación. Pero vamos a ver, señorías del Partido Socialista, ¿de verdad pueden hablar ustedes de transparencia de la universidad española que han controlado con mano de hierro ideológica desde hace décadas; ustedes, que aprobaron la LOSU sin consenso, una ley que multiplica la precariedad del profesorado y dispara la dependencia política de los campus; ustedes, de verdad, que han convertido demasiadas universidades españolas en plataformas de agenda ideológica, en vez de en espacios de excelencia académica? No, señoría, no es creíble. Su iniciativa no va de transparencia, va de control, de temor a perderlo. Y les aseguro que lo que necesitan de verdad las universidades públicas es aferrarse como náufragos a la tabla del principio constitucional de neutralidad ideológica de las instituciones públicas y desterrar el partidismo de los campus, pero el suyo, el del Partido Popular, incluso el nuestro. ¡Es que no queremos ningún tipo de partidismo, ningún tipo de ideología en los campus! Ustedes sí. Que sí, hombre.

El Partido Socialista presenta los centros adscritos casi como una amenaza, como si fueran entidades misteriosas que se infiltran en la universidad pública para corromper la calidad académica. Y la realidad es justo la contraria: los centros adscritos llevan décadas siendo una herramienta legítima y útil, una vía mediante la cual las universidades colaboran para ampliar la oferta, especializar titulaciones y responder a una demanda social creciente, sin necesidad de que la universidad pública asuma inversiones que no pueda abordar. ¿Y por qué no las puede abordar? Y ahí es a donde deberíamos ir. A veces por dolo, a veces por culpa de las propias universidades públicas. Y, por cierto, la LOSU, esa ley que ustedes redactaron, no solo reconoce plenamente esa figura, sino que ya fija los requisitos: convenio publicado, aprobación autonómica, información al Consejo Social y justificación de necesidad para las universidades públicas. Nada de lo que piden aquí. Lo que piden hoy son informes duplicados, vetos políticos, suspensión de órdenes ya aprobadas y control previo de oportunidad ideológica. Y eso no está en la ley, está en su iniciativa. Parece que la LOSU se les ha quedado pequeña. Mire qué plantean: que cada adscripción tenga evaluación pública de toda la documentación, informe externo perceptivo, publicación integral del convenio, plan autonómico de ampliación de plazas públicas y - intención! - la suspensión de una orden ya aprobada, la del CUIcam, hasta que ellos decidan. Señoría, esto no es un procedimiento técnico, es un mecanismo de voto político. Todo este entramado burocrático no es para mejorar nada, sino para tener una palanca con la que bloquear cualquier iniciativa que no controle la izquierda.

Y, de verdad, el punto culminante de esta iniciativa es la petición insólita, completamente insólita, de anular o suspender una autorización ya concedida, en este caso la del centro universitario del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. ¿Dónde están los argumentos técnicos para tal cosa? ¿Dónde el incumplimiento? ¿Dónde la irregularidad? En ningún sitio. Lo único que hay es una incomodidad ideológica de los socialistas ante un proyecto académico que, además, fortalece la colaboración con una institución histórica como el Colegio de Abogados de Madrid. Es decir, pretenden paralizar no porque haya un problema, sino porque no lo controlan.

Desde Vox -estoy cansado de repetirlo, pero lo repetiré-, tenemos claro cuáles son los principios que deben regir la educación superior: la autonomía, que las universidades gestionen sus ofertas sin injerencias políticas, solo atendiendo a las necesidades reales de España y de los españoles; libertad, que puedan colaborar con entidades públicas o privadas sin sospecha ideológica permanente; competencia, que haya diversidad de modelos para mejorar la calidad, que compitan, que colaboren; seguridad jurídica, ipor Dios!, que el autorizado siga autorizado mientras cumpla la ley, que usted no pide eso; excelencia, que los recursos se dediquen a atraer talento, no a inflar burocracia. Y todo esto lo rompe su iniciativa, señor Álvarez León. El socialismo no mejora la universidad pública, la frena; el socialismo no fortalece el sistema, lo encierra en trámites y comisiones; el socialismo no amplía oportunidades, las restringe. Y permítame que esto lo resuma con claridad: la LOSU reconoce los centros adscritos y quien quiere controlarlos ahora y bloquearlos no es ni siquiera una mala ley, es el Partido Socialista!

Por todo lo anterior, señorías, anunciamos nuestro voto en contra, porque defendemos un sistema universitario libre, autónomo y competitivo, que devuelva el prestigio a nuestras universidades

públicas para que no estén sometidas a la agenda política de partido alguno. Se lo repito, ni suyo, ni del Partido Popular, ni nuestro; ide nadie! Porque no vamos a permitir que la izquierda convierta cada innovación o colaboración académica en un expediente político interminable. Porque creemos que Madrid, como el resto de España, deben ser referentes de libertad educativa, de neutralidad institucional, de excelencia académica. Y no necesitamos más trabas, no más burocracia, no más vigilancia ideológica. Libertad, excelencia, neutralidad ideológica, libertad de pensamiento, de investigación y seguridad jurídica y, sobre todo, conciencia absoluta de la enorme responsabilidad de las universidades públicas, de la enorme responsabilidad que tienen para con los españoles, y enorme respeto hacia cada céntimo que sale del bolsillo de los madrileños. Y créame, si las universidades públicas tuvieran todo esto, si tuvieran libertad y responsabilidad, ¿sabe lo que pasaría con las iniciativas privadas? Que serían menos, sin duda alguna. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora interviene el señor Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Antes de empezar, señor Viciana, que una persona como usted, que tiene un currículum raquíctico en lo que respecta a enseñanza y universidad y que ha llegado a consejero no por su mérito, sino por turbias influencias sobre la señora Ayuso, se atreva a despreciar la extraordinaria capacidad y la inteligencia de mi compañera María Pastor, que le da a usted cien mil vueltas como parlamentaria, no solo demuestra su falta de respeto, sino también su falta de vergüenza. (*Aplausos*).

Y ahora vamos al lío. La PNL que presenta el PSOE pone el foco sobre uno de los aspectos más turbios del sistema universitario madrileño, el de los centros adscritos. La pena es que no lo haga movido por el problema en sí, sino por el asunto del Colegio de Abogados y el supuesto pago por su personación en la causa del fiscal general. La verdad es que las cosas son mucho más complejas y no hay tal relación directa. Sería mejor no decir que al Colegio de Abogados le han concedido el centro adscrito porque se haya personado en el proceso inquisitorial contra el fiscal general, sino que se persona en ese aquelarre judicial porque le han concedido el centro adscrito, lo que es, si cabe, mucho más grave. Pero no quiero perder mucho tiempo en este tema. Lo que me preocupa realmente es saber si la indigna sentencia contra el fiscal general será algún día estudiada en ese centro, en algunas de las titulaciones de ese centro, como lo que es, un ejemplo de la más vil degradación del derecho y de la razón jurídica, iun ejercicio de bajeza y autohumillación de uno de los más altos tribunales del Estado! (*Aplausos.*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Si esa sentencia no se estudia en ese centro... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: ..., sabremos que, una vez más... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar al señor Varela.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: ... un centro adscrito no es más que un chiringuito de adoctrinamiento contrario a la pluralidad exigible a cualquier institución. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, ya. Silencio, por favor, dejen hablar al señor Varela.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Los centros adscritos son un agujero negro de nuestro sistema porque son centros sin inspección suficiente sobre su calidad y sobre su pluralidad ideológica. Es la misma falta de control que con las universidades privadas, pero aún peor, porque son un gusano de privatización y adoctrinamiento dentro de la manzana de la universidad pública, que amenaza desde dentro con pudrirla por completo. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA**: Los centros adscritos nos ofrecen el triste espectáculo de la comunidad universitaria destruyéndose a sí misma, perdiendo su legitimidad y su identidad. No voy a entrar en hechos y nombres concretos, pero todas esas miserias están muy especialmente en el origen y en el proceso de la aprobación del centro adscrito del Colegio de Abogados, como algunos otros.

Es doloroso para mí -y reconozco que quizás no es muy hábil, pero lo considero mi obligación- tener que señalar la responsabilidad de las universidades en el control de los centros adscritos. Pero esta no elimina la responsabilidad del Gobierno que, sin perder el respeto a la autonomía universitaria, puede y debe abordar este problema, que es mucho más amplio y grave que el de un caso concreto. Porque los centros adscritos, unidos a la infección ponzoñosa de universidades privadas, crecen gracias a la falta de planificación y control que el Gobierno Ayuso fomenta en el sistema de educación superior madrileño. Y digo fomenta porque el caos en el mapa de titulaciones no es producto solo de la incompetencia, sino una política voluntariamente impulsada para que en ese desorden crezcan los monstruos tanto económicos como ideológicos. Ese desorden, esa falta de control e inspección, fomenta, por ejemplo, que la propiedad de universidades privadas, como la Alfonso X, la Villanueva o la Europea, pase a ser de fondos de inversión extranjeros en operaciones totales de 5.000 millones de euros; fomenta que la universidad ultracatólica de Murcia abra un centro adscrito en la localidad de Torrejón, en edificio público generosamente cedido por el Ayuntamiento del PP, mientras se ha dificultado durante años la apertura del campus de la Universidad Pública de Alcalá; fomenta que un centro como el Cardinal Cisneros regale sus aprobados, como hizo con el señor Casado, que tras no conseguir aprobar ni una en la Complutense se sacó allí trece asignaturas en un año; fomenta un centro, como el Centro de Estudios Garrigues, adscrito a una universidad privada, lo cual es el colmo de la falta de control, porque si ya se permite a las universidades privadas hacer lo que les dé la gana, imagínense un centro que debe ser vigilado por una universidad privada. ¿Quién sabe lo que se enseña y lo que pasa ahí dentro? Lo que parece claro es que mucha pluralidad ideológica, señor Fúster, a la hora de enseñar economía o derecho no va a haber. Fomenta que, a base de permitir centros adscritos a una universidad privada de otra comunidad autónoma, como el Instituto de Empresa, nos cuelen de rondón

una nueva escuela de negocios reconvertida en universidad. Fomenta, en efecto, que ahora los colegios profesionales, con un simple cambio de estatutos, pueden abrir centros adscritos, que veremos si cumplen con la mínima calidad docente. Ahora son los abogados. ¿Serán luego los farmacéuticos, los médicos, los arquitectos? ¿Serán ahora los gremios los que preparen a los profesionales, como sucedía en la Edad Media? Fomenta, en suma, que al final los propios actores de este espacio caótico se acaben sacando los ojos entre ellos. Ya sabemos que la Carlos III va a llevar a los tribunales -con mucha lógica- al centro del Colegio de Abogados; sabemos que este centro va a hacer dumping a otros centros privados más caros; y podemos prever que en breve empezarán las cuchilladas entre las propias privadas para hacerse espacio en esta vorágine.

En realidad, para solucionar esto estaría bien que el Gobierno de la Comunidad de Madrid hiciese una excepción en sus costumbres y simplemente cumpliese la ley. Estaría bien que cumpliese con el Decreto 243/99, que exige, en su artículo 14, todos los años, un documento de planificación de enseñanzas y titulaciones y un informe anual sobre el estado y la situación de las universidades madrileñas, que deben ser debatidos y aprobados en el Consejo Universitario, y que nunca se hace. Estaría bien que realmente aplicase tanto el Real Decreto 640 como el 905 y, dicho sea de paso, que el ministerio se lo exigiese y cerrasen las universidades que no lo cumplan. Estaría bien que la Comisión de Planificación actuase realmente como tal y no como un mero trámite. Estaría bien, por ejemplo, que el Gobierno elaborase y aplicase un plan de inspección universitaria, como el que aprobó Andalucía en 2024, y lo dotase de medios, de material y de personal suficiente para entrar en las tripas de todas esas universidades y centros cuya calidad y, sobre todo, cuyas intenciones formativas son de una turbiedad muy irritante. Pero claro, si el Gobierno se decidiese a cumplir la ley no proliferarían estos centros, que empiezan a ser parte importante de la red de amiguismo, control ideológico, compraventa de favores, pacto de silencio y corrupción institucional, que es el magma en el que se sostiene el mayor monstruo de todos los monstruos: el propio Gobierno de la señora Ayuso. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Rumayor Fernández en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente. Mire, señor Varela-Portas, yo, como universitario, le voy a hablar de universitario a universitario. Usted es profesor titular, igual que yo. Usted ha hecho la tesis doctoral creo que en Dante, que es uno de los cimientos de la humanización de esta sociedad, y le voy a recordar que el señor consejero es un funcionario del nivel más alto de este país. El señor consejero... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Perdón, perdón... Déjeme hablar. No me estoy metiendo con usted; déjeme hablar. No estoy metiéndome con nadie, ¿de acuerdo? Lo que quiero decirle es que no me parece que insultar a una persona por su currículum... Aquí hay gente de todos los currículums. Yo no voy a comparar mi currículum con el de nadie, con el suyo, con el de ninguno. ¿De acuerdo? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Perfecto. (*Aplausos.*) Entonces, le voy a pedir que sea respetuoso.

Usted se ha dedicado en su intervención a atacar a los centros adscritos y a atacar a la universidad privada. Mire, la LOSU desarrolla todos los puntos de los centros adscritos. La LOSU respeta la universidad privada. En España hay libertad para que cada quien pueda hacer lo que quiera. A mí me parece maravilloso que sea un profesor de la universidad pública y yo colaboraría con usted en cualquier investigación sin ningún problema; no sé si usted colaboraría conmigo, porque yo me he formado más bien en la privada -también me he formado en la pública-, pero siempre he estado abierto a esto. Le voy a pedir que sea más respetuoso; yo lo voy a ser con usted, desde luego, en esta intervención.

Miren, lo que tenemos aquí, lo que nos ha traído el Partido Socialista no es una PNL -a ver, es una PNL en el nombre-, es un relato. Yo no sé si la Cámara estaría dispuesta a meter en las intervenciones el relato. Esto es un relato, porque todo lo que hay en esta PNL..., no me quiero meter mucho con la forma, señor Álvarez. Podría citarle algunas frases. Le digo, con todo el respeto..., yo no sé si lo ha redactado usted o se lo han redactado. Aquí hay frases que dicen cosas tan curiosas como "la universidad pública madrileña atraviesa una situación financiera compleja, que puede incentivarla a recurrir a la figura de los centros adscritos". Esto está tomado de aquí. Hay muchísimas frases repetidas.

Yo, de verdad, le he dedicado tiempo. Al principio lo estaba leyendo, si quiere usted, con cierto sufrimiento, porque no entendía bien lo que estaban pidiendo. Las universidades privadas están aceptadas; hay centros adscritos; hay cuarenta centros adscritos... Yo iba siguiendo ese relato. Usted mezclaba una cosa con otra... hasta que al final he llegado a lo que Borges llamaba el Aleph, es decir, el meollo. El meollo del relato es muy fácil de entender. Está en el último punto de su PNL. Es un meollo que nos habla exactamente de lo que es esta PNL. Dice usted: presentar, en el plazo de seis meses, un informe sobre el impacto académico, económico y organizativo de los centros...; hasta ahí vamos bien. Continúa hablando de los centros y luego dice: "anulando la Orden 5465/2025, de 11 de noviembre, del consejero de Educación, Ciencia y Universidades"... O sea, todo esto se ha presentado de una manera muy clara para asociar que en la causa del fiscal general del Estado se presentara el Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid. El Colegio de Abogados de la Comunidad de Madrid nos merece todo nuestro respeto. Lleva en este proceso dos años.

Decía usted que no hay informes. Mire, yo he recopilado en un rato que estaba ahí, en el escaño, seis informes, seis, y se los digo por si los quiere buscar: 22 de marzo de 2023, adscripción del informe de centro adscrito; 24 de enero, Abogacía del Estado; 25 de junio, Consejería también de Presidencia, sobre subsanaciones; octubre de 2025 -me parece que he tomado bien la fecha-, antes todo del juicio que fue anterior, Consejería de Digitalización; 27 de julio de 2021, Consejería de Digitalización diciendo que el centro podía funcionar; 10 de diciembre de 2025, viabilidad económica. Estos, y hay muchos más; hay varios más. Yo no he encontrado todos.

El centro ha seguido el procedimiento legal, todos y cada uno de los pasos. El problema del centro, el problema que se ha planteado con el centro es que los abogados de Madrid han tenido la "indecencia", entre comillas, de personarse en una causa contra un particular, y con eso ustedes nos han creado un relato asociando lo que pasó hace un mes con algo que había empezado dos años antes. Hay alrededor de cuarenta centros adscritos en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué nos interesa este centro? ¿Sabe usted por qué nos interesa? Encienda la televisión, vea Televisión Española y se lo van a contar muy bien; se lo van a contar. Televisión Española nos ha acusado a la Comunidad de Madrid de dar 45 millones a dedo a los abogados. Lo lleva haciendo desde el año 2003. Es una falsedad. Ustedes han creado un relato. Es patético que ustedes estén persiguiendo ahora mismo a los abogados de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Es patético que persigan a los jueces. Es patético que no reconozcan el trabajo de los magistrados del Supremo, que son gente honorable, los siete -fíjese bien, los siete-, que han desarrollado una carrera de méritos. Y ahora todos, los siete, ¿son fascistas, los siete? Oh, perdón, los cinco; discúlpennme, los cinco son fascistas. (*Rumores.*) Dos no. Todos somos fascistas, según ustedes, ¿no? ¡Todos estamos en la "fachosfera"! ¡Hasta los médicos que están ahora en huelga, UGT, están en la "fachosfera"! (*Aplausos.*) ¿Eso es lo que ustedes quieren para el país?, ¿destrozarlo todo? Hagan el favor, por favor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Álvarez León si quiere abrir la réplica. (*Asentimiento por parte del señor Álvarez León.*) Sí quiere abrirla, así que tiene tres minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Es el primer centro adscrito de un colegio profesional. ¡El primero! Abre la puerta a que, a partir de aquí, cualquier colegio profesional, cualquier entidad, pueda solicitar un centro adscrito universitario sin justificar su necesidad ni académica ni social. ¿Ve la diferencia? ¡Es el primero! ¿Por qué no mañana empezamos con el Colegio de Médicos, el Colegio de Ingenieros o el hospital de no sé qué, que se le ocurre abrir un centro adscrito? Ah, por cierto, abro un centro adscrito, cobro el doble que en un centro público y después digo: "ies que tengo que tener beneficios porque, si no, quiebro!" ¿Verdad? ¡Un servicio social cojonudo, y perdóneme que le diga!, icojonudo! (*Aplausos.*) Le voy a decir más: no solo yo y este grupo, todos nosotros estamos en contra. ¡Es que la Carlos III lo va a recurrir! La Universidad Carlos III ve esto mismo que yo he dicho aquí, esto mismo que piensa el Partido Socialista. ¡Es que ya está bien!

¿Qué les proponemos? Paguen, hagan lo que deben. El informe de la necesidad no está hecho y debe hacerse. ¿Dónde está? Si está, estoy encantado de poderlo leer con mucho detenimiento. No está y debe estar. ¡Háganlo! ¿Por qué no lo hacen? Porque no planifican el sistema universitario, porque van a golpe de mercado. Hoy le he dicho al consejero algo que igual ha sido un poco fuerte, pero es que lo pienso así, es que parecen ustedes el consejero delegado de la universidad privada, parece que no gestionan la pública, parece que quieren gestionar la privada. ¡Esto no puede ser! Hay que ser un poco más serios en esto.

Y, sobre lo que me comentaba el señor Fúster, mire, yo se lo acabo de decir, lo que proponemos es parar, analizar lo que hay y después tomar decisiones. Es que la obligación del Gobierno, de este Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque lo fija la Constitución, es planificar el sistema

educativo. ¡No lo está haciendo! ¿Dónde está la planificación del sistema educativo? ¿Qué necesidades hay? ¿Hay plazas no demandadas? ¿Han comenzado las plazas públicas? ¿Cuál es la realidad que hay ahora en Madrid? ¿La conocen? ¡Cuéntenoslo! Es que sería estupendo conocer cuál es la situación actual y, a partir de ahí, podríamos planificar. Yo no quiero una universidad partidista, quiero una universidad que defienda la democracia, el pensamiento crítico y la libertad de todos; eso no es partidismo. Y no quiero que la controle un Gobierno, quiero que la controlen sus representantes, que somos los que estamos aquí, la sociedad. Quiero que la sociedad, como en todo, supervise que el sistema universitario, tan importante como es, sea como debe ser. Miren, al final de lo que estamos hablando es de la vida de los madrileños, del futuro de todos ellos. Traeremos una planificación universitaria a esta Cámara, de aquí a diez años, y lo que queremos es que se haga con la colaboración de todos, de toda la sociedad... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Ahora le toca el turno al señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños*.): Con la venia. Vamos a ver, yo no quiero control, pero luego dice que, si depende de la Asamblea, que bueno, que puede depender de la Asamblea de sus representantes. Por favor, hombre, de verdad, eso es control!, precisamente eso es control partidista. (*Rumores*.) Sí, sí, imagínense que ustedes tuvieran la mayoría absoluta, el control sería terrorífico. Ahora mismo hay una mayoría absoluta. (*Rumores*.) Bueno, pues consigan ustedes una mayoría absoluta. ¡Péguese con ellos! ¡A mí que me cuentan! Lo que no pueden hacer es decir que eso no va a ser partidista. ¡Eso no puede ser! Vamos a ver, ¿podemos sacar nuestras manos ya de una vez de las universidades públicas? *(Aplausos)*. Le he dicho al comienzo de la intervención que empiezo a tener más años que un bosque, que me acuerdo perfectamente de que ustedes... ¡Oye!, que hemos leído mucho y que sabemos muy bien lo que quería hacer el Partido Socialista con las universidades públicas, y en buena parte lo consiguió. Y ustedes dicen, por ejemplo, el tema de los centros adscritos, que puede ser que empiece ahora el Colegio de Ingenieros, el Colegio de Médicos, pues la verdad es que necesitamos más ingenieros, necesitamos más médicos. Yo no querría que lo hicieran el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Médicos, no querría, no me gustaría, no creo que sea el modelo. Está bien, paremos, planifiquemos. Es verdad, ellos no tienen ese plan, pero ustedes tampoco. (*Rumores*.) ¡No fastidie, hombre! En los últimos 45 años yo estaba por aquí y ustedes nunca han tenido ese plan, absolutamente nada. No había nada, era solamente avanzar en la endogamia, avanzar en universidad pública que controlaran, avanzar en departamentos... Y le digo, endogámicos, controlados, con nepotismo, eso es lo que hacían ustedes y creaban universidades ad hoc en muchos de esos casos. Ha mencionado algunas, el señor Varela-Portas ha mencionado un centro escrito que le regaló una licenciatura a alguien. Bueno, también en centros públicos... (*Rumores*.) ¿Ah no? Hombre, sí, sí, sí, repase las notas, si estamos hablando de la misma persona, pero bueno, no pasa nada. Yo no entiendo muy bien, de verdad, en nuestro grupo lo hemos hablado, y no entendemos muy bien este ataque furibundo, esta decisión que tomaron creo que fue en septiembre, no, en noviembre de 2024, un ataque furibundo a la universidad privada. Y no es esto, de verdad, para proteger lo público uno no puede cargarse lo privado. No, es todo lo contrario, es querer que lo público vaya muchísimo mejor, desparasitando, despolitizando todo lo público y haciendo que de verdad lo público esté al servicio de

lo que realmente nos interesa a todos, que es crear no ciudadanos sobre todo críticos, libres y tal, sino más ingenieros, más médicos, lo que necesita España. En fin, bueno, hablamos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, tiene la palabra el señor Varela- Portas Orduña.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños*.): Una reflexión, señor. ¿Realmente es el beneficio económico lo que buscan la Universidad Villanueva, del Opus, Cunef, de la Asociación de la Banca, el CEU, de la Asociación Católica de Propagandistas, el Centro de Estudios Garrigues, la Unie, del Grupo Planeta, la Ultracatólica de Murcia, el centro del Colegio de Abogados o, por ejemplo, el Centro Religioso La Salle, adscrito a la Autónoma para impartir magisterio cuyo documento de identidad dice: "Una institución universitaria Lasaliana que integra en su proyecto el compromiso de anunciar el mensaje evangélico tanto en el campus como fuera del mismo"? ¿Creen realmente que en todos esos centros las exorbitadas matrículas tienen como objetivo ganar dinero? Yo no lo creo; su principal objetivo es seleccionar el tipo de alumnado, es decir, impulsar la segregación educativa para, a continuación, una vez seleccionado, moldearlo ideológicamente conforme a sus idearios neoliberales y ultracatólicos. ¿Se imaginan un debate realmente plural sobre el derecho al aborto o sobre la diversidad LGTBI en estos centros?, ¿a que no? ¿Se imaginan en el centro Garrigues Walker o en el del Colegio de Abogados una lección de economía o de derecho que recoja en un plano de igualdad las teorías liberales y las marxistas? ¿O que trate como que la economía tiene que dejar de crecer y ajustarse a los límites ecológicos del crecimiento? ¿A que no se lo imaginan? Esa pluralidad, esa capacidad crítica de debate solo la albergan la universidad y la escuela públicas, cuyo profesorado y alumnado y cuyos programas son tan diversos como lo es la sociedad y no están económicamente ni ideológicamente seleccionados. La principal función de estos centros privados de educación superior no es el beneficio económico, sino el control ideológico de la reproducción de las élites. Lo que buscan es que los futuros maestros, médicos, empresarias, economistas, abogadas y juristas, en primer lugar, provengan sobre todo de clases altas, de manera que el hijo de la familia que se lo pueda pagar, aunque no sea muy brillante, salga adelante. Y, en segundo lugar, crezca en un espacio ideológicamente controlado, no vayas a que, como puede pasar en la pública, el cayetanito se nos ponga a pensar con postulados marxistas o keynesianos o de respeto a los derechos civiles. (*Aplausos*.) Y de esta manera, además, vamos tejiendo complicidades de clase dominante y de grupos de interés para avanzar en el proyecto de que Madrid se convierta en un régimen neofeudal.

Señorías, no tengan miedo. La señora Ayuso y seis de sus consejeros han estudiado en universidades públicas y, aun así, han salido horriblemente fachas. (*Risas*.) (*Aplausos*.) ¿Por qué le tienen miedo a la pluralidad de la universidad pública? ¿Tan injustas e ineficaces ven sus ideas que prefieren que no confronten con otras? Con la privatización de la universidad están rompiendo uno de los consensos básicos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluimos con el señor Rumayor esta iniciativa.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*.): Señor Álvarez, ¿usted sabe quién solicita un centro adscrito? Se lo voy a contar yo: cada universidad. Usted, cuando ataca a los centros

adscritos, está atacando a la autonomía universitaria. Sí, a la autonomía universitaria. (*Aplausos.*) Miren, decía el señor Varela que no le gusta a la gente que ha estudiado en colegios y en universidades privadas, ¿no?, que no le gusta. Aquí tenemos de todo. Yo le he dicho que yo la formación, la mitad de mi formación académica la he hecho en la privada y también en la pública, de las cosas que he estudiado que no voy a contar aquí.

Mire, ¿qué opina usted del colegio de la Universidad María Cristina? ¿Qué opina de la Camilo José Cela? ¿Qué opina del IESE? ¿Saben ustedes quién estudia ahí? El presidente del Gobierno, iel presidente del Gobierno ha estudiado ahí! (*Rumores.*) No hemos terminado, no hemos terminado, falta, falta un poco aquí, falta un poco de historia aquí. Dice usted control ideológico de reproducción de las élites. Habla usted y la señora María Pastor, que está ahí sentada mirando al móvil... Señora Pastor, ¿qué tal le fue a usted en Comillas con los jesuitas?, ¿le fue bien? ¿Qué tal le fue al señor Oliver, que estaba sentado junto a usted y que estudio toda su carrera en el ICAI? Se ve que les gusta la formación de los jesuitas, a mí me parece muy bien, es una formación más. El señor Oliver estaba también sentado con usted y también estudio en esa universidad. Aquí estamos de todas las universidades. (*Rumores*).

Mire, le voy a repetir, no es de recibo enfrentar a los universitarios, no hacemos eso. No nos enfrentamos entre nosotros, no lo hacemos. No hay un programa de crear elites. ¿Sabe lo que le pasa? Lo que decía un profesor de ética: el defecto que menos consiente uno es el que más le domina. Y ese es el problema que tiene usted cuando está hablando de intoxicación y de meterse en la vida de los demás. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El último punto del orden del día, que es el de los miembros de la Diputación Permanente del Grupo Popular y de Más Madrid, lo veremos al final.

Ahora vamos a pasar ya a las votaciones. La Mesa ha autorizado cinco votaciones a distancia no simultáneas y, antes de llamar a votación, les comento que se han presentado dos escritos: uno de ellos suscrito por Más Madrid y por Vox, pidiendo la votación separada de la enmienda número 163 de las de Vox; esta enmienda en el guion de votación está separada y, por tanto, no hace falta hacer nada, la 163 está separada. Y el otro escrito es solo de Más Madrid y propone la votación de la 162. Como saben, se cambió el Reglamento, estas peticiones hay que hacerlas 48 horas después del dictamen. Por tanto, yo propongo a los grupos aceptar esta votación separada; si por unanimidad lo aceptan, pues la hacemos así. Y únicamente advertirles de que, como saben, cuando hay votos telemáticos no simultáneos y se cambia algo, no podemos, digamos, aceptar los votos sobre la enmienda 162 que han realizado cuatro diputados, porque de los cinco que solicitaron la votación solo cuatro la han ejercido. Por tanto, si los grupos están de acuerdo, separamos esa votación y simplemente les comento eso, que no podemos en esa votación tener en cuenta los votos de los compañeros que son no simultáneos. ¿Lo aceptan los grupos? (*Asentimiento.*) Vale. Pues, entonces, a efectos del seguimiento de las votaciones, meto esa votación después de la 151 de Vox y antes de la 163 de Vox. Estoy refiriéndome al orden en el que se va a votar. Yo lo advertiré; cuando lleguemos a ello, advierto que es la 162, que es la que hemos incluido en este momento. Muchas gracias.

Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Como tenemos cincuenta votaciones, intentaré ser explícito con cuál es cada una de las votaciones.

Empezamos con la votación del Proyecto de Ley 5/2025, que es de reconocimiento de la universidad privada IE Universidad Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 127 votos emitidos: 76 síes, 24 noes y 27 abstenciones; añadimos 3 síes a distancia y 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobado.

En segundo lugar, votamos el escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular a la creación de la comisión de investigación que propuso el Grupo Parlamentario de Más Madrid; por tanto, será en contra de la creación de la comisión de investigación. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 66 síes, 62 noes y cero abstenciones; agregamos 3 síes a distancia y 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobado el escrito de oposición a la creación de la comisión de investigación.

En relación con el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Hacienda, procedemos, en primer lugar, a las votaciones de las enmiendas transaccionales. Estas son las que son muchas. Vamos, en primer lugar, a votar la enmienda transaccional a las enmiendas número 1 del Grupo Parlamentario Socialista y número 2 del Grupo Parlamentario de Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 127 votos emitidos: 61 síes, 66 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Ahora votamos la enmienda transaccional a la enmienda número 8 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora pasamos a la votación separada de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista. Se ha solicitado por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid la votación separada de la enmienda número 2. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 52 síes, 76 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Se ha solicitado por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid la votación separada de las enmiendas 3 y 12 del Grupo Socialista. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 52 síes, 76 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Se ha solicitado por los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid la votación separada de la enmienda 4 del Grupo Parlamentario Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Se han solicitado por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid la votación separada de las enmiendas 5, 8 y 11 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora, a petición de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, realizamos la votación separada de las enmiendas 6 y 7 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 127 votos emitidos: 36 síes, 66 noes y 25 abstenciones; añadimos 3 noes y 1 abstención a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Ahora, Más Madrid, Grupo Socialista y Vox solicitan la votación separada de la enmienda 9 del Partido Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 52 síes, 66 noes y 10 abstenciones; añadimos 3 noes y 1 sí a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas.

Ahora, Más Madrid, Grupo Socialista y Vox solicitan la votación separada de la enmienda 10 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 52 síes, 76 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora, los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox solicitan votación separada de la enmienda 13 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 52 síes, 76 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora, los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox solicitan la votación separada de la enmienda número 14 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 127 votos emitidos: 61 síes, 66 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora nos piden el Grupo Socialista y Vox en Madrid la votación separada de la enmienda 15 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox solicitan la votación separada de la enmienda 16 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 52 síes, 66 noes y 10 abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora el Grupo Parlamentario Vox pide la votación separada de la enmienda 17 del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora, en relación con las enmiendas que ha mantenido el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se ha solicitado por Más Madrid la votación separada de las enmiendas 2, 4, 16, 18, 26, 31, 58, 91, 97, 98, 128, 149 y 166, y procedemos a la votación. 162, perdón, que esta es la que se votará

separada luego. ¿De acuerdo? Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 35 síes, 93 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora, el Grupo Parlamentario Más Madrid y Vox en Madrid han solicitado la votación separada de la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 36 síes, 92 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora el Grupo Parlamentario Vox en Madrid ha solicitado votación separada de la enmienda 12 de su propio grupo parlamentario. Procedemos a su votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora, los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista piden la votación separada de las enmiendas números 15, 17, 38, 47, 66, 76, 81, 96, 100, 104, 109, 110, 127 y 137 del Grupo Parlamentario Vox. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Y ahora los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid piden votación separada de la enmienda 21 de Vox en Madrid. Procedemos a su votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 35 síes, 93 noes y cero abstenciones; le añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora, el Grupo Parlamentario Vox pide votación separada de la enmienda 23 de su propio grupo. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora, los Grupos Socialista y Vox en Madrid piden votación separada de la enmienda número 30 de Vox. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 36 síes, 92 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora, el Grupo Parlamentario Vox pide votación separada de la enmienda 37 de su propio grupo parlamentario. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Se ha solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista la votación separada de las enmiendas números 51, 57, 62, 64, 67, 71, 77, 114, 119 y 138 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 37 síes, 91 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Quedan rechazadas.

Y ahora el Grupo Parlamentario Vox pide votación separada de la enmienda 52 de su propio grupo parlamentario. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora, el Grupo Parlamentario Vox pide la votación separada de la enmienda 53 de su propio grupo parlamentario. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Y ahora votamos la enmienda número 54 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 59 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 70 de Vox. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 74 de Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 80 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 127 votos emitidos: 10 síes, 117 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Y ahora votamos la enmienda número 82 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora la petición es de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid y lo que votamos es la enmienda 83 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 126 votos emitidos: 60 síes, 66 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 94 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 99 de Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 37 síes, 91 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 105 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 115 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 130 de Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 145 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 146 de Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 35 síes, 93 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 151 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Y ahora votamos la enmienda número 162 de Vox, que es la que por unanimidad de los grupos se ha incluido; esta es nueva, no estaba en el original de las votaciones, ¿de acuerdo? Es la 162, de Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 93 noes y 25 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada y no tenemos en cuenta los votos telemáticos.

Ahora pasamos a la enmienda número 163, que se había solicitado, pero que estaba en el cuadernillo de votación; es del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 35 síes, 93 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. (*Rumores.*) (*Aplausos.*) Queda rechazada. (*Rumores.*)

Ahora... (*Rumores.*) ¿Seguimos? (*Rumores.*) ¿Seguimos? Se ha solicitado, por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, la votación separada de la enmienda 164 del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 35 síes, 93 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Ahora votamos la enmienda número 165 del Grupo Parlamentario Vox. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 127 votos emitidos: 10 síes, 117 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada.

Ahora votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid: 1, 5 a 11, 13 a 14, 19 a 20, 22, 24, 25, 27, 29, 32 a 36, 39 a 46, 48 a 50, 55 a 56, 60, 61, 63, 65, 68, 69, 72 a 73, 75, 78 a 79, 84 a 90, 92 a 93, 95, 101, 103, 106 a 108, 111 a 113, 116 a 118, 120 a 126, 129, 131

a 136, 139 a 144, 147 a 148, 150, 152 a 161. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora, con respecto a las enmiendas mantenidas por Más Madrid, se ha solicitado por Vox en Madrid la votación separada de las enmiendas 1, 6, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 25 y 28. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora, el Grupo Parlamentario Vox ha solicitado la votación separada de las enmiendas 3 a 5, 7, 9, 12, 18, 26 a 27 y 30 de Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado es de 128 votos emitidos: 52 síes, 76 noes y cero abstenciones; 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora, Vox ha solicitado la votación separada de las enmiendas 14, 16 y 29 de Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 52 síes, 66 noes y 10 abstenciones; añadimos 3 noes y 1 sí a distancia. Quedan rechazadas.

Ahora votamos la enmienda restante del Grupo Parlamentario Más Madrid, que es la 31. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 62 síes, 66 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la enmienda 31.

Y ahora ya, votadas las enmiendas que los grupos han mantenido para este pleno, llegamos al dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 66 síes, 62 noes y cero abstenciones; añadimos 3 síes y 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

Y ahora votamos la exposición de motivos, que, en caso de que sus señorías la aprueben, se incorpora como preámbulo a la ley. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 66 síes, 62 noes y cero abstenciones; 3 síes y 1 no a distancia. En consecuencia, queda aprobada la exposición de motivos, se incorpora como preámbulo y queda aprobada la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Y ahora votamos las proposiciones no de ley. En primer lugar, la 514/25. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 10 síes, 118 noes y cero abstenciones; añadimos 4 noes a distancia. Queda rechazada la PNL.

Y ahora votamos la 515/25. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es de 128 votos emitidos: 51 síes, 77 noes y cero abstenciones; añadimos 3 noes a distancia y 1 sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada.

Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Más Madrid (REGP.25905/2025 y REGP.26105/2025).

Y les informo de que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, nos eleva propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente, Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Popular. Le ruego al secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO:** "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: presidente, don Enrique Matías Ossorio Crespo; suplente, doña Mirina Cortés Ortega. Vicepresidenta primera, doña Ana Millán Arroyo; suplente, don Daniel Portero de la Torre. Secretario primero, don Francisco Galeote Perea; suplente, don José María Arribas del Barrio. Secretaria tercera, doña Susana Pérez Quislant; suplente, don Carlos González Maestre. Doña Rocío Albert López; suplente, doña Juana Beatriz Pérez Abraham. Doña María Mar Blanco Garrido; suplente, don Miguel Ángel Rumayor Fernández. Doña Miriam Bravo Sánchez; suplente, don David Jonathan Parry Lafont. Don Ignacio Catalá Martínez; suplente, don Jonatan Alberto Arroyo Perea. Doña Ana Dávila-Ponce de León Municio; suplente, doña Paula Raquel de las Heras Tundidor. Doña Isabel Díaz Ayuso; suplente, doña Esther Platero San Román. Don Carlos Díaz-Pache Gosende; suplente, doña Mónica Lavín Moreno-Torres. Don Miguel Ángel García Martín; suplente, don Pablo Posse Praderas. Doña María Yolanda Ibarrola de la Fuente; suplente, doña Ana María Gómez Rodríguez. Don Miguel López-Valverde Argüeso; suplente, don Pedro María Corral Corral. Doña Paloma Martín Martín; suplente, don Luis María Pelegrina López. Don José Virgilio Menéndez Medrano; suplente, don Álvaro Ballarín Valcárcel. Don Jesús Moreno García; suplente, don Enrique Serrano Sánchez-Tembleque. Don Carlos Novillo Piris; suplente, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez. Don Rafael Núñez Huesca; suplente, doña Marta Marbán de Frutos. Don Jorge Rodrigo Domínguez; suplente, doña Sandra Samboal Ugena. Don Enrique Ruiz Escudero; suplente, doña Carlota Pasarón González. Don José Antonio Sánchez Serrano; suplente, don Sergio Brabezo Carballo. Don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino; suplente, don Gustavo Alaín Eustache Soteldo. Doña Isabel Vega de la Vara; suplente, don Tomás Pedro Burgos Beteta. Doña Elisa Adela Vigil González; suplente, don Raúl Martín Galán.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: vicepresidenta segunda, doña Esther Rodríguez Moreno; suplente, doña María Acín Carrera. Doña Manuela María Bergerot Uncal; suplente, don Antonio Sánchez Domínguez. Doña Marta Carmona Osorio; suplente, doña Marta Lozano Sabroso. Don Emilio Delgado Orgaz; suplente, doña Alicia Torija López. Don Pablo Gómez Perpinyà; suplente, doña Diana Carol Paredes Choquehuanca. Don Hugo Martínez Abarca; suplente, doña Jimena González Gómez. Don Jorge Moruno Danzi; suplente, doña Beatriz Borrás Vergel. Don Pablo José Padilla Estrada; suplente, don Alejandro Sánchez Pérez. Doña María Pastor Valdés; suplente, doña Carla Delgado Gómez".

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la designación de los titulares y suplentes? (*Asentimiento.*) ¿No quieren ninguna votación separada? (*Rumores.*) ¿No? ¿Seguro? Entonces, se aprueba y se levanta la sesión. (*Aplausos*).

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 46 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid